

**Cajasur Banco, S.A.  
(Sociedad Unipersonal) y  
sociedades dependientes  
(Grupo Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2019 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Accionista Único de Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal):

### **Informe sobre las cuentas anuales consolidadas**

---

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Estimación de pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

#### Descripción

Tal y como se desglosa en la Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 el riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado constituye uno de los riesgos de mayor relevancia en la actividad del Grupo.

En la Nota 14.h de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se explica cómo el Grupo estima las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, tanto de manera individualizada como colectivamente.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave, hemos llevado a cabo, entre otros procedimientos, el entendimiento del proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, así como la identificación de los riesgos asociados al mismo y el análisis del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por el Grupo relativos a la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos sobre las estimaciones determinadas individual y colectivamente. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas en sistemas de información tecnológica y tratamiento masivo de datos, así como en modelización y valoración de riesgo de crédito.

En relación con las pérdidas por deterioro estimadas, hemos realizado, entre otros procedimientos de auditoría, los siguientes: (i) análisis de la metodología de cálculo de los modelos internos de pérdidas por deterioro por riesgo de

## Estimación de pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

### Descripción

La citada estimación se fundamenta, principalmente, en modelos internos diseñados por el Grupo basados en metodologías de pérdida esperada de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros (NIIF 9), que supone la aplicación de un elevado grado de juicio y complejidad, así como de dificultad técnica, ya que, entre otros factores, tiene en consideración: (1) la correcta clasificación contable de las operaciones ("staging") y su adecuada segmentación por riesgo de crédito; (2) la utilización de variables, así como asunciones e hipótesis significativas; y (3) la realización de cálculos complejos que requieren un tratamiento masivo de datos para el cálculo de las pérdidas por deterioro determinadas de manera colectiva mediante procedimientos estadísticos.

En este sentido, las estimaciones realizadas por la Dirección y los Administradores de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, tanto colectiva como individualmente, son una cuestión clave para nuestra auditoría por su relevancia en la actividad del Grupo y por tratarse de un proceso complejo que requiere la aplicación de un elevado grado de juicios e hipótesis.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, verificando la idoneidad de los principales criterios adoptados, así como su alineamiento con la normativa aplicable; (ii) revisión de las principales aplicaciones informáticas que soportan los motores de cálculo de la estimación de las pérdidas por deterioro y del traspaso de información a los sistemas contables correspondientes; (iii) pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación de las pérdidas por deterioro; (iv) análisis de la razonabilidad de los criterios de clasificación contable, así como de las variables de segmentación del riesgo de crédito ; (v) réplica del cálculo de determinadas variables críticas para la determinación de las estimaciones colectivas de las pérdidas por deterioro; (vi) recálculo de las estimaciones colectivas de las pérdidas por deterioro; y (vii) recálculo de las estimaciones individuales de las pérdidas por deterioro, en base selectiva, considerando, entre otra información, el modelo de descuento de flujos utilizado, la información financiera existente del deudor y en su caso, la valoración de las garantías existentes.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión clave (véanse Notas 14.h, 16 y 25) resultan conformes con los requeridos por el marco de información financiera que resulta de aplicación.

## Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

### Descripción

Tal y como se desglosa en las Notas 14.p y 30 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 el importe de los activos por impuestos diferidos asciende a 705.692 miles de euros, que los administradores de la Sociedad Dominante estiman recuperables en el contexto del Grupo Fiscal del que ésta es representante, siendo Kutxabank, S.A. la entidad dominante del Grupo Fiscal.

Al cierre del ejercicio la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante preparan y aprueban modelos financieros para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando la normativa aplicable y los últimos presupuestos y planes de negocio aprobados.

En consecuencia, la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos dependerá, entre otros factores, del cumplimiento efectivo de las asunciones e hipótesis consideradas en los modelos mencionados, cuya estimación requiere la aplicación de un elevado juicio. Por todo ello, hemos considerado esta cuestión como clave para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los mencionados modelos financieros, incluyendo el análisis de la coherencia de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en los modelos del ejercicio anterior, la obtención de evidencia de la aprobación de los resultados presupuestados incluidos en los modelos del ejercicio actual, así como la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros y la congruencia de las mismas con las utilizadas en otras áreas estimativas. Asimismo, involucramos a nuestros expertos internos del área fiscal en el análisis de la razonabilidad de las hipótesis fiscales utilizadas, considerando la normativa aplicable actualmente.

Por último, hemos evaluado si las Notas 14.p y 30 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos a este respecto por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

## Deterioro de fondo de comercio

### Descripción

En las Notas 14.r y 29 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se describe el fondo de comercio asignado a la unidad generadora de efectivo (UGE) de Banca Minorista y Corporativa de CajaSur Banco S.A. (Sociedad Unipersonal) registrado en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 por importe de 301 millones de euros. El Grupo efectúa un test de deterioro sobre el citado fondo de comercio a partir de técnicas de valoración basadas en descuentos de flujos de caja generados por la UGE, para lo cual se utilizan hipótesis obtenidas de los presupuestos y proyecciones aprobados por el Grupo. Asimismo, se determinan el requerimiento de capital, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, atendiendo a las características y situación de la UGE.

La realización de estas estimaciones requiere de la aplicación de juicios significativos, tal y como se describe en la Nota 14.r de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Estos aspectos determinan la consideración de esta cuestión como clave para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del test de deterioro realizado por el Grupo, verificando la corrección aritmética de los cálculos realizados, así como la evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en los mismos, entre otras, las referentes a las previsiones de flujos de efectivo futuros, requerimientos de capital, el valor terminal y la tasa de descuento, realizándose, asimismo, un análisis de sensibilidad sobre tales hipótesis clave. Para ello, hemos analizado la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contempla dicho test con los presupuestos y proyecciones aprobados por el Órgano de Administración, así como con datos externos e información histórica del Grupo.

Hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la idoneidad de la metodología y la razonabilidad de las hipótesis empleadas por el Grupo en la elaboración del test de deterioro.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las Notas 14.r y 29 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados de acuerdo con lo requerido por la normativa contable aplicable.

## Estimación de la provisión por litigios y contingencias

### Descripción

De acuerdo con lo indicado en las Notas 14.s y 34 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 el Grupo se encuentra afectado por distintos procedimientos judiciales y reclamaciones de naturaleza legal, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

En relación con dichos procedimientos, la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante deben evaluar la probabilidad de que las correspondientes contingencias se materialicen, para evaluar si debería registrarse una provisión al respecto. Esta cuestión es clave para nuestra auditoría, dado que dicha evaluación requiere la realización de juicios relevantes por parte de la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante, particularmente sobre la probabilidad de que se produzca una salida futura de recursos, o la posibilidad de estimar fiablemente el importe de la correspondiente obligación. Estos juicios y estimaciones son realizados por la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante tomando en consideración las opiniones de sus asesores legales.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave hemos realizado un entendimiento y revisión del proceso de estimación de provisiones establecido por la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante, así como probado la eficacia operativa de los controles relevantes del mismo, incluyendo, en su caso, la aprobación al nivel jerárquico correspondiente de las hipótesis utilizadas en su cálculo.

Adicionalmente, hemos aplicado los siguientes procedimientos de auditoría: (i) obtención de cartas de confirmación de la totalidad de los abogados que trabajan con el Grupo en relación con litigios en contra de éste, para contrastar su evaluación del resultado esperado de los mismos, así como el correcto registro de la provisión correspondiente, en su caso y la identificación de potenciales pasivos omitidos; (ii) análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos legales y reclamaciones existentes o potenciales más significativos; (iii) análisis, en base selectiva, de las demandas interpuestas contra el Grupo, para verificar la integridad y exactitud de la información empleada como base para la estimación de la correspondiente provisión; (iv) entendimiento de la respuesta que el Grupo ha establecido para hacer frente a las potenciales reclamaciones y demandas existentes o potenciales; y (v) análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las provisiones contables registradas por estos conceptos, así como el recálculo de las mismas, en base selectiva.

## Estimación de la provisión por litigios y contingencias

### Descripción

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Asimismo, hemos analizado si los desgloses de información realizados en relación a estos aspectos, que se incluyen en las Notas 14.s y 34 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se adecúan a lo requerido por la normativa aplicable.

## Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión consolidado incluye una referencia relativa a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del grupo superior Grupo Kutxabank, en el que el Grupo se integra, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 10 y 11 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

### **Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Dominante**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 27 de febrero de 2020.

### **Periodo de contratación**

El Accionista Único de la Sociedad Dominante, según consta en el acta de consignación de decisiones de 30 de julio de 2019, nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad fuimos designados por acuerdo del Accionista Único de la Sociedad Dominante para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquerizo  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15998

27 de febrero de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 03/20/00213

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)**  
**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (\*)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	2019	2018 (*)	PASIVO	2019	2018 (*)
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 21)</b>	<b>375.999</b>	<b>431.239</b>	<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)</b>	<b>608</b>	<b>410</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)</b>	<b>610</b>	<b>463</b>	Derivados	608	410
Derivados	610	463	Posiciones cortas	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Bancos centrales	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	Entidades de crédito	-	-
Bancos centrales	-	-	Cientela	-	-
Entidades de crédito	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Cientela	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)</b>	<b>474</b>	<b>1.178</b>	Depósitos	-	-
Instrumentos de patrimonio	421	1.151	Bancos centrales	-	-
Valores representativos de deuda	53	27	Entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	Cientela	-	-
Bancos centrales	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Entidades de crédito	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
Cientela	-	-	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 33)</b>	<b>9.919.196</b>	<b>9.948.714</b>
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	-	Depósitos	9.804.013	9.816.652
Valores representativos de deuda	-	-	Bancos centrales	565.339	1.062.551
Préstamos y anticipos	-	-	Entidades de crédito	474.968	251.969
Bancos centrales	-	-	Cientela	8.763.706	8.462.132
Entidades de crédito	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Cientela	-	-	Otros pasivos financieros	115.183	132.062
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)</b>	<b>539.139</b>	<b>562.580</b>	<b>Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 26)</b>	<b>14.296</b>	<b>5.436</b>
Instrumentos de patrimonio	778	780	<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	-	-
Valores representativos de deuda	538.361	561.800	<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	<b>Provisiones (Nota 34)</b>	<b>220.574</b>	<b>227.958</b>
Bancos centrales	-	-	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo	137.953	138.912
Entidades de crédito	-	-	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	7.721	7.114
Cientela	-	-	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	657	657
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 41)</i>	137.071	156.026	Compromisos y garantías concedidos	11.270	8.988
<b>Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)</b>	<b>9.113.259</b>	<b>9.052.014</b>	Restantes provisiones	62.973	72.287
Valores representativos de deuda	614.809	615.067	<b>Pasivos por impuestos (Nota 30)</b>	<b>90.111</b>	<b>82.494</b>
Préstamos y anticipos	8.498.450	8.436.947	Pasivos por impuestos corrientes	1.263	1.781
Bancos centrales	-	-	Pasivos por impuestos diferidos	88.848	80.713
Entidades de crédito	330.356	369.920	<b>Capital social reembolsable a la vista</b>	-	-
Cientela	8.168.094	8.067.027	<b>Otros pasivos (Nota 31)</b>	<b>43.717</b>	<b>36.826</b>
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 41)</i>	-	200.447	<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 26)</b>	<b>91.367</b>	<b>110.958</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.288.502</b>	<b>10.301.838</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	-	-	<b>PATRIMONIO NETO</b>	-	-
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 27)</b>	<b>3.686</b>	<b>6.578</b>	Fondos propios (Nota 35)	1.248.164	1.226.744
Negocios conjuntos	-	-	Capital	1.318.050	1.318.050
Asociadas	3.686	6.578	Capital desembolsado	-	-
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	-	-	Capital no desembolsado exigido	-	-
<b>Activos tangibles (Nota 28)</b>	<b>175.234</b>	<b>179.372</b>	<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
<b>Inmovilizado material</b>	<b>146.651</b>	<b>147.434</b>	<b>Prima de emisión</b>	-	-
De uso propio	146.651	147.434	<b>Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital</b>	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>28.583</b>	<b>31.938</b>	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	20.810	23.943	<b>Otros elementos de patrimonio neto</b>	(16.041)	(35.667)
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	-	-	<b>Ganancias acumuladas</b>	(16.041)	(35.667)
<b>Activos intangibles (Nota 29)</b>	<b>301.499</b>	<b>301.457</b>	<b>Reservas de revalorización</b>	(76.179)	(75.121)
Fondo de comercio	301.457	301.457	Otras reservas	-	-
Otros activos intangibles	42	-	Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(169)	(25)
<b>Activos por impuestos (Nota 30)</b>	<b>711.011</b>	<b>714.921</b>	Otras	(76.010)	(75.096)
Activos por impuestos corrientes	5.319	5.359	<b>(-) Acciones propias</b>	-	-
Activos por impuestos diferidos	705.692	709.562	<b>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</b>	<b>22.334</b>	<b>19.482</b>
<b>Otros activos (Nota 31)</b>	<b>115.798</b>	<b>100.324</b>	<b>(-) Dividendos a cuenta</b>	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	88.991	90.208	<b>Otro resultado global acumulado (Nota 36)</b>	<b>17.655</b>	<b>8.537</b>
Existencias	-	-	<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>(4.034)</b>	<b>(3.953)</b>
Resto de los otros activos	26.807	10.116	Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.163)	(168)
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 32)</b>	<b>126.245</b>	<b>76.841</b>	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
			Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.871)	(3.785)
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
			<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>21.689</b>	<b>12.490</b>
			Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
			Conversión de divisas	-	-
			Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	21.721	12.522
			Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
			Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
			Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(32)	(32)
			<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) (Nota 37)</b>	-	<b>806</b>
			Otro resultado global acumulado	-	-
			Otras partidas	-	806
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11.554.321</b>	<b>11.537.925</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.265.819</b>	<b>1.236.087</b>
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>11.554.321</b>	<b>11.537.925</b>
			<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>	-	-
			Compromisos de préstamo concedidos (Nota 40)	522.981	444.060
			Garantías financieras concedidas (Nota 41)	21.572	22.133
			Otros compromisos concedidos (Nota 42)	536.469	526.984

Las Notas 1 a 64 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)  
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (\*)**

(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
<b>Ingresos por intereses (Nota 43)</b>	<b>168.373</b>	<b>165.030</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.303	5.043
Activos financieros a coste amortizado	156.081	153.133
Restantes ingresos por intereses	6.989	6.854
<b>Gastos por intereses (Nota 44)</b>	<b>(2.108)</b>	<b>(1.553)</b>
<b>Gastos por capital social reembolsable a la vista</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>166.265</b>	<b>163.477</b>
<b>Ingresos por dividendos (Nota 45)</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 35)</b>	<b>134</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos por comisiones (Nota 46)</b>	<b>59.939</b>	<b>57.570</b>
<b>Gastos por comisiones (Nota 47)</b>	<b>(2.637)</b>	<b>(2.346)</b>
<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 48)</b>	<b>4</b>	<b>-</b>
Activos financieros a coste amortizado	4	-
Restantes activos y pasivos financieros	-	-
<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Notas 22 y 49)</b>	<b>(14)</b>	<b>(33)</b>
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	(14)	(33)
<b>Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 50)</b>	<b>(471)</b>	<b>67</b>
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	(471)	67
<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 26)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas (Nota 51)</b>	<b>684</b>	<b>501</b>
<b>Otros ingresos de explotación (Nota 52)</b>	<b>7.972</b>	<b>7.857</b>
<b>Otros gastos de explotación (Nota 53)</b>	<b>(26.223)</b>	<b>(24.371)</b>
<b>Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>205.654</b>	<b>202.722</b>
<b>Gastos de administración:</b>	<b>(143.829)</b>	<b>(144.318)</b>
Gastos de personal (Nota 54)	(107.435)	(106.765)
Otros gastos de administración (Nota 55)	(36.394)	(37.553)
<b>Amortización (Nota 56)</b>	<b>(6.272)</b>	<b>(6.824)</b>
<b>Provisiones o reversión de provisiones (Nota 57)</b>	<b>(15.088)</b>	<b>(24.513)</b>
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 58):</b>	<b>1.635</b>	<b>9.460</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	(100)	-
Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	1.735	9.460
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 27)</b>	<b>(109)</b>	<b>146</b>
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Nota 59):</b>	<b>(2.770)</b>	<b>(3.882)</b>
Activos tangibles	(2.770)	(3.882)
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 60)</b>	<b>334</b>	<b>734</b>
<b>Fondo de comercio negativo reconocido en resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 61)</b>	<b>(7.282)</b>	<b>(5.710)</b>
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>32.273</b>	<b>27.815</b>
<b>Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 38)</b>	<b>(9.939)</b>	<b>(8.315)</b>
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>22.334</b>	<b>19.500</b>
<b>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>22.334</b>	<b>19.500</b>
<b>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes) (Nota 62)</b>	<b>-</b>	<b>18</b>
<b>Atribuible a los propietarios de la dominante</b>	<b>22.334</b>	<b>19.482</b>

Las Notas 1 a 64 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)  
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (\*)**

(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>22.334</b>	<b>19.500</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>	<b>8.204</b>	<b>2.435</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>(996)</b>	<b>(158)</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.423)	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y -----	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1)	(226)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	428	68
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>9.200</b>	<b>2.593</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.143	3.704
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	13.143	3.704
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(3.943)	(1.111)
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>30.538</b>	<b>21.935</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	(18)
Atribuible a los propietarios de la dominante	30.538	21.953

Las Notas 1 a 64 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2019.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (\*)**  
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado acumulado	Otras partidas	
<b>Saldo de apertura (antes de la reexpresión)</b>	<b>1.318.050</b>	-	-	-	<b>(35.667)</b>	-	<b>(75.121)</b>	-	<b>19.482</b>	-	<b>8.537</b>	-	<b>806</b>	<b>1.236.087</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2019</b>	<b>1.318.050</b>	-	-	-	<b>(35.667)</b>	-	<b>(75.121)</b>	-	<b>19.482</b>	-	<b>8.537</b>	-	<b>806</b>	<b>1.236.087</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>22.334</b>	-	<b>8.204</b>	-	-	<b>30.538</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	-	<b>19.626</b>	-	<b>(1.058)</b>	-	<b>(19.482)</b>	-	<b>914</b>	-	<b>(806)</b>	<b>(806)</b>
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	<b>19.626</b>	-	<b>(1.058)</b>	-	<b>(19.482)</b>	-	<b>914</b>	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(806)</b>	<b>(806)</b>
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.318.050</b>	-	-	-	<b>(16.041)</b>	-	<b>(76.179)</b>	-	<b>22.334</b>	-	<b>17.655</b>	-	-	<b>1.265.819</b>



	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
<b>Saldo de apertura (antes de reexpresión)</b>	<b>1.318.050</b>	-	-	-	<b>(51.632)</b>	-	<b>(44.868)</b>	-	<b>15.915</b>	-	<b>9.766</b>	-	<b>788</b>	<b>1.248.019</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.664)	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(30.203)	-	-	-	-	-	-	(33.867)
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2018</b>	<b>1.318.050</b>	-	-	-	<b>(51.632)</b>	-	<b>(75.071)</b>	-	<b>15.915</b>	-	<b>6.102</b>	-	<b>788</b>	<b>1.214.152</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>19.482</b>	-	<b>2.435</b>	-	<b>18</b>	<b>21.935</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	-	<b>15.965</b>	-	<b>(50)</b>	-	<b>(15.915)</b>	-	-	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	15.915	-	-	-	(15.915)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de riesgos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	50	-	(50)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.318.050</b>	-	-	-	<b>(35.667)</b>	-	<b>(75.121)</b>	-	<b>19.482</b>	-	<b>8.537</b>	-	<b>806</b>	<b>1.236.087</b>

Las Notas I a 64 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2019.

(\* Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (\*)**  
(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(66.213)</b>	<b>(408.391)</b>
Resultado del ejercicio	22.334	19.500
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	6.272	6.824
Otros ajustes	28.746	26.891
	<b>35.018</b>	<b>33.715</b>
<b>(Aumento)/disminución neto de los activos de explotación:</b>		
Activos financieros mantenidos para negociar	(161)	196
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	233	(1.109)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	36.483	(1.330)
Activos financieros a coste amortizado	(124.159)	(552.196)
Otros activos de explotación	(3.034)	(2.799)
	<b>(90.638)</b>	<b>(557.238)</b>
<b>Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación:</b>		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	198	(97)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(29.518)	118.048
Otros pasivos de explotación	(3.512)	(18.916)
	<b>(32.832)</b>	<b>99.035</b>
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>(95)</b>	<b>(3.403)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>10.973</b>	<b>34.994</b>
<b>Pagos:</b>		
Activos tangibles	(9.187)	(2.671)
Activos intangibles	(42)	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
	<b>(9.229)</b>	<b>(2.671)</b>
<b>Cobros:</b>		
Activos tangibles	3.238	6.035
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.917	253
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	14.047	31.377
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	<b>20.202</b>	<b>37.665</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>(50.000)</b>
<b>Pagos:</b>		
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(50.000)
	<b>-</b>	<b>(50.000)</b>
<b>Cobros:</b>		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(55.240)</b>	<b>(423.397)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>431.239</b>	<b>854.636</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>375.999</b>	<b>431.239</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		
Efectivo	100.174	92.115
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	271.433	329.400
Otros activos financieros	4.392	9.724
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>375.999</b>	<b>431.239</b>

Las Notas 1 a 64 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## **Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)**

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

### **1. Naturaleza de la Institución**

#### **1.1. Naturaleza de la Institución**

Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, el "Banco" o la "Entidad Dominante") se constituyó mediante escritura pública con fecha 20 de septiembre de 2010 bajo la denominación de BBK Bank, S.A., entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Con fecha 1 de enero de 2011, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal) por la de BBK Bank Cajasur, S.A. (Sociedad Unipersonal). Posteriormente, con fecha 22 de abril de 2013, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank Cajasur, S.A. (Sociedad Unipersonal) por su denominación actual, Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal). Esta entidad tiene el carácter de Sociedad Unipersonal, siendo su socio único Kutxabank, S.A., (Nota 1.4). Su domicilio social se encuentra situado en Córdoba, Avenida Ronda de los Tejares 18-24.

El Banco se rige por los Estatutos Sociales, por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su desarrollo mediante el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

El Banco se encuentra inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros desde el 6 de octubre de 2010 con el número 0237. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone de 319 oficinas al 31 de diciembre de 2019 (325 oficinas al 31 de diciembre de 2018), con presencia en la comunidad autónoma de Andalucía. La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Oficinas	
	2019	2018
Córdoba	134	137
Red expansión	185	188
	<b>319</b>	<b>325</b>

El Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo Cajasur Banco (en adelante, el "Grupo"). La Entidad Dominante se encuentra obligada a formular, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Negocios conjuntos y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas, según se desglosa en los Anexos I y II. Asimismo, el accionista único del Banco, Kutxabank, S.A., elabora cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank. Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único de Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitexea (en adelante "BBK"), segregó todo su negocio financiero, incluida su participación en el Banco, a Kutxabank, S.A., por lo que esta entidad se convirtió en el accionista único del Banco (Nota 1.4). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank del ejercicio 2018 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2019, aprobadas por la Junta General con fecha 21 de junio de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Al 31 de diciembre de 2019 los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 97,29%, el 76,16% y el 98,72%, respectivamente, de los mismos conceptos del Grupo (el 97,36%, el 75,54% y el 99,58%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, preparados de acuerdo con principios y normas contables y criterios de valoración establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España y sucesivas modificaciones:

**a) Balances individuales resumidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

	Miles de Euros	
	2019	2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	375.999	431.217
Activos financieros mantenidos para negociar	610	463
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	474	1.178
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	539.139	562.580
Activos financieros a coste amortizado	9.118.954	9.077.273
Derivados - contabilidad de coberturas	91.367	110.958
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	19.586	17.655
Activos tangibles	164.614	165.252
Activos intangibles	42	-
Activos por impuestos	712.311	714.784
Otros activos	115.797	100.268
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	102.873	51.383
<b>Total activo</b>	<b>11.241.766</b>	<b>11.233.011</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	608	410
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	9.910.640	9.941.164
Derivados - contabilidad de coberturas	14.296	5.436
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Provisiones	218.741	233.894
Pasivos por impuestos	90.090	82.430
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	43.388	35.926
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
<b>Total pasivo</b>	<b>10.277.763</b>	<b>10.299.260</b>
Fondos propios:	943.656	921.466
Capital	1.318.050	1.318.050
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos del patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	(24.210)	(43.610)
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	(372.232)	(372.374)
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	22.048	19.400
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	20.347	12.285
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.374)	(237)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	21.721	12.522
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>964.003</b>	<b>933.751</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>11.241.766</b>	<b>11.233.011</b>
Compromisos de préstamo concedidos	524.613	445.591
Garantías financieras concedidas	21.572	22.133
Otros compromisos concedidos	536.469	526.984

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales resumidas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Miles de Euros	
	2019	2018 (*)
Ingresos por intereses	168.368	165.290
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.303	5.043
Activos financieros a coste amortizado	156.076	153.393
Restantes ingresos por intereses	6.989	6.854
Gastos por intereses	(2.014)	(1.522)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
<b>Margen de intereses</b>	<b>166.354</b>	<b>163.768</b>
Ingresos por dividendos	145	146
Ingresos por comisiones	59.941	57.570
Gastos por comisiones	(2.637)	(2.346)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	4	-
Activos financieros a coste amortizado	4	-
Restantes activos y pasivos financieros	-	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(14)	(33)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	(14)	(33)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(471)	67
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	(471)	67
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas	684	501
Otros ingresos de explotación	6.043	6.503
Otros gastos de explotación	(24.670)	(22.705)
<b>Margen bruto</b>	<b>205.379</b>	<b>203.471</b>
Gastos de administración	(143.772)	(144.258)
Amortización	(5.920)	(6.428)
Provisiones o reversión de provisiones	(14.557)	(24.795)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	1.718	9.305
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, en negocios conjuntos o asociadas	(6.208)	(1.086)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(446)	(3.906)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	334	272
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(4.954)	(4.860)
<b>Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>31.574</b>	<b>27.715</b>
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(9.526)	(8.315)
<b>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>22.048</b>	<b>19.400</b>
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>22.048</b>	<b>19.400</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**c) Estados individuales de ingresos y gastos reconocidos resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:**

	Miles de Euros	
	2019	2018 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	22.048	19.400
<b>Otro resultado global:</b>	8.204	2.435
Elementos que no se reclasificarán en resultados		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.423)	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1)	(226)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	428	68
	(996)	(158)
Elementos que puedan reclasificarse en resultados		
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.143	3.704
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(3.943)	(1.111)
	9.200	2.593
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>30.252</b>	<b>21.835</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**d) Estados de cambios en el patrimonio neto individual resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:**

	Miles de Euros							
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	1.318.050	-	(43.610)	(372.374)	19.400	-	12.285	933.751
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019	1.318.050	-	(43.610)	(372.374)	19.400	-	12.285	933.751
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	22.048	-	8.204	30.252
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	19.400	142	(19.400)	-	(142)	-
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.318.050</b>	<b>-</b>	<b>(24.210)</b>	<b>(372.232)</b>	<b>22.048</b>	<b>-</b>	<b>20.347</b>	<b>964.003</b>

	Miles de Euros (*)							
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	1.318.050	-	(59.336)	(338.455)	15.726	-	9.798	945.783
Ajustes	-	-	-	(33.919)	-	-	52	(33.867)
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	1.318.050	-	(59.336)	(372.374)	15.726	-	9.850	911.916
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	19.400	-	2.435	21.835
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	15.726	-	(15.726)	-	-	-
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.318.050</b>	<b>-</b>	<b>(43.610)</b>	<b>(372.374)</b>	<b>19.400</b>	<b>-</b>	<b>12.285</b>	<b>933.751</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



**e) Estados individuales de flujos de efectivo resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:**

	Miles de Euros	
	2019	2018 (*)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		
Resultado del ejercicio	22.048	19.400
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	36.522	36.207
(Aumento)/Disminución neto de los activos de explotación	(71.966)	(498.961)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	(33.225)	62.708
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(95)	(3.403)
	<b>(46.716)</b>	<b>(384.049)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Pagos	(28.079)	(16.621)
Cobros	19.577	27.273
	<b>(8.502)</b>	<b>10.652</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Pagos	-	(50.000)
Cobros	-	-
	-	<b>(50.000)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	-	-
<b>Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes</b>	<b>(55.218)</b>	<b>(423.397)</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del período	431.217	854.614
Efectivo y equivalentes al final del período	375.999	431.217

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**1.2. Intervención de Cajasur por el Banco de España y cesión de activos y pasivos a Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Con fecha de 21 de mayo de 2010, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/1988 sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito (RDL 9/2009), acordó designar como administrador provisional de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur) al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Adicionalmente a la administración de la Institución y su Grupo, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria - FROB aprobó diversas "Ayudas Financieras de Salvamento".

Con fecha 4 de junio de 2010, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria - FROB, promovió un proceso competitivo para la reestructuración de Cajasur mediante una operación de cesión global de sus activos y pasivos o procedimiento equivalente, proceso éste que culminó el 15 de julio de 2010, fecha en la que la Comisión Rectora del FROB formuló el Plan de Reestructuración de Cajasur y su Grupo, que contemplaba la cesión de la totalidad de sus activos y pasivos a una sociedad filial de BBK. Dicho Plan de Reestructuración fue sometido a la aprobación o no oposición de diferentes autoridades, que al cierre del ejercicio 2010 habían sido obtenidas.

Adicionalmente, y como formalización del referido proceso competitivo, con fecha 16 de julio de 2010 se firmó el Protocolo de Medidas de Apoyo Financiero para la Reestructuración de Cajasur mediante la Cesión Global de sus Activos y Pasivos, entre Cajasur, como Entidad Beneficiaria, BBK, como Cesionario y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. El Protocolo tenía por objeto el establecimiento de las siguientes medidas de apoyo financiero, denominadas "Medidas de Apoyo Financiero", al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-Ley 9/2009:

- El otorgamiento por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria – FROB a favor de la Entidad Beneficiaria, de un Esquema de Protección de Activos – EPA, por un importe máximo de 392.000.000 euros, sobre un conjunto cerrado de activos, con la finalidad de dar cobertura a las pérdidas derivadas de determinados riesgos incluidos en el negocio de la Caja. El EPA entró en vigor en la fecha de eficacia de la operación, si bien surtía efectos retroactivamente desde el 31 de mayo de 2010 y tuvo una duración de 5 años desde dicha fecha. Los Activos Garantizados por el EPA eran los correspondientes a Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta, Entidades del Grupo y Existencias, así como el riesgo de crédito de las actividades de Construcción, Comercio y Reparaciones y Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España. En virtud del EPA, el FROB garantizaba el 90% de las eventuales pérdidas que pudieran ponerse de manifiesto en relación con los Activos Garantizados, asumiendo la Entidad Beneficiaria el 10% restante. Dicho esquema de protección devengaba una comisión anual del 0,1% calculado sobre el saldo medio disponible.
- El otorgamiento de un Préstamo EPA, por una cantidad igual al importe del EPA, a desembolsar tras la fecha de entrada en vigor del EPA y que tenía como límite el importe del EPA y cuyo vencimiento se produciría a los tres meses de la fecha de vencimiento del EPA. Dicho préstamo se amortizó progresivamente, mediante la compensación parcial del importe que hubiera tenido que desembolsar el FROB a favor de la Entidad Beneficiaria en concepto de pago del EPA, una vez deducido el importe que la Entidad Beneficiaria hubiera tenido que pagar al FROB, de acuerdo con el mecanismo de liquidación establecido. El préstamo devengaba, durante su vigencia, un tipo de interés a favor del FROB equivalente al Euribor a un año, más un margen del 0,50%. Asimismo, sin perjuicio del otorgamiento de dicho préstamo, la Entidad Beneficiaria seguía obligada a abonar al FROB la comisión indicada en el párrafo anterior, si bien en este caso se calculaba sobre el importe medio del Préstamo EPA pendiente de amortización.

La Asamblea General de BBK aprobó la operación de cesión global el 24 de septiembre de 2010. Tras el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en relación con la operación de cesión, el 29 de diciembre de 2010 se otorgó la correspondiente escritura pública de cesión global, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba y desplegó sus efectos, conforme a lo previsto en la misma y en el proyecto de cesión global, el 1 de enero de 2011.

Con fecha 29 de diciembre de 2010 se firmó el acuerdo entre Cajasur Banco, S.A.U. y Fundación Cajasur por el que se acordó que BBK Bank Cajasur donase a Fundación Cajasur, a partir de la fecha de eficacia de la Cesión Global de Activos y Pasivos, la totalidad de los bienes, derechos, y obligaciones integrantes de su patrimonio adscritos a la actividad de Obra Social de Cajasur. Asimismo, se acordó que los trabajadores de Cajasur Banco, S.A.U adscritos a la actividad de Obra Social pasaran a ser trabajadores de la Fundación Cajasur.

Con fecha 1 de enero de 2011, resultó inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba la escritura de Cesión Global de activos y pasivos referida, constituyendo ésta la fecha de efectividad de la mencionada cesión. En esa misma fecha, BBK realizó una aportación al capital de Cajasur Banco, S.A.U de 800.000 miles de euros. Con fecha 11 de enero de 2011 se recibió el importe del préstamo de Liquidez EPA otorgado por el FROB por importe de 392.000 miles de euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el préstamo EPA se encuentra totalmente amortizado.

Siendo el precio de cesión satisfecho de 1 euro, el exceso del precio de compra sobre el valor razonable neto definitivo de los activos, pasivos y pasivos contingentes de Cajasur a 1 de enero de 2011, fue contabilizado como fondo de comercio y ascendió a 301.457 miles de euros. Este fondo de comercio refleja principalmente el valor de la franquicia de clientes de Cajasur en Andalucía. Dicho fondo de comercio ha sido considerado como fiscalmente no deducible.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de Cajasur aprobado por la Comisión Europea se establecía como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas, abordar un proceso de reestructuración que implicaba la reducción de capacidad instalada y, consecuentemente, el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

En este sentido, durante el ejercicio 2011 se formalizaron diversos acuerdos referentes a la plantilla de la actividad financiera, la actividad no financiera y de la Fundación Cajasur. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a este acuerdo ascendía a 805 empleados, siendo 784 personas las finalmente adscritas.

### **1.3 . Variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación**

A continuación, se indican las variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2019:

- Con fecha 27 de febrero de 2019, el Grupo ha procedido a la venta de su participación en el 56,72% de Parking Zoco Córdoba, S.L., generando una ganancia de 400 miles de euros para el Grupo.
- Con fecha 19 de diciembre de 2019, se ha procedido a la liquidación de la sociedad Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A., en la que el Grupo ostentaba una participación del 30%, sin haber generado ningún resultado para el Grupo.

Los resultados derivados de los movimientos anteriores han ascendido a unas ganancias por importe de 400 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 60).

### **1.4. Creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa**

Con fecha 1 de enero de 2012 devino eficaz el contrato de segregación suscrito por Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante, "las Cajas") por el que constituían un Sistema Institucional de Protección a través del cual las tres entidades aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y la segregación de sus negocios financieros a favor de Kutxabank S.A.

Por tanto, una vez devenida eficaz la segregación de los negocios de las Cajas a Kutxabank, S.A., éste pasó a ser el accionista único de Cajasur Banco, S.A.U.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de BBK y Caja Vital en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014, Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014 y Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con fecha 23 de enero de 2015, y el Patronato de Fundación Bancaria Vital, con fecha 10 de febrero de 2015, respectivamente, acordaron, por unanimidad, dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa- Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, suscribiendo para ello, en fecha por determinar, el Documento de Terminación de dicho Contrato y otorgando, de forma simultánea, un nuevo "Acuerdo de Socios", entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa suscribió el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria y Fundación Bancaria Vital, el 24 de marzo de 2015.

Asimismo, y como consecuencia de la extinción del SIP, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Patronato con fecha 16 de abril de 2019 y se depositaron en el Registro Mercantil de Bizkaia.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

### **a) Bases de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados consolidados y de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio, norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación. Se incluye en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 26 de febrero de 2020, estando pendientes de aprobación por el Accionista Único del mismo, que se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

**b) Principios de consolidación**

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas. Las incorporaciones y modificaciones en el perímetro de consolidación se detallan en la Nota 1.3.

Son Entidades Dependientes, las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, es decir aquellas en las que la Entidad Dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, de más del 50% de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra en el Anexo I.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el Patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" del balance consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio – Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Tal y como se muestra en el Anexo I y se explica en las Notas 1.3 y 35, tras la venta durante el ejercicio 2019 de la participación que el Grupo mantenía en el 56,72% de Parking Zoco Córdoba, S.L, al 31 de diciembre de 2019 no hay intereses minoritarios en las sociedades dependientes.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Negocios Conjuntos aquellas Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Tal y como se indica en el Anexo II, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene participaciones en Negocios Conjuntos.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. No existen participaciones significativas en las que se posea un 20% o más de sus derechos de voto que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante el ejercicio 2019 ni en las que el Grupo mantenga un porcentaje inferior al 20% y que formen parte del perímetro de consolidación del Grupo.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra en el Anexo II.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada y Negocios Conjuntos se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2019 y 2018 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

**c) Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas**

Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

En el ejercicio 2019 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF"):

Normas, modificaciones e interpretaciones	Contenido de la norma	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
<b>Aprobadas para su uso en UE:</b>		
NIIF 16	Inclusión de un modelo contable único para los arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 3	Combinaciones de negocios - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 11	Negocios conjuntos - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 12	Impuesto sobre beneficios - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación de un plan	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 23	Costes por intereses - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 28	Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019

- **NIIF 16 - Arrendamientos:** La NIIF 16 sustituirá a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019. La principal diferencia con la normativa anterior reside en el tratamiento contable para el arrendatario, ya que la contabilización de estos contratos por el arrendador se mantiene sin cambios relevantes. Las diferencias más relevantes con respecto a la normativa anterior son las siguientes:
  - Se elimina la diferenciación entre arrendamientos operativos y financieros. De esta forma se reconocen todos los alquileres en balance como si fueran compras financiadas con excepciones limitadas.
  - Las entidades deberán valorar los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento. Dichos pasivos incluirán las cuotas fijas, así como las cuotas variables que dependen de un Índice o de un tipo de interés.
  - Incluye una simplificación práctica, permitiendo contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor directamente como un gasto, normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento.

- **CINIIF 23 – Incertidumbre sobre tratamientos fiscales:** Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.
- **Modificación a la NIIF 3 – Definición de negocio:** Esta modificación introduce aclaraciones a la definición de negocio de la NIIF 3 con el objeto de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si, por el contrario, se trata de una adquisición de conjunto de activos.
- **Modificación de la NIIF 9:** Esta modificación introduce cambios en los test SPPI (sólo pago de principal e intereses) para permitir que, en ciertas circunstancias, activos amortizables anticipadamente por el prestatario y que impliquen el pago de una compensación que refleja los cambios en los tipos de interés, puedan ser medidos a coste amortizado, sujetos al resto de criterios de la NIIF 9.
- **Modificación a la NIIF 11:** Esta modificación aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto sobre un negocio en el que ya participaba, pero sin ostentar dicho control conjunto, la entidad no revalorará su participación previa.
- **Modificación a la NIC 12:** De acuerdo con esta modificación, el impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto debe registrarse en la cuenta de resultados.
- **Modificación a la NIC 19:** Esta modificación clarifica cómo calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.
- **Modificación a la NIC 23:** Aclara que un préstamo obtenido específicamente para financiar un activo, y que continua pendiente de pago una vez que el activo relacionado está listo para su uso o venta, será considerado en la determinación del tipo de capitalización a efectos de la activación de los costes por intereses.
- **Modificación a la NIC 28:** Esta modificación clarifica que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, debe ser aplicada a los préstamos a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que forman parte de la inversión neta que la entidad tiene en dichas participaciones.

La entrada en vigor el 1 de enero de 2019 de estas nuevas normas no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.



Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB, pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Contenido de la norma	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
<b>Aprobadas para su uso en UE:</b>		
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Modificaciones la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de los Tipos de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
<b>No aprobadas para su uso en UE (*):</b>		
NIIF 17	Registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros	1 de enero de 2022
Modificación a la NIIF 3	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020

(\*) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

- **Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8:** Esta modificación clarifica la definición de "material" para facilitar su comprensión, de cara a poder evaluar correctamente si determinada información es material y si, por tanto, la misma debe ser desglosada en los estados financieros.
- **Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7:** El IASB ha modificado determinados requisitos de las relaciones de cobertura para que las entidades puedan continuar aplicando la contabilidad de coberturas bajo la asunción de que el tipo de interés de referencia en el que se basan los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas no se vean afectados como consecuencia de las incertidumbres generadas por la reforma de los Tipos de Interés de Referencia.

Los administradores de la Entidad Dominante estiman que estas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 17:** La NIIF 17, que reemplazará a la NIIF 4, establece los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro con el objetivo de que el Grupo proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que estos contratos tienen en las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El IASB ha propuesto su aplazamiento al 1 de enero de 2022.

- **Modificación a la NIIF 3:** Esta modificación introduce aclaraciones a la definición de negocio de la NIIF 3 con el objeto de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si, por el contrario, se trata de una adquisición de conjunto de activos.

Los Administradores se encuentran en proceso de análisis del impacto que tendrán estas normas en los estados financieros consolidados del Grupo.

#### **d) Información referida al ejercicio 2018**

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019. A los únicos y exclusivos efectos de presentación y de facilitar la comparación del periodo actual con la información del periodo anterior, se ha realizado una reclasificación no significativa entre los distintos epígrafes del capítulo de "Gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta al 31 de diciembre de 2018.

### **3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables**

La información contenida en las cuentas anuales del Grupo es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h, 14.p, 14.q, 14.r y 14.t).
- El plazo del arrendamiento para las operaciones en las que el Grupo actúe como arrendatario (Nota 14.m).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 14.o).
- La vida útil aplicada a los elementos de Activos tangibles y Activos intangibles (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

#### **a) Cambios en los criterios contables**

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2019 y 2018 con respecto al balance consolidado de 1 de enero de 2018, salvo las normas en vigor descritas en la Nota 2.

#### **b) Errores y cambios en las estimaciones contables**

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

### **4. Distribución del resultado del ejercicio**

La propuesta de distribución del resultado de la Entidad Dominante correspondiente al ejercicio 2019 que el Consejo de Administración de la misma someterá a la aprobación de su Accionista Único es la siguiente:

	Miles de Euros
	2019
A ganancias acumuladas	22.048
<b>Resultado neto del ejercicio 2019</b>	<b>22.048</b>

Los resultados de las Entidades Dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

### **5. Información por segmentos de negocio**

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, se exige informar sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

Adicionalmente, la NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos cuyos ingresos ordinarios supongan al menos el 10% de los ingresos ordinarios agregados de todos los segmentos operativos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de la mayor de las siguientes magnitudes: (i) la ganancia agregada de todos los segmentos operativos que no hayan declarado pérdidas, (ii) la pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan declarado pérdidas. O bien, si sus activos son al menos el 10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos. Igualmente se informará de aquellos segmentos operativos, independientemente de su tamaño, que supongan de forma agregada al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

#### **a) Criterios de segmentación**

La información por segmentos se presenta en función de las distintas áreas de negocio del Grupo, acorde con la estructura organizativa del mismo en vigor al cierre del ejercicio 2019 y se agrupa en las siguientes áreas teniendo en cuenta, principalmente, la naturaleza de los productos ofrecidos:

- Banca comercial y Actividad financiera.

- Otras actividades.

El área de Banca Comercial y Actividad financiera comprende, principalmente, la actividad de banca minorista, que se desarrolla a través de la red de oficinas de la Entidad Dominante y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito, etc. Adicionalmente, comprende otras actividades directamente relacionadas con la actividad financiera.

El segmento de Otras actividades incorpora todas las actividades que no se imputan al segmento anterior.

***b) Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio***

Los segmentos operativos se forman a partir de la agregación de las sociedades mercantiles en los que se desarrolla cada actividad, por lo que la información de cada segmento se ha elaborado a partir de la consolidación de la información contable de las sociedades que componen cada segmento. Por ello no ha sido necesario la utilización de tasas de transferencia interna. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo.

Los ajustes y eliminaciones se corresponden, fundamentalmente, con la eliminación de los resultados internos entre segmentos.

La suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los segmentos operativos junto con los ajustes y eliminaciones, coinciden con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**c) Información por segmentos de negocio**

En los siguientes cuadros se muestran las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, así como determinadas informaciones de balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosadas por los segmentos de negocio:

	2019 (Miles de Euros)			
	Banca Comercial y Actividad financiera	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>				
<b>Margen de intereses</b>	<b>166.354</b>	<b>(89)</b>	-	<b>166.265</b>
Ingresos por dividendos	1	-	-	1
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	134	-	134
Comisiones netas	57.304	(2)	-	57.302
Ganancias o pérdidas por baja o valoración de activos y pasivos financieros	(481)	-	-	(481)
Diferencias de cambio, netas	684	-	-	684
Otros ingresos y gastos de explotación	(18.627)	376	-	(18.251)
<b>Margen bruto</b>	<b>205.235</b>	<b>419</b>	-	<b>205.654</b>
Gastos de personal	(107.435)	-	-	(107.435)
Otros gastos de administración	(36.337)	(57)	-	(36.394)
Amortización	(5.920)	(352)	-	(6.272)
Provisiones o reversión de provisiones	(14.557)	(531)	-	(15.088)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	1.718	(83)	-	1.635
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros y de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(555)	(2.324)	-	(2.879)
Otros ingresos y gastos	(4.620)	(2.328)	-	(6.948)
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>37.529</b>	<b>(5.256)</b>	-	<b>32.273</b>

	2019 (Miles de Euros)			
	Banca Comercial y Actividad financiera	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
<b>Total Activo</b>	<b>11.519.167</b>	<b>47.144</b>	<b>(11.990)</b>	<b>11.554.321</b>
<b>Cientela</b>	<b>8.173.787</b>	<b>622</b>	<b>(6.315)</b>	<b>8.168.094</b>
Activos financieros a coste amortizado	8.173.787	622	(6.315)	8.168.094
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
<b>Cartera de valores</b>	<b>1.154.422</b>	-	-	<b>1.154.422</b>
Activos financieros a coste amortizado	614.809	-	-	614.809
Valores representativos de deuda	614.809	-	-	614.809
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	539.139	-	-	539.139
Instrumentos de patrimonio	778	-	-	778
Valores representativos de deuda	538.361	-	-	538.361
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	474	-	-	474
Instrumentos de patrimonio	421	-	-	421
Valores representativos de deuda	53	-	-	53
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	-	<b>3.686</b>	-	<b>3.686</b>
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta</b>	<b>102.874</b>	<b>23.371</b>	-	<b>126.245</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>9.909.069</b>	<b>22.117</b>	<b>(11.990)</b>	<b>9.919.196</b>
Depósitos	9.794.530	21.458	(11.975)	9.804.013
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	114.539	659	(15)	115.183

	2018 (Miles de Euros)			
	Banca Comercial y Actividad financiera	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>				
<b>Margen de intereses</b>	<b>163.767</b>	<b>(290)</b>	<b>-</b>	<b>163.477</b>
Ingresos por dividendos	-	-	-	-
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-
Comisiones netas	55.226	(2)	-	55.224
Ganancias o pérdidas por baja o valoración de activos y pasivos financieros	34	-	-	34
Diferencias de cambio, netas	501	-	-	501
Otros ingresos y gastos de explotación	(16.195)	(314)	(5)	(16.514)
<b>Margen bruto</b>	<b>203.333</b>	<b>(606)</b>	<b>(5)</b>	<b>202.722</b>
Gastos de personal	(106.765)	-	-	(106.765)
Otros gastos de administración	(37.493)	(65)	5	(37.553)
Amortización	(6.427)	(397)	-	(6.824)
Provisiones o reversión de provisiones	(24.795)	282	-	(24.513)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	9.305	155	-	9.460
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros y de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(3.761)	25	-	(3.736)
Otros ingresos y gastos	(4.590)	(386)	-	(4.976)
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>28.807</b>	<b>(992)</b>	<b>-</b>	<b>27.815</b>

	2018 (Miles de Euros)			
	Banca Comercial y Actividad financiera	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
<b>Total Activo</b>	<b>11.512.696</b>	<b>62.133</b>	<b>(36.904)</b>	<b>11.537.925</b>
<b>Cientela</b>	<b>8.092.285</b>	<b>854</b>	<b>(26.112)</b>	<b>8.067.027</b>
Activos financieros a coste amortizado	8.092.285	854	(26.112)	8.067.027
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
<b>Cartera de valores</b>	<b>1.178.825</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.178.825</b>
Activos financieros a coste amortizado	615.067	-	-	615.067
Valores representativos de deuda	615.067	-	-	615.067
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	562.580	-	-	562.580
Instrumentos de patrimonio	780	-	-	780
Valores representativos de deuda	561.800	-	-	561.800
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.178	-	-	1.178
Instrumentos de patrimonio	1.151	-	-	1.151
Valores representativos de deuda	27	-	-	27
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>-</b>	<b>6.578</b>	<b>-</b>	<b>6.578</b>
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta</b>	<b>51.383</b>	<b>25.458</b>	<b>-</b>	<b>76.841</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>9.939.959</b>	<b>45.659</b>	<b>(36.904)</b>	<b>9.948.714</b>
Depósitos	9.808.476	44.637	(36.461)	9.816.652
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	131.483	1.022	(443)	132.062

La distribución geográfica de los activos financieros se detalla en las Notas 22 a 25 de estas cuentas anuales consolidadas. Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo la práctica totalidad de los mismos es generada en España.

## **6. Coeficientes mínimos**

### **Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital**

Los principales textos legislativos que han venido regulando los requerimientos de capital exigibles a las entidades de crédito, tanto a título individual como de sus grupos consolidados, son los que publicó la Unión Europea el 27 de junio de 2013: la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR). Ambas normas, encargadas de la adaptación de Basilea III en el ámbito comunitario, entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

Si bien estos textos han contribuido a aumentar la estabilidad y resiliencia del sistema financiero frente a muchos tipos de perturbaciones y crisis que puedan darse en el futuro, no abordaban todos los problemas detectados en la pasada crisis económica y financiera.

Por ello, desde la entrada en vigor de este paquete normativo, la Comisión Europea reconoció la necesidad de seguir reduciendo la exposición al riesgo de las entidades y presentó una propuesta legislativa basada en las normas acordadas internacionalmente (en especial, aquellas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Consejo de Estabilidad Financiera).

Las modificaciones propuestas abarcan un amplio abanico de cuestiones relacionadas con el perfil de riesgo de las entidades (requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles, ratio de apalancamiento, ratios de liquidez, riesgo de contrapartida y riesgo de mercado).

Estas medidas de reducción del riesgo, que se han plasmado en la publicación de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD V, que modifica la CRD IV) y en el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II, que modifica el CRR), además de potenciar más la resiliencia del sistema bancario europeo y la confianza de los mercados, sientan las bases para seguir avanzando en la culminación de la Unión Bancaria.

Las disposiciones de ambos textos normativos, que han entrado en vigor el 27 de junio de 2019 (aunque algunas de ellas no son de aplicación hasta dos años después) tratan de garantizar que el marco normativo europeo siga siendo equivalente al marco de Basilea III acordado internacionalmente. En cualquier caso, la CRD V se encuentra pendiente aún de transposición a la normativa de los diferentes estados miembros.

Adicionalmente, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en diciembre de 2017 un documento que culmina las reformas abordadas en el marco regulatorio global (Basilea III) y que establece los estándares internacionales sobre los requerimientos de solvencia y liquidez aplicables a las entidades financieras de todo el mundo. Estos principios serán directamente aplicables a las entidades financieras europeas una vez sean incorporados explícitamente a la legislación comunitaria, aspecto este que se encuentra aún pendiente de desarrollo.

En relación con el citado documento, la Comisión Europea se encuentra comprometida con los principios que incorpora y con su aplicación en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2022, teniendo en cuenta las especificidades europeas y el objetivo establecido por los legisladores para las reformas de no dar lugar a un aumento significativo de los requerimientos de capital globales para el sector bancario.

Sobre la base de las estimaciones de impacto disponibles hasta la fecha, el asesoramiento técnico de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y los comentarios recibidos de las partes interesadas, han surgido una serie de ámbitos (riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de ajuste de valoración del crédito, operaciones de financiación de valores, output floor...) sobre los que la Comisión Europea ha solicitado su opinión a todas las partes a través de una consulta pública que sirva como uno de los pasos iniciales en el objetivo de trasponer en la Unión Europea las reformas pendientes de Basilea III.

Por lo que respecta a la normativa española, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el RD 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley y la CBE 2/2016, de 2 de febrero, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Estas normas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional.

Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites establecidos a las grandes exposiciones, así como a las obligaciones de gobierno corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés e información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018, Cajasur Banco cumplía con los mínimos exigidos por la normativa aplicable vigente en cada momento.

Complementariamente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con unas directrices estratégicas en materia de gestión de su perfil global del riesgo, recogidas en su Marco de Apetito al Riesgo, que incluyen el establecimiento de objetivos corporativos y umbrales de observación y alerta para los principales indicadores de riesgo. La acreditación de los niveles de solvencia perseguidos, combinada con el análisis de los riesgos que el Grupo asume en el ejercicio de su actividad y con la valoración del grado de adecuación de la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil global de riesgo.

La ejecución práctica del aspecto anterior, conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de las distintas exposiciones al riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.



El principal ámbito de gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

Además de cumplir con los requerimientos de capital derivados de la normativa de solvencia vigente, las entidades bancarias europeas deben cubrir los requerimientos adicionales de capital que les imponen las autoridades supervisoras, en el ejercicio de las competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013. Estos requerimientos supervisores son diferentes para cada entidad, ya que dependen de las conclusiones extraídas en cada caso durante el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés).

En base a todo ello, los requerimientos de capital exigibles al Grupo Kutxabank durante 2019 han sido del 8,20% (en términos de Ratio de Capital Ordinario de Nivel 1, o CET1), y del 11,70% (en términos de Ratio de Solvencia Total). La solvencia del Grupo ha superado ampliamente dichos umbrales durante todo el ejercicio.

Con fecha 4 de diciembre de 2019, el BCE comunicó a Kutxabank su nueva decisión sobre los requerimientos de capital que le son aplicables a partir del 1 de enero de 2020, manteniendo inalterados los requerimientos de solvencia exigibles en base consolidada en el 8,20% para el Ratio CET1 y en el 11,70% para el Ratio de Solvencia Total. Estos umbrales incluyen, además de los requerimientos normativos exigidos por Pilar I, un requerimiento supervisor de Pilar 2 del 1,20% y un colchón de conservación de capital del 2,50%.

Por su parte, el BCE no ha establecido requerimientos supervisores de capital aplicables individualmente a Cajasur Banco.

#### **Coefficiente de Reservas Mínimas**

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, el Banco está sujeto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en Banco de España).

Según el Reglamento 1.358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como a lo largo de ambos ejercicios, la Entidad Dominante y su Grupo cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 271.433 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (329.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 21 –, si bien la obligación del Banco de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por el Banco, durante el periodo de mantenimiento.

## **7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante y Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares**

### **a) Remuneración al Consejo de Administración**

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los ejercicios 2019 y 2018, han ascendido a 324 y 493 miles de euros, respectivamente, y su desglose se presenta a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2019	2018
Retribución fija	156	250
Retribución variable	75	150
Dietas	83	78
Otras remuneraciones	10	15
<b>Total</b>	<b>324</b>	<b>493</b>

Ningún miembro del Consejo de Administración de la Entidad Dominante tiene derecho a prestaciones post-empleo.

Asimismo, en el ejercicio 2019 se han satisfecho 68 miles de euros devengados en ejercicios anteriores, vencidos los plazos de diferimiento o retención, y que ya fueron incluidos en el total de remuneraciones de dichos ejercicios, sin que se haya satisfecho ningún importe con carácter diferido en 2018 por devengos en ejercicios anteriores.

No se ha contabilizado importe alguno recibido en concepto de dietas de otras sociedades del Grupo Económico durante los ejercicios 2019 y 2018.

El detalle individualizado del concepto retributivo "Dietas" se incluye en el Anexo III adjunto.

### **b) Remuneraciones a la Alta Dirección de la Entidad Dominante**

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales y de forma homogénea con el detalle presentado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ha considerado como personal de Alta Dirección al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a un colectivo de 1 y 2 personas, respectivamente, que se corresponde con los Directores Generales y asimilados, que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas de la Presidencia o de la Dirección General.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Entidad Dominante en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018(*)
Retribuciones a corto plazo	375	803
	<b>375</b>	<b>803</b>

(\*) A efectos comparativos, las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2019 corresponden a un total de 2 personas, entre ellas 1 directivo que cesó en la Entidad. En 2018, incluye el importe devengado durante el ejercicio por 3 personas, entre ellas 1 directivo que cesó en la Entidad.

Las retribuciones a corto plazo recogidas en el cuadro anterior recogen la remuneración global devengada en ambos ejercicios, con elementos fijos y variables.

Adicionalmente, en 2019 se han satisfecho 42 miles de euros devengados en ejercicios anteriores, vencidos los plazos de diferimiento o retención, y que ya fueron incluidos en el total de retribuciones de dichos ejercicios (no se percibió con carácter diferido ninguna cantidad en 2018 por devengos de ejercicios anteriores).

Por otra parte, en el ejercicio 2019 no se ha devengado ningún importe en concepto de indemnización por desvinculación de miembros de la Alta Dirección, 58 miles de euros se devengaron por este concepto en 2018.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han percibido dietas de otras sociedades del Grupo.

#### ***c) Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los administradores***

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2019, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto en que se procede conforme a la normativa legal e interna aplicables.

El Consejo de Administración se compone de 7 miembros (6 hombres y 1 mujer) al 31 de diciembre de 2019 (8 miembros -7 hombres y 1 mujer- a 31 de diciembre de 2018).

### **8. Contratos de agencia**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Entidad Dominante no ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

### **9. Participaciones en el capital de entidades de crédito**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales y/o extranjeras adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

## **10. Impacto medioambiental**

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

## **11. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Fondo Único de Resolución**

### **Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito**

La Entidad Dominante se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que, conforme al régimen vigente, establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. Las cantidades liquidadas cada año por este concepto pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual, hasta el importe de ésta. El epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2019 incluye 5.385 miles de euros por las anualidades pendientes de liquidación a dicha fecha (7.074 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) - Nota 33.e -.

La Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modifica el cálculo de la aportación al FGDEC la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo del Banco teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2019 por la aportación ordinaria a realizar en 2020 al Fondo de Garantía de Depósitos por sus posiciones al 30 de Junio de 2019 se ha estimado en 11.164 miles de euros (10.572 miles de euros en el ejercicio 2018) que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 53) y figuran registrados en el epígrafe "Otros pasivos" del balance consolidado adjunto (véase Nota 31).

### **Fondo Único de Resolución**

La Entidad Dominante se encuentra integrada en el Fondo Único de Resolución (en adelante FUR). El Reglamento (UE) Nº 806/2014 de 15 de julio de 2014 establece el método de cálculo de las aportaciones al Fondo Único de Resolución, que se basará en dos contribuciones.

- Una contribución anual de base, a prorrata de los pasivos de la Entidad.

- Una contribución ajustada al riesgo basado en los criterios establecidos en la Directiva 2014/59/UE.

Como consecuencia de lo anterior, la contribución realizada por la Entidad al FUR en el ejercicio 2019 ha ascendido a 2.010 miles de euros, 1.708 miles de euros mediante aportaciones y 302 miles de euros por medio de compromisos de pago irrevocables. En el ejercicio 2018 la contribución ascendió a 1.966 miles de euros que se materializó en su totalidad por medio de aportaciones. Estas aportaciones figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 53)

## **12. Honorarios de auditoría**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, han sido los siguientes:

Servicios prestados por el auditor principal	Miles de Euros	
	2019	2018
Servicios de Auditoría	212	222
Otros servicios de Verificación	45	44
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>257</b>	<b>266</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	101	135
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>101</b>	<b>135</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe ninguna Entidad Dependiente cuyos honorarios de auditoría sean significativos y que haya sido auditada por otra firma de auditoría distinta del auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

## **13. Acontecimientos posteriores**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Grupo.

## **14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados**

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

### **a) Principio de empresa en funcionamiento**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

## **b) Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

## **c) Otros principios generales**

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de Cesión Global de Activos y Pasivos llevada a cabo por la Entidad Dominante el 1 de enero de 2011 (Nota 1.2), que supuso la valoración a valor razonable de todos los activos y pasivos de la extinta Cajasur y excepto por la valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos, al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

## **d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros**

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados mantenidos para negociar. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

El análisis realizado por el Grupo para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos del Grupo. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que sumado a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo del Grupo y materializadas por decisiones del Comité de Activos y Pasivos de la Entidad Dominante en base principalmente a microcoberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance del Grupo, y
2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa del Grupo.

Generalmente el diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

El Grupo ha realizado coberturas de valor razonable. Las coberturas de valor razonable están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no presenta coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero ni coberturas de flujos de efectivo.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se valoren al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del ejercicio.

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

## **e) Activos financieros**

### Clasificación de los activos financieros

La NIIF 9 contiene un enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo. De esta forma, se establecen tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Para la clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de valoración a coste amortizado o de valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado deben de cumplirse las dos siguientes condiciones:

- (i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales o el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas y,
- (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pago de principal e intereses (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si, de acuerdo a las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos, básicamente, como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

El Grupo ha realizado la evaluación de los modelos de negocio para todas las carteras de instrumentos financieros que componen el activo del Grupo:

- Principales objetivos de inversión: Análisis de los objetivos generales de las áreas y utilización del juicio profesional para la evaluación de sus modelos de negocio para gestionar los activos financieros.
- Estrategia de gestión: Evaluación y evidencia del proceso operativo de las áreas y su forma de medir el rendimiento e informar al respecto.
- Ventas en el modelo de negocio: la determinación del modelo de negocio también depende de factores cuantitativos como la frecuencia, definición de umbrales y los motivos de las ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras. De esta manera, se evalúa la significatividad o excepcionalidad de las ventas para lograr el objetivo final del área de negocio.

El Grupo ha definido criterios para determinar los umbrales de frecuencia y significatividad de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en el modelo consistente en el mantenimiento de los activos para cobrar flujos contractuales.

Estos modelos de negocio tienen asociados ciertos controles de riesgos que están recogidos en los manuales del Grupo, los cuales son acordes al marco de apetito al riesgo de la misma.



El Grupo ha segmentado la cartera de instrumentos, a los efectos de efectuar la prueba SPPI, diferenciando aquellos productos con características homogéneas, para los cuales se ha procedido a evaluar su cumplimiento mediante un ejercicio de muestreo representativo de los contratos. Por último, aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas han sido analizados de forma individualizada.

El test SPPI consiste en evaluar los flujos de efectivo contractuales y determinar si los flujos de los contratos representan únicamente pagos de principal e intereses y, por tanto, son congruentes con un acuerdo básico de préstamo:

- Principal: es el valor razonable del activo financiero en el momento inicial; pudiendo cambiar de valor a lo largo del tiempo.
- Interés: se define como una contraprestación por:
  - El valor temporal del dinero;
  - El riesgo de crédito asociado;
  - Los costes de un préstamo básico; y
  - El margen de ganancia.

Para examinar las características de los flujos de efectivo, se consideran las características contractuales de los instrumentos, que se analizan en primer lugar de forma cualitativa y, en caso de ser necesario y a modo complementario, de forma cuantitativa, para evaluar la significatividad de los efectos de cada característica contractual en los flujos de efectivo contractuales.

Con el objetivo de evaluar los activos financieros, se deben tener en cuenta las características contingentes, las características no genuinas y el efecto "de minimis":

- Características contingentes: dependen de la ocurrencia de un suceso contingente, es decir, un desencadenante. La naturaleza de dicho suceso puede ser un indicador que guarda relación con un riesgo de préstamo básico, en cuyo caso es más probable que los flujos de efectivo contractuales cumplan el test SPPI. En caso contrario, serían un indicio de no cumplimiento del test de SPPI.
- Características no genuinas: no influyen en el test SPPI dado que solamente afectan a los flujos de efectivo contractuales en casos anómalos e improbables.
- Características con efecto "de minimis": tienen un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo contractuales.

#### Análisis cualitativo

Con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente, se consideran las siguientes características:

- i. Contraprestación por el valor temporal del dinero:
  - a) Cuando se identifican contratos con modificación temporal del valor del dinero, la entidad evalúa la significatividad de la modificación de los flujos de efectivo.
  - b) En algunas jurisdicciones, el gobierno o una autoridad reguladora establecen las tasas de interés. En caso de que algún instrumento tenga un tipo de interés fijado por el gobierno, la entidad evalúa si éste introduce volatilidad en los flujos de efectivo.
- ii. Términos contractuales que cambian el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales:
  - a) Cancelación/amortización anticipada
  - b) Reestructuraciones

- c) Periodo de carencia
  - d) Índice de inflación
  - e) Rendimiento del deudor
  - f) Derivado implícito
  - g) Conversión en acciones
  - h) Tasa de interés variable inversa
  - i) Instrumentos con y sin recurso
  - j) Instrumentos subordinados
- iii. Instrumentos vinculados contractualmente: En algunos tipos de transacciones, un emisor puede priorizar pagos a los tenedores de activos financieros utilizando múltiples instrumentos vinculados contractualmente que crean concentraciones de riesgo crediticio (tramos).
- iv. Características que podrían hacer que el instrumento no cumpla el test SPPI:
- a) Intereses relacionados con el precio de acciones, materias primas u otras variables.
  - b) Diferimiento entre la moneda del principal y la del interés.
  - c) Flujos de efectivo apalancados.

#### Análisis cuantitativo

Las mencionadas características se analizan, en primer lugar, de forma cualitativa. En caso de no obtener resultados concluyentes, se realiza de manera complementaria un análisis cuantitativo para poder concluir el cumplimiento o no cumplimiento del test SPPI.

- i. Modificación del valor temporal del dinero: Para determinar si los flujos de efectivo varían de manera significativa a través del análisis cuantitativo, se procede a comparar los flujos de caja (sin descontar) de un activo financiero con una tasa de interés cuyo periodo de revisión no coincide con el período del índice de referencia, con los flujos generados (sin descontar) si el plazo de revisión coincidiera con el del índice de referencia.
- ii. Cancelación/amortización anticipada: Para determinar la significatividad de la variación de los flujos de efectivo que introducen estas cláusulas, se compara los flujos de caja actualizados de un instrumento con amortización anticipada teórico, con los flujos contractuales del mismo instrumento, también actualizados a la fecha de origen del instrumento. La actualización de flujos se realiza con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

En línea con el criterio "de minimis" definido, el Grupo ha fijado unos umbrales de significatividad para valorar si las diferencias son significativas: un 5% para las diferencias porcentuales acumuladas y un 10% para la evaluación periodo a periodo.

Como consecuencia de los análisis efectuados tanto sobre el modelo de negocio como sobre las características contractuales, se han realizado determinadas reclasificaciones contables, asignándose los activos financieros a la cartera contable que mejor refleje el modelo de negocio al que pertenecen. De esta forma, un instrumento financiero se clasificará en el balance de situación de acuerdo a las siguientes carteras:

1. "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", que corresponden a los saldos en efectivo y a la vista mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.

2. "Activos financieros mantenidos para negociar", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
3. "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", que incluye los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".
4. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados": se mantiene la posibilidad de voluntariamente designar al inicio y de forma irrevocable cualquier activo financiero para su valoración a valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene ningún instrumento asignado a esta cartera.
5. "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", que incluye los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales también respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que el Grupo gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio que el Grupo voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto consolidado (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, tales variaciones acumuladas nunca se reclasificarán a resultados.
6. "Activos financieros a coste amortizado", que incluye instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que correspondan solamente a pagos de principal e intereses, y que el Grupo gestione con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir estos flujos contractuales.
7. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
8. "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

9. "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.

#### Reclasificación de activos financieros

El Grupo evaluará con carácter anual si debe realizar una reclasificación de los activos financieros cuando se produzcan cambios en sus modelos de negocio. Estos cambios, que se estima que serán muy poco frecuentes, se determinarán por la alta dirección del Grupo como resultado de cambios externos o internos, a petición o conjuntamente con las áreas responsables de la gestión de cada modelo de negocio, y deben ser significativos para las operaciones del Grupo y demostrables frente a terceros. Por consiguiente, un cambio en el modelo de negocio tendrá lugar sólo cuando comience o cese la realización de una actividad que es significativa para sus operaciones; por ejemplo, cuando el Grupo ha adquirido, dispuesto o liquidado una línea de negocio.

Si se reclasifican activos financieros, dicha reclasificación se aplicará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación. El Grupo no re-expresará las ganancias, pérdidas o intereses (incluidas las ganancias o pérdidas por deterioro de valor) previamente reconocidos. En el siguiente cuadro se muestran los impactos de las reclasificaciones según las diferentes casuísticas admitidas bajo normativa contable:

		Clasificación posterior		
		Coste Amortizado	Valor Razonable cambios en resultados	Valor Razonable cambios en otro resultado global
Clasificación anterior	Coste Amortizado	N/A	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en el resultado del ejercicio.	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en otro resultado global. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
	Valor Razonable cambios en resultados	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación como nuevo importe en libros bruto.	N/A	Continúa midiéndose a valor razonable.
	Valor Razonable cambios en otro resultado global	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se eliminan del patrimonio y se ajustan contra el valor razonable del activo financiero. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.	Continúa midiéndose a valor razonable. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se reclasifican desde patrimonio al resultado del ejercicio en la fecha de reclasificación.	N/A

Durante el ejercicio 2019 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

#### Reconocimiento inicial de los activos financieros

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores españoles, tanto si son instrumentos de capital como si se trata de valores representativos de deuda se reconocen en la fecha de liquidación.

#### Valoración posterior de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Los Activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no es significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o el reconocimiento del deterioro del mismo, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, las variaciones acumuladas para los que el Grupo ha tomado la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global, reconocerá en el resultado del ejercicio los dividendos de esa inversión, si bien nunca pasarán por resultados las pérdidas y ganancias acumuladas en el momento de la baja del activo, ni el deterioro que pudiera ser necesario reconocer.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

#### **f) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Pasivos financieros mantenidos para negociar", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.



2. "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial, han sido designados por el Grupo para contabilizarlos al valor razonable con cambios en resultados. El Grupo podrá, en el momento del reconocimiento inicial, designar de forma irrevocable un pasivo financiero como valorado al valor razonable con cambios en resultados cuando al hacerlo así, dé lugar a información más pertinente, porque:
  - se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de las pérdidas y ganancias de los mismos se hicieran sobre bases ; o
  - un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestione, y su rendimiento se evalúe, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporcione internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo de administración y el consejero delegado del Grupo.
3. "Pasivos financieros a coste amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
4. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
5. "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance consolidado.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
2. Los derivados financieros que tengan como subyacentes instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran por su importe neto en los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 14.e.

### **g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros**

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:
  - a. Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - b. Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren, aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2019 activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 2.948 miles de euros (3.621 miles de euros en 2018) – Nota 25 -.

#### ***h) Deterioro del valor de los activos financieros***

Las pérdidas crediticias se medirán como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original. La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la anterior norma por un modelo de "pérdida de crédito esperada" de modo que los flujos de efectivo estimados se calcularán teniendo en cuenta las pérdidas crediticias esperadas y no únicamente las incurridas, considerando la probabilidad de ocurrencia de las mismas. El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. Las pérdidas por deterioro del periodo estimadas conforme al modelo se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las carteras de instrumentos de deuda y de exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial:

- Riesgo normal (stage 1): recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente. El cálculo de las coberturas debe realizarse estimando la pérdida esperada a 12 meses, que son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.
- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación por posibles eventos de incumplimiento.

- Riesgo dudoso (stage 3): se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

La implantación de la NIIF 9 requiere de un cierto juicio, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas, como en las previsiones sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad. Para ello, el Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento y deterioro crediticio

El Grupo ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la norma. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días, sin umbral de materialidad; en esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro;
- un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio:
  - operaciones refinanciadas cuando se den los siguientes casos:
    - operaciones clasificadas en stage 3 previamente a la refinanciación.
    - operaciones con carencias de más de 2 años o quitas por importes superiores al importe de la cobertura constituida.
    - plan de pagos inadecuados.
    - operaciones con importe superior a 250.000€ clasificadas como dudosas por criterio experto tras un análisis individualizado.
  - operaciones de acreditados que presentan los siguientes indicios:
    - patrimonio Neto negativo o que se ha reducido un 50% en el último ejercicio
    - pérdidas continuadas
    - acumulación de impagos con otras entidades de crédito (CIRBE/ Badexcug o Asnef)
    - rating interno que indique default o near default
    - saldos sobre los que el Grupo haya decidido reclamar judicialmente.
    - titulares declarados en pre-concurso de acreedores
    - más de 90 días de impago con menos de 20% de exposición.
    - ratio de cobertura del servicio de la deuda: EBITDA/Deuda Bancaria Total <0
  - operaciones con titular en Concurso de Acreedores no clasificadas en stage 2.
  - operaciones dudosas por riesgo-país.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto, sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

A efectos del análisis del deterioro crediticio, la determinación de la clasificación de las operaciones se lleva a cabo mediante un análisis que puede ser de dos tipologías. Por un lado, se realiza un análisis colectivo para la totalidad de las operaciones, y, por otro lado, se analizan individualmente determinadas operaciones de refinanciación y operaciones pertenecientes a operaciones/grupos considerados significativos.

- Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y documentada, e incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo cuenta con dos procedimientos complementarios de evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito.

- Tratamiento colectivo: aplicable a toda la cartera de inversión crediticia. Los indicios determinados por el Grupo para evaluar el incremento significativo del riesgo son:
  - operaciones en estado de cura por haber salido de stage 3 en los últimos 12 meses
  - importes vencidos de más de 30 días
  - indicador de otras operaciones en mora (sin umbrales de materialidad)
  - operaciones refinanciadas o reestructuradas en estado de cura
  - para aquellos segmentos con modelo de probabilidad de entrada en default (en adelante, "PD"), se considera como criterio para la determinación de la ocurrencia de un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial la variación de PD
  - Operaciones con titular en Concurso de Acreedores con convenio aprobado y con un cumplimiento mínimo del mismo de 2 años.
- Tratamiento individualizado: aplicable a aquellas operaciones de refinanciación (refinanciadoras, refinanciadas y reestructuradas) con un importe superior a 250.000€ y a aquellas operaciones pertenecientes a un cliente/grupo considerado significativo, es decir, cliente cuya exposición agregada es superior a 3.000.000€, o que, teniendo individualmente una exposición agregada superior a 100.000€, pertenezca a un grupo económico en el que haya un acreditado con una exposición agregada superior a 3.000.000€. Los indicios determinados por el Grupo para evaluar el incremento significativo del riesgo son:
  - el nivel de endeudamiento del acreditado
  - el titular ha sido incluido en un acuerdo especial de sostenibilidad con un grupo mayoritario de acreedores.
  - descensos significativos de la cifra de negocios y del margen de explotación del acreditado
  - incremento del ratio de cobertura del servicio de la deuda

- descenso significativo en el valor del colateral, para determinar si existe un indicio de incremento significativo del riesgo en aquellas operaciones donde la venta del activo financiado y tomado en garantía es requerida para pagar el préstamo, o constituye la principal fuente de generación de flujos de caja
  - existencia de litigios que afecten a la situación financiera del acreditado
  - importes impagados de más de 30 y menos de 90 días
  - declaración en concurso de acreedores (incluyendo el presentado por la entidad jurídica del grupo de dominio del acreditado)
  - cumplimiento de los requisitos de una refinanciación clasificada en stage 2
- Aumento significativo del riesgo de crédito por incremento de PD

En el caso concreto de la identificación de las operaciones que han sufrido un incremento significativo del riesgo por incremento de PD, el Grupo tiene establecida la siguiente metodología:

- computa la diferencia entre la PD a fecha de referencia y formalización de cada operación de manera relativa y absoluta (la diferencia relativa se computa como  $PD_{fecRef}/PD_{fecForm} - 1$ )
- Verifica si la diferencia tanto relativa como absoluta es superior a los umbrales definidos en cada segmento

Asimismo, la PD empleada para tal fin:

- En caso de operaciones que han sido formalizadas en una fecha previa a 1 de enero de 2018, se utiliza la PD a 12 meses.
- Para operaciones originadas en fechas posteriores, el Grupo aplica PD a toda la vida (o PD Lifetime).

Para poder realizar el cálculo del aumento significativo del riesgo en base a la PD a toda la vida, se realiza la comparativa de las PDs de la fecha de formalización y la fecha de referencia utilizando el mismo plazo restante de la operación. Por ello los umbrales empleados en este caso contemplan el plazo restante de la operación.

Adicionalmente, el Grupo aplica criterios de adicionales de manera que las operaciones con los peores niveles de calificación (scoring o rating) a fecha de referencia se reclasifiquen como stage 2.

Tanto la PD a 12 meses como la PD a toda la vida recogen información forward-looking (información de carácter prospectivo) en su estimación y es por tanto empleada en el cálculo del aumento significativo del riesgo por este indicador.

- Activos de alta calidad crediticia

Para los activos de alta calidad se considera directamente que su riesgo no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación. La consideración de operaciones de bajo riesgo se apalanca en los siguientes criterios, considerando la naturaleza tanto del titular como del garante de la operación:

- Clasificación según la titularidad de la operación:
  - Operaciones cuyo titular sea Sector Público de la Unión Económica y Monetaria.
  - Operaciones cuyo titular sea Otros Organismos Públicos de la Unión Económica y Monetaria.
  - Operaciones cuyo titular sea Sociedad No Financiera Pública.
  - Operaciones cuyo titular sea Administración Central de países con riesgo-país 1.
  - Operaciones cuyo titular sea Entidad de Crédito.
  - Operaciones cuyo titular sea Fondos de Garantía de Depósitos.
- Clasificación según la garantía de la operación:
  - Operaciones cuya garantía tenga como titular Otros Organismos Públicos de la Unión Económica y Monetaria.
  - Operaciones cuya garantía sea de Sector Público.
  - Operaciones cuya garantía sea de Sociedades de Garantía Recíproca y Reafianzamiento.

Estas operaciones corresponden, fundamentalmente, a segmentos para los que el Grupo no ha podido desarrollar modelos internos de cálculo de pérdida esperada por contar con históricos de PD's tendentes a "0". Por este motivo se han utilizado para estas operaciones, información y previsiones sobre las condiciones futuras en base a la experiencia que se tiene en el sector sobre el comportamiento de las mismas, de forma que se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, excepto en aquellos casos en que se encuentren en situación dudosa, en cuyo caso el cálculo de la cobertura de su deterioro es realizado de forma individualizada.

- Determinación de riesgo fallido

Para detectar las operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación, existen 2 procedimientos automáticos por el que pasan a fallido las siguientes operaciones:

- Operaciones vencidas o no, con una antigüedad en morosidad superior a cuatro años, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.
- Operaciones dudosas y vencidas de clientes concursales en fase de liquidación que no estén incluidas en el colectivo anterior sin garantía hipotecaria y que no tengan otros Titulares ni Avalistas que estén en situación Concursal.

Ambos colectivos deberán cumplir adicionalmente lo siguiente:

- Ser Instrumentos de Deuda. Se excluyen Operaciones Documentarias y Avaes que sólo tengan saldos que sean Riesgos Contingentes (de Firma).
  - No estar cubiertas con garantías eficaces de garantes clasificados como "Sin riesgo apreciable"
  - No tener importe Disponible
  - No estar acogidos al Código de Buenas Prácticas Bancarias.
- Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles
- El valor del dinero en el tiempo
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras

El Grupo estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente.

El objetivo de la estimación individual es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos clasificados en Stage 2 y Stage 3. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos de activos en base a sus características de riesgo. De esta forma el Grupo ha diferenciado los siguientes segmentos:

- **Personas Físicas:** que incluye a su vez diferentes segmentos en función del producto y garantía, a saber: operaciones de préstamo y cuenta de crédito con garantía hipotecaria, operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, operaciones de tarjetas de crédito, y el resto de productos.
- **Personas Jurídicas:** la segmentación se realiza atendiendo a las características de la cartera mayorista, distinguiendo los segmentos Instituciones (entidades de crédito así como instituciones y organismos de carácter público, considerado como riesgo bajo), Muy Grandes Empresas (facturación superior o igual a 100 millones de €), Promotores, Pymes (facturación entre 0,6 y 100 millones de €), Microempresas (facturación inferior a 0,6 millones de €), y resto de personas jurídicas.

La metodología de cálculo colectivo de la pérdida esperada parte de la construcción de los siguientes parámetros de riesgo: Probabilidad de default (PD), severidad (LGD) y la exposición en el momento de default (EAD), estimada en su caso a partir de un factor de conversión (CCF). Estos parámetros se describen a continuación:

- PD (Probability of default): estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo, distinguiendo dos tipos:
  - PD a 12 meses. Probabilidad de que un cliente u operación entre en default en los próximos 12 meses. En el desarrollo de este parámetro se emplean las tasas de incumplimiento anuales observadas partiendo de la información histórica del Grupo para construir modelos econométricos a través de técnicas de regresión. Este parámetro se aplica para el cálculo colectivo de la pérdida esperada a un año para todas las operaciones que no tienen asociado un incremento significativo del riesgo, esto es, aquellas operaciones clasificadas en stage 1.



- PD a toda la vida. Probabilidad de que un cliente u operación entre en default en algún momento a lo largo de toda su vida restante. En el desarrollo de este parámetro se parte de los valores obtenidos para la PD a 12 meses generando curvas de PD para periodos superiores a un año. Para segmentos minoristas la construcción de dichas curvas se realiza mediante análisis de supervivencia; en cambio, para segmentos mayoristas se obtienen a través de matrices de transición entre niveles de rating. Este parámetro se aplica para el cálculo colectivo de la pérdida esperada a toda la vida para todas las operaciones que han sufrido un incremento significativo del riesgo, esto es, aquellas operaciones clasificadas en Stage 2.

El parámetro PD se asigna en función de los siguientes ejes de segmentación:

- Segmento la PD es modelizada para cada segmento de manera específica.
  - Bucket de riesgo: la asignación del parámetro PD dentro de un segmento se realiza según el nivel de puntuación interna (scoring o rating) asociado a cada operación. Para los segmentos que no disponen de un modelo de puntuación, la asignación de PD se realiza en base a otros drivers específicos del segmento.
  - Tiempo hasta vencimiento: En el caso de la PD a toda la vida, parámetro utilizado en Stage 2, se considera además, el tiempo hasta vencimiento.
- LGD (Loss given default): estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías de producto con garantía hipotecaria. Se obtienen series históricas de LGD por fecha de entrada en dudoso para construir modelos econométricos a través de técnicas de regresión (recogiendo de esta manera, el efecto forward looking sobre el parámetro). Existen distintos valores de LGD que se aplican a los instrumentos financieros teniendo en cuenta lo siguiente:
    - LGD (Loss given default) de producto con garantía hipotecaria: En este caso, la LGD se asigna en función de los siguientes ejes de segmentación:
      - Stage: la asignación del parámetro depende de si la operación se encuentra en Stage1 o 2 o en Stage 3.
      - Tipo de garantía: el segundo eje de segmentación de la LGD es el tipo de garantía que tiene asociada la operación, pudiendo ser ésta primera o segunda hipoteca.
      - LTV: para el caso de operaciones asociadas a una primera hipoteca, su LGD se segmenta según la LTV.
      - Maduración: únicamente para las operaciones en Stage 3, el valor de LGD depende del tiempo que lleva en dudoso (con granularidad trimestral). Para determinar este nivel de maduración, el Grupo considera la fecha de entrada en dudoso de la operación, independientemente de que tenga o no importes impagados.

- LGD de producto sin garantía hipotecaria: en el caso de productos sin garantía hipotecaria, la LGD se asigna en función del segmento de la operación, el tipo de producto (distinguiendo las operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, las tarjetas de crédito y el resto de productos en el caso de personas físicas y las operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, los avales, las líneas de descuento comercial, el confirming, los descubiertos y el resto de productos en el caso de personas jurídicas). Adicionalmente, y únicamente para las operaciones en Stage 3, el valor de la LGD depende del tiempo que lleva en dudoso (con granularidad trimestral). Para determinar este nivel de maduración, el Grupo considera la fecha de entrada en dudoso de la operación, independientemente de que tenga o no importes impagados.
- Exposure at default (EAD): estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros. Para los productos con límites explícitos, la EAD se obtiene como la suma del riesgo dispuesto de la operación más un porcentaje del riesgo no dispuesto. Este porcentaje sobre el saldo no dispuesto (riesgo disponible y compromisos contingentes) que se espera que vaya a ser utilizado antes de que se produzca el incumplimiento es lo que se conoce como Credit Conversion Factor, en adelante, CCF.

En el caso de productos sin disponible ni riesgo contingente, la EAD coincide con el riesgo dispuesto.

Para las cuentas de crédito y tarjetas de crédito, la EAD depende del porcentaje de utilización de la línea. El resto de productos con saldo disponible o riesgo contingente tiene una EAD determinada por un CCF asignado en base a valores regulatorios, con concreto, los valores definidos en el Reglamento (EU) N° 575/2013 (CRR).

Los modelos han sido desarrollados en base a la experiencia histórica existente en el Grupo.

En el caso de segmentos no modelizados, Instituciones, Muy Grandes Empresas y resto de personas jurídicas, la pérdida esperada colectiva se calcula utilizando unos porcentajes de cobertura estimados en base a la experiencia y la información que se tiene en el sector sobre el comportamiento de estas exposiciones.

El uso de los parámetros depende del nivel de clasificación ("Stage") en el que se encuentre la operación y la asignación de los parámetros a cada operación se realiza en función de sus características y los ejes de segmentación definidos para cada parámetro.

En este sentido, el siguiente cuadro muestra la metodología aplicable a cada nivel de clasificación en el caso de operaciones para las que se realiza un cálculo de la pérdida esperada de manera colectiva:

<b>STAGE</b> 1	<b>Dotación = <math>PD_{12} \cdot EAD \cdot LGD</math></b>
<b>STAGE</b> 2	<b>Dotación = <math>PD_{LIFETIME} \cdot EAD \cdot LGD</math></b>
<b>STAGE</b> 3	<b>Dotación = <math>EAD \cdot LGD</math></b>

- Utilización de información presente, pasada y futura

La provisión con base colectiva se basa en una estimación de la pérdida esperada asociada a cada operación, para la que se utilizan los parámetros de riesgo sensibilizados con información forward looking, es decir, incorporando pronósticos de condiciones económicas futuras, mediante la definición de distintos escenarios (Base, Intermedio y Adverso) a los cuales se asigna una probabilidad de ocurrencia.

Para ello, en el momento de estimar los diferentes parámetros de riesgo, se construyen series históricas contrastando su correlación con las condiciones macroeconómicas de cada momento a través de diferentes modelos econométricos. Estos modelos proporcionan una relación estructural entre el valor del parámetro estimado a partir de la información histórica del Grupo y las condiciones económicas reflejadas en una serie de indicadores agregados. Los distintos escenarios pronosticados por el Grupo y plasmados en diferentes indicadores macroeconómicos son considerados en dichos modelos. Se obtienen de esta forma diferentes escenarios forward looking (y que son empleados, además de en el cálculo de la pérdida esperada, en la estimación del aumento significativo del riesgo en el caso de ser determinado por variación de PD).

Durante este ejercicio 2019 no se han introducido cambios relevantes en las técnicas de estimación de los parámetros, si bien se van actualizando periódicamente los parámetros en base a los indicadores macroeconómicos pronosticados por el Banco.

El enfoque empleado por el Grupo consiste en utilizar primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo y aplicar después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (intermedio y adverso).

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido reestructuradas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consolidadas consideradas en su conjunto. Con carácter general, las refinanciaciones del Grupo no suponen dar de baja activos y reconocimiento de nuevos y tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2019 y 2018, no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo, las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que, a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Grupo tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

En el caso de los valores representativos de deuda incluidos en los epígrafes "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan, todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación. El importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

En los riesgos dudosos, distintos de los comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias serán el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro.

#### ***i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera***

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	1.122	13.480	1.950	17.178
Libras esterlinas	250	1.114	440	1.093
Yenes japoneses	1.771	29	1.887	30
Otras monedas	729	75	629	35
	<b>3.872</b>	<b>14.698</b>	<b>4.906</b>	<b>18.336</b>

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos financieros a coste amortizado / Pasivos financieros a coste amortizado	2.576	14.697	2.504	18.332
Otros	1.296	1	2.402	4
	<b>3.872</b>	<b>14.698</b>	<b>4.906</b>	<b>18.336</b>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## **j) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos por comisiones por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Dichas comisiones se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Entre ellas destacan las comisiones de apertura y aplazamientos de medios de pago. Las comisiones devengadas en 2019 y 2018 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones de apertura	2.418	2.337
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	2.046	1.932
Otras comisiones	1.775	2.039
	<b>6.239</b>	<b>6.308</b>

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (véanse Notas 46 y 47). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Las vinculadas a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.
2. Las que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
3. Las que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

### **k) Compensación de saldos y transacciones**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

### **l) Garantías concedidas**

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo.

Las garantías se reconocen en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance por su valor razonable, que en el inicio, salvo evidencia en contrario, será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, y simultáneamente se reconoce en la partida "Activos financieros a coste amortizado" del activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Grupo, con similar plazo y riesgo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor de los contratos registrados en la partida "Activos financieros a coste amortizado" se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso por comisiones percibidas, linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías concedidas se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 34). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registran en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 57).

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

### **m) Arrendamientos**

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

El plazo del arrendamiento será igual al período no revocable de un arrendamiento al que se añadirán:

- a) Los períodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción.

- b) Los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no ejercerá esa opción.

#### Contabilización cuando el Grupo actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos:

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluirá en el epígrafe del balance que corresponda en función del modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo, tal y como se describe en la Nota 14.e).

Los ingresos financieros con origen en estos contratos se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Ingresos por Intereses", de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activos tangibles" del activo del balance consolidado. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

#### Contabilización cuando el Grupo actúa como arrendatario

En la fecha de comienzo del contrato, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha, que comprenderán:

- a) Los pagos fijos menos cualquier cobro que se vaya a recibir del arrendador. En esta categoría se incluirán aquellos pagos para los que, de un análisis de su fondo económico, se concluya que son fijos por resultar inevitables, aunque formalmente puedan comportar variabilidad.
- b) Los pagos variables que se determinan con referencia a un índice o tipo.
- c) Importes que espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- d) El precio de ejercicio de la opción de compra, si tiene la certeza razonable de que ejercerá dicha opción.
- e) Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de rescindir.



Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado tipo de financiación incremental.

En la fecha de comienzo del contrato, se reconoce un activo por derecho de uso que valora al coste, comprendiendo:

- a) El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito en el anteriormente.
- b) Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador.
- c) Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- d) Los costes en los que estima incurrir para desmantelar y eliminar el activo arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el activo a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando el Grupo adquiera la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasifican como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valora el pasivo por arrendamiento para:

- a) Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calcularán aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
- b) Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.
- c) Reflejar cualquier evaluación posterior del pasivo por arrendamiento debida a la revisión de los pagos por cambios en:
  - i. El plazo del arrendamiento.
  - ii. La evaluación de la opción de compra del activo arrendado.
  - iii. Los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual.
  - iv. Los futuros pagos por arrendamiento variables que dependan de un índice o tipo, como consecuencia de un cambio en estos.

Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valora el activo por derecho de uso al coste:

- a) Menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.
- b) Ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo.

No obstante, lo dispuesto anteriormente, el Grupo ha optado por aplicar la exención que contempla la norma, de tal forma que los pagos por los arrendamientos a corto plazo (entendidos como aquellos que en la fecha de comienzo tienen un plazo igual o inferior a doce meses), se contabilizan como gastos. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, reflejándose en el epígrafe de "Otros gastos de administración" (Nota 55).

Los contratos de arrendamiento que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2019 corresponden, fundamentalmente, a inmuebles destinados a oficinas y puntos de distribución automática, que cumplen con la definición de arrendamientos a corto plazo. Por este motivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos por derechos de uso ni pasivos asociados a contratos de arrendamiento.

En la determinación del plazo por arrendamiento el Grupo ha considerado tanto la duración del periodo no cancelable como la posibilidad de cancelar el arrendamiento sin una penalización económica significativa.

#### ***n) Patrimonios gestionados***

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo Kutxabank y los comercializados por el Grupo, pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Dichos fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades del Grupo Kutxabank no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones generadas por estas actividades se registran en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 46). En la Nota 64 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## **o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo**

### *o.1) Retribuciones post-empleo*

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportaciones definidas cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestaciones definidas.

#### Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos - Resto de los otros activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos del plan". En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Grupo valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Se consideran "Activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo.

Los contratos de seguro que no cumplen alguna de estas condiciones se registran en el activo del balance consolidado, en el epígrafe "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

2. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de éstas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Los planes de prestación definida se registrarán de la siguiente forma:

- a) El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:
  - Se reconoce en el capítulo "Gastos de personal" el coste de los servicios del período corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
  - Se reconoce en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" el coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones incluyendo el coste de reducciones.
  - En el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" se registra cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.
- b) Se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo).

En octubre del ejercicio 2000, la extinta Cajasur ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente, exteriorizándose los compromisos generados.

Además, la antigua Cajasur exteriorizó a finales del citado 2000 los compromisos por pensiones causadas por la mayoría de su personal pasivo, y a finales de enero de 2001 los compromisos por pensiones causadas de determinado personal pasivo.

La exteriorización de los tres compromisos citados se instrumentalizó mediante la contratación de otras tantas pólizas de seguro con Cajasur Entidad de Seguros y Reaseguros, S.A., siguiendo un sistema de prestación definida. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En la Nota 34 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

#### Planes de aportación definida

En virtud del acuerdo suscrito entre la extinta Cajasur y los trabajadores en el ejercicio 2000, la Entidad Dominante realiza aportaciones a un fondo de pensiones externo del sistema de empleo gestionado hasta 30 de junio de 2011 por Cajasur Entidad de Seguros y Reaseguros S.A., para la cobertura de los compromisos derivados del sistema de aportación definida que resulta de aplicación. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Las aportaciones realizadas en cada periodo por el Grupo para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de personal – Dotaciones a planes de aportación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 54).

#### *o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados*

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

#### Prejubilaciones

El 18 de marzo de 2016 se formalizó un acuerdo laboral mediante el cual Cajasur Banco ofrecía a algunos de sus empleados, entre otras medidas, la posibilidad de suspender voluntariamente su contrato de trabajo por un periodo de dos años, o acogerse a un acuerdo de prejubilación hasta la fecha en la que el empleado pudiera acceder a la jubilación anticipada.

Además, el 14 de julio de 2017, el Banco decidió realizar una oferta de prejubilaciones dirigida a los empleados y empleadas en activo a dicha fecha con una antigüedad mínima en la empresa de 10 años que, no habiendo recibido una oferta de prejubilación con anterioridad, hubieran nacido en el año 1960. Asimismo, esta oferta se hizo extensiva a las personas que formando parte del colectivo se encontrasen en la citada fecha en situación de suspensión del contrato de trabajo en virtud de lo establecido en el acuerdo laboral de 18 de marzo de 2016 del Expediente de Regulación Temporal de Empleo (véase Nota 14.o.4). La oferta indicada fue aceptada por un total de 40 empleados.

Asimismo, durante el ejercicio 2018, el Banco decidió poner en marcha un nuevo programa de prejubilaciones voluntarias dirigido a empleados que cumplieran determinadas condiciones, entre otras, que estuvieran en activo a 18 de mayo de 2018 con una antigüedad mínima en la empresa de 10 años que, no habiendo recibido una oferta de prejubilación con anterioridad, hubieran nacido en el año 1961. Dicha oferta tuvo un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 de 16.013 miles de euros.

Durante el ejercicio 2019, el banco ha decidido realizar una nueva oferta de prejubilaciones voluntarias dirigida a empleados que cumplan determinadas condiciones, entre otras, que estuvieran en activo a 4 de marzo de 2019 con una antigüedad mínima en la empresa de 10 años que, no habiendo recibido una oferta de prejubilación con anterioridad, hayan nacido antes del 1 de julio de 1962. La oferta indicada ha afectado a un total de 29 empleados. Asimismo, dicha oferta ha tenido un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 de 10.400 miles de euros - Nota 57-.

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado el valor actual de estos compromisos por un importe de 48.962 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (48.704 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 34.a –.

Adicionalmente el Grupo tiene asegurados una parte de los compromisos con el personal prejubilado mediante la contratación o renovación de una póliza de seguros con Caser, Seguros y Reaseguros, S.A. El importe total de dichos compromisos asciende a 599 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (832 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Para el cálculo del importe de dicha póliza se utilizaron las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia PERM/F-2000P, tipo de interés técnico de la rentabilidad de los activos afectos al plan y tasa de crecimiento salarial del 2% en póliza con revisión anual del IPC.

#### Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Kutxabank Seguros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2019, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, ha ascendido a 142 miles de euros (146 miles de euros en el ejercicio 2018).

#### Premios de Fidelidad

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 el valor actual de estos compromisos por un importe de 7.721 miles de euros (7.114 en el ejercicio 2018) - véase Nota 34 -.

#### *o.3) Indemnizaciones por cese*

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de Cajasur aprobado por la Comisión Europea se establece como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas (véase Nota 1.2), abordar un proceso de reestructuración que implica la reducción de capacidad instalada y consecuentemente el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

Tal y como se indica en la Nota 1.2. el acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se formalizó en los primeros días de enero de 2011 con la firma del mismo entre el Banco y el 100% de la representación sindical de la Entidad Dominante. El acuerdo tenía como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad de la Entidad Dominante y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo afectaba a la plantilla de la actividad financiera y está instrumentalizado a través de diversas medidas para la adecuación de la misma: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas ascendió a 668 empleados. Dicho acuerdo venció el 31 de diciembre de 2015 habiéndose acogido al mismo 649 personas (véase Nota 1.2).

#### *o.4) Expediente de Regulación Temporal de Empleo*

##### Acuerdo 2013:

El 27 de diciembre de 2013 se formalizó un acuerdo entre el Banco y el 100% de la representación sindical que afectaba a la totalidad de la plantilla de la Entidad Dominante que finalizó el 31 de diciembre de 2015 y que contemplaba las siguientes medidas:

##### Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para el Banco.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirían una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía superase las 24 mensualidades, sería necesaria la aceptación por parte del Banco. El número de empleados que se acogió a esta medida fue de 16.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrían una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendría derecho a reincorporarse al Banco a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se adhirió a esta medida fue de 8 personas al cierre del ejercicio 2015, de los que 7 optaron por la baja y 1 empleado de este colectivo fue despedido disciplinariamente.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se adhirieron a esta medida 4 empleados en 2013.

#### Medidas de carácter universal:

Reducción de jornada colectiva del 10% hasta un máximo de 1.848 empleados, con la correspondiente reducción del 10% de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluyó a un colectivo de 299 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no vieron reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reduciría durante dos años entre un 5% y un 7% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado, aplicándose un criterio de progresividad. Asimismo, se estableció un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permitiría la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

En 2015, 253 empleados incluidos en la medida de reducción de jornada salieron de este colectivo para incluirse en el colectivo de reducción salarial.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspendieron las aportaciones al plan de pensiones de aportación definida por la contingencia de jubilación en los ejercicios 2015 y 2016. A partir de 2018 se podrían recuperar estas aportaciones siempre que se superasen determinadas condiciones.

#### Acuerdo 2016:

Por otro lado, el 18 de marzo de 2016 se formalizó un acuerdo entre el Banco y el 100% de la representación sindical que afectaba a la totalidad de la plantilla de la Entidad Dominante y que contempla las siguientes medidas.

#### Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para Cajasur.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirán una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía supere las 24 mensualidades, será necesaria la aceptación por parte del Banco. El número de empleados que se acogieron a esta medida fue de 13.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tenían una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendría derecho a reincorporarse al Banco a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se adhirieron a esta medida fue de 37 personas al cierre del ejercicio 2016.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se han adherido a esta medida 9 empleados en 2016.



#### Medidas de carácter universal:

Suspensión de contratos con una duración de 22 jornadas de trabajo para el año 2016 y 20 jornadas de trabajo para el año 2017 hasta un máximo de 1.400 empleados, con la correspondiente reducción de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluyó a un colectivo de 650 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no verán reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se redujo durante dos años entre un 3,5% y un 6,5% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado, aplicándose un criterio de progresividad.

Asimismo, se establece un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permite la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspendieron las aportaciones al plan de pensiones de aportación definida por la contingencia de jubilación del ejercicio 2017. A partir de 2019 se podrán recuperar estas aportaciones siempre que se superen determinadas condiciones.

#### *o.5) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio*

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

#### **p) Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en dicho Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que se generen diferencias entre los criterios que establecen la fiscalidad y la contabilidad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales correspondientes, se contabilizan en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

1. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
2. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surgen del registro inicial de un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo mantenía Activos Fiscales Diferidos por importe de 705.692 miles de euros (709.562 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) y Pasivos Fiscales Diferidos por un importe de 88.848 miles de euros (80.713 a 31 de diciembre de 2018). Al cierre del ejercicio 2019 288.287 miles de euros (288.378 a 31 de diciembre de 2018) tenían la consideración de activos fiscales diferidos monetizables conforme al RDL 14/2013.

A efectos de realizar el análisis de recuperabilidad de los activos fiscales la entidad realiza un cálculo de las Bases Imponibles Positivas futuras, los movimientos entre diferencias temporarias temporales y permanentes, de cara a estimar el pago por impuestos y las compensaciones de Activos Fiscales Diferidos de cada año conforme a la legislación vigente al cierre del ejercicio. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones son la planificación financiera plurianual más reciente aprobada por el Grupo que forma parte de su plan estratégico, adaptada en su caso por planificaciones anuales a más corto plazo (presupuesto) que se hayan aprobado con posterioridad a dicho plan. Estas variables incluyen un mantenimiento de los tipos de interés en negativo con una recuperación escalonada de los mismos en el periodo de proyección, medidas de mejora de ingresos por servicios (incluida la comercialización de productos fuera de balance, o seguros), medidas de contención del gasto, y adaptación del coste del riesgo a los modelos crediticios aprobados por la entidad. También consideran, en su caso, la reducción de los márgenes de activo y pasivo en el sector bancario y distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia. Las hipótesis macroeconómicas y financieras utilizadas en los ejercicios de planificación plurianual son contrastadas con las principales agencias de proyección del Estado. Las hipótesis también consideran el mantenimiento a medio y largo plazo de valores representativos de deuda en unos niveles similares a la media del sector financiero español al cierre del ejercicio. Para los años en los que no existe una planificación aprobada se han utilizado hipótesis de crecimiento moderado de los tipos de interés que converjan con su media histórica.

La Entidad realiza este ejercicio de recuperabilidad de sus activos fiscales considerando la normativa fiscal aplicable y el ámbito del Grupo Fiscal Cajasur Los Activos por Impuestos Diferidos de acuerdo con las hipótesis indicadas anteriormente serían recuperables en el plazo de 17 años. La variable con mayor impacto en la recuperabilidad de los activos fiscales es la evolución de los tipos de interés. Si el Euribor 12M se incrementara o disminuyera en 50 puntos básicos respecto al escenario central previsto, el plazo de recuperabilidad no variaría o aumentaría en 1 año, respectivamente.

**q) Activos tangibles**

Los activos tangibles de uso propio corresponden al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles del Grupo se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles de uso propio	Entre 33 y 100 años
Equipos de proceso de datos	4 años
Mobiliario, instalaciones y otros	Entre 10 y 20 años

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de sus activos tangibles excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reducción del valor en libros de los activos tangibles de uso propio, así como su correspondiente reversión, se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo, al menos con una periodicidad anual, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Los activos tangibles que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Las inversiones inmobiliarias de los activos tangibles corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

#### ***r) Activos intangibles***

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y sólo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los Fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de realizar el análisis de deterioro se compara el valor en libros de la unidad generadora de efectivo con su importe recuperable, siendo el valor recuperable considerado el valor en uso de la unidad generadora de efectivo. El importe recuperable se calcula como la suma de una valoración estática y una valoración dinámica. La valoración estática cuantifica el valor de la entidad en función de su situación patrimonial y de las plusvalías y minusvalías existentes mientras que la valoración dinámica cuantifica el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por el Grupo para un período de proyección de 5 años (hasta el ejercicio 2024) más el cálculo de su valor residual utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones es la planificación financiera plurianual más reciente aprobada por el Grupo que forma parte de su plan estratégico, adaptada en su caso por planificaciones anuales a más corto plazo (presupuesto) que se hayan aprobado con posterioridad a dicho plan. Estas variables incluyen un mantenimiento de los tipos de interés en negativo con una recuperación escalonada de los mismos en el periodo de proyección, medidas de mejora de ingresos por servicios (incluida la comercialización de productos fuera de balance, o seguros), medidas de contención del gasto, y adaptación del coste del riesgo a los modelos crediticios aprobados por la entidad. También consideran, en su caso, la distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia. Las hipótesis macroeconómicas y financieras utilizadas en los ejercicios de planificación plurianual son contrastadas con las principales agencias de proyección del Estado.

El fondo de comercio registrado al 31 de diciembre de 2019 asciende a 301 millones de euros (301 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y se ha asignado a la unidad generadora de efectivo de Banca Minorista y Corporativa de Cajasur Banco, S.A.U. que comprende el negocio de particulares y empresas, y no incluye el negocio inmobiliario. Las principales hipótesis utilizadas para la estimación de los flujos de efectivo son las siguientes:

- Se ha considerado como requerimiento de capital de la unidad generadora de efectivo un 11,70% (11,70% en el ejercicio 2018), que coincide con el requerimiento SREP establecido por el Banco Central Europeo para Kutxabank en el ejercicio 2020. Este requerimiento, en la medida que se trata de un cálculo de valor en uso tiene en consideración un requisito de CET1 del 8%, y capas de instrumentos híbridos hasta completar el requerimiento establecido.
- La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja es el coste de capital asignado a la unidad generadora de efectivo antes de impuestos situada en el 5,85% (un 7,5% para el capital de primera categoría, y entre un 1,47% y un 4,63% para los instrumentos híbridos necesarios para cumplir los requerimientos de capital) y se compone de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado (tasa de descuento del 6,65% en el ejercicio 2018 – un 8% para el capital del primera categoría, y entre un 3,4% y un 6,75% para los instrumentos híbridos). Las tasas de los instrumentos híbridos se corresponden con cotizaciones de emisión de este tipo de instrumentos ofertadas al Grupo en el momento de realización del análisis.
- La tasa de crecimiento sostenible utilizada para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad es del entorno del 1% (1% en el ejercicio 2018).

Con estas hipótesis, el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo asciende a 1.124 millones de euros (1.485 millones de euros en el ejercicio 2018), por lo que el exceso del valor recuperable sobre el valor en libros de la unidad generadora de efectivo, (que incluye el Fondo de Comercio) ascendería a 238 millones de euros (592 millones de euros en el ejercicio 2018).

- El porcentaje que supone el valor residual sobre el valor recuperable asciende al 85% (82% en el ejercicio 2018). La metodología utilizada para el cálculo del valor residual se basa en la normalización del flujo de caja estimado para el último año de proyección, sobre el que se ha calculado el valor terminal como una renta perpetua, a partir del dividendo normalizado de este último año.

Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre el importe en libros se hubiera disminuido o incrementado en 109 y 135 millones de euros, respectivamente (125 y 150 millones de euros en el ejercicio 2018, respectivamente). Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre su valor en libros se hubiera incrementado o disminuido en 110 y 89 millones de euros, respectivamente (118 y 99 millones de euros en el ejercicio 2018, respectivamente).

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
2. Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, en un plazo entre 3 y 4 años, aplicándose criterios similares a los de los "Activos tangibles".

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los activos tangibles.

### **s) Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, para cuya cancelación, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.

2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos si son significativos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (Véase Nota 34).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 57).

**t) *Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta***

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas individuales, o bien integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones en Negocios conjuntos o Entidades Asociadas que cumplan los requisitos mencionados.



En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Asimismo, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores frente al Grupo se consideran "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", salvo que el Grupo haya decidido, hacer un uso continuado de esos activos o, atendiendo a su naturaleza y al uso que sean destinados, se clasifiquen como inversiones inmobiliarias.

Por otra parte, el epígrafe "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, habiendo tratado el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad al momento de la adjudicación, deberá actualizarse la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. En el proceso de estimación del valor razonable del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, el Grupo evaluará si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento derivado de las condiciones específicas de los activos, tales como su situación o estado de conservación, o de los mercados para estos activos, tales como descensos en el volumen o nivel de actividad. En esta evaluación el Grupo tendrá en cuenta su experiencia de ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares. El Grupo cuenta con un modelo interno para la estimación de los recortes sobre la valoración de activos adjudicados. Este modelo emplea la información disponible en el Grupo sobre ventas histórica de los activos adjudicados por segmento, considerando entre otros el valor de tasación ajustado reconocido, el precio de venta descontando los costes de venta, el tipo de activo y el tiempo en libros.

De los resultados de los análisis retrospectivos periódicos realizados, se concluye que los recortes estimados mediante dicho modelo interno, son la mejor estimación de los flujos de caja que el Grupo espera recibir como resultado de la venta de dichos activos.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, la permanencia en balance de un activo adjudicado o recibido en pago de deudas por encima del plazo inicialmente previsto en su plan de disposición es un indicio inequívoco de que el Grupo no tiene capacidad para realizar este activo al valor razonable previamente estimado. En este sentido, si el Grupo tiene definidos planes de disposición específicos para activos concretos, en caso de incumplimiento del calendario de ventas previsto, impediría el reconocimiento de ingresos por reversión de deterioro para los activos afectados. En cualquier caso, con independencia de cuál sea el periodo de disposición previsto para activos específicos, no podrán reconocerse ingresos por reversión del deterioro para activos con un periodo de permanencia superior a 3 años desde su adjudicación. En caso de haberse superado dichos plazos, no se reconocerán en la cuenta de resultados ingresos netos por reversión del deterioro registrado en ejercicios anteriores.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otra parte, el epígrafe de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe importe alguno registrado en el apartado "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

#### **u) Combinaciones de negocios**

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la entidad adquirente obtiene el control del resto de entidades.

El registro contable de las combinaciones de negocio se realiza por aplicación del método de adquisición. De acuerdo con este método, la entidad adquirente reconoce en sus estados financieros los activos adquiridos y los pasivos asumidos, considerando también los pasivos contingentes, según su valor razonable; incluidos aquellos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. A la vez, este método requiere la estimación del coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable, a la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.

De esa manera, en la fecha de adquisición se evalúa la diferencia entre a) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido y b) el importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

Si la diferencia anterior es positiva se registra en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio" del balance consolidado, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Por el contrario, si la diferencia anterior es negativa, se registra en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se valoran basándose en el porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. En el caso de compras y enajenaciones de estos intereses minoritarios, se contabilizan como transacciones de capital cuando no dan lugar a un cambio de control, no se reconoce pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no se vuelve a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. Cualquier diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o el aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

El Grupo no ha participado en ninguna combinación de negocios significativa durante los ejercicios 2019 y 2018.

#### **v) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado**

El estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que no se reclasificarán en resultados".
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- d) El "resultado global del ejercicio" calculado como la suma de las letras anteriores.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el Patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas", distinguiendo los importes que pueden reclasificarse en resultados y los que no se reclasificarán en resultados.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio neto consolidado como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) **Ganancias o (-) pérdidas:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el Patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el Patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) **Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el Patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas, salvo como se ha indicado anteriormente para la participación en otros ingresos y otros gastos reconocidos de las entidades valoradas por el método de la participación, se presentan por su importe bruto incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados, en una partida separada, el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

#### Estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Efecto de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables:** incluye los cambios en el Patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones del Patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el Patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del Patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto consolidado.

## **w) Estado de Flujos de Efectivo consolidado**

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- 1. Flujos de efectivo:** son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.
- 2. Actividades de explotación:** son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en las Notas 14.e y 14.f anteriores son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones como los pasivos financieros subordinados.
- 3. Actividades de inversión:** son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos.
- 4. Actividades de financiación:** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los conceptos registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 375.999 miles de euros (431.239 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

## **15. Atención al cliente**

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras ("Orden ECO/734/2004") establece que, dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el consejo de administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En cumplimiento de dicho artículo de la citada Orden, se ha confeccionado la Memoria Anual del Servicio de Atención al Cliente del Grupo (en adelante "SAC"), cuyo resumen más relevante se presenta a continuación:

### **Resumen cuantitativo de las Reclamaciones y Quejas presentadas**

Las reclamaciones y quejas presentadas por clientes en el Servicio de Atención al Cliente, correspondientes a Cajasur Banco durante el ejercicio 2019 han ascendido a 2.474 (2.567 en el ejercicio 2018) siendo admitidas a trámite 2.383 (2.396 en el ejercicio 2018) de las que se han resuelto a favor de la Entidad 1.363 (1.442 en 2018) y 628 a favor del Cliente (555 en 2018).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2019	2018
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	1,64%	10,37%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	18,04%	18,40%
Comisiones y gastos	48,38%	34,00%
Discrepancia en apuntes	6,50%	5,28%
Ejercicio de derechos LOPD	0,59%	0,47%
Intereses	6,68%	10,18%
Otras cláusulas contractuales/documentación	1,09%	2,94%
Protección de datos	0,63%	0,70%
Seguros, siniestros	5,62%	7,15%
Varios	10,83%	10,51%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Se han excluido de los datos anteriores:

- Las reclamaciones por suelo hipotecario analizadas conforme al RD Ley 1/2017, que han ascendido a 620 en el ejercicio 2019, habiendo sido todas admitidas a trámite. En el ejercicio 2019 se han resuelto a favor de la entidad 361 y a favor del cliente 259. En el ejercicio 2018 se recibieron por esta vía 2.150 reclamaciones, admitiéndose a trámite 1.311, de las que 704 se resolvieron a favor de la Entidad, 1.332 a favor del cliente, quedando 1 reclamación pendiente de resolver.
- Las reclamaciones por gastos de formalización de préstamos hipotecarios han ascendido en los ejercicios 2019 y 2018 a 965 y 1.746, respectivamente, habiéndose desestimado todas las presentadas hasta octubre de 2019. A partir de esa fecha cambia la posición de la Entidad como se detalla más adelante.

### **Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes.**

El SAC de Cajasur Banco, que se encuentra adscrito al Departamento de Asesoría Jurídica y Gabinete de Presidencia de Kutxabank S A, recoge, analiza, tramita y responde a todas las quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes de Cajasur Banco.

El SAC confecciona la Memoria Anual y la presenta a los Órganos de Gobierno competentes, con la información sobre las quejas y reclamaciones recibidas, así como su evolución y causas.

Se ha producido un descenso importante en las quejas y reclamaciones referidas a cláusula suelo y gastos hipotecarios.

Durante el ejercicio 2019 se ha modificado, en base a la doctrina del Tribunal Supremo, el criterio de resolución para las reclamaciones de gastos de formalización de préstamos y para las de comisiones por reclamación de deuda. Desde octubre se atienden a favor del cliente las solicitudes de abono de gastos y desde noviembre se están abonando los importes reclamados en concepto de comisiones por reclamación de posiciones deudoras.

Las sumas abonadas a través del SAC a 31 de diciembre de 2019 son 87,4 miles de euros en concepto de gastos y 53 miles de euros correspondientes a devolución de comisiones por reclamación de deuda.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

## **16. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de que la Entidad incurra en un quebranto como consecuencia del incumplimiento por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el Banco, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras y el riesgo país, referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en la Entidad corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por el Consejero Delegado y el Director de Riesgos, como miembros permanentes.

El documento de Políticas de Riesgos de Crédito aprobado por el Consejo de Administración el 18 de enero de 2018, recoge los principios básicos a respetar en la concesión de operaciones de riesgo a los clientes de forma responsable. A su vez, el Consejo de Administración aprobó en el 29 de noviembre de 2018 el documento de Política de Riesgos de Contraparte.

Por su parte, el diseño e implantación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponde al departamento de Seguimiento, Modelos y Políticas de Riesgos, encuadrado en la Dirección de Riesgos.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

## **Proceso de análisis y admisión**

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos perteneciente a los departamentos de Admisión (Grandes Riesgos, Empresas y Minorista) que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

En las Políticas de Riesgo de Crédito se recogen los tres pilares básicos en los que se basa el análisis en la concesión: conocimiento del cliente, capacidad de pago y calidad de las garantías.

La Política detalla el proceso general de admisión del riesgo a nuestros clientes, a través de los modelos de scoring implantados para particulares y modelos internos de rating para empresas. Todo ello, en base a un conjunto de principios, normas y limitaciones tanto generales como específicas que han de respetar los gestores para la concesión de operaciones de riesgo de crédito.

La Entidad tiene definido un modelo de atribuciones delegadas que establece un límite de autorización de riesgos en base al tipo de riesgo, tipo de garantía, finalidad, Loan To Value (LTV) y con un límite global por cliente/grupo. Para el caso de particulares, estos límites también se definen en base a los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados (scorings). Estas atribuciones se confieren con carácter personal y son indelegables.

Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas por el área central de admisión de riesgos, quien autoriza las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien realiza los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Consejero Delegado y Comisión Ejecutiva/Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos, con una supervisión técnica adicional del Comité de Riesgos de Kutxabank, para estos últimos órganos de decisión.

La Entidad utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos crediticios adquiridos o contratados por la Entidad cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de riesgos de la Entidad establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

## **Valoración de garantías**

Se consideran garantías eficaces aquellas garantías reales y personales que son válidas como mitigante del riesgo en función de, entre otros aspectos, el tiempo necesario para ejecución de las garantías, la capacidad de realización de las garantías y la experiencia en la realización de las mismas.



La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Estas garantías son sometidas a procesos de valoración periódicos mediante retasaciones completas, actualizaciones estadísticas e indexaciones del valor de las mismas en base a índices públicos sectoriales; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

En cuanto a la consideración de las garantías personales como eficaces en la admisión de operaciones de crédito, se tiene en cuenta la solvencia patrimonial suficientemente contrastada con documentación que así lo acredite y, en especial, aquellas prestadas por garantes identificados como sin riesgo apreciable o garantes considerados como clientes significativos por parte de la entidad. Estas garantías personales consideradas como eficaces, se tendrán en cuenta para el cálculo de la cobertura necesaria de las operaciones dudosas, tanto en la estimación individualizada de las mismas como en la colectiva.

Las garantías personales eficaces recibidas permiten la sustitución del titular directo por el garante a efectos del cálculo de la cobertura.

### **Instrumentación**

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

### **Seguimiento del riesgo de crédito**

Las políticas para la gestión del riesgo de crédito contemplan también el desarrollo de metodologías, procedimientos y criterios para el seguimiento y control del riesgo de crédito, incluyendo la clasificación de las operaciones y la estimación de las coberturas.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por segmentos:

- Seguimiento particulares: Se realiza mensualmente a partir de un modelo estadístico específico (scoring de comportamiento).
- Seguimiento de empresas: Se realiza periódicamente a partir de una metodología interna de calificación teniendo en cuenta el modelo de rating estadístico.
- Sistema automático de alertas para todos los clientes de la entidad. El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria y adicionalmente los gestores y analistas de riesgos tienen acceso al seguimiento de clientes, carteras y centros mediante el sistema automático de alertas implantado en la Entidad, entre las que se encuentran alertas por bajadas de niveles de scoring y rating y permanencia en niveles bajos de scoring y rating.

- Seguimiento individualizado: La Entidad dispone de una unidad especializada para el seguimiento de los clientes significativos y para la estimación individualizada de las provisiones necesarias para cubrir el deterioro de las operaciones en vigilancia especial y dudoso de dichos clientes. El análisis individual por parte del analista de Riesgos se realiza para aquellas operaciones de refinanciación (refinanciadoras, refinanciadas y reestructuradas) con un importe superior a 250.000€ y para aquellas operaciones pertenecientes a un cliente/grupo considerado significativo, es decir, cliente cuya exposición agregada es superior a 3.000.000€, o que, teniendo individualmente una exposición agregada superior a 100.000€, pertenezca a un grupo económico en el que haya un acreditado con una exposición agregada superior a 3.000.000€.
- Riesgo Promotor. La Entidad dispone de una unidad especializada para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.
- Incremento significativo del riesgo (ISR). Existe un sistema de identificación de ISR en base a una serie de indicios que implican un cambio en la clasificación contable de las operaciones tal como se describe en la nota 14.h.

En cuanto al cálculo de la Pérdida Esperada, el grupo Kutxabank ha desarrollado e implantado desde el 1 de enero de 2018 modelos internos (estadísticos) para la estimación colectiva de la misma y la consiguiente provisión. Los parámetros que conforman estos modelos se basan en los scorings y ratings que la entidad utiliza en su gestión de riesgos y han sido validados por la unidad independiente de Validación Interna y aprobados por los órganos internos correspondientes.

Las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces de garantes identificados como sin riesgo apreciable o de garantes con operaciones significativas podrán ser objeto de estimación individualizada de las coberturas teniendo en cuenta dichas garantías. Asimismo, las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces distintas a las anteriores, y las operaciones normales con garantías personales eficaces podrán ser objeto de estimación colectiva de las coberturas atribuyendo al garante el importe garantizado a los efectos del cálculo de la cobertura de la operación.

Por otro lado, el departamento de Auditoría Interna del grupo Kutxabank lleva a cabo un seguimiento de las recomendaciones y sugerencias detalladas en los informes de validación realizados por el área de Validación Interna. Además, ha realizado una revisión de la segmentación y del marco de seguimiento y reestimación de modelos IFRS9.

La Unidad de Metodología y Desarrollo de Modelos Internos es quien desarrolla tanto los modelos de admisión de particulares y empresas (scorings y ratings) así como los modelos de seguimiento (scoring de comportamiento y nivel de calificación de empresas) y los modelos de parámetros para el cálculo de la Pérdida Esperada.

En 2019, de cara a robustecer el entorno de control del riesgo de modelo, el grupo Kutxabank ha constituido un Comité de Modelos.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Activos Improductivos tiene como función velar por que se está realizando una gestión adecuada de los activos improductivos en línea con la estrategia de la entidad mediante el mantenimiento de una visión global y transversal y un seguimiento periódico del cumplimiento de objetivos definidos para la gestión y reducción de activos improductivos.

## **Recuperaciones**

La principal responsabilidad de gestionar la premora reside en las líneas de Negocio. Las facultades para resolver transacciones de cambio de términos y condiciones iniciales de contratos con dificultades financieras reside en la unidad central de Recuperaciones en línea con sus atribuciones delegadas.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en dudoso y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas de información facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La Unidad de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

## **Refinanciaciones**

Sin perjuicio de todo lo anterior, la Entidad viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones en las áreas de Riesgos y Recuperaciones para su resolución, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

El Banco tiene además establecido para esta cartera un sistema específico para el seguimiento individualizado de la misma y su clasificación contable como se indica en el apartado anterior sobre seguimiento.

## **Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario**

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el Banco tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Adicionalmente, la nueva Ley de Crédito Inmobiliario (LCI) entró en vigor el 16 de junio de 2019 y es una trasposición de la Directiva Europea 2014/2017. Esta Ley busca una mayor protección del cliente a lo largo de todo el proceso hipotecario, exigiendo a las entidades financieras, entre otros aspectos, que se le facilite al cliente una información precontractual clara y comprensible, y que el producto se adapte a sus necesidades potenciando la transparencia y seguridad jurídica. El grupo ha realizado los cambios necesarios para adaptarse en plazo a los requisitos de esta nueva Ley.

Los Administradores de la Entidad dominante son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, estados financieros en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen, en función de los tipos de garantía, niveles máximos a financiar en función de los Loan to Value (LTV) de las operaciones.

El Banco autoriza valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas "Servicios Vascos de Tasaciones, S.A." y "Tasaciones Inmobiliarias, S.A.".

### **Riesgo de Contraparte**

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, la Entidad Dominante tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

El Grupo utiliza acuerdos de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2019 los depósitos recibidos como garantía colateral que se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito" del balance consolidado adjunto ascienden a 58.430 miles de euros (72.610 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 33.b.).

### **Control del Riesgo**

Las líneas de actuación descritas responden a los desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos del Grupo con la normativa y regulación vigente en cada momento. En este orden de cosas el Grupo está comprometido con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia del Grupo y aportar valor a la misma.

Corresponde a la Comisión de Control del Riesgo la función de revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo, el control y supervisión del sistema de gestión de riesgos, así como el análisis y evaluación de las propuestas sobre estrategia y políticas de gestión del riesgo.

El área de Auditoría Interna verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, al Comité de Auditoría.

Al 31 de diciembre de 2019 aproximadamente el 98,41% de los préstamos y partidas a cobrar con la clientela en vigor habían sido contratados con contrapartes residentes en el Estado (aproximadamente el 98,37% al 31 de diciembre de 2018).

En la Nota 25 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones de clientela.

A continuación, se presenta el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

#### Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros						
	Saldos de Activo					Exposiciones fuera de balance	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados - contabilidad de coberturas		
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	330.356	-	-	330.356
Valores representativos de deuda	-	53	538.361	614.809	-	-	1.153.223
Préstamos y anticipos - Clientela	-	-	-	8.168.094	-	-	8.168.094
Derivados	610	-	-	-	91.367	-	91.977
<b>Total</b>	<b>610</b>	<b>53</b>	<b>538.361</b>	<b>9.113.259</b>	<b>91.367</b>	<b>-</b>	<b>9.743.650</b>
Garantías concedidas:							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	21.572	21.572
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	98.350	98.350
<b>Total garantías concedidas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>119.922</b>	<b>119.922</b>
<b>NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>610</b>	<b>53</b>	<b>538.361</b>	<b>9.113.259</b>	<b>91.367</b>	<b>119.922</b>	<b>9.863.572</b>

### Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros						
	SalDOS de Activo					Exposiciones fuera de balance	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados - contabilidad de coberturas		
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	369.920	-	-	369.920
Valores representativos de deuda	-	27	561.800	615.067	-	-	1.176.894
Préstamos y anticipos - Clientela	-	-	-	8.067.027	-	-	8.067.027
Derivados	463	-	-	-	110.958	-	111.421
<b>Total</b>	<b>463</b>	<b>27</b>	<b>561.800</b>	<b>9.052.014</b>	<b>110.958</b>	<b>-</b>	<b>9.725.262</b>
Garantías concedidas:							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	22.133	22.133
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	103.005	103.005
<b>Total garantías concedidas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>125.138</b>	<b>125.138</b>
<b>NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>463</b>	<b>27</b>	<b>561.800</b>	<b>9.052.014</b>	<b>110.958</b>	<b>125.138</b>	<b>9.850.400</b>

A continuación, se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de clientela clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

### Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria (Nota 25.b.2)	Garantizados por depósitos dinerarios (véase Nota 25.b.2)	Otras garantías reales (véase Nota 25.b.2)	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Clientela	6.733.008	27.262	12.084	44.265	103.958	6.920.577

### Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria (Nota 25.b.2)	Garantizados por depósitos dinerarios (véase Nota 25.b.2)	Otras garantías reales (véase Nota 25.b.2)	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Clientela	6.516.561	6.575	13.116	36.001	100.032	6.672.285

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de Clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan to Value (LTV) calculado a partir del valor actualizado de las garantías del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
<b>31/12/2019</b>								
Administraciones Públicas	178.386	18.738	-	2.707	8.461	7.508	-	62
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	8.506	4.360	100	919	1.608	1.259	385	289
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.329.576	834.976	32.841	328.538	231.710	155.252	46.525	105.792
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	135.368	135.368	-	33.403	35.469	29.646	9.829	27.021
<i>Construcción de obra civil</i>	12.009	7.149	59	2.867	2.061	769	187	1.324
<i>Resto de finalidades</i>	1.182.199	692.459	32.782	292.268	194.180	124.837	36.509	77.447
<i>Grandes empresas</i>	229.506	53.383	21.331	22.202	18.808	5.177	1.820	26.707
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	952.693	639.076	11.451	270.066	175.372	119.660	34.689	50.740
Resto de hogares	6.620.748	6.056.285	6.333	998.687	1.523.361	2.762.726	558.502	219.342
<i>Viviendas</i>	5.801.275	5.706.208	2.798	850.356	1.421.102	2.695.186	544.651	197.711
<i>Consumo</i>	315.369	17.314	634	8.467	4.164	4.240	470	607
<i>Otros fines</i>	504.104	332.763	2.901	139.864	98.095	63.300	13.381	21.024
<b>TOTAL (*)</b>	<b>8.137.216</b>	<b>6.914.359</b>	<b>39.274</b>	<b>1.330.851</b>	<b>1.765.140</b>	<b>2.926.745</b>	<b>605.412</b>	<b>325.485</b>
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	430.895	382.361	21.398	57.958	86.412	77.751	57.636	124.002

(\*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por un importe neto de 30.878 miles de euros.

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
<b>31/12/2018</b>								
Administraciones Públicas	200.266	19.701	-	3.428	6.100	9.292	-	881
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	8.779	5.005	-	1.509	1.398	1.045	528	525
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.499.610	1.018.764	17.888	348.531	290.614	194.320	61.097	142.090
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	189.536	189.516	-	28.786	43.109	59.495	10.883	47.243
<i>Construcción de obra civil</i>	13.363	8.335	73	2.961	2.640	1.208	332	1.267
<i>Resto de finalidades</i>	1.296.711	820.913	17.815	316.784	244.865	133.617	49.882	93.580
<i>Grandes empresas</i>	282.921	95.169	3.392	22.180	35.440	18.957	12.929	9.055
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	1.013.790	725.744	14.423	294.604	209.425	114.660	36.953	84.525
Resto de hogares	6.339.654	5.848.322	4.799	996.289	1.400.212	2.438.964	713.916	303.740
<i>Viviendas</i>	5.549.066	5.455.033	2.335	843.014	1.289.125	2.360.737	694.819	269.673
<i>Consumo</i>	254.889	18.336	712	8.329	4.550	4.632	457	1.080
<i>Otros fines</i>	535.699	374.953	1.752	144.946	106.537	73.595	18.640	32.987
<b>TOTAL (*)</b>	<b>8.048.309</b>	<b>6.891.792</b>	<b>22.687</b>	<b>1.349.757</b>	<b>1.698.324</b>	<b>2.643.621</b>	<b>775.541</b>	<b>447.236</b>
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	563.757	510.084	8.334	69.591	85.992	106.002	83.270	173.563

(\*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por un importe neto de 18.718 miles de euros.

La Entidad tiene implantados diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas. El siguiente cuadro incluye el detalle de la clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por agencias externas homologadas, tales como Fitch y Moody's (se presenta la nomenclatura habitual de Fitch):

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
<b>Investment Grade</b>				
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	65.578	0,79%	65.346	0,78%
<b>Non Investment Grade</b>				
Riesgos calificados con rating inferior a BBB-	-	-	-	-
<b>Riesgos sin calificación</b>	8.256.484	99,21%	8.284.146	99,22%
<b>Total</b>	<b>8.322.062</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.349.492</b>	<b>100,00%</b>



En caso de acreditados calificados por más de una agencia y con resultado de distintos niveles de rating (teniendo en cuenta la escala maestra de equivalencia entre los mismos), si es posible se considera el intermedio, en caso contrario el peor entre las distintas agencias.

Los saldos con rating del cuadro anterior corresponden principalmente a Muy Grandes Empresas o Corporativas y a clientes de Banca Institucional.

Para el resto de segmentos, la entidad cuenta con modelos para el cálculo de la pérdida esperada por riesgo de crédito. En particular, se han estimado parámetros de PD basados en los modelos de calificación crediticia de clientes particulares y empresas (scorings y ratings). En el caso de las exposiciones minoristas se cuenta con el scoring proactivo (concretamente el modelo de seguimiento de clientes del scoring comportamental) para particulares y en el caso de las Pymes y Microempresas con el Nivel de Calificación basado en el rating de empresas.

A continuación se muestra la distribución por tramos de PD para las exposiciones no dudosas de los segmentos de Hipotecas, Consumo y Tarjetas de Crédito en el caso de particulares, y Pymes y Microempresas en el caso de empresas, distinguiendo por stages:

Tramo de Probabilidad de default	Stage 1	Stage 2
	PD a 12 meses	PD a toda la vida
1) 0%-0.5%	77,19%	0,39%
2) 0.5%-1%	8,54%	0,18%
3) 1%-2%	2,16%	0,25%
4) 2%-5%	1,76%	1,42%
5) 5%-7.5%	0,85%	0,39%
6) 7.5%-10%	0,68%	0,72%
7) 10%-15%	0,15%	2,20%
8) 15%-20%	0,02%	2,91%
9 >20%	0,00%	0,19%
	<b>91,35%</b>	<b>8,65%</b>

El Grupo realiza un análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en la tasa de morosidad, tanto a nivel global, derivado del estudio de segmentos de los activos financieros a coste amortizado, como a nivel individual, derivado del estudio individualizado por los distintos grupos económicos o clientes.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Grupo, que se compone por los epígrafes "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" (sin incluir el saldo de caja), "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros a coste amortizado", "Derivados - contabilidad de coberturas", "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", "Garantías financieras concedidas" y los capítulos "Otras garantías prestadas" y "Créditos documentarios irrevocables" del epígrafe "Otros compromisos concedidos" en función del sector de actividad al que pertenece y en función del área geográfica en que se encuentra localizado, tanto al 31 de diciembre de 2019 como al 31 de diciembre de 2018:

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<b>31/12/2019</b>					
Bancos centrales y entidades de crédito	1.110.839	1.074.460	33.917	2.462	-
Administraciones Públicas	786.400	786.099	301	-	-
<i>Administración Central</i>	578.311	578.010	301	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	208.089	208.089	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	164.125	163.630	495	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.453.628	1.452.128	1.379	9	112
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	147.629	147.578	51	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	27.403	27.403	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	1.278.596	1.277.147	1.328	9	112
<i>Grandes empresas</i>	251.966	251.611	320	-	35
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	1.026.630	1.025.536	1.008	9	77
Resto de hogares	6.629.290	6.501.487	93.062	9.340	25.401
<i>Viviendas</i>	5.801.275	5.675.460	91.865	8.809	25.141
<i>Consumo</i>	315.369	315.180	114	24	51
<i>Otros fines</i>	512.646	510.847	1.083	507	209
<b>TOTAL</b>	<b>10.144.282</b>	<b>9.977.804</b>	<b>129.154</b>	<b>11.811</b>	<b>25.513</b>

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<b>31/12/2018</b>					
Bancos centrales y entidades de crédito	1.233.308	1.189.180	38.460	5.668	-
Administraciones Públicas	812.589	812.589	-	-	-
<i>Administración Central</i>	584.565	584.565	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	228.024	228.024	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	172.465	171.943	522	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.631.197	1.622.809	8.275	12	101
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	207.819	207.767	52	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	28.895	28.895	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	1.394.483	1.386.147	8.223	12	101
<i>Grandes empresas</i>	333.867	333.648	219	-	-
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	1.060.616	1.052.499	8.004	12	101
Resto de hogares	6.348.475	6.226.138	90.285	8.709	23.343
<i>Viviendas</i>	5.549.096	5.429.042	88.851	8.144	23.059
<i>Consumo</i>	254.889	254.729	97	19	44
<i>Otros fines</i>	544.490	542.367	1.337	546	240
<b>TOTAL</b>	<b>10.198.034</b>	<b>10.022.659</b>	<b>137.542</b>	<b>14.389</b>	<b>23.444</b>

A continuación, se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Grupo del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Miles de Euros)		Comunidades Autónomas			
<b>31/12/2019</b>	TOTAL	Andalucía	País Vasco	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.074.460	1.378	543.663	283.238	246.181
Administraciones Públicas	786.099	208.089	-	-	-
<i>Administración Central</i>	578.010	-	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	208.089	208.089	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	163.630	13.693	90	149.836	11
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.452.128	1.243.882	11.352	110.351	86.543
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	147.578	102.450	4.853	38.643	1.632
<i>Construcción de obra civil</i>	27.403	26.862	-	193	348
<i>Resto de finalidades</i>	1.277.147	1.114.570	6.499	71.515	84.563
<i>Grandes empresas</i>	251.611	138.460	1.651	49.645	61.855
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	1.025.536	976.110	4.848	21.870	22.708
Resto de hogares	6.501.487	6.366.544	4.843	64.066	66.034
<i>Viviendas</i>	5.675.460	5.548.800	4.525	60.348	61.787
<i>Consumo</i>	315.180	312.824	107	927	1.322
<i>Otros fines</i>	510.847	504.920	211	2.791	2.925
<b>TOTAL</b>	<b>9.977.804</b>	<b>7.833.586</b>	<b>559.948</b>	<b>607.491</b>	<b>976.779</b>

(Miles de Euros)		Comunidades Autónomas			
<b>31/12/2018</b>	TOTAL	Andalucía	País Vasco	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.189.180	29.378	555.762	346.379	257.661
Administraciones Públicas	812.589	228.024	-	-	-
<i>Administración Central</i>	584.565	-	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	228.024	228.024	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	171.943	6.901	30	164.997	15
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.622.809	1.396.917	13.888	130.166	81.838
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	207.767	153.756	6.811	44.881	2.319
<i>Construcción de obra civil</i>	28.895	28.318	-	202	375
<i>Resto de finalidades</i>	1.386.147	1.214.843	7.077	85.083	79.144
<i>Grandes empresas</i>	333.648	202.004	2.388	66.929	62.327
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	1.052.499	1.012.839	4.689	18.154	16.817
Resto de hogares	6.226.138	6.099.756	5.329	57.610	63.443
<i>Viviendas</i>	5.429.042	5.310.580	4.948	54.060	59.454
<i>Consumo</i>	254.729	252.982	117	656	974
<i>Otros fines</i>	542.367	536.194	264	2.894	3.015
<b>TOTAL</b>	<b>10.022.659</b>	<b>7.760.976</b>	<b>575.009</b>	<b>699.152</b>	<b>987.522</b>

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los saldos vigentes de refinanciamientos y reestructuraciones del Grupo clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

		31/12/2019												
		TOTAL					Del cual: DUDOSOS							
		Sin garantía real		Con garantía real			Sin garantía real		Con garantía real					
Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
												Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
-	9	10.234	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	53	10.100	-	1.45	-	7.410	(285)	51	7.410	-	-	(285)
164	15.629	9	1.300	1.278	-	-	3	420	(116)	3	420	-	-	(100)
1	53	1.607	228.750	196.472	56	1.508	658	112.553	(43.617)	658	112.553	-	-	(40.295)
522	3.510	295	42.654	40.832	1	53	206	35.563	(11.008)	206	35.563	-	-	(10.681)
		3.105	241.020	216.080	205	744	1.150	91.457	(35.630)	1.150	91.457	77.539	18	(33.543)
<b>695</b>	<b>29.373</b>	<b>4.774</b>	<b>481.170</b>	<b>423.930</b>	<b>262</b>	<b>2.397</b>	<b>1.862</b>	<b>211.840</b>	<b>(79.648)</b>	<b>1.862</b>	<b>211.840</b>	<b>189.309</b>	<b>18</b>	<b>(74.223)</b>
	8	21	76.803	68.035	8	21	726	76.483	(46.127)	726	76.483	67.818	-	(45.968)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta														

31/12/2018												
TOTAL												
Sin garantía real						Con garantía real						
Sin garantía real			Con garantía real			Sin garantía real			Con garantía real			
No oper.	Importe bruto	No oper.	Importe bruto	Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonables debidas al riesgo de crédito	No oper.	Importe bruto	Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonables debidas al riesgo de crédito	Máximo de la garantía real que puede considerarse		No oper.	Importe bruto	
								Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			Garantía inmobiliaria
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	9.955	58	7.869	(469)	1	209	(469)	7.400	-	58	7.869	(469)
-	-	11	1.675	(251)	-	-	(251)	1.395	-	5	892	(242)
185	36.678	2.133	315.017	(78.364)	70	4.065	(78.364)	228.499	3.047	1.151	200.834	(72.576)
2	100	496	70.286	(25.529)	2	100	(25.529)	44.609	-	383	61.791	(24.872)
631	3.693	3.943	332.338	(64.384)	262	1.208	(64.384)	256.439	33	1.928	174.761	(61.393)
<b>824</b>	<b>50.326</b>	<b>6.145</b>	<b>656.899</b>	<b>(143.468)</b>	<b>333</b>	<b>5.482</b>	<b>(143.468)</b>	<b>493.733</b>	<b>3.080</b>	<b>3.142</b>	<b>384.356</b>	<b>(134.680)</b>
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Se presenta además la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas durante los ejercicios de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Valor en libros</b>		
Saldo de apertura	563.757	760.415
Refinanciaci3nes y reestructuraciones del periodo	22.656	20.145
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de p3rdidas y ganancias del periodo</i>	2.443	1.924
Amortizaciones de deuda	(52.981)	(50.784)
Adjudicaciones	(31.235)	(45.079)
Baja de balance (reclasificaci3n a fallidos)	(13.167)	(54.933)
Otras variaciones	(58.135)	(66.007)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>430.895</b>	<b>563.757</b>

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuraci3n o refinanciaci3n, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Administraciones p3blicas	-	-
Resto de personas jur3dicas y empresarios individuales	4.982	3.606
Del que: financiaci3n a la construcci3n y promoci3n inmobiliaria	328	2.595
Resto de personas f3sicas	17.511	32.432
	<b>22.493</b>	<b>36.038</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los activos financieros que estar3an vencidos o deteriorados de no haberse modificado sus condiciones o intercambiado asciende a 296.306 miles de euros (317.387 miles euros al 31 de diciembre de 2018).

## **17. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez en su aspecto m3s significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, el Grupo se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiaci3n estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

La responsabilidad 3ltima en materia de riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administraci3n, siendo el Comit3 de Activos y Pasivos (COAP), compuesto por miembros de la Direcci3n del Grupo, el 3rgano colegiado de decisi3n competente por delegaci3n del Consejo de Administraci3n.

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas de Gestión del Riesgo de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración de la entidad dominante, donde en relación al Riesgo de liquidez se establecen, entre otros aspectos, las Políticas de gestión específicas, los Límites y objetivos específicos (con protocolos de actuación), la estructura de gobierno interno del riesgo, la descripción de los principales procedimientos, la identificación de las principales funciones propias de dichos procedimientos y asignación de responsabilidades sobre las mismas, la descripción de las principales herramientas utilizadas y la estructura de reporting de gestión.

La gestión pasa por la estrecha monitorización de los desfases de vencimientos presentes en el balance del Grupo, el análisis de su evolución previsible futura, la inclusión del factor liquidez en la toma de decisiones de negocio, el recurso a los mercados financieros para completar una base estable de financiación y la habilitación de vías de liquidez aptas para su utilización inmediata en caso de escenarios extremos imprevistos.

El COAP es el encargado de evaluar las necesidades futuras de liquidez del Grupo. Para ello, la Dirección del Grupo define el Plan de Financiación a 3 años que se concreta en el Plan de Liquidez de periodicidad anual. En el Plan de Liquidez anual se define la estrategia de emisión de financiación mayorista, en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función de la evolución del balance y la posición de liquidez del Grupo y de las condiciones y expectativas de mercado. El Consejo de Administración del Grupo autoriza cada una de las emisiones a realizar.

El COAP realiza el seguimiento del presupuesto de liquidez con frecuencia quincenal. Entre otros controles, el Grupo realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión en cédulas hipotecarias. Adicionalmente, analiza periódicamente los resultados obtenidos en los ejercicios de estrés de liquidez realizados para evaluar la adecuación de la posición de liquidez bajo diferentes escenarios adversos, además de los niveles de activación y situación de las medidas disponibles dentro del Plan de Contingencia de Liquidez del Grupo.

Por su parte, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales asume la responsabilidad de acudir a los mercados financieros para dotar al Grupo, a un coste razonable, de fuentes estables de financiación externa que compensen el proceso de desintermediación seguido por los clientes en sus decisiones de inversión, así como el ritmo de crecimiento de sus demandas de financiación.

Además, el Grupo trabaja para mantener abiertas vías adicionales de financiación, institucionales y de todo tipo, a las que recurrir en caso de enfrentarse a escenarios de liquidez extremadamente desfavorables, de forma que incluso en dichas situaciones quede garantizada la atención a todos sus compromisos de pago.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que desencadenó un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, en 2010, el Comité de Basilea reformó sus principios alcanzando las recomendaciones conocidas como Basilea III, actualmente en vigencia. Esta última mejora fue motivada por la última gran crisis internacional, y a diferencia de sus antecesoras también desarrolla apalancamiento y liquidez, ya que la crisis financiera había puesto de manifiesto que la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones en fecha y a un coste razonable había sido el gran desencadenante de numerosos problemas para distintas entidades y no quedaba regulado por normativa anterior. Las autoridades europeas, ahora conscientes de la relevancia de la liquidez para la estabilidad financiera, comenzaron a dar pasos concretos, a través de nuevos estándares normativos vinculantes, para generar un marco de gestión de liquidez más ordenado y homogéneo. Así, en Basilea III, traspuesta a nivel europeo a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento UE 575/2013 (CRR), se recogen por primera vez de forma cuantitativa dos estándares mínimos para la liquidez, las ratios Liquidity Coverage Ratio (LCR) y la Net Stable Funding Ratio (NSFR), fijando su obligado cumplimiento a partir de 2015 y 2018, respectivamente, si bien en el segundo caso no se han cumplido los plazos previstos para su entrada en vigor. El Comité de Supervisión de Basilea publicó el desarrollo de la LCR en enero de 2013 y de la NSFR en octubre de 2014. En Europa, el Reglamento Delegado del 10 de octubre de 2014 de la LCR (LCR Delegated Act), da fuerza legal a la ratio LCR y desarrolla su contenido, siendo la primera normativa pormenorizada en materia de liquidez de la Unión Europea.

Asimismo, un adecuado nivel de los mencionados indicadores LCR y NSFR está incluido entre los objetivos estratégicos que definen el apetito al riesgo del Grupo en materia de liquidez, donde se establecen unos umbrales fijados a unos protocolos de actuación determinados.

Además, en términos de gestión del Riesgo de Liquidez, existe un conjunto de indicadores de liquidez adicionales que sirven para monitorizar la evolución de las diferentes magnitudes que afectan la tolerancia al riesgo definido.

Adicionalmente, con la entrada en vigor del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP, por sus siglas en inglés), el grupo realiza, desde el 2015 y con una periodicidad anual, un Proceso Interno de Autoevaluación de Liquidez (ILAAP, por sus siglas en inglés) para evaluar su capacidad de cumplir con los requerimientos de liquidez, tanto en una situación de normalidad como en un escenario adverso, en el corto, medio y largo plazo.

A continuación, se muestra un análisis de los activos y pasivos agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual.



	Miles de Euros									
	2019									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Sin vencimiento	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	375.999	-	-	-	-	-	-	-	-	375.999
Entidades de crédito	-	-	199.994	-	-	-	-	-	130.362	330.356
Cientela	-	148.484	167.167	489.901	538.797	507.911	476.982	5.688.973	149.879	8.168.094
Valores representativos de deuda:										
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	53	-	53
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	5.684	-	44.247	77.124	22.735	22.735	365.836	-	538.361
A coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	614.809	-	614.809
Instrumentos de patrimonio:										
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	421	421
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	778	778
Participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	3.686	3.686
<b>Total Activos Rentables</b>	<b>375.999</b>	<b>154.168</b>	<b>367.161</b>	<b>534.148</b>	<b>615.921</b>	<b>530.646</b>	<b>499.717</b>	<b>6.669.671</b>	<b>285.126</b>	<b>10.032.557</b>
Bancos centrales	-	-	-	565.339	-	-	-	-	-	565.339
Entidades de crédito	-	59.790	399.878	-	-	52	-	104	15.144	474.968
Cientela	6.799.708	24.581	324.531	966.456	7.009	384.220	5.827	165.458	85.916	8.763.706
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivos con Coste</b>	<b>6.799.708</b>	<b>84.371</b>	<b>724.409</b>	<b>1.531.795</b>	<b>7.009</b>	<b>384.272</b>	<b>5.827</b>	<b>165.562</b>	<b>101.060</b>	<b>9.804.013</b>
<b>Gap de Liquidez Neta</b>	<b>(6.423.709)</b>	<b>69.797</b>	<b>(357.248)</b>	<b>(997.647)</b>	<b>608.912</b>	<b>146.374</b>	<b>493.890</b>	<b>6.504.109</b>	<b>180.380</b>	<b>224.858</b>

	Miles de Euros									
	2018									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Sin vencimiento	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	431.239	-	-	-	-	-	-	-	-	431.239
Entidades de crédito	-	-	500	199.947	-	-	-	-	169.473	369.920
Cientela	-	123.608	149.007	498.046	511.515	487.861	463.477	5.476.209	357.304	8.067.027
Valores representativos de deuda:										
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	27	-	27
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	5.308	-	42.185	47.495	73.754	21.233	371.825	-	561.800
A coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	615.067	-	615.067
Instrumentos de patrimonio:										
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	1.151	1.151
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	780	780
<b>Total Activos Rentables</b>	<b>431.239</b>	<b>128.916</b>	<b>149.507</b>	<b>740.178</b>	<b>559.010</b>	<b>561.615</b>	<b>484.710</b>	<b>6.463.128</b>	<b>528.708</b>	<b>10.047.011</b>
Bancos centrales	-	-	-	-	1.062.551	-	-	-	-	1.062.551
Entidades de crédito	-	127	24	199.992	-	1.194	-	27	90.605	291.969
Cientela	6.238.246	39.542	285.658	1.183.645	64.250	4.958	382.892	163.065	99.876	8.462.132
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivos con Coste</b>	<b>6.238.246</b>	<b>39.669</b>	<b>285.682</b>	<b>1.383.637</b>	<b>1.126.801</b>	<b>6.152</b>	<b>382.892</b>	<b>163.092</b>	<b>190.481</b>	<b>9.816.652</b>
<b>Gap de Liquidez Neta</b>	<b>(5.807.007)</b>	<b>89.247</b>	<b>(136.175)</b>	<b>(643.459)</b>	<b>(567.791)</b>	<b>555.463</b>	<b>101.818</b>	<b>6.300.036</b>	<b>338.227</b>	<b>230.359</b>

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en el cuadro anterior incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Por ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos del Grupo no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Grupo para cada uno de los períodos incluidos.

En la Nota 64 se da información detallada de las fuentes de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## **18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio**

El riesgo estructural de tipo de interés es uno de los tipos de riesgo identificados en la tipología corporativa de riesgos del Grupo Kutxabank, dentro de la categoría de riesgos financieros.

Su ámbito de gestión viene delimitado por la definición corporativa de este tipo de riesgo acuñada en el Grupo Kutxabank. Según dicha definición, establecida en el Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo: El riesgo estructural de tipo de interés se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor económico como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre su capacidad presente y futura para obtener márgenes financieros. Se excluyen del ámbito de aplicación de este tipo de riesgo las posiciones adscritas a la actividad de trading.

El Riesgo Estructural de Tipo de Interés consiste fundamentalmente en que, dada una determinada estructura financiera, las variaciones de los tipos de interés afectan al margen de intermediación por una parte y al valor económico de la Entidad por otra como consecuencia de las alteraciones en el valor presente de los flujos futuros asociados a las diferentes masas patrimoniales.

Los cuatro factores fundamentales que se identifican en el Riesgo Estructural de Tipo de Interés son el Riesgo de Repección, por la diferencia en los plazos de vencimiento o revisión de tipo de interés de los activos y pasivos, el Riesgo de Curva, por el potencial cambio de la pendiente y forma de la curva de tipos de interés, el Riesgo de Base, como consecuencia de la imperfecta correlación entre las variaciones en los tipos de interés de diferentes instrumentos con características de vencimiento y repección similares y la Opcionalidad que algunas operaciones llevan asociada de manera explícita o implícita, y que permiten a su titular comprar, vender o alterar de alguna forma sus flujos futuros.

De acuerdo con las políticas generales de gestión del riesgo del Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo, la defensa del valor del Grupo y, por tanto, el ámbito de gestión consolidado, debe ser el enfoque con el que se gestiona el perfil global de riesgo del Grupo. La responsabilidad última recae en el Consejo de Administración, siendo el Comité de Activos y Pasivos (COAP), el órgano colegiado de decisión competente por delegación del Consejo de Administración en materia de riesgos financieros. Adicionalmente, el COAP de la Entidad Dominante del Grupo Kutxabank establece la previsión de tipos de interés futuros, así como la revisión de las hipótesis que permiten modelizar el comportamiento de los clientes y los escenarios ante los que se debe medir el posible impacto de variaciones en los tipos previstos.

El Grupo realiza un estricto seguimiento de este riesgo mediante la utilización de diferentes técnicas de medición siguiendo las prácticas de mercado y las recomendaciones de los reguladores:

- Análisis del Gap de Reprecio estático,
- Análisis del Gap de duración
- Análisis de la Sensibilidad del Margen de Intereses y del Valor Económico del balance ante diferentes escenarios de tipos de interés, para los cuales se establecen unos umbrales a su apertura al riesgo estructural de tipo de interés.

En base a la información disponible, el Grupo tomará las principales decisiones de gestión relativas al Riesgo Estructural de Tipo de Interés, entre las que cabe citar:

- Asegurarse de que el nivel de exposición del Grupo a este tipo de riesgo es compatible con su apetito al riesgo en este ámbito.
- Asegurarse de que el signo de la exposición del Grupo a este tipo de riesgo es coherente con sus expectativas sobre el comportamiento futuro de la curva de tipos.
- Modificar el signo y/o magnitud de la exposición a este tipo de riesgo, a través de decisiones relacionadas con la política comercial, la política de inversiones y financiación, y/o la contratación de macro o microcoberturas.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés (el análisis del gap

estático de las partidas sensibles a los tipos de interés a nivel Grupo no difiere significativamente del de la Entidad Dominante):

	Millones de euros								
	31/12/2019								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años	Sin Vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	706	376	200	-	-	130	-	-	-
Clientela	8.174	983	1.890	3.860	233	107	90	1.054	(44)
Cartera de valores	1.153	153	1	190	-	-	-	810	-
	<b>10.033</b>	<b>1.512</b>	<b>2.091</b>	<b>4.051</b>	<b>233</b>	<b>237</b>	<b>90</b>	<b>1.864</b>	<b>(44)</b>
Pasivos sensibles:									
Financiación bancaria	1.025	60	400	565	-	-	-	-	-
Recursos ajenos	8.769	1.766	679	1.339	1	1	289	4.603	92
	<b>9.795</b>	<b>1.826</b>	<b>1.079</b>	<b>1.904</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>289</b>	<b>4.603</b>	<b>92</b>
GAP Período		(314)	1.011	2.147	232	237	(200)	(2.739)	
% s/Activo Total		(2,79%)	9,00%	19,10%	2,06%	2,11%	(1,78%)	(24,36%)	
GAP Acumulado		(314)	697	2.844	3.076	3.313	3.113	374	
% s/Activo Total		(2,79%)	6,20%	25,30%	27,36%	29,47%	27,69%	3,33%	

	Millones de euros								
	31/12/2018								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años	Sin Vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	800	431	-	200	-	169	-	-	-
Clientela	8.093	996	1.983	3.898	295	88	67	710	56
Cartera de valores	1.178	168	1	184	26	-	-	799	-
	<b>10.071</b>	<b>1.595</b>	<b>1.984</b>	<b>4.282</b>	<b>321</b>	<b>257</b>	<b>67</b>	<b>1.509</b>	<b>56</b>
Pasivos sensibles:									
Financiación bancaria	1.336	-	-	200	1.063	73	-	-	-
Recursos ajenos	8.473	919	707	1.531	1	1	1	5.203	110
	<b>9.809</b>	<b>919</b>	<b>707</b>	<b>1.731</b>	<b>1.064</b>	<b>74</b>	<b>1</b>	<b>5.203</b>	<b>110</b>
GAP Período		676	1.277	2.551	(743)	183	66	(3.694)	
% s/Activo Total		6,01%	11,37%	22,71%	(6,62%)	1,64%	0,59%	(32,89%)	
GAP Acumulado		676	1.953	4.503	3.760	3.944	4.010	316	
% s/Activo Total		6,01%	17,38%	40,09%	33,47%	35,11%	35,70%	2,81%	

Para la elaboración de los cuadros anteriores se ha considerado, de los balances individuales de la Entidad Dominante, como "Tesorería" los epígrafes de Efectivo y Entidades de Crédito como "Clientela" el Crédito a la clientela y como "Cartera de Valores" los valores representativos de deuda. En el pasivo como "Financiación Bancaria" se consideran los Depósitos con Bancos centrales y "Depósitos con Entidades de crédito y como "Recursos Ajenos" los Depósitos de la Clientela y los Valores representativos de deuda emitidos"

Para aquellas masas sin vencimiento contractual, pero consideradas sensibles al riesgo estructural de tipo de interés, se aplican las siguientes asunciones comportamentales en cuanto a vencimiento:

<b>Activo</b>	
Banco España	Hasta 1 mes
Resto Entidades Crédito	Entre 2 y 3 años
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable	Sin vencimiento
Ajustes Valoración	Sin vencimiento
Resto de cuentas sin vencimiento	Sin vencimiento
<b>Pasivo</b>	
Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Más de 4 años la parte estable y Hasta 1 mes la parte inestable
Ahorro retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Más de 4 años la parte estable y Hasta 1 mes la parte inestable
Resto Sector Público	Entre 2 y 3 años
Otros Acreedores	Entre 2 y 3 años

A continuación, se presenta, para el cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la sensibilidad del margen de intereses en un horizonte temporal de un año, los ajustes por valoración del patrimonio neto y el valor económico de la Entidad Dominante, ante un desplazamiento horizontal instantáneo de la curva de tipos en 100 p.b. y 50 p.b (en el caso de bajadas de tipos, se contemplan tipos negativos sin considerar ningún suelo en la curva de tipos resultante):

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros		
	Margen de Intereses	Efecto en Otro resultado global del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre el Euribor:			
Incremento de 100 puntos básicos	(3.995)	(13.884)	(34.297)
Incremento de 50 puntos básicos	(1.571)	(7.072)	(5.894)
Disminución de 50 puntos básicos	(6.010)	7.343	(13.765)

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros		
	Margen de Intereses	Efecto en Otro resultado global del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre el Euribor:			
Incremento de 100 puntos básicos	18.357	(16.154)	14.797
Incremento de 50 puntos básicos	10.282	(8.244)	15.980
Disminución de 50 puntos básicos	(11.186)	7.401	(26.360)

Otro factor de riesgo estructural diferente capaz de generar las pérdidas mencionadas tanto en el margen financiero del Grupo como en su valor económico es el Riesgo de Tipo de Cambio, definido como la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que opera.

El Grupo mantiene en su balance activos y pasivos en moneda extranjera como consecuencia de su actividad comercial, además de los activos o pasivos en moneda extranjera que surgen como consecuencia de la gestión que realiza la entidad para mitigar el riesgo de tipo de cambio. En ese sentido, el Grupo practica una política de cobertura sistemática de sus posiciones abiertas en divisa relacionadas con operaciones de clientes, por lo que su apertura al riesgo de tipo de cambio es mínima.

Las posiciones del balance en divisa, tal como se detallan en las Notas 14 i), 22, 26 y 34 tienen un peso relativo muy pequeño en el balance no alcanzando el 1% de los activos o de los pasivos, muy por debajo de los umbrales que se consideran significativos.

## **19. Otros riesgos**

### **19.1 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores cotizados e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación).

El ámbito de gestión del riesgo de mercado incluye todas las variaciones de valor ligadas a movimientos en las cotizaciones de mercado, con independencia de que dichos movimientos se deban a la evolución de los factores de riesgo financieros o a cambios percibidos por los mercados sobre la calidad crediticia de los emisores, ya sean privados o públicos.

Este riesgo está presente en todas las carteras del Grupo, aunque su repercusión sobre los resultados y el Patrimonio neto puede variar en función del tratamiento contable aplicable en cada caso. Su gestión persigue limitar la exposición al tipo de pérdidas descrito, así como optimizar la relación entre el nivel de riesgo asumido y los beneficios esperados, sobre la base de las políticas de gestión marcadas por el Consejo de Administración del Banco acerca del nivel de exposición, procedencia del riesgo y gestión del mismo.

En el marco de dichas políticas generales, la gestión del riesgo de mercado compete al Comité de Activos y Pasivos.

La consecución de un elevado grado de control sobre el riesgo de mercado requiere de la implantación de unos procedimientos acordes con las tendencias normativas derivadas del Nuevo Acuerdo de Capital, así como con las mejores prácticas comúnmente aceptadas por el mercado. Estos procedimientos, aprobados por el Comité de Activo y Pasivos, incluyen aspectos como la segregación de funciones, el control de la información, la política de objetivos, los límites sobre la operativa, así como aspectos relacionados con la seguridad.

La función de control de riesgo de mercado en el Grupo está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la Alta Dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

Además de los aspectos procedimentales, el control del riesgo de mercado se sustenta en herramientas cuantitativas capaces de proporcionar medidas homogéneas del riesgo. El modelo utilizado se basa en el concepto de value at risk (VaR), para cuyo cálculo utiliza metodologías por simulación histórica y paramétricas, derivadas de la matriz de varianzas y covarianzas. El VaR de referencia se calcula con un modelo de simulación histórica, aunque como comparativo también se calcula el VaR con un modelo paramétrico. El modelo de VaR empleado trata de estimar, con un intervalo de confianza del 99% para la cartera de negociación y del 97,5% para la cartera global, la máxima pérdida probable que puede derivarse de una cartera o conjunto de carteras durante un horizonte temporal determinado. Para las actividades de trading el horizonte temporal es de un día y para la cartera global de 10 días

La validación, o backtesting, del modelo de VaR utilizado pasa por la comparación entre el porcentaje de rebasamientos realmente producidos con el intervalo de confianza utilizado. Un rebasamiento se produce cuando una cartera experimenta, para un horizonte temporal determinado, una pérdida real superior al VaR calculado al comienzo de dicho horizonte temporal. Los horizontes temporales utilizados para realizar la validación, o backtesting, son 1 y 10 días. El Banco ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de las mismas conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo

La metodología descrita se complementa con ejercicios de stress testing, en los que se simula el comportamiento de las carteras descritas bajo escenarios excepcionalmente desfavorables. Los escenarios de estrés sistemáticos aplicados se ajustan a las recomendaciones del comité "Derivatives Policy Group" realizadas en 1995 en el documento de trabajo "Framework for Voluntary Oversight". En este documento se introducen una serie de recomendaciones que permiten anticipar el comportamiento de la valoración de la cartera frente a determinados comportamientos extremos agrupados por factor de riesgo. Además de estos escenarios recomendados, también se realizan ejercicios de stress testing basados en aquellos escenarios históricos con un comportamiento excepcionalmente desfavorable para las carteras objeto de análisis.

Para la gestión del riesgo de mercado el Grupo cuenta con herramientas que permiten realizar un control efectivo del riesgo de mercados asumido en cada momento, en línea con las mejores prácticas del mercado.

El Grupo no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados mantenidos para negociar de manera estructural, ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados. Aun así, de manera coyuntural, sí se toman pequeñas posiciones netas de riesgo de mercado en derivados mantenidos para negociar a las cuales se les presta un especial análisis de riesgo.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el nivel de riesgo de mercado de las carteras de renta fija y variable de la Entidad se ha medido como VaR diversificado con máxima pérdida esperada y un nivel de confianza del 97,5% y un horizonte de 10 días. Al 31 de diciembre de 2019 el VaR diversificado alcanza los 15.943 miles de euros (5.127 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 con un nivel de confianza del 97,5%), con un efecto de diversificación prácticamente nulo en ambos ejercicios, dado que la posición de renta variable cotizada a 31 de Diciembre es nula, siendo la exposición total a riesgo de mercado derivada de instrumentos de deuda.

## **19.2 Riesgo operacional**

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Queda expresamente excluido de esta definición el riesgo estratégico.

La Entidad dominante cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización. Todo el sistema es promovido y supervisado por el Comité de Riesgo Operacional, en el que se encuentran representadas una gran parte de las áreas de la Entidad.

El sistema de Gestión del Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

1. Proceso de Autoevaluación Cualitativa.
2. Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
3. Proceso de análisis y propuestas de acciones de mitigación.

Los requerimientos de capital regulatorio ligados al riesgo operacional a 31 de diciembre de 2019, para el Grupo Kutxabank, ascienden a 179.003 miles de euros (184.951 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

## **20. Concentración de riesgos**

El Grupo sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

Al 31 de diciembre de 2019 en torno al 90% (90% al 31 de diciembre de 2018) del riesgo crediticio del Grupo proviene del negocio minorista, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera.



Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área de Control Global del Riesgo y el Área Financiera. Adicionalmente existen acuerdos de colateral con las contrapartes más significativas (véase Nota 16), de modo que se limitan a niveles mínimos los riesgos crediticios derivados de la actividad tesorera de la Entidad Dominante.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2019 el 83% (81% al 31 de diciembre de 2018) del crédito concedido está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe (véase Nota 25).

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España, en la Nota 64 se desglosa la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

## **21. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Caja	100.174	92.115
Depósitos en Banco de España	271.433	329.400
Cuentas mutuas	2.600	5.728
Cuentas a la vista	1.803	3.996
Ajustes por valoración	(11)	-
	<b>375.999</b>	<b>431.239</b>

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los saldos mantenidos en Banco de España ha sido del menos 0,28% (menos 0,24% durante el ejercicio 2018).

## **22. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar**

En estos epígrafes se clasifican los activos y pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos o readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Derivados	610	463	608	410
	<b>610</b>	<b>463</b>	<b>608</b>	<b>410</b>

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente (Nota 49):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Derivados	(14)	(33)
<b>Beneficio / (pérdida) neta</b>	<b>(14)</b>	<b>(33)</b>
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	(14)	(33)
<b>Beneficio / (pérdida) neta</b>	<b>(14)</b>	<b>(33)</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
<b>Por moneda:</b>				
Euros	610	463	608	410
	<b>610</b>	<b>463</b>	<b>608</b>	<b>410</b>
<b>Por vencimiento:</b>				
Hasta 1 mes	-	10	97	87
Entre 1 mes y 3 meses	-	4	-	7
Entre 3 meses y 1 año	3	12	2	11
Entre 1 año y 5 años	-	-	-	-
Más de 5 años	607	437	509	305
	<b>610</b>	<b>463</b>	<b>608</b>	<b>410</b>

**a) Riesgo de crédito**

El desglose de las concentraciones de los "Activos financieros mantenidos para negociar" por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido las siguientes:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
<b>Por sector geográfico:</b>				
Estado	610	100,00	463	100,00
	<b>610</b>	<b>100,00</b>	<b>463</b>	<b>100,00</b>
<b>Por clases de contrapartes:</b>				
Entidades de crédito	3	0,49	10	2,16
Otros sectores residentes	607	99,51	453	97,84
	<b>610</b>	<b>100,00</b>	<b>463</b>	<b>100,00</b>
<b>Por tipos de instrumentos:</b>				
Derivados no negociados en mercados organizados	610	100,00	463	100,00
	<b>610</b>	<b>100,00</b>	<b>463</b>	<b>100,00</b>

El desglose de los "Activos financieros mantenidos para negociar" en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como BBB	3	0,49	10	2,16
Importes no asignados	607	99,51	453	97,84
	<b>610</b>	<b>100,00</b>	<b>463</b>	<b>100,00</b>

## b) Derivados

El desglose del saldo de "Derivados" del activo y del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019				2018			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
<b>Compra-venta de divisas no vencidas:</b>								
Compras de divisas contra Euros	4	248	99	16.044	9	837	45	15.745
Ventas de divisas contra Euros	-	-	-	-	1	354	46	1.867
<b>Opciones sobre valores:</b>								
Emitidas	-	-	-	20	-	-	-	605
<b>Opciones sobre tipos de interés:</b>								
Compradas	-	9.264	-	-	-	9.675	-	-
Emitidas	-	-	-	9.264	-	-	10	11.275
<b>Otras operaciones:</b>								
Permutas financieras sobre Valores	-	-	-	-	1	500	1	500
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's	606	6.853	509	6.853	452	9.734	308	8.134
	<b>610</b>	<b>16.365</b>	<b>608</b>	<b>32.181</b>	<b>463</b>	<b>21.100</b>	<b>410</b>	<b>38.126</b>

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados de negociación ha supuesto al 31 de diciembre de 2019 la reducción de su valor neto en el Balance consolidado del Grupo por importe de 12 miles de euros y un incremento de valor neto de cero euros (29 miles de euros y 33 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2018).

El importe nocional y/o contractual de los contratos de derivados no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los derivados vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Banco, al 31 de diciembre de 2019, asciende a cero euros (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que se recogen dentro del epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados" del pasivo del balance a dicha fecha.

### **23. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**

En este epígrafe se clasifican los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos atendiendo a la naturaleza de las operaciones al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Valores representativos de deuda:</b>		
Otros valores de renta fija	53	27
	<b>53</b>	<b>27</b>
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>		
Participaciones en Fondos de Inversión y otros	421	1.151
	<b>421</b>	<b>1.151</b>
	<b>474</b>	<b>1.178</b>

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Por moneda:</b>		
Euros	474	1.178
	<b>474</b>	<b>1.178</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
Más de 5 años	53	27
Vencimiento indeterminado	421	1.151
	<b>474</b>	<b>1.178</b>
<b>Por admisión o no a cotización:</b>		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	53	27
	<b>53</b>	<b>27</b>
No cotizada-		
Instrumentos de patrimonio	421	1.151
	<b>421</b>	<b>1.151</b>
	<b>474</b>	<b>1.178</b>

#### **a) Riesgo de crédito**

Durante el ejercicio 2019 se han reconocido ajustes de valor negativos por importe de 471 miles de euros (67 miles euros de ajustes por valoración positivos durante el ejercicio 2018) (Nota 50), de los cuales no se han registrado ajuste de valoración negativos derivados del riesgo de crédito en los ejercicios 2019 y 2018.

Los Valores representativos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2019 corresponden en su totalidad a contrapartes residentes en el Estado, no contando ninguna de dichas contrapartes con calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de clasificación.

#### **24. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**

En este epígrafe se clasifican los activos financieros cuyas condiciones contractuales respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que el Grupo gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Igualmente se incluyen en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio para los que el Grupo ha ejercido la opción que contempla la normativa, al inicio y de forma irrevocable, de registrar sus variaciones de valor en "Otro resultado global acumulado" por tratarse de inversiones para las que, en el momento de su clasificación, no existía un proceso de desinversión en curso, ni se trata de instrumentos para los que se prevea una duración determinada de la inversión. El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Valores representativos de deuda:</b>		
Administraciones públicas españolas	401.256	405.740
Otros valores de renta fija	137.105	156.060
	<b>538.361</b>	<b>561.800</b>
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>		
Acciones no cotizadas	778	775
Participaciones en Fondos de Inversión y otros	-	5
	<b>778</b>	<b>780</b>
	<b>539.139</b>	<b>562.580</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tiene registrado importe alguno en concepto de activos dudosos de Valores representativos de deuda.

Para los instrumentos de patrimonio, la NIIF 9 no contempla el registro de correcciones de valor con cargo a la cuenta de resultados, reflejándose cualquier variación de su valor razonable en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", tal como se describe en la Nota 14.e.

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Por moneda:</b>		
Euros	539.139	562.580
	<b>539.139</b>	<b>562.580</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
Entre 3 meses a 1 año	54.107	26.159
Entre 1 año y 5 años	26.037	81.082
Más de 5 años	458.217	454.559
Vencimiento indeterminado	778	780
	<b>539.139</b>	<b>562.580</b>
<b>Por admisión o no a cotización:</b>		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	538.361	561.800
Instrumentos de patrimonio	-	5
	538.361	561.805
No cotizada-		
Instrumentos de patrimonio	778	775
	778	775
	<b>539.139</b>	<b>562.580</b>

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han reconocido ingresos por dividendos derivados de Instrumentos de patrimonio de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

En la Nota 36 se desglosa el saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha transferido importe alguno a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el epígrafe "Otro Resultado global acumulado" en concepto de pérdidas por deterioro o ventas de valores representativos de deuda- Nota 36 -

Durante el ejercicio 2019 se han producido ventas de Instrumentos de patrimonio registrados en este epígrafe por importe de 6 miles de euros (612 miles de euros en el ejercicio 2018) que han supuesto una pérdida acumulada por importe de 7 miles de euros (ganancia acumulada de 209 miles de euros en el ejercicio 2018), la cual, neta de su efecto impositivo, se encuentra registrada dentro del epígrafe "Otras reservas" del Patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2019 por un importe de 5 miles de euros, tras haberse traspasado, como consecuencia de su venta, del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán a resultados - Cambios en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase Nota 36).

El Grupo tiene pignorados valores de renta fija al 31 de diciembre de 2019 por un importe de 137.071 miles de euros (156.026 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (véanse Notas 33 y 41).

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de los valores representativos de deuda ha ascendido al 0,94%

En la Nota 39 se facilita información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

**a) Riesgo de crédito**

La concentración del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	538.356	100,00	561.794	100,00
Resto de países de la Unión Europea	5	-	6	-
	<b>538.361</b>	<b>100,00</b>	<b>561.800</b>	<b>100,00</b>

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AA	137.071	25,46	156.026	27,78
Riesgos calificados como A-	373.392	69,36	380.167	67,67
Riesgos calificados como BBB+	27.864	5,18	25.573	4,55
Riesgos calificados como inferiores a BBB-	34	-	34	-
	<b>538.361</b>	<b>100,00</b>	<b>561.800</b>	<b>100,00</b>

**b) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo ha realizado una medición de la corrección de valor de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses, debido a que no se han identificados activos financieros cuyo riesgo se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha registrado pérdidas crediticias esperadas por importe de 100 miles de euros correspondientes a valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" (Nota 58) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no habiéndose registrado resultados alguno por este concepto durante el ejercicio 2018.



## **25. Activos financieros a coste amortizado**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	614.809	615.067
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	330.356	369.920
Cientela	8.168.094	8.067.027
	<b>9.113.259</b>	<b>9.052.014</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo no tenía pignorados instrumentos de deuda (200.447 miles al 31 de diciembre de 2018 incluidos en este epígrafe (Nota 41).

El desglose por monedas del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Valores representativos de deuda</b>		
<i>Por moneda:</i>		
Euros	614.809	615.067
<b>Préstamos y anticipos</b>		
<i>Por moneda:</i>		
Euros	8.495.873	8.434.444
Dólares USA	639	474
Libras esterlinas	4	24
Yenes japoneses	1.736	1.777
Otros	198	228
	<b>9.113.259</b>	<b>9.052.014</b>

El valor razonable de los "Activos financieros a coste amortizado" se incluye en la Nota 39.

**a) Valores representativos de deuda**

El detalle del epígrafe "Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Valores representativos de deuda:</b>		
<b>Por clases de contraparte:</b>		
Emitidos por administraciones públicas españolas	203.919	204.167
Emitidos por entidades de crédito	410.890	410.900
	<b>614.809</b>	<b>615.067</b>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 2,26% (2,06% durante el ejercicio 2018).

Todos los instrumentos incluidos en este epígrafe se corresponden con activos de alta calidad crediticia clasificados en Stage 1 y para los cuales no se han registrado pérdidas por deterioro.

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación a 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	2019	
	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como A	203.919	33,17
Riesgos calificados como BBB+	410.890	66,83
Importes no asignados	-	-
	<b>614.809</b>	<b>100,00</b>

En la Nota 39 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

**b) Préstamos y anticipos**

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Préstamos y anticipos:		
Entidades de crédito	330.356	369.920
Clientela	8.168.094	8.067.027
	<b>8.498.450</b>	<b>8.436.947</b>

**b.1) Préstamos y anticipos – Entidades de crédito**

El detalle de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos en función de la naturaleza del instrumento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Adquisición temporal de activos	199.994	200.447
Otras cuentas	130.450	169.515
Ajustes por valoración	(88)	(42)
	<b>330.356</b>	<b>369.920</b>

El tipo de interés anual durante el ejercicio 2019 de los "Préstamos y anticipos – Entidades de Crédito" ha sido aproximadamente del menos 0,12% (alrededor del menos 0,03% durante el ejercicio 2018).

**b.2) Préstamos y anticipos – Clientela**

El desglose, por diversos criterios, del saldo de “Clientela” del epígrafe “Préstamos y anticipos” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Por modalidad y situación:</b>		
Crédito comercial	52.689	49.329
Deudores con garantía hipotecaria	6.733.008	6.516.561
Deudores con otras garantías reales	39.346	19.691
Otros deudores a plazo	936.818	916.175
Arrendamiento financiero	21.212	19.636
Deudores a la vista y varios	176.250	152.779
Activos dudosos	331.861	656.603
Anticipos distintos de préstamos:		
Operaciones financieras pendientes de liquidar	-	7
Comisiones por garantías financieras	287	342
Otros conceptos	30.591	18.369
	<b>8.322.062</b>	<b>8.349.492</b>
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro	(146.995)	(274.538)
Otros ajustes por valoración	(6.973)	(7.927)
	<b>(153.968)</b>	<b>(282.465)</b>
	<b>8.168.094</b>	<b>8.067.027</b>
<b>Por zona geográfica:</b>		
Estado	8.038.011	7.935.809
Resto de países de la Unión Europea	94.462	99.054
Resto del mundo	35.621	32.164
	<b>8.168.094</b>	<b>8.067.027</b>
<b>Por tipo de interés aplicado:</b>		
Tipo de interés fijo	1.476.220	1.088.544
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	6.117.789	6.296.566
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	128.882	144.942
Otros	445.203	536.975
	<b>8.168.094</b>	<b>8.067.027</b>

El apartado ajustes por valoración del cuadro anterior incluye las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses devengados, las comisiones pendientes de devengo y, en su caso, los ajustes por operaciones de microcobertura.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2019 era del 1,72% (1,62% al 31 de diciembre de 2018).

En el ejercicio 2002, el Grupo realizó un programa de titulización de activos que fueron dados de baja del balance, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con lo dispuesto por la NIIF 1 sobre adopción por primera vez de las NIIF. A continuación, se indica el valor nominal, el saldo vivo y los préstamos subordinados correspondientes a dicho programa de titulización de préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Ejercicio	Miles de Euros						Fondo que suscribe la emisión
	Valor Nominal		Saldo Vivo		Préstamos Subordinados		
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
2002	71.683	71.683	2.948	3.621	2.815	2.811	AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos

### Contratos de arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos tangibles que incluyen Edificios, Mobiliario, Vehículos, Equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos, que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento.

Se presenta a continuación la conciliación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 entre la inversión bruta en los arrendamientos en situación normal y el valor actual de los pagos mínimos a recibir en función de los siguientes plazos:

	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	5.578	13.386	829	4.868	12.848	923
Valor residual	115	1.118	186	46	754	197
Intereses futuros no devengados	268	427	63	256	423	77
IVA futuro no devengado	1.251	3.131	227	1.082	2.937	250
<b>Inversión Bruta</b>	<b>7.212</b>	<b>18.062</b>	<b>1.305</b>	<b>6.252</b>	<b>16.962</b>	<b>1.447</b>

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

Los acuerdos de arrendamiento financiero en los que interviene el Grupo se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgadas para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

### c) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación- Activos financieros a coste amortizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación (Nota 58):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Dotaciones con cargo a resultados	(93.169)	(91.986)
Recuperaciones de dotaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	83.816	81.980
Partidas en suspenso recuperadas	25.516	26.155
Amortizaciones directas de saldos	(14.428)	(6.689)
	<b>1.735</b>	<b>9.460</b>

Durante 2018 el Grupo Kutxabank, como parte de su estrategia de gestión de la cartera de activos improductivos, formalizó diversas transacciones de cesión a terceros de préstamos y avales clasificados en la cartera "Activos financieros a coste amortizado", los cuales se encontraban en situación de dudoso o fallido. Las operaciones de venta de carteras afectan tanto a activos improductivos de Kutxabank como a otros pertenecientes a Cajasur; sin embargo, las decisiones relativas se toman por parte de Kutxabank considerando la estrategia definida y el interés del Grupo Kutxabank. Por este motivo, en la más relevante de las operaciones de venta, Kutxabank y Cajasur suscribieron un acuerdo por el cual el primero se comprometía a compensar al segundo por la eventual diferencia negativa entre el precio asignado y el valor neto contable de la cartera vendida que correspondiera a Cajasur. El valor bruto de las operaciones cedidas correspondientes a Cajasur ascendió a 289 millones de euros, con un valor neto contable a la fecha de la venta de 81.513 miles de euros, y un precio de venta neto (incorporando la compensación antes mencionada) de 90.374 miles de euros. El resultado generado se registró, principalmente, dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante 2019 Cajasur ha formalizado diversas transacciones de cesión a terceros de préstamos clasificados en la cartera "Activos financieros a coste amortizado", los cuales se encontraban en su gran mayoría en situación dudosa o fallida, como parte de su estrategia de gestión de la cartera de activos improductivos. En la más relevante de las operaciones la Entidad ha firmado un contrato de compraventa con un tercero con fecha 11 de diciembre de 2019 por el cual se acuerda la transmisión de una cartera de préstamos y créditos por un importe bruto de 228.568 miles de euros, un valor neto contable a la fecha de efectividad de 129.021 miles de euros y un precio de venta de 89.617 miles de euros. Para que se pueda formalizar la transmisión efectiva de estas operaciones es necesario que se cumplan determinadas condiciones, lo que ha llevado a establecer diferentes fechas de cierre entre 2019 y 2020. Por este motivo, al 31 de diciembre de 2019 únicamente se ha formalizado la venta de una parte de las operaciones objeto de la transacción, por un valor bruto de 49.683 miles de euros, un valor neto contable de 28.135 miles de euros y un precio de venta de 19.730 miles de euros, las cuales han sido dadas de baja del balance. De esta forma, al 31 de diciembre de 2019, han quedado registradas en el balance operaciones objeto de la transacción con un valor bruto a la fecha de efectividad de 178.885 miles de euros y un precio de venta de 69.886 miles de euros. Dado que la Entidad estima que las

condiciones para transmitir estos activos se vayan cumpliendo a lo largo de 2020, al 31 de diciembre de 2019, el conjunto de operaciones pendientes de transmisión ha sido reclasificado al epígrafe del balance "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por un importe bruto de 154.212 miles de euros y unas correcciones de valor de 90.262 miles de euros (Nota 32). Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad ha estimado las correcciones de valor de estas operaciones en base al valor que espera recuperar mediante su venta. El impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2019, como consecuencia de la baja de los activos transmitidos y la valoración ajustada al precio de venta de los que permanecen en balance al 31 de diciembre de 2019, ha supuesto una pérdida de 44.202 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El desglose del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" según calidad crediticia a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Importe bruto</b>		
Stage 1	7.303.006	6.992.472
Stage 2	680.222	692.490
Stage 3	331.861	656.603
	<b>8.315.089</b>	<b>8.341.565</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>		
Stage 1	(7.204)	(8.242)
Stage 2	(23.904)	(37.082)
Stage 3	(115.887)	(229.214)
	<b>(146.995)</b>	<b>(274.538)</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>		
Calculada colectivamente	(124.499)	(231.195)
Calculada individualmente	(22.496)	(43.343)
	<b>(146.995)</b>	<b>(274.538)</b>
<b>Valor en libros</b>		
Stage 1	7.295.802	6.984.230
Stage 2	656.318	655.408
Stage 3	215.974	427.389
	<b>8.168.094</b>	<b>8.067.027</b>

### Riesgo Dudoso – Stage 3

El detalle del "Riesgo dudoso" incluido dentro del epígrafe "Clientela" al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Por áreas geográficas:</b>		
España	328.017	646.028
Resto	3.844	10.575
	<b>331.861</b>	<b>656.603</b>
<b>Por contrapartes:</b>		
Administraciones Públicas	7.641	10.921
Otros sectores residentes	320.376	635.107
Otros sectores no residentes	3.844	10.575
	<b>331.861</b>	<b>656.603</b>
<b>Por modalidad:</b>		
Crédito comercial	1.480	992
Deudores con garantía hipotecaria	297.269	619.137
Deudores con otras garantías reales	21.099	21.319
Otros deudores a plazo	6.085	8.255
Arrendamiento financiero	185	-
Deudores a la vista y otros	3.382	3.947
Anticipos distintos de préstamos	2.361	2.953
	<b>331.861</b>	<b>656.603</b>

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos- Clientela" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Por zonas geográficas:</b>		
Estado	(145.504)	(270.643)
Resto del mundo	(1.491)	(3.895)
	<b>(146.995)</b>	<b>(274.538)</b>
<b>En función de la naturaleza del activo cubierto:</b>		
Préstamos	(144.634)	(271.640)
Anticipos distintos de préstamos	(2.361)	(2.898)
	<b>(146.995)</b>	<b>(274.538)</b>
<b>Por contraparte:</b>		
Otros sectores residentes	(145.504)	(270.643)
Otros sectores no residentes	(1.491)	(3.895)
	<b>(146.995)</b>	<b>(274.538)</b>



El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>(274.538)</b>	<b>(358.355)</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados - Préstamos y partidas a cobrar	(93.169)	(91.986)
Recuperaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	83.816	81.980
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	19.424	67.513
Traspaso a bajas por ventas contra fondos constituidos	17.893	-
Traspasos a restantes provisiones (Nota 34)	-	3.592
Traspasos a ANCV Préstamos (Nota 32)	90.262	-
Traspasos a ANCV Adjudicados (Nota 32)	182	-
Otros	9.135	22.718
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(146.995)</b>	<b>(274.538)</b>

A continuación, se muestra la forma en que los cambios en los instrumentos financieros han contribuido a cambios en las correcciones de valor por pérdidas por deterioro registrados:

	Miles de euros			
	2019			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2019</b>	<b>(8.242)</b>	<b>(37.082)</b>	<b>(229.214)</b>	<b>(274.538)</b>
Aumentos por originación y adquisición	(3.332)	(4)	(496)	(3.832)
Disminuciones por baja en cuentas	1.087	1.759	113.005	115.851
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	3.276	11.583	(18.404)	(3.545)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	7	(166)	(196)	(355)
Cambios por actualización del método de estimación de la entidad (neto)	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	6	19.418	19.424
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2019</b>	<b>(7.204)</b>	<b>(23.904)</b>	<b>(115.887)</b>	<b>(146.995)</b>

	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2018</b>	<b>(10.605)</b>	<b>(52.806)</b>	<b>(294.944)</b>	<b>(358.355)</b>
Aumentos por originación y adquisición	(3.466)	(47)	(369)	(3.882)
Disminuciones por baja en cuentas	1.075	2.091	4.937	8.103
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	4.744	13.885	(5.604)	13.025
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	10	(209)	(743)	(942)
Cambios por actualización del método de estimación de la entidad (neto)	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	4	67.509	67.513
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2018</b>	<b>(8.242)</b>	<b>(37.082)</b>	<b>(229.214)</b>	<b>(274.538)</b>

En el marco de la reorganización del Área Inmobiliaria del Grupo Kutxabank, con fecha 19 de abril de 2012, la Entidad Dominante y su accionista único Kutxabank, S.A. (Nota 1.4) firmaron un contrato por el que Kutxabank, S.A. asumía las variaciones en el valor razonable, positivas o negativas, de una cartera de activos inmobiliarios existente al 31 de diciembre de 2011, cuyo valor neto contable a esa fecha ascendía a 1.811 millones de euros, siendo el valor neto contable de los activos en vigor al 31 de diciembre de 2019, sin considerar las provisiones sujetas al citado contrato, de 92 millones de euros (165 millones de euros al 31 de diciembre de 2018). Estos activos se encuentran registrados en los epígrafes "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" y "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados adjuntos.

En virtud de dicho acuerdo, el Grupo registró unos deterioros por importe de 365 millones de euros con cargo a una cuenta a cobrar con Kutxabank, S.A. que se encuentra registrada a 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos - entidades de crédito" del balance consolidado. El importe de dicha cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2019 asciende a 127 millones de euros (136 millones de euros al 31 de diciembre de 2018). Este acuerdo tiene un periodo de vigencia de 10 años, a cuya finalización se producirá la liquidación de dicha cuenta a cobrar.

La línea "Otros" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, fondos recuperados como consecuencia de la adjudicación de garantías afectas a operaciones crediticias cuya cobertura se había registrado con cargo a la citada cuenta a cobrar.

El Grupo ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 14.428 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (6.689 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que se encuentran registrados en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los activos financieros deteriorados asciende, al 31 de diciembre de 2019, a 187.694 miles de euros (274.293 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El detalle de los activos dudosos en función de la antigüedad de los importes clasificados como dudosos, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, y del valor de las garantías reales recibidas es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
<b>Por contraparte:</b>						
Administraciones públicas	4.242	-	-	3.400	7.642	7.211
Otras sociedades financieras	194	-	-	10	204	146
Sociedades no financieras	54.261	3.012	2.236	73.124	132.633	80.736
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>	<i>49.185</i>	<i>1.164</i>	<i>815</i>	<i>48.068</i>	<i>99.232</i>	<i>63.560</i>
Hogares	56.127	11.407	13.707	110.141	191.382	120.976
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>	<i>48.272</i>	<i>8.113</i>	<i>11.116</i>	<i>80.746</i>	<i>148.247</i>	<i>95.902</i>
	<b>114.824</b>	<b>14.419</b>	<b>15.943</b>	<b>186.675</b>	<b>331.861</b>	<b>209.069</b>

	Miles de euros					
	2018					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
<b>Por contraparte:</b>						
Administraciones públicas	1.234	2.005	78	7.604	10.921	9.852
Otras sociedades financieras	165	8	-	47	220	155
Sociedades no financieras	62.593	1.887	3.220	172.908	240.608	146.954
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>	<i>47.360</i>	<i>677</i>	<i>1.605</i>	<i>115.193</i>	<i>164.835</i>	<i>105.446</i>
Hogares	71.797	12.685	13.406	306.966	404.854	260.037
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>	<i>58.134</i>	<i>11.030</i>	<i>10.857</i>	<i>262.270</i>	<i>342.291</i>	<i>220.384</i>
	<b>135.789</b>	<b>16.585</b>	<b>16.704</b>	<b>487.525</b>	<b>656.603</b>	<b>416.998</b>

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019			
	≤30 días	>30 días ≤90 días	> 90 días	Total
<b>Por contraparte:</b>				
Administraciones públicas	2	-	-	2
Otras sociedades financieras	2.694	79	-	2.773
Sociedades no financieras	32.334	7.911	-	40.245
Hogares	158.100	41.548	-	199.648
	<b>193.130</b>	<b>49.538</b>	-	<b>242.668</b>
<b>Por tipo de instrumento:</b>				
A la vista y con breve plazo de preaviso	2.083	189	-	2.272
Deuda por tarjetas de crédito	157	73	-	230
Cartera comercial	1.253	408	-	1.661
Arrendamientos financieros	493	-	-	493
Otros préstamos a plazo	189.134	48.864	-	237.998
Anticipos distintos de préstamos	10	4	-	14
	<b>193.130</b>	<b>49.538</b>	-	<b>242.668</b>

	Miles de euros			
	2018			
	≤30 días	>30 días ≤90 días	> 90 días	Total
<b>Por contraparte:</b>				
Administraciones públicas	2	-	-	2
Otras sociedades financieras	30	75	-	105
Sociedades no financieras	8.875	40.060	-	48.935
Hogares	79.004	138.270	-	217.274
	<b>87.911</b>	<b>178.405</b>	-	<b>266.316</b>
<b>Por tipo de instrumento:</b>				
A la vista y con breve plazo de preaviso	1.684	326	-	2.010
Deuda por tarjetas de crédito	48	139	-	187
Cartera comercial	467	258	-	725
Arrendamientos financieros	185	105	-	290
Otros préstamos a plazo	85.522	177.560	-	263.082
Anticipos distintos de préstamos	5	17	-	22
	<b>87.911</b>	<b>178.405</b>	-	<b>266.316</b>

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los saldos del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" dados de baja del balance consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clientela	1.364.817	1.358.979

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo a considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	1.358.979	1.596.631
Adiciones por recuperación remota:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	19.424	67.513
Amortizaciones directas de saldos	3.999	6.689
Con cargo a Productos vencidos y no cobrados	91.525	25.081
Otros	-	-
	114.948	99.283
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(24.317)	(18.298)
Por adjudicación de activos	(210)	(2.567)
Por cobros a los cesionarios en ventas	(1.561)	(8.333)
	(26.088)	(29.198)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(27.148)	(47.940)
Por ventas	(39.517)	(257.229)
Por otras causas	(16.357)	(2.568)
	(83.022)	(307.737)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>1.364.817</b>	<b>1.358.979</b>

## **26. Derivados - contabilidad de coberturas de activo y de pasivo**

En estos epígrafes se clasifican los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable. El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
<b>Micro-coberturas:</b>				
Coberturas del valor razonable	91.367	110.958	14.296	5.436

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" de activo y pasivo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
<b>Por moneda:</b>				
Euros	91.367	110.958	14.296	5.436
	<b>91.367</b>	<b>110.958</b>	<b>14.296</b>	<b>5.436</b>
<b>Por vencimiento:</b>				
Hasta 1 año	2.413	3.483	-	-
Entre 1 y 5 años	55.240	73.498	3.179	2.621
Más de 5 años	33.714	33.977	11.117	2.815
	<b>91.367</b>	<b>110.958</b>	<b>14.296</b>	<b>5.436</b>

Coberturas de valor razonable

El desglose del epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas - coberturas de valor razonable" de activo y pasivo y de los instrumentos cubiertos de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Coberturas de valor razonable	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Valor en Libros	Cambios acumulados en Valor Razonable, incluidos en el valor en libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor en Libros	Cambios acumulados en Valor Razonable, incluidos en el valor en libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
<b>Instrumento Cubierto</b>						
<b>Riesgo sobre tipo interés</b>						
<i>Activo</i>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	178.036	13.987	8.858	164.746	5.009	8.062
	178.036	13.987	8.858	164.746	5.009	8.062
<i>Pasivo</i>						
Pasivos financieros a coste amortizado - Cédulas hipotecarias	680.235	79.616	(19.139)	780.040	98.754	20.143
	680.235	79.616	(19.139)	780.040	98.754	20.143

Coberturas de valor razonable	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
<b>Instrumento Cobertura</b>						
<b>Riesgo sobre tipo interés</b>						
<i>Activo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	589.957	91.367	(19.139)	670.445	110.958	20.143
	589.957	91.367	(19.139)	670.445	110.958	20.143
<i>Pasivo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	150.000	14.296	8.858	150.000	5.436	8.062
	150.000	14.296	8.858	150.000	5.436	8.062

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El importe registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta durante el ejercicio 2019 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un ingreso de 27.997 miles de euros (ingreso de 12.081 miles de euros durante el ejercicio 2018) y a un gasto de 27.997 miles de euros (gasto de 12.081 miles de euros durante el ejercicio 2018).

El Grupo mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%). Al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a los test realizados, tal y como se indica en la Nota 14.d, no se han encontrado ineficacias en las coberturas por lo que el Grupo no ha reflejado importe alguno ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta de resultados.

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados de cobertura ha supuesto al 31 de diciembre de 2019 la reducción de su valor neto en el balance consolidado del Grupo por importe de 503 miles de euros y un incremento de valor neto de cero euros (545 miles de euros y 408 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2018).

## **27. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Entidades Asociadas:</b>		
No cotizadas	3.686	6.578
	<b>3.686</b>	<b>6.578</b>

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	6.578	6.685
Participación en resultados (Nota 35)	134	-
Ventas y liquidaciones (véase Nota 1.3)	(2.729)	-
Dividendos cobrados	(188)	(253)
Deterioros/ Pérdidas por valoración	(109)	146
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>3.686</b>	<b>6.578</b>

Durante el ejercicio 2019 las adquisiciones y ventas de participaciones en negocios conjuntos y asociadas han sido las siguientes:

Sociedad Participada	Actividad	% de Participación		Fecha Notificación/Transacción
		Adquirido/Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	
<b>Altas durante 2019:</b> -	-	-	-	-
<b>Bajas durante 2019:</b> Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A. (*)	Promoción de parques industriales	30,00%	-	19/12/2019

(\*) Sociedad liquidada al cierre del ejercicio 2019.

Adicionalmente, se han producido otros movimientos en el perímetro de consolidación relacionados con Entidades dependientes que se detallan en la Nota 1.3.

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones consideradas como Asociadas y negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

## **28. Activos tangibles**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Inmovilizado material</b>		
<b>De uso propio:</b>		
Equipos informáticos y sus instalaciones	2.222	1.115
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	10.319	10.607
Edificios	138.732	140.696
Obras en curso	823	470
Otros	1.483	1.483
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.928)	(6.937)
	146.651	147.434
<b>Inversiones inmobiliarias:</b>		
Edificios y otros	62.066	68.322
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.676	1.676
Correcciones de valor por deterioro de activos	(35.159)	(38.060)
	28.583	31.938
	<b>175.234</b>	<b>179.372</b>



El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe de "Activos tangibles" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
<b>Bruto</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	315.427	86.885	402.312
Adiciones	2.569	102	2.671
Retiros	(5.282)	(4.554)	(9.836)
Trasposos (Nota 32)	1	1.621	1.622
Otros Movimientos	4.270	(4.585)	(315)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	316.985	79.469	396.454
Adiciones	6.226	2.961	9.187
Retiros	(3.107)	(4.204)	(7.311)
Trasposos ANCV (Véase nota 32)	-	(957)	(957)
Salidas del perímetro (Véase nota 1.3)	(117)	(4.480)	(4.597)
Trasposos	334	(334)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>320.321</b>	<b>72.455</b>	<b>392.776</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo a 1 de enero de 2018	(159.465)	(9.478)	(168.943)
Dotaciones (Nota 56)	(5.747)	(936)	(6.683)
Retiros	3.258	25	3.283
Otros Movimientos	(660)	918	258
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(162.614)	(9.471)	(172.085)
Dotaciones (Nota 56)	(5.403)	(869)	(6.272)
Retiros	1.557	149	1.706
Trasposos ANCV (Véase nota 32)	-	76	76
Salidas del perímetro (Véase nota 1.3)	52	1.068	1.120
Trasposos	(334)	334	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(166.742)</b>	<b>(8.713)</b>	<b>(175.455)</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(5.358)	(37.134)	(42.492)
Dotaciones (Nota 59)	-	(3.882)	(3.882)
Retiros y otros movimientos	(1.579)	2.888	1.309
Trasposos ANCV (Nota 32)	-	68	68
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(6.937)</b>	<b>(38.060)</b>	<b>(44.997)</b>
Dotaciones (Nota 59)	(41)	(2.729)	(2.770)
Retiros y otros movimientos	50	2.667	2.717
Trasposos ANCV (Nota 32)	-	308	308
Salidas del perímetro (Véase nota 1.3)	-	2.655	2.655
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(6.928)</b>	<b>(35.159)</b>	<b>(42.087)</b>
<b>Neto:</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>147.434</b>	<b>31.938</b>	<b>179.372</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>146.651</b>	<b>28.583</b>	<b>175.234</b>

El desglose del saldo de los Activos tangibles de uso propio de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	55.012	(52.790)	-	2.222
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	86.721	(76.402)	-	10.319
Edificios	176.259	(37.527)	(6.928)	131.804
Obras en curso	823	-	-	823
Otros	1.506	(23)	-	1.483
	<b>320.321</b>	<b>(166.742)</b>	<b>(6.928)</b>	<b>146.651</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	53.356	(52.241)	-	1.115
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	84.941	(74.334)	-	10.607
Edificios	176.712	(36.016)	(6.937)	133.759
Obras en curso	470	-	-	470
Otros	1.506	(23)	-	1.483
	<b>316.985</b>	<b>(162.614)</b>	<b>(6.937)</b>	<b>147.434</b>

El valor razonable de los Activos tangibles de uso propio se incluye en la Nota 39.

El valor bruto de los elementos de Activos Tangibles que se encuentran en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 asciende a un importe de 110.115 miles de euros aproximadamente (108.246 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El desglose del saldo de las "Inversiones inmobiliarias" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
Edificios y otros	70.779	(8.713)	(35.159)	26.907
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.676	-	-	1.676
	<b>72.455</b>	<b>(8.713)</b>	<b>(35.159)</b>	<b>28.583</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>				
Edificios y otros	77.793	(9.471)	(38.060)	30.262
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.676	-	-	1.676
	<b>79.469</b>	<b>(9.471)</b>	<b>(38.060)</b>	<b>31.938</b>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2019 ascendieron a 1.881 miles de euros (1.942 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 52 –. Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2019 ascendieron a 1.447 miles de euros (1.447 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 53 –.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no mantiene compromisos significativos relacionados con sus activos tangibles. No hay activos tangibles de importe significativo para los que haya restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

De la misma forma, no hay compensaciones o indemnizaciones recibidas y a recibir de terceros por deterioro o pérdida de activos.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 39.

## **29. Activos intangibles**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Fondo de comercio (Notas 1.2 y 14.r)	301.457	301.457
Otro activo intangible	42	-
	<b>301.499</b>	<b>301.457</b>
Con vida útil indefinida:		
Valor bruto	301.457	301.457
	301.457	301.457
Con vida útil definida:		
Valor bruto	693	651
Amortización acumulada	(651)	(651)
	42	-
	<b>301.499</b>	<b>301.457</b>

### **30. Activos y pasivos por impuestos**

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
<b>Impuestos corrientes</b>	5.319	5.359	1.263	1.781
<b>Impuestos diferidos</b>				
Compromisos por pensiones	19.288	18.751	-	-
Deterioro de participaciones	12.148	11.508	-	-
Deterioros por insolvencias y otros fondos específicos	14.561	25.182	-	-
Ingresos diferidos (comisiones)	1.229	1.353	-	-
Revalorización del inmovilizado	5.467	4.600	79.392	75.284
Deterioro del inmovilizado	(1.140)	1.029	-	-
Exceso de amortización del inmovilizado	-	-	-	-
Limitación Gastos Amortización	487	586	-	-
Ajustes procedentes de la aplicación 19.13 TRLIS- 11.12 LIS (RDI 14/2013)	160.848	154.775	-	-
Ventas Inmobiliarias 19.11 TRLIS – 11.10 LIS	6.469	7.946	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	332.755	333.030	-	-
DTA procedentes de la reversión de bases imponibles negativas 19.13 TRLIS – 11.12 LIS (RDL 14/2013)	121.955	121.955	-	-
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	16.995	16.995	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	92	93	9.456	5.429
Primera aplicación de NIIF-9	14.514	14.514	-	-
Movimiento de ejercicio por NIIF-9	24	(2.755)	-	-
	705.692	709.562	88.848	80.713
	<b>711.011</b>	<b>714.921</b>	<b>90.111</b>	<b>82.494</b>

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, el Grupo Fiscal dispone de determinados activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por un importe aproximado de 288 millones de euros en los ejercicios 2018 y 2019.

A este respecto, señalar que, con motivo de lo establecido por el citado Real Decreto-Ley, se procedió a la minoración de los créditos fiscales por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en el importe de las dotaciones por deterioro de créditos, otros activos derivados de posibles insolvencias de deudores así como los derivados de aportaciones a sistemas de pensiones y en su caso prejubilaciones que se hayan integrado en la base imponible, reconociéndose los créditos fiscales susceptibles de conversión por el mismo importe.

Tanto en el ejercicio 2019 como en el 2018, han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>709.562</b>	<b>663.790</b>	<b>80.713</b>	<b>64.307</b>
<b>Derivados de las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(4.394)</b>	<b>31.685</b>	<b>4.108</b>	<b>15.247</b>
<i>Diferencias temporarias</i>	(4.120)	(62.948)	4.108	15.247
<i>Bases imponibles negativas</i>	(274)	93.944	-	-
<i>Deducciones de la cuota IS pendientes de aplicar</i>	-	689	-	-
<b>Otros movimientos contra Patrimonio Neto</b>	<b>524</b>	<b>14.087</b>	<b>4.027</b>	<b>1.159</b>
Derivados de ajustes por valoración de instrumentos financieros y primera aplicación de IFRS-9	(1)	14.630	4.027	1.159
Derivados de diferencias actuariales	525	(543)	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>705.692</b>	<b>709.562</b>	<b>88.848</b>	<b>80.713</b>

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido por "Ajustes por valoración de instrumentos financieros" tiene su origen en el efecto fiscal de las variaciones en el valor razonable de los activos financieros clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", registrado contra el Patrimonio Neto de CajaSur Banco.

### Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas

El Grupo fiscal tiene deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2019, habiéndose registrado aquéllas que se estiman recuperables en un plazo razonable, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de las sociedades que forman parte del Grupo.

En concreto, el importe de deducciones generadas pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Pendiente 2018	Generado	Aplicado	Pendiente 2019
Doble imposición interna e internacional	1.234	-	-	1.234
Deducciones con límite	4.783	-	-	4.783
Deducciones sin límite	493	-	-	493
Otras deducciones	11.439	322	-	11.761
<b>Total</b>	<b>17.949</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.271</b>
<b>De las que:</b>				
Grupo fiscal Cajasur 513/11	15.704	322	-	16.026
Pre-consolidación	2.245	-	-	2.245

Así, el detalle de las deducciones activadas correspondientes al ejercicio 2019 es el siguiente:

	Pendiente 2018	Generado	Aplicado	Pendiente 2019
Doble imposición interna e internacional	583	-	-	583
Deducciones con límite	4.783	-	-	4.783
Deducciones sin límite	493	-	-	493
Otras deducciones	11.136	-	-	11.136
<b>Total</b>	<b>16.995</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16.995</b>
<b>De las que:</b>				
Grupo fiscal Cajasur 513/11	15.401	-	-	15.401
Pre-consolidación	1.594	-	-	1.594

El detalle por ejercicio de generación de las deducciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Deducción I+D+i	Deducción Donativos	Deducciones sin límite	Resto deducciones	Total Grupo Fiscal CS
Deducciones generadas anteriores a 2001 a 2008	333	3	333	267	936
Deducciones generadas 2009	-	5	678	176	859
Deducciones generadas 2010	-	4	366	79	449
Deducciones generadas 2011	1.820	2.029	25	-	3.874
Deducciones generadas 2012	1.245	1.875	78	-	3.198
Deducciones generadas 2013	252	4482	120	-	4.854
Deducciones generadas 2014	281	1122	126	-	1.529
Deducciones generadas 2015	331	617	-	-	948
Deducciones generadas 2016	-	523	-	-	523
Deducciones generadas 2017	-	90	-	-	90
Deducciones generadas 2018	-	689	-	-	689
Deducciones generadas 2019	-	322	-	-	322
<b>Total</b>	<b>4.262</b>	<b>11.761</b>	<b>1.726</b>	<b>522</b>	<b>18.271</b>

El plazo de aplicación de las deducciones es de 10 años para aquellas generadas como consecuencia a donativos realizados a entidades sin fines lucrativos, 18 años para la deducción por I+D+i y 15 años para las restantes. Si bien, determinadas deducciones tales como las de doble imposición no tienen límites temporales de aplicación.

### Créditos fiscales por bases imponibles negativas

El Grupo fiscal tiene generadas las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2019, al tipo impositivo correspondiente en función de la normativa fiscal aplicable al grupo:

	Miles de Euros		
	Total Grupo Fiscal CS	De las cuales Grupo Contable	De las cuales no son Grupo Contable
Bases imponibles negativas generadas anteriores a 2014	1.190.613	862.288	328.325
Bases imponibles negativas generadas 2014	197.164	3.341	193.823
Bases imponibles negativas generadas 2015	114.437	1.822	112.615
Bases imponibles negativas generadas 2016	151.405	4.551	146.854
Bases imponibles negativas generadas 2017	443.715	331.556	112.159
Bases imponibles negativas generadas 2018	-	-	-
Bases imponibles negativas generadas 2019	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.097.334</b>	<b>1.203.558</b>	<b>893.776</b>

Al 31 de diciembre de 2019 existen créditos fiscales por bases imponibles negativas que han sido activados en sede del Grupo Fiscal CajaSur, al tipo impositivo del 30%, por importe de 1.109.185 miles de euros en base, (1.110.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, sin limitación temporal, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente respetando los límites legales. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social introdujo la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que establece que, en períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, en la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, aplicará la siguiente especialidad:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, introdujo la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos, como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones, para los ejercicios fiscales que se inicien el 1 de enero de 2017. Asimismo, se establece que la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013, y que a partir de esa fecha no lo son, deberá realizarse, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de las Sociedades que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, es probable que dichos activos sean recuperados.

En la Nota 38 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.



### **31. Otros activos y pasivos**

El desglose del epígrafe "Otros activos" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 34)</b>	88.991	90.208
<b>Resto:</b>		
Ingresos/Gastos devengados (véase nota 11)	7.957	7.568
Gastos/Ingresos diferidos	16.621	922
Otros conceptos	2.229	1.626
	26.807	10.116
	<b>115.798</b>	<b>100.324</b>

El desglose del epígrafe "Otros pasivos" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ingresos/Gastos devengados (véase nota 11)	38.624	33.169
Gastos/Ingresos diferidos	2.036	1.109
Otros pasivos	3.057	2.548
	<b>43.717</b>	<b>36.826</b>

### **Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	2019	2018
	Días	
Período medio de pago a proveedores	14,55	16,49
Ratio de operaciones pagadas	14,56	16,44
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,88	22,76
	Importe (Miles de Euros)	
Total pagos realizados	48.923	46.167
Total pagos pendientes	360	355

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de bienes o la prestación de servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según Ley 11/2013, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, de 26 de julio es de 30 días, a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días.

### **32. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Activo tangible:</b>		
Activos procedentes de adjudicaciones		
Bienes inmuebles residenciales	32.861	46.143
Bienes inmuebles comerciales, fincas rústicas y otros	47.760	58.846
Suelo urbano y urbanizable	13.506	12.266
	<b>94.127</b>	<b>117.255</b>
Otros activos no corrientes en venta		
Préstamos	154.212	-
	<b>154.212</b>	<b>-</b>
Correcciones de valor por deterioro		
Adjudicados	(31.832)	(40.414)
Préstamos	(90.262)	-
	<b>(122.094)</b>	<b>(40.414)</b>
	<b>126.245</b>	<b>76.841</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen pasivos asociados a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

El valor razonable de los Activos no corrientes en venta se incluye en la Nota 39

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", sin considerar las correcciones de valor por deterioro, han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	117.255	141.434
Adiciones	386	8.177
Bajas por enajenaciones	(24.177)	(43.619)
Trasposos desde Activos financieros a coste amortizado a ANCV No adjudicados (Nota 25)	154.212	-
Trasposos desde Activos financieros a coste amortizado a ANCV adjudicados (Nota 25)	(182)	-
Trasposos de/a Activos tangibles (véase Nota 28)	881	(1.622)
Trasposos de/a Otros activos (Nota 31)	-	24.114
Otros movimientos	(36)	(11.229)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>248.339</b>	<b>117.255</b>

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(40.414)	(49.617)
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 61)	(8.775)	(10.104)
Trasposos desde Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	(90.262)	-
Bajas por enajenaciones	11.756	16.636
Trasposos de/a Activos tangibles (Nota 28)	(308)	(68)
Trasposos de/a Otros activos (Nota 31)	-	(14.488)
Trasposos desde corrección a menor coste	-	11.229
Gasto de Mantenimiento (Servicing y Otros)	5.511	5.998
Otros movimientos	398	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(122.094)</b>	<b>(40.414)</b>

Del total de las ventas de activos no corrientes en venta aproximadamente el 13% de las operaciones han sido financiadas por el Grupo en el ejercicio 2019 (aproximadamente el 26% de las operaciones en el ejercicio 2018). El porcentaje medio financiado en estas operaciones no ha sido superior al 87% durante el ejercicio 2019 (no fue superior al 87% durante el ejercicio 2018).

La financiación que el Grupo otorga a los compradores de activos no corrientes en venta enajenados por el Grupo es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Teniendo en cuenta la naturaleza de la financiación concedida, no existen resultados pendientes de registrar ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, aunque la intención del Grupo es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año, las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio en que los activos no corrientes en venta que permanecen en realidad en esta categoría asciende aproximadamente a 7 años al 31 de diciembre de 2019 (6 años a 31 de diciembre de 2018).

### **33. Pasivos financieros a coste amortizado**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos – Bancos centrales	565.339	1.062.551
Depósitos – Entidades de crédito	474.968	291.969
Depósitos – Clientela	8.763.706	8.462.132
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	115.183	132.062
	<b>9.919.196</b>	<b>9.948.714</b>

El desglose por monedas del epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado” de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Por moneda:</b>		
Euros	9.904.499	9.930.382
Dólares USA	13.479	17.175
Libras esterlinas	1.114	1.093
Otros	104	64
	<b>9.919.196</b>	<b>9.948.714</b>

El valor razonable de los Pasivos financieros a coste amortizado se incluye en la Nota 39.

#### **a) Depósitos - Bancos centrales**

El desglose del saldo de “Depósitos – Bancos centrales” de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos tomados	573.510	1.073.510
Ajustes por valoración	(8.171)	(10.959)
	<b>565.339</b>	<b>1.062.551</b>

El Grupo tiene pignorados valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (véase Nota 41).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de los “Bancos centrales” ha sido del menos 0,42% (menos 0,41% durante el ejercicio 2018).

**b) Depósitos - Entidades de crédito**

El desglose del saldo de "Depósitos - Entidades de crédito" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cuentas a plazo	273.730	91.357
Cesión temporal de activos (Nota 41)	199.993	199.945
Otras cuentas	1.360	692
Ajustes por valoración	(115)	(25)
	<b>474.968</b>	<b>291.969</b>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 de "Entidades de crédito" ha sido del menos 0,30% (menos 0,05% durante el ejercicio 2018).

**c) Depósitos - Clientela**

El desglose del saldo de "Depósitos - Clientela" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Administraciones Públicas:		
Depósitos a la vista	361.192	339.240
Depósitos a plazo	11.141	9.861
Ajustes por valoración	1	2
	372.334	349.103
Otros sectores privados:		
Depósitos a la vista	6.434.298	5.889.118
Depósitos a plazo	1.865.509	2.112.489
Pactos de recompra (véase Nota 41)	-	500
Ajustes por valoración	91.565	110.922
	8.391.372	8.113.029
	<b>8.763.706</b>	<b>8.462.132</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de los "Depósitos – Clientela" por producto ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2019	2018
Ahorro ordinario	-	-
Ahorro vista retribuido	0,01	0,01
Ahorro plazo corto	0,02	0,02
Ahorro Especial	0,29	0,38
Ahorro plazo largo	0,09	0,17
Fiscalidad y planes	0,02	0,03
Plazo estructurado	(0,15)	(0,21)

El Grupo tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios y de préstamos con administraciones públicas, según corresponda, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

El capítulo "Depósitos – Clientela – Depósitos a plazo" incluye, al 31 de diciembre de 2019, varias emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 588.771 miles de euros emitidas por el Banco (669.259 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Dichas emisiones han sido suscritas por sendos Fondos de Titulización de Activos. Las principales características de estas emisiones se resumen a continuación:

Suscriptor	Amortización final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2019	2018
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (Tramo B)	16/11/2019	(*)	-	80.488
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo B)	31/03/2020	4,00%	58.333	58.333
AyT Cédulas Cajas X (Tramo B)	28/06/2025	3,75%	153.846	153.846
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie III	12/12/2022	3,75%	77.778	77.778
F.T.A. PITCH	20/07/2022	5,14%	298.814	298.814
			<b>588.771</b>	<b>669.259</b>

(\*) El tipo de interés es el Euribor a tres meses más un margen de 12 puntos básicos

Durante el ejercicio 2019 se han realizado reembolsos de emisiones por importe de 80.488 miles de euros (200.000 miles reembolsados en el ejercicio 2018) debido a que su vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2019.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables por un importe nominal de 589.957 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (670.445 al 31 de diciembre de 2018) - Nota 26 -.

El capítulo "Depósitos – Clientela" no incluye depósitos subordinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ni durante los ejercicios 2019 y 2018 se han devengado intereses por depósitos subordinados emitidos por el Grupo - Nota 44 -.

El epígrafe "Depósitos – Clientela – Otros sectores privados – Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2019, un importe de 79.616 miles de euros (98.754 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 26.

El desglose por monedas del saldo de "Depósitos – Clientela" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Por moneda:</b>		
Euros	8.749.067	8.443.940
Dólares USA	13.441	17.060
Libras esterlinas	1.113	1.070
Otros	85	62
	<b>8.763.706</b>	<b>8.462.132</b>

**d) Valores representativos de deuda emitidos**

El desglose del saldo de "Valores representativos de deuda emitidos" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cédulas hipotecarias	1.500.000	1.500.000
Valores propios	(1.500.000)	(1.500.000)
	-	-

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe de "Valores representativos de deuda emitidos" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	-	50.933
Amortizaciones	-	(50.000)
Otros movimientos	-	(933)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Durante el ejercicio 2019 los Valores representativos de deuda emitidos por el Banco no han devengado intereses (151 miles de euros durante el ejercicio 2018) – Nota 44 –.

I. Valores representativos de deuda emitidos – Cédulas hipotecarias

Con fecha 16 de marzo de 2015, se realizó por parte de la Entidad dominante la emisión de una cédula hipotecaria, que se rige por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por un importe nominal de 1.500.000 miles de euros y fecha de vencimiento 16 de marzo de 2020. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

Dicha cédula hipotecaria fue adquirida por la propia Entidad dominante, con objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo. El importe de la cédula hipotecaria adquirida por la propia Entidad Dominante se encuentra registrado como un saldo deudor de este epígrafe del balance, minorando el importe de las cédulas emitidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 1.300.100 y 1.303.100 miles de euros de dicha emisión, respectivamente, está afecta a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España (Nota 41).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen títulos hipotecarios, ni pagarés emitidos por la Entidad dominante, pendientes de amortizar.

II. Valores representativos de deuda emitidos – Valores híbridos

En relación a los valores híbridos con fecha 15 de marzo de 2007, Cajasur realizó una emisión de bonos por un importe de nominal total de 50.000 miles de euros, cuya fecha de vencimiento fue el 15 de marzo de 2018.

III. Valores representativos de deuda emitidos – Ajustes por valoración

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos – Ajustes por valoración" no presenta saldo.



### e) Otros pasivos financieros

El detalle de "Otros pasivos financieros" agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Acreeedores comerciales	183	123
Acreeedores por factoring	31	15
Fianzas recibidas	456	406
Cámaras de compensación	6.348	7.158
Cuentas de recaudación	13.917	11.682
Órdenes de pago y cheques de viaje	38.988	41.219
Pasivos por garantías financieras concedidas	342	359
Fondo Garantía Depósitos (Nota 11)	5.385	7.074
Resto de los otros pasivos financieros	49.533	64.026
	<b>115.183</b>	<b>132.062</b>

### f) Títulos del mercado hipotecario

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación, se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, requerida por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo:

La Entidad Dominante es la única Sociedad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Entidad Dominante, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Dominante.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad Dominante, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

## 2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación, se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Entidad Dominante y vivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública</b>		
Vencimiento residual inferior a 3 años	1.934.924	1.638.821
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	-	376.591
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	153.846	153.846
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	<b>2.088.770</b>	<b>2.169.258</b>
<b>Cédulas hipotecarias emitidas en oferta pública</b>		
Vencimiento residual inferior a 3 años	-	-
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	-	-
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	-	-
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	<b>2.088.770</b>	<b>2.169.258</b>

Tal y como se detalla en la Nota 17, la Entidad Dominante tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de su liquidez, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.

### 3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación, se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Dominante, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo pendientes de amortización	7.213.738	7.181.074
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.292.672	6.082.922
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.262.472	6.053.369

Adicionalmente, se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
<b>Según moneda:</b>				
Euros	7.211.805	6.290.739	7.179.068	6.080.916
Resto de monedas	1.933	1.933	2.006	2.006
	<b>7.213.738</b>	<b>6.292.672</b>	<b>7.181.074</b>	<b>6.082.922</b>
<b>Según situación de pago:</b>				
Normalidad	6.742.207	6.098.031	6.544.899	5.893.713
Morosa	471.531	194.641	636.175	189.209
	<b>7.213.738</b>	<b>6.292.672</b>	<b>7.181.074</b>	<b>6.082.922</b>
<b>Según su vencimiento medio residual:</b>				
Hasta 10 años	988.693	830.759	1.077.690	858.169
De 10 a 20 años	2.758.632	2.451.702	2.845.567	2.449.810
De 20 a 30 años	3.240.392	2.842.411	2.985.858	2.574.844
Más de 30 años	226.021	167.800	271.959	200.099
	<b>7.213.738</b>	<b>6.292.672</b>	<b>7.181.074</b>	<b>6.082.922</b>
<b>Según tipo de interés:</b>				
Fijo	893.648	760.925	584.069	481.763
Variable	6.204.259	5.434.081	6.497.727	5.521.884
Mixto	115.831	97.666	99.278	79.275
	<b>7.213.738</b>	<b>6.292.672</b>	<b>7.181.074</b>	<b>6.082.922</b>
<b>Según el destino de las operaciones:</b>				
Actividad empresarial – Promoción	182.251	89.591	278.629	128.682
Actividad empresarial – Resto	789.922	565.563	916.989	648.208
Financiación a hogares	6.241.565	5.637.518	5.985.456	5.306.032
	<b>7.213.738</b>	<b>6.292.672</b>	<b>7.181.074</b>	<b>6.082.922</b>
<b>Según las garantías de las operaciones:</b>				
Edificios terminados-residencial (*)	6.382.806	5.749.020	6.175.822	5.426.836
Edificios terminados-comercial	297.140	222.451	368.683	250.888
Edificios terminados-resto	208.395	138.699	243.902	171.347
Edificios en construcción-viviendas (*)	78.507	31.169	102.860	65.518
Edificios en construcción-comercial	686	186	483	196
Edificios en construcción-resto	750	665	1.528	983
Suelo- terrenos urbanizados	66.374	37.445	90.967	46.264
Suelo-resto	179.080	113.037	196.829	120.890
	<b>7.213.738</b>	<b>6.292.672</b>	<b>7.181.074</b>	<b>6.082.922</b>

(\*) El total préstamos y créditos hipotecarios que cuentan con garantía de viviendas de protección oficial asciende a 279.975 miles de euros a 31 diciembre de 2019 (274.756 miles de euros a 31 de diciembre 2018), de los que 264.954 miles de euros (260.224 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) se corresponden con préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009.

A continuación, se desglosa el Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles, indicando aquellos que no lo son por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma:

	Miles de Euros	
	2019	2018
No Elegible: Otros Criterios	348.982	457.793
No Elegible: Por LTV	572.084	640.359
<b>Total</b>	<b>921.066</b>	<b>1.098.152</b>

Por su parte, los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Potencialmente elegible	127.563	103.233
Resto	82.102	78.422
<b>Total</b>	<b>209.665</b>	<b>181.655</b>

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2019 y 2018 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos entre el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Hipoteca sobre vivienda:</b>		
Operaciones con LTV inferior al 40%	999.962	982.297
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	1.546.567	1.432.416
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	2.722.438	2.441.839
Operaciones con LTV superior al 80%	511.223	635.802
	<b>5.780.190</b>	<b>5.492.354</b>
<b>Otros bienes recibidos como garantía:</b>		
Operaciones con LTV inferior al 40%	279.018	305.499
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	162.831	209.339
Operaciones con LTV superior al 60%	70.633	75.730
	<b>512.482</b>	<b>590.568</b>
	<b>6.292.672</b>	<b>6.082.922</b>

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera durante los ejercicios 2019 y 2018, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2019	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	89	0,02%	2.116	0,32%
Cancelación anticipada	43.713	9,93%	165.520	24,71%
Otras circunstancias	396.540	90,05%	502.085	74,97%
	<b>440.342</b>	<b>100,00%</b>	<b>669.721</b>	<b>100,00%</b>

Ejercicio 2018	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	54	0,01%	1.776	0,27%
Cancelación anticipada	20.758	4,48%	150.599	22,84%
Otras circunstancias	442.796	95,51%	506.948	76,89%
	<b>463.608</b>	<b>100,00%</b>	<b>659.323</b>	<b>100,00%</b>

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera durante los ejercicios 2019 y 2018, con indicación de los porcentajes relativos a las altas debidas a operaciones originadas u otras circunstancias:

Ejercicio 2019	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	241.814	91,86%	842.902	95,84%
Otras circunstancias	21.442	8,14%	36.569	4,16%
	<b>263.256</b>	<b>100,00%</b>	<b>879.471</b>	<b>100,00%</b>

Ejercicio 2018	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	251.569	92,07%	680.568	91,82%
Otras circunstancias	21.673	7,93%	60.649	8,18%
	<b>273.242</b>	<b>100,00%</b>	<b>741.217</b>	<b>100,00%</b>

#### 4. Información relativa a certificados de transmisión hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los únicos certificados de transmisión hipotecaria que mantiene el Banco son los relativos a los programas de titulización cuya información se presenta en la Nota 25.b de estas cuentas anuales.

A continuación, se presenta información adicional relativa a certificados de transmisión hipotecaria:

	Valor nominal (Miles de Euros)	
	2019	2018
<b>Certificados de transmisión de hipotecas emitidos</b>	<b>2.948</b>	<b>3.621</b>
De los que: mantenidos en balance	-	-
De los que: no emitidas en oferta pública	2.948	3.621

	Vencimiento residual medio (Años)	
	2019	2018
<b>Certificados de transmisión de hipotecas emitidos</b>	9,05	9,66

### **34. Provisiones**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo</b>		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	46.412	47.768
Otros fondos para pensiones	91.541	91.144
	<b>137.953</b>	<b>138.912</b>
<b>Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Nota 14.o)</b>	<b>7.721</b>	<b>7.114</b>
<b>Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes</b>	<b>657</b>	<b>657</b>
<b>Compromisos y garantías concedidos:</b>		
Provisiones para riesgos contingentes	10.900	8.742
Provisiones para compromisos contingentes	370	246
	<b>11.270</b>	<b>8.988</b>
<b>Restantes provisiones</b>	<b>62.973</b>	<b>72.287</b>
	<b>220.574</b>	<b>227.958</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Miles de Euros				
	Pensiones y otras retribuciones	Compromisos y garantías concedidos	Provisiones por impuestos y contingencias legales	Restantes Provisiones	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>143.963</b>	<b>10.486</b>	<b>678</b>	<b>72.513</b>	<b>227.640</b>
Dotación con cargo a resultados:					
Gastos de personal	300	-	-	-	300
Gastos por intereses (Nota 44)	531	-	-	-	531
Dotaciones netas a provisiones (Nota 57)	16.013	(939)	(21)	9.460	24.513
Provisiones utilizadas	(14.781)	-	-	(14.775)	(29.556)
Traspaso a/de Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	-	-	-	3.592	3.592
Otros movimientos	-	(559)	-	1.497	938
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>146.026</b>	<b>8.988</b>	<b>657</b>	<b>72.287</b>	<b>227.958</b>
Dotación con cargo a resultados:					
Gastos de personal	391	-	-	-	391
Gastos por intereses (Nota 44)	296	-	-	-	296
Dotaciones netas a provisiones (Nota 57)	10.400	(847)	-	5.535	15.088
Provisiones utilizadas	(17.724)	-	-	(11.487)	(29.211)
Traspasos internos	-	3.431	-	(3.431)	-
Otros movimientos	6.285	(302)	-	69	6.052
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>145.674</b>	<b>11.270</b>	<b>657</b>	<b>62.973</b>	<b>220.574</b>

El saldo del epígrafe "Pensiones y otras retribuciones" incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

La línea de "Otros movimientos" del epígrafe "Pensiones y otras retribuciones" cuyo importe asciende a 6.285 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (nulo al 31 de diciembre de 2018) refleja, fundamentalmente, el impacto de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el ejercicio derivadas del cambio del tipo de interés técnico utilizado en el cálculo del valor actual de los compromisos por pensiones. Una parte de dichas pérdidas actuariales por importe de 1.755 miles de euros se ha registrado, neto de su efecto impositivo, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de prestaciones definidas" del balance de situación.



**a) Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo**

El desglose del saldo de "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Compromisos por retribuciones post-empleo	88.991	90.208
Compromisos por prejubilaciones	48.962	48.704
	<b>137.953</b>	<b>138.912</b>

Los compromisos por retribuciones post-empleo están cubiertos por pólizas de seguros contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y se encuentran registrados en el epígrafe "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance consolidado adjunto (Nota 31).

**Compromisos por retribuciones post-empleo**

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post empleo para cada uno de los planes por el Grupo atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la NIC 19, atendiendo a los epígrafes del balance a dicha fecha en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Compromisos asumidos:</b>		
Personal pasivo	97.181	97.693
	<b>97.181</b>	<b>97.693</b>
<b>Coberturas:</b>		
Activos asignados a la cobertura de los compromisos (*)	8.968	8.022
Pólizas de seguro contratadas con empresas del Grupo – Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14.o) (**)	88.991	90.208
	<b>97.959</b>	<b>98.230</b>

(\*) Corresponde a una póliza contratada con Caser Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(\*\*) Contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

De cara a determinar los compromisos por pensiones para cada uno de los planes de prestación definida descritos en esta Nota el Grupo ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Con fecha 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Tipo de interés técnico	0,5%	1%
Tablas de mortalidad	PERMF - 2000P	PERMF - 2000P
Tasa anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de salarios	1%	1%

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Contratos de seguros	97.959	98.230

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2019 ha oscilado entre el 0,78% y 1,28% anual (entre el 0,91% y 1,40% anual para el ejercicio 2018).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2020 para dichos activos oscila entre el 0,20% y 0,54% anual (entre el 0,78% y 1,28% anual para el ejercicio 2019).

A continuación, se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2019, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2019	2018	2017	2016	2015
Valor actual de las obligaciones de prestación definida	97.181	97.693	102.650	108.756	108.390
Coberturas	97.959	98.230	103.115	109.194	108.656

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación, se muestra en cuánto se incrementaría el valor actual de las obligaciones de prestación definida ante las variaciones de las principales hipótesis actuariales:

	Incremento (miles de euros)
Variación hipótesis:	
Reducción 50 puntos básicos tipo de interés técnico	5.269
Incremento 50 puntos básicos IPC	5.285
Incremento 1 año la longevidad	6.025

En cualquier caso, esta variación en el valor actual de los compromisos no tendría impacto patrimonial al encontrarse dichos compromisos asegurados.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2019 y 2018 del valor actual de las obligaciones por prestación definida para cada uno de los planes:

	Miles de Euros
<b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2018</b>	<b>102.650</b>
Coste por intereses	1.045
Prestaciones pagadas	(6.137)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	135
<b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>97.693</b>
Coste por intereses	494
Prestaciones pagadas	(6.084)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	5.078
<b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>97.181</b>

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2019 y 2018 del valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes:

	Miles de Euros
<b>Valor razonable al 1 de enero de 2018</b>	<b>103.115</b>
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.051
Prestaciones pagadas	(6.137)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	201
<b>Valor razonable al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>98.230</b>
Rendimiento esperado de los activos del plan	994
Prestaciones pagadas	(6.084)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	4.819
<b>Valor razonable al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>97.959</b>

La totalidad de los compromisos post-empleo del Grupo se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

#### **b) Compromisos y garantías concedidos**

El epígrafe "Compromisos y garantías concedidos" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

#### **c) Restantes provisiones**

El saldo del epígrafe "Restantes provisiones" tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Grupo se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe "Restantes provisiones" de los de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Contingencias por productos vendidos y comercializados	40.931	50.678
Cobertura contingencias legales y litigios	8.201	8.718
Otros conceptos	13.841	12.891
	<b>62.973</b>	<b>72.287</b>

Asimismo, se estima que la mayor parte de las salidas de recursos o cualquier eventual reembolso derivado de los conceptos recogidos en el cuadro anterior será efectuado en los próximos dos ejercicios anuales.

#### **Contingencias por productos vendidos o comercializados**

A continuación, se presenta el movimiento durante los ejercicios 2018 y 2019 de las provisiones constituidas para la cobertura de las contingencias derivadas de procedimientos judiciales y/o reclamaciones relacionadas con productos vendidos y comercializados:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>50.678</b>	<b>50.694</b>
Dotaciones con cargo a resultados	-	8.592
Utilizaciones	(7.351)	(12.254)
Traspasos	(2.396)	3.646
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>40.931</b>	<b>50.678</b>

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad Dominante con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, describiéndose a continuación los más significativos.

Tanto los asesores legales de la Entidad Dominante como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

#### **Cláusulas suelo**

Una parte muy considerable de los mencionados procedimientos judiciales y/o reclamaciones tienen su origen en las cláusulas suelo.

Tras los diferentes fallos judiciales emitidos en relación con las cláusulas suelo incluidas en préstamos hipotecarios con consumidores, y, de forma destacada, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016, Cajasur Banco dotó en el ejercicio 2016, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se ha aplicado cláusula suelo, una provisión de 109 millones de euros, de los cuales 85 millones de euros fueron registrados con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2016, antes de considerar su efecto impositivo, para cubrir las futuras reclamaciones que se pudieran presentar.

Por otro lado, el 20 de enero de 2017, se aprobó el Real Decreto-ley 1/2017, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por el cual se establece el procedimiento extrajudicial a implementar por las entidades financieras, de forma que se facilite la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a tales entidades en aplicación de determinadas cláusulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. La Entidad ha implantado el procedimiento legalmente requerido, en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley.

El importe provisionado por esta contingencia, bajo el concepto "Contingencias por productos vendidos y comercializados", al 31 de diciembre de 2019, asciende a 30.859 miles de euros (40.241 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Dicho importe ha sido estimado teniendo en consideración la evolución prevista en el número de reclamaciones y demandas futuras, así como la probabilidad de que de las mismas resulte un desenlace desfavorable para la Entidad. En el caso de que todas las demandas previstas supusieran un quebranto para la Entidad, el desembolso máximo estimado ascendería a 40.896 miles de euros.

#### Cláusula IRPH

Adicionalmente, han sido planteados diversos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el banco por la utilización del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) como base para determinar los intereses aplicables a determinados préstamos hipotecarios a consumidores. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo vivo de los préstamos hipotecarios indexados a IRPH con consumidores, que se encuentran al corriente de pago, es de aproximadamente 123 millones de euros.

El asunto legal objeto de debate es referente al control de transparencia basado en el artículo 4.2 del Consejo Directivo 93/13/EEC del 5 de abril de 1993 en aquellos supuestos en los que el prestatario es un consumidor. Dado que el IRPH es el precio del contrato y queda comprendido en la definición del objeto principal del contrato, debe redactarse de manera clara y en un lenguaje comprensible para que el consumidor esté en condiciones de evaluar, sobre la base de criterios claros y entendibles, cuáles son las consecuencias económicas que para él se derivan del contrato.

La sentencia del Tribunal Supremo de España del 14 de diciembre de 2017, eximía a la cláusula relativa al IRPH de los controles de transparencia. Sin embargo, se ha solicitado al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que aclare si dicha sentencia se ajusta al derecho comunitario.

Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la probabilidad de una resolución desfavorable de dichos procedimientos y reclamaciones es baja, considerando la existencia de la mencionada sentencia del Tribunal Supremo del 14 de diciembre de 2017, el hecho que el IRPH sea un tipo de referencia oficial, publicado y gestionado por el Banco de España, la existencia de jurisprudencia del TJUE que confirma la transparencia de los contratos referenciados a otros índices de referencia oficiales, y la disponibilidad del indicador TAE, que debe ser obligatoriamente informado a los consumidores, y que permite la comprensión de la carga económica y la comparación de diferentes ofertas hipotecarias, cualquiera que sea el índice de referencia aplicable, entre otras consideraciones. Por este motivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad no ha constituido ninguna provisión por este concepto.

En caso de que el TJUE emita una resolución desfavorable, es difícil anticipar la cuantificación de su impacto, ya que depende de un conjunto de factores, entre los cuales se encuentran: cuál debería ser la regla para la sustitución de dicho índice, es decir cómo debe ser calculado el interés del préstamo, pero también si éste tiene que ser aplicado retroactivamente o no, hasta qué fecha (si la decisión determinara que debe aplicarse retroactivamente) o qué número de reclamaciones, bien fundamentadas sobre la falta de transparencia, podría haber. En un escenario tan adverso, el impacto podría ser material.

#### Gastos formalización Préstamos Hipotecarios

En la sentencia del 15 de marzo de 2018 de la Sala 1º del Tribunal Supremo se declaró de forma definitiva que el prestatario es el obligado al pago del IAJD devengado por el otorgamiento de las escrituras de los préstamos hipotecarios, que es la partida de mayor importe reclamada en estos procedimientos.

Por sentencia del Tribunal Supremo 23 de enero de 2019 se han fijado de forma definitiva los efectos de la declaración de nulidad de la cláusula que atribuye al prestatario la totalidad de los gastos e impuestos en los siguientes términos:

- Arancel notarial. Los costes de la matriz de la escritura de préstamo y los de la modificación de ésta, si la hubiera, han de ser por mitad.
- Los costes de la escritura de cancelación, debe asumirlos el prestatario; y los de las copias de las distintas escrituras, quien las haya solicitado.
- Arancel registral: corresponde a la entidad prestamista.
- Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IAJD): la Sala reitera que el sujeto pasivo de este impuesto era (antes del RDL 17/2018) el prestatario.
- Gastos de gestoría: lo asumen las partes por mitad.
- Finalmente, se encuentra pendiente de posicionamiento respecto de los gastos de tasación, aunque la nueva Ley de Crédito Inmobiliario de 2019, lo asigna al prestatario.

Teniendo en consideración esta sentencia, la Entidad ha estimado los desembolsos que espera tener que realizar derivados de reclamaciones actuales y previstas, habiendo constituido una provisión de 5.739 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.711 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

### **35. Fondos Propios**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Capital	1.318.050	1.318.050
Ganancias acumuladas	(16.041)	(35.667)
Otras Reservas	(76.179)	(75.121)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	22.334	19.482
	<b>1.248.164</b>	<b>1.226.744</b>

#### **Capital**

Con fecha 20 de septiembre de 2010, el capital social de la Entidad Dominante estaba formado por 18.050 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas por BBK.

Como consecuencia de la Cesión Global de Activos y Pasivos descrita en la Nota 1.2 la Entidad Dominante amplió su capital social en 800.000 miles de euros, mediante la emisión de 800.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y fueron desembolsadas por BBK.

Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único del Banco, BBK, segregó todo su negocio financiero, incluida su participación en la Entidad Dominante, a Kutxabank, S.A. por lo que ésta se convirtió en el accionista único del Banco (véase Nota 1.4).

Con fecha 3 de diciembre de 2012 la Entidad Dominante amplió su capital social en 200.000 miles de euros, mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único de la Entidad Dominante, Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2016 el Banco amplió su capital social en 300.000 miles de euros, mediante la emisión de 300.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único de la Entidad Dominante, Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social de la Entidad Dominante está dividido en 1.318.050 acciones, de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas por Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no posee acciones propias.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% Participación	
	2019	2018
Parking Zoco Córdoba, S.L. (*): Deza Alimentación, S.A.	-	34,55

(\*) Sociedad vendida al cierre del ejercicio 2019.

### **Ganancias acumuladas**

Dentro de este epígrafe se recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. Por tanto, incluye las reservas legales, estatutarias y voluntarias que tengan como origen la distribución de beneficios.

### **Otras reservas**

Dentro de este epígrafe se incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como, en su caso, los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable. Este epígrafe recoge, igualmente, los importes que se traspasan desde "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán a resultados" por los resultados que se generan en la venta de Instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (Nota 36).

### *Reserva legal*

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La reserva legal mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El detalle por sociedades de las ganancias acumuladas y otras reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Entidad dominante</b>	<b>(89.036)</b>	<b>(108.756)</b>
<b>Entidades dependientes:</b>		
GPS Mairena El Soto, S.L.U.	(1.345)	(2.578)
Norapex, S.A.	(1.062)	(508)
Viana Activos Agrarios, S.L.	(608)	1.079
	<b>(3.015)</b>	<b>(2.007)</b>
<b>Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación:</b>		
Entidades asociadas:		
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	32	32
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	(187)	(43)
Corporaciones Industriales Agrupadas de Córdoba, S.A.	(1)	(1)
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A. (*)	-	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A.	(13)	(13)
	<b>(169)</b>	<b>(25)</b>
	<b>(92.220)</b>	<b>(110.788)</b>

(\*) Sociedad liquidada al cierre del ejercicio 2019.

#### Resultado atribuible a los propietarios de la dominante

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuible a los propietarios de la dominante al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Entidad dominante</b>	<b>28.003</b>	<b>20.492</b>
<b>Entidades dependientes:</b>		
GPS Mairena El Soto, S.L.U.	(1.332)	1.233
Norapex, S.A.	(2.707)	(555)
Parking Zoco Córdoba, S.L. (*)	-	(1)
Viana Activos Agrarios, S.L.	(1.764)	(1.687)
	<b>(5.803)</b>	<b>(1.010)</b>
<b>Resultado de entidades valoradas por el método de la participación:</b>		
Entidades asociadas:		
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	134	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A. (*)	-	-
	<b>134</b>	<b>-</b>
	<b>22.334</b>	<b>19.482</b>

(\*) Sociedades liquidadas o vendidas al cierre del ejercicio 2019.

### **36. Otro resultado global acumulado**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados:</b>		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 34)	(1.163)	(168)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 24)	(2.871)	(3.785)
	<b>(4.034)</b>	<b>(3.953)</b>
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados:</b>		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 24)	21.721	12.522
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas (véase Nota 27)	(32)	(32)
	<b>21.689</b>	<b>12.490</b>
	<b>17.655</b>	<b>8.537</b>

El saldo incluido en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta o el deterioro de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha transferido importe alguno a la cuenta de pérdidas y ganancias desde el epígrafe "Otro Resultado global acumulado" en concepto de resultado por ventas ni de pérdidas por deterioro.

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	8.537	9.766
Impacto en primera aplicación de la NIIF 9	-	(3.664)
Traspaso a reservas (véase Nota 24)	914	-
Adiciones/(Retiros)	8.204	2.435
	<b>17.655</b>	<b>8.537</b>

Tal y como puede observarse en el cuadro anterior, el aumento del saldo total de "Otro resultado global acumulado" atribuible al Grupo en el ejercicio 2019 ha sido de 9.118 miles de euros y corresponde, principalmente, a los cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los principales movimientos en Otro resultado global acumulado durante el ejercicio 2019 se detallan en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.

El desglose por entidades del importe incluido en "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Entidad Dominante</b>	17.687	8.569
<b>Entidades Asociadas:</b>		
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	(32)	(32)
	<b>17.655</b>	<b>8.537</b>

### **37. Intereses minoritarios**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Parking Zoco Córdoba, S.L. (*)	-	806
	-	<b>806</b>

(\*) Sociedad vendida al cierre del ejercicio 2019.

El movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Parking Zoco Córdoba, S.L. (*)	
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2018</b>		<b>788</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 62)		18
<b>Saldo al final del ejercicio 2018</b>		<b>806</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 62)		-
Movimientos del perímetro (véase Nota 1.3)		(806)
<b>Saldo al final del ejercicio 2019</b>		<b>-</b>

### **38. Situación fiscal**

Con fecha 1 de enero de 2011, y como consecuencia de la operación de cesión global de activos y pasivos (véase Nota 1.2), se produjo la ruptura del Grupo fiscal consolidado 193/05 encabezado por la extinta CajaSur. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del TRLIS, las bases impositivas negativas generadas por el Grupo fiscal pendientes de compensar han sido asumidas por las Sociedades integrantes del mismo, en la misma proporción en que hubiesen contribuido a su formación. Igualmente, las deducciones en cuota del Grupo fiscal pendientes de practicar han sido asumidas por las Sociedades integrantes del Grupo en la proporción en que hubiesen contribuido a su formación.

Por otra parte, en el ejercicio 2011 se configuró un nuevo Grupo de consolidación fiscal del que el Banco ha sido la sociedad dominante hasta el ejercicio 2014, al amparo de lo establecido en el Capítulo VII del Título VII del TRLIS. No obstante, en el ejercicio 2019 el Grupo tributa conforme a las disposiciones de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS) que entró en vigor con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2019, el Grupo fiscal se encuentra formado, por un lado, por la sociedad Kutxabank, S.A. como sociedad dominante del Grupo fiscal nº 0513/11, siendo Cajasur Banco la sociedad representante de dicho grupo en Territorio Común, y por otro, por aquellas entidades que, de acuerdo a la normativa aplicable, cumplen con los requisitos previstos para ser consideradas como sociedades dependientes.

De este modo, en el ejercicio 2019 el Grupo está compuesto por las siguientes entidades:

<p><b>Entidad Dominante:</b> Kutxabank, S.A.</p> <p><b>Entidad Representante:</b> CajaSur Banco, S.A.U.</p> <p><b>Entidades Dependientes:</b> GPS Mairena El Soto, S.L.U. Viana Activos Agrarios, S.L. Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U. (*) Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L. (*) Golf Valle Romano Golf &amp; Resort, S.L. (*) Harri Hegoalde 2, S.A. (antes Neinor Ibérica inversiones) (*) Harri Sur SA (*) Norapex, S.A.</p>
---

(\*) Sociedades que forman parte del grupo mercantil Kutxabank que, conforme a las disposiciones de la LIS, cumplen los requisitos para ser consideradas sociedades dependientes del grupo fiscal CajaSur.

En 2019 el Grupo fiscal CajaSur se encuentra sometido, como ya ha sido comentado anteriormente, a la normativa de Territorio Común y, en particular, a lo dispuesto en la LIS, por lo que le es aplicable un tipo impositivo del 30% ya que su sociedad representante es una entidad de crédito.

Asimismo, en la aplicación de la LIS, el Grupo fiscal CajaSur tributa íntegramente ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Las sociedades que forman parte de un grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas, CajaSur Banco tiene sujeto a comprobación de las Autoridades Fiscales el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y siguientes. Para el Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario tiene abiertos a inspección los períodos impositivos 2016 y siguientes. En cuanto al resto de obligaciones tributarias, quedan sujetos a comprobación administrativa, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2019, no hay abiertos procedimientos de inspección o comprobación relevantes.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco, la deuda tributaria que de dichos pasivos contingentes pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas Cuentas Anuales.

### Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018, así como el desglose y composición del IS es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable	32.273	27.815
Diferencias permanentes	1.252	2.298
Efecto consolidación y otros	384	(100)
Resultado ajustado	33.909	30.013
Cuota (30%)	(10.173)	(9.004)
Deducciones	322	689
Gasto IS ejercicio	(9.851)	(8.315)
Otros ajustes efecto en IS	-	-
Gasto IS de la estimación del IS	(9.851)	(8.315)
Regularización del IS del ejercicio anterior	(88)	-
<b>Total gasto IS</b>	<b>(9.939)</b>	<b>(8.315)</b>
<b>Impuesto corriente:</b>	-	-
Por operaciones continuadas	-	-
<b>Impuesto diferido:</b>	(9.939)	(8.315)
Por operaciones continuadas	(9.939)	(8.315)

En el ejercicio 2019 el Grupo Fiscal Cajasur ha soportado retenciones y ha realizado pagos a cuenta por importe de 95 miles de euros (3.403 miles de euros en el ejercicio 2018).

### Otras informaciones de relevancia fiscal

La operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se acogió al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales de la entidad adquirente:

- Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.

- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores, así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.
- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con la normativa fiscal.

Estas menciones se incluyeron en la memoria de 2011 y 2012 de BBK Bank Cajasur, S.A.U.

### **Operaciones de reestructuración del Grupo**

La operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se acogió al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información prevista en el artículo 100 de la normativa antedicha en las cuentas anuales de la entidad adquirente.

Estas menciones se incluyeron en la memoria individual del ejercicio 2012 de Kutxabank, S.A.

Durante el ejercicio 2016, GPS Mairena del Soto, S.A. adquirió mediante fusión por absorción a las sociedades Tirsur, S.A., Rofisu 2003, S.L., Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L. y Ñ XXI Perchel Málaga, S.L. Asimismo, Harri Hegoalde 2, S.A. adquirió mediante fusión por absorción a las sociedades Harri Hegoalde 1, S.A. y a AEDIS Promociones Urbanísticas, S.L. Estas operaciones se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del IS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 86 de la Ley del IS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se incluyeron en las cuentas anuales individuales de GPS Mairena del Soto, S.A. y Harri Hegoalde 2, S.A. del ejercicio 2016.

Por otro lado, la Sociedad Harri Hegoalde 1, S.A.U. adquirió, en el ejercicio 2014, mediante fusión por absorción a las siguientes Sociedades: Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U., Inverlur 3003, S.L.U., Inverlur Gestión Inmobiliaria II, S.L.U., Inverlur Encomienda I, S.L.U., Inverlur Encomienda II, S.L.U., Lurralia I, S.L.U., Goilur Servicios Inmobiliarios I, S.L.U., Inverlur Estemar, S.L.U., Inverlur Gestión Inmobiliaria IV, S.L.U., Goilur Guadaira I, S.L.U. e Inverlur Guadaira I, S.L.U. Por su parte, Harri Hegoalde 2, S.A. adquirió, en 2014, mediante fusión por absorción las siguientes sociedades: SGA Cajasur, S.A.U., Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U., Mijasmal I Servicios Inmobiliarios, S.L. y Mijasmal II Servicios Inmobiliarios, S.L.

Ambas operaciones de fusión por absorción se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 93 del TRLIS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se incluyeron en las cuentas anuales individuales de Harri Hegoalde 2, S.A.U y Harri Hegoalde 1, S.A. del ejercicio 2014, respectivamente.

Durante el ejercicio 2019 no se han llevado a cabo operaciones de reestructuración en sede del Grupo fiscal Cajasur.

### **39. Valor razonable de los activos y pasivos del balance**

Como se indica en las Notas 14.e y 14.f, los activos y pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los Activos y Pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo, en la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En aquellas participaciones poco significativas y en las que no se disponga de nueva información relevante disponible, se utilizará el coste como aproximación al valor razonable, siempre que no existan otros indicios externos de deterioro o revalorización de carácter significativo de dichas participaciones.



Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, el Grupo dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

### Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activo-</b>					
Activos financieros mantenidos para negociar	610	4	606	-	610
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	474	-	-	474	474
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	539.139	401.256	137.076	807	539.139
Activos financieros a coste amortizado	9.113.259	220.570	9.789.691	-	10.010.261
Derivados – contabilidad de cobertura	91.367	-	91.367	-	91.367
<b>Total</b>	<b>9.744.849</b>	<b>621.830</b>	<b>10.018.740</b>	<b>1.281</b>	<b>10.641.851</b>
<b>Pasivo-</b>					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	608	99	509	-	608
Pasivos financieros a coste amortizado	9.919.196	-	9.949.591	-	9.949.591
Derivados – contabilidad de cobertura	14.296	-	14.296	-	14.296
<b>Total</b>	<b>9.934.100</b>	<b>99</b>	<b>9.964.396</b>	<b>-</b>	<b>9.964.495</b>

### Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activo-</b>					
Activos financieros mantenidos para negociar	463	10	453	-	463
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.178	-	-	1.178	1.178
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	562.580	405.740	156.031	809	562.580
Activos financieros a coste amortizado	9.052.014	206.697	9.589.151	-	9.795.848
Derivados – contabilidad de cobertura	110.958	-	110.958	-	110.958
<b>Total</b>	<b>9.727.193</b>	<b>612.447</b>	<b>9.856.593</b>	<b>1.987</b>	<b>10.471.027</b>
<b>Pasivo-</b>					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	410	91	319	-	410
Pasivos financieros a coste amortizado	9.948.714	-	9.896.491	-	9.896.491
Derivados – contabilidad de cobertura	5.436	-	5.436	-	5.436
<b>Total</b>	<b>9.954.560</b>	<b>91</b>	<b>9.902.246</b>	<b>-</b>	<b>9.902.337</b>

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable de forma recurrente.

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	2019	2018		
<b>Activo-</b>				
Activos financieros mantenidos para negociar	606	453	(*)	(**)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	137.076	156.031	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	419.460	421.679	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos	9.370.231	9.167.472	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados – contabilidad de coberturas	91.367	110.958	(*)	(**)
	<b>10.018.740</b>	<b>9.856.593</b>		
<b>Pasivo-</b>				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	509	319	(*)	(**)
Pasivos financieros a coste amortizado	9.949.591	9.896.491	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados – contabilidad de coberturas	14.296	5.436	(*)	(**)
	<b>9.964.396</b>	<b>9.902.246</b>		

(\*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociada a la operación.

Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: formatos resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.

Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

(\*\*) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(\*\*\*) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de reprecación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos inmobiliarios que posee el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos tangibles (Nota 28)</b>				
Inmovilizado material de uso propio (Edificios)	131.804	153.028	133.759	151.238
Inversiones inmobiliarias	28.583	38.297	31.938	40.199
	<b>160.387</b>	<b>191.325</b>	<b>165.697</b>	<b>191.437</b>
<b>Activos procedentes de adjudicaciones (Véase nota 32)</b>				
Edificios terminados	30.943	39.459	43.445	54.919
Resto de activos adjudicados	31.352	36.852	33.396	38.359
	<b>62.295</b>	<b>76.311</b>	<b>76.841</b>	<b>93.278</b>
	<b>222.682</b>	<b>267.636</b>	<b>242.538</b>	<b>284.715</b>

Para la determinación del valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como uso propio, existencias, inversiones inmobiliarias o adjudicados, se realizan valoraciones por una sociedad de tasación homologada por el Banco de España, de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 y en las modificaciones posteriores EHA/3011/2007 y EHA/564/2008. Siguiendo los criterios de la Circular 4/2016 del Banco de España, las tasaciones son objeto de actualización anual, rotando la sociedad y el técnico de tasación respecto a la valoración del año anterior.

Los principales métodos de valoración aplicados, así como las metodologías concretas y principales inputs e hipótesis empleados son los siguientes:

- Método de comparación, aplicable a toda clase de inmuebles terminados, siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado. Los testigos elegidos han de ser suficientes, debidamente homogeneizados y comparables con el inmueble objeto de valoración. Asimismo, deberá constar en la tasación la fuente y fecha de obtención de los mismos.
- Método de actualización de rentas, aplicable cuando el inmueble valorado está produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables. Este método es aplicable en la valoración de activos arrendados o explotaciones económicas. Los flujos de caja se determinarán teniendo en cuenta lo establecido en el contrato de arrendamiento, considerándose también cualquier gasto necesario o previsible que tenga que soportar el arrendador.

- Método del coste, aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación, calculando siempre el valor del suelo por el método residual dinámico. Dicho método se basa en la obtención del valor de reemplazamiento neto, el cual incluye el valor del terreno, el coste de edificación o de las obras de rehabilitación y gastos necesarios para realizar el reemplazamiento, tales como honorarios, licencias, seguros e impuestos no recuperables.
- Método residual, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico, el cual es aplicable en las valoraciones de suelos. En dicho método se estimarán los flujos de caja derivados de los pagos a realizar por el promotor, así como de los ingresos por la comercialización del producto a promover, los cuales se descontarán a un tipo que se calculará sumando al tipo libre de riesgo la prima de riesgo estimada por la sociedad de tasación.
- Modelo estadístico (AVM), el cual corrige el valor de los activos en función de información estadística sobre el comportamiento de precios de la zona facilitados por sociedades tasadoras externas. Durante el ejercicio 2019 no se han realizado valoraciones por métodos estadísticos.

A continuación, se presenta, en términos de porcentaje sobre el valor razonable, el importe total valorado para cada clase de activo inmobiliario y por cada una de las sociedades o agencias de valoración y tasación, al 31 de diciembre de 2019:

	Inmovilizado material de uso propio-Edificios	Inversiones Inmobiliarias	Activos procedentes de adjudicaciones	
			Edificios terminados	Resto de adjudicados
<b>Total Valor Razonable tasación</b>	<b>153.028</b>	<b>29.373</b>	<b>39.459</b>	<b>36.852</b>
Técnicos en Tasación, S.A.	0%	19%	26%	11%
Eurovaloraciones, S.A.	0%	6%	30%	42%
Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A	0%	18%	10%	39%
Krata, S.A.	0%	3%	4%	0%
Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.	1%	22%	1%	0%
Tinsa, Valoraciones Inmobiliarias, S.A.	99%	32%	29%	8%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Para la determinación del valor razonable de algunos de estos activos, principalmente activos adjudicados, adicionalmente, se tienen en cuenta determinados factores que se describen en la nota 14.t) de cara a evaluar si es necesario aplicar algún descuento a los valores de referencia indicados anteriormente.

De esta forma a través de estas valoraciones en cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, o bien se trata de instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

Adicionalmente, no existen otros activos no financieros en el Grupo para los que el uso asignado en la estimación del valor razonable difiere de su utilización presente.

#### **40. Compromisos de préstamos concedidos**

El desglose de este epígrafe en función de la contraparte al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Compromisos de préstamo concedidos:		
Administraciones públicas	29.732	16.235
Otras sociedades financieras	81	91
Sociedades no financieras	195.257	175.455
Hogares	297.911	252.279
	<b>522.981</b>	<b>444.060</b>

El desglose por límites de préstamos concedidos e importes pendientes de disponer al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros:				
Con disponibilidad inmediata	433.246	260.646	410.305	224.237
Con disponibilidad condicionada	539.804	262.335	510.187	219.823
	<b>973.050</b>	<b>522.981</b>	<b>920.492</b>	<b>444.060</b>

#### **41. Garantías financieras concedidas**

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Garantías financieras:		
Avales financieros situación normal	14.171	14.001
Avales financieros situación dudosa	7.401	8.132
	<b>21.572</b>	<b>22.133</b>

Una parte significativa de los importes registrados como garantías financieras llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2019 y 2018 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" de los balances consolidados adjuntos (véase Nota 34).

El detalle de los activos del Grupo prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:</b>		
Activos afectos a garantías del Banco de España (Nota 24)	137.071	156.026
	<b>137.071</b>	<b>156.026</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos (Nota 25):</b>		
Activos afectos a garantías del Banco de España	-	199.947
Otros activos prestados o en garantía	-	500
	-	<b>200.447</b>

A continuación, se detallan los saldos de Cesiones temporales de activos y Activos afectos a obligaciones propias:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cesión temporal de activos (Nota 33)	199.993	200.445
Activos afectos a obligaciones propias	1.440.250	1.661.533
	<b>1.640.243</b>	<b>1.861.978</b>

Dentro del epígrafe "Cesión temporal de activos" se incluyen cédulas hipotecarias recompradas por importe de 199.993 miles y 199.945 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente (Nota 33).

Asimismo, dentro del epígrafe "Activos afectos a obligaciones propias" se incluyen cédulas hipotecarias recompradas por importe de 1.300.100 y 1.303.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente (Nota 33).

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2019 instrumentos financieros pignorados en garantía por un importe nominal total de 1.440.250 miles de euros (1.661.533 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) para la obtención de financiación del Banco Central Europeo. El importe de los depósitos de Banco de España asciende al 31 de diciembre de 2019 a 573.510 miles de euros (1.073.510 miles de euros al 31 de diciembre de 2018)– Nota 33 –. El vencimiento de los mismos se producirá en 2020.

#### **42. Otros compromisos concedidos**

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	437.960	423.821
Otros conceptos	159	158
	<b>438.119</b>	<b>423.979</b>
Créditos documentarios irrevocables:		
Emitidos irrevocables	642	379
<i>De los que dudosos</i>	-	-
	<b>642</b>	<b>379</b>
Otras garantías prestadas:		
Otros avales y cauciones prestadas situación normal	94.090	102.626
Otros avales y cauciones prestadas situación dudoso	3.618	-
	<b>97.708</b>	<b>102.626</b>
	<b>536.469</b>	<b>526.984</b>

#### **43. Ingresos por intereses**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidades de crédito	7	301
Cientela	126.937	119.877
Valores representativos de deuda	19.073	18.721
Activos dudosos	15.394	19.300
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	617	603
Ingresos financieros procedentes de pasivo	5.100	4.794
Resto	1.245	1.434
	<b>168.373</b>	<b>165.030</b>

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe en función del método de valoración de los instrumentos financieros:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	27	24
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.303	5.043
Activos financieros a coste amortizado	156.081	153.132
Pasivos financieros a coste amortizado	5.100	4.794
Restantes ingresos por intereses	1.862	2.037
	<b>168.373</b>	<b>165.030</b>



#### **44. Gastos por intereses**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidades de crédito (*)	(98)	(48)
Clientela (*)	(30.076)	(30.510)
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 33) (*)	-	(151)
Rectificación de gastos por operaciones de coberturas	29.939	30.506
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 34)	(296)	(531)
Gastos financieros procedentes de activo (*)	(1.405)	(609)
Resto	(172)	(210)
	<b>(2.108)</b>	<b>(1.553)</b>

(\*) Los Gastos por intereses de estas partidas corresponden en su totalidad a activos/pasivos financieros valorados a coste amortizado.

#### **45. Ingresos por dividendos**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1	-
	<b>1</b>	<b>-</b>

#### **46. Ingresos por comisiones**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por garantías concedidas	899	1.038
Por compromisos contingentes concedidos	232	230
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	40	42
Por servicio de cobros y pagos	25.373	23.114
Por servicio de valores:		
Compraventa de valores	91	106
Administración y custodia	183	197
Gestión de patrimonio	1.395	1.362
	1.669	1.665
Por comercialización de productos financieros no bancarios		
Fondos de Inversión	1.857	2.023
Fondos de Pensiones	3.224	2.997
Seguros	16.281	15.265
	21.362	20.285
Otras comisiones	10.364	11.196
	<b>59.939</b>	<b>57.570</b>

#### **47. Gastos por comisiones**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	(5)	(7)
Por riesgo de firma	(43)	(28)
Por otros conceptos	(2.257)	(1.813)
	(2.305)	(1.848)
Comisiones pagadas por operaciones de valores	(135)	(140)
Otras comisiones	(197)	(358)
	<b>(2.637)</b>	<b>(2.346)</b>

**48. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a coste amortizado (véase Nota 25)	4	-
	<b>4</b>	<b>-</b>
Beneficios	4	-
Pérdidas	-	-
	<b>4</b>	<b>-</b>
Resultado neto por enajenaciones	-	-
Resultado neto por otros	4	-
	<b>4</b>	<b>-</b>
Resultado neto de instrumentos de deuda	4	-
Resultado neto de instrumentos de patrimonio	-	-
	<b>4</b>	<b>-</b>

**49. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	(14)	(33)
	<b>(14)</b>	<b>(33)</b>
Beneficios	314	710
Pérdidas	(328)	(743)
	<b>(14)</b>	<b>(33)</b>
Resultado neto de los ajustes por valoración	(14)	(33)
	<b>(14)</b>	<b>(33)</b>
Resultado neto de instrumentos derivados	(14)	(33)
	<b>(14)</b>	<b>(33)</b>

**50. Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	(471)	67
	<b>(471)</b>	<b>67</b>
Resultado neto de los ajustes por valoración	(471)	67
	<b>(471)</b>	<b>67</b>
Resultado neto de instrumentos de patrimonio	(471)	67
	<b>(471)</b>	<b>67</b>

**51. Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Beneficios	9.071	10.732
Pérdidas	(8.387)	(10.231)
	<b>684</b>	<b>501</b>

**52. Otros ingresos de explotación**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	1.881	1.942
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	668	1.595
Otros productos	5.423	4.320
	<b>7.972</b>	<b>7.857</b>

### **53. Otros gastos de explotación**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Promoción inmobiliaria	(275)	(201)
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	(1.447)	(1.447)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	(11.164)	(10.572)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 11)	(1.708)	(1.966)
Otros conceptos	(11.629)	(10.185)
	<b>(26.223)</b>	<b>(24.371)</b>

### **54. Gastos de personal**

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Remuneraciones del personal activo y órganos de gobierno	(79.767)	(79.618)
Cuotas de la Seguridad Social	(23.583)	(22.576)
Dotaciones a planes de prestación definida	(602)	(504)
Indemnizaciones por despido	-	(224)
Gastos de formación	(538)	(800)
Otros gastos de personal	(2.945)	(3.043)
	<b>(107.435)</b>	<b>(106.765)</b>

A continuación, se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios total o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre el grupo y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Seguros médicos y de vida	(896)	(920)
Ayudas por estudios y otros	(1.524)	(1.533)
Resto	(525)	(590)
	<b>(2.945)</b>	<b>(3.043)</b>

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	95	610	515	120	641	521

El número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 distribuido por categorías y género es el siguiente:

	Número de empleados					
	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	8	3	11	10	3	13
Jefaturas y técnicos	309	206	515	323	209	532
Administrativos/Comerciales	510	715	1.225	506	718	1.224
Oficios varios	6	-	6	6	-	6
	<b>833</b>	<b>924</b>	<b>1.757</b>	<b>845</b>	<b>930</b>	<b>1.775</b>

A 31 de diciembre de 2019, dentro de la categoría de Dirección 1 hombre formaba parte de la Alta Dirección (2 hombres en 2018).

El número medio de empleados distribuido, por categoría y género a 31 de diciembre de 2019 y 2018 no difiere significativamente del número de empleados mostrado en el cuadro anterior.

El Consejo de Administración de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2019 estaba compuesto por 6 hombres y 1 mujer (7 hombres y 1 mujer en 2018).

## **55. Otros gastos de administración**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	(3.062)	(3.064)
Entretimiento de inmovilizado	(2.837)	(2.890)
Alumbrado, agua y calefacción	(2.205)	(2.252)
Impresos y material de oficina	(416)	(440)
	<b>(8.520)</b>	<b>(8.646)</b>
Informática	(10.571)	(8.031)
Comunicaciones	(1.732)	(4.342)
Contribuciones e impuestos	(2.247)	(2.201)
Publicidad y propaganda	(2.879)	(2.774)
Gastos judiciales y de letrados	(104)	(1.074)
Informes técnicos	(1.410)	(1.302)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(1.183)	(1.182)
Primas de seguros y autoseguro	(246)	(309)
Por órganos de gobierno y de control	(17)	(14)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(785)	(1.001)
Cuotas de asociaciones	(333)	(301)
Servicios de administración subcontratados	(1.796)	(1.720)
Otros gastos	(4.571)	(4.656)
	<b>(27.874)</b>	<b>(28.907)</b>
	<b>(36.394)</b>	<b>(37.553)</b>

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hasta un año	2.953	2.951
Entre 1 y 5 años	36	48
	<b>2.989</b>	<b>2.999</b>

Asimismo, el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo tanto al 31 de diciembre de 2020 como al 31 de diciembre de 2019. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados, a oficinas y puntos de distribución automática. Al 31 de diciembre de 2019, de un total de 129 contratos de arrendamiento, 2 contratos superan el año de permanencia obligatoria, y no existen contratos que igualan o superan los cinco años. En este sentido, no existe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un volumen significativo de contratos de arrendamiento que no puedan ser revocados por el Grupo en un plazo inferior a un año sin coste significativo. Por este motivo el Grupo se ha acogido a la exención que contempla la norma para los arrendamientos a corto plazo y que permite su contabilización como gastos (Nota 14.m).

## **56. Amortización**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos tangibles (Nota 28):		
De uso propio	(5.403)	(5.747)
Inversiones inmobiliarias	(869)	(936)
	<b>(6.272)</b>	<b>(6.683)</b>
Activo intangible (Nota 29)	-	(141)
	<b>(6.272)</b>	<b>(6.824)</b>

## **57. Provisiones (-) o reversión de provisiones**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (Nota 34):

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Pensiones y obligaciones similares</b>		
Prejubilaciones	(10.400)	(16.013)
	<b>(10.400)</b>	<b>(16.013)</b>
<b>Impuestos:</b>	-	21
<b>Compromisos y garantías concedidos:</b>		
Para garantías concedidas	930	927
Para compromisos contingentes concedidos	(83)	12
	<b>847</b>	<b>939</b>
<b>Restantes provisiones</b>	<b>(5.535)</b>	<b>(9.460)</b>
	<b>(15.088)</b>	<b>(24.513)</b>



**58. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	(100)	-
Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	1.735	9.460
	<b>1.635</b>	<b>9.460</b>

**59. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos no financieros**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos tangibles (Nota 28)		
De uso propio	(41)	-
Inversiones inmobiliarias	(2.729)	(3.882)
	<b>(2.770)</b>	<b>(3.882)</b>

**60. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas**

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Ganancias:</b>		
Ganancias por venta de activos tangibles	-	848
Ganancias por venta de participaciones (Nota 1.3)	400	-
	400	848
<b>Pérdidas:</b>		
Pérdidas por venta de activos tangibles	(66)	(114)
	(66)	(114)
	<b>334</b>	<b>734</b>

**61. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas**

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ganancias por venta de activos no corrientes en venta	2.292	7.087
Pérdidas por venta de activos no corrientes en venta	(799)	(2.693)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 32)	(8.775)	(10.104)
	<b>(7.282)</b>	<b>(5.710)</b>

**62. Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)**

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 correspondía a la participación de los socios minoritarios en el beneficio/pérdida de las sociedades dependientes y ascendió a 18 miles de euros de pérdidas por la sociedad Parking Zoco Córdoba, S.L. (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019) – Nota 37 –.

**63. Operaciones con partes vinculadas**

A efectos de la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado como "*partes vinculadas*" al Grupo aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ellas o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas, así como aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Grupo.

Las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, excepto por lo que se refiere a la transacción del ejercicio 2018 descrita en la Nota 25.c), pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo. Las operaciones de Préstamos y partidas a cobrar concedidas a Entidades del Grupo y Asociadas son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados de la Entidad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2019, los contratos más significativos que mantiene la Entidad Dominante con su Accionista Único, y que no están directamente relacionados con la operativa bancaria, son los siguientes: los contratos de prestación de servicios y el contrato de afianzamiento por el cual Kutxabank, S.A. asume las variaciones en el valor razonable de una cartera de activos inmobiliarios existente al 31 de diciembre de 2011 (véase Nota 25.c). Los saldos y resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 derivados de la operativa entre Cajasur y su accionista único, Kutxabank, S.A., se detallan en los cuadros siguientes.

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 entre el Grupo y las Entidades Asociadas, Negocios conjuntos y otras partes vinculadas y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas, así como los saldos y transacciones significativas con personas físicas vinculadas al Grupo por ser miembros de los Órganos de Gobierno y Alta Dirección de la Entidad Dominante, durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2019			
	Accionista único	Otras sociedades Grupo Kutxabank	Otras entidades vinculadas	Personas vinculadas
<b>Posiciones de activo:</b>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.356	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	130.341	21.935	2.376	2
Otros activos-Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	88.991	-	-
Valores representativos de deuda	410.890	137.071	-	-
Derivados	3	-	-	-
Otros activos-Resto	-	2.498	-	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros no dudosos	-	-	(7)	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros dudosos	-	-	-	-
	<b>542.590</b>	<b>250.495</b>	<b>2.376</b>	<b>2</b>
<b>Posiciones de pasivo:</b>				
Depósitos	215.139	75.795	2.921	31
Otros pasivos financieros	26.626	17.215	-	-
Derivados	14.901	-	-	-
Otros pasivos - Resto	1.225	1	117	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	-	-	2.602	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	-	5.113	-
	<b>257.891</b>	<b>93.011</b>	<b>10.753</b>	<b>31</b>
<b>Pérdidas y ganancias:</b>				
Debe-				
Gastos por intereses	(86)	-	-	-
Gastos por comisiones	(18)	(70)	-	-
Otros gastos de explotación y gastos de administración	(1.479)	(226)	(637)	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no dudosos	-	-	4	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros dudosos	-	-	22	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	-	-	152	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	-	10	-
	<b>(1.583)</b>	<b>(296)</b>	<b>(449)</b>	<b>-</b>
Haber-				
Ingresos por intereses	12.244	463	90	-
Ingresos por comisiones	-	22.335	5	-
Ganancias o pérdidas (-) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio - neto	(7.856)	-	-	-
Otros ingresos de explotación	1.150	3	-	-
	<b>5.538</b>	<b>22.801</b>	<b>95</b>	<b>-</b>
<b>Exposiciones fuera de balance:</b>				
Compromisos de préstamos concedidos	-	1.304	4	1
Garantías financieras concedidas	212	570	2.602	-
Otros compromisos concedidos	2.183	2.292	551	-
	<b>2.395</b>	<b>4.166</b>	<b>3.157</b>	<b>1</b>

	Miles de Euros			
	2018			
	Accionista único	Otras sociedades Grupo Kutxabank	Otras entidades vinculadas	Personas vinculadas
<b>Posiciones de activo:</b>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.380	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	163.690	23.858	3.094	3
Otros activos-Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	90.208	-	-
Valores representativos de deuda	410.899	156.026	-	-
Derivados	10	-	-	-
Otros activos-Resto	-	2.365	-	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros no dudosos	-	-	(14)	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros dudosos	-	-	(711)	-
	<b>576.979</b>	<b>272.457</b>	<b>3.094</b>	<b>3</b>
<b>Posiciones de pasivo:</b>				
Depósitos	18.525	61.776	2.458	457
Otros pasivos financieros	25.192	32.661	-	-
Derivados	5.833	-	-	-
Otros pasivos - Resto	1.214	9	-	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	-	-	2.754	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	-	5.196	-
	<b>50.764</b>	<b>94.446</b>	<b>10.408</b>	<b>457</b>
<b>Pérdidas y ganancias:</b>				
Debe-				
Gastos por intereses	(35)	-	-	-
Gastos por comisiones	-	(55)	-	-
Otros gastos de explotación y gastos de administración	(1.704)	(213)	(2.503)	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no dudosos	22.286	-	11	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros dudosos	-	-	(77)	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	-	-	-	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	-	8	-
	<b>20.547</b>	<b>(268)</b>	<b>(2.561)</b>	<b>-</b>
Haber-				
Ingresos por intereses	11.609	954	210	-
Ingresos por comisiones	-	21.131	4	-
Ganancias o pérdidas (-) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio - neto	17	-	-	-
Otros ingresos de explotación	1.148	3	-	-
	<b>12.774</b>	<b>22.088</b>	<b>214</b>	<b>-</b>
<b>Exposiciones fuera de balance:</b>				
Compromisos de préstamos concedidos	-	1.304	4	6
Garantías financieras concedidas	212	570	2.754	-
Otros compromisos concedidos	2.183	2.292	758	-
	<b>2.395</b>	<b>4.166</b>	<b>3.516</b>	<b>6</b>

#### **64. Otra información**

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Gestionados por el Grupo:</b>		
Sociedades y Fondos de inversión	669.353	636.210
Fondos de pensiones	441.442	376.684
Carteras de Clientes gestionadas discrecionalmente	428.817	376.360
	1.539.612	1.389.254
<b>Comercializados pero no gestionados por el Grupo</b>	92.768	105.845
	<b>1.632.380</b>	<b>1.495.099</b>

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2019 y 2018 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Intermediación en operaciones del mercado de valores		
Compras	10.410	16.073
Ventas	16.081	13.679
	26.491	29.752
Depósito de instrumentos financieros propiedad de terceros	219.629	231.822

#### **Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria**

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Grupo ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Mantener y, si cabe, incrementar el tradicional rigor en el control sobre las disposiciones de las operaciones de crédito para promoción inmobiliaria, así como el seguimiento de la comercialización y venta de las mismas.
- Constituir y mantener debidamente capacitado un equipo de especialistas en la gestión de clientes con este tipo de riesgos, para obtener resultados eficaces en el recobro de las operaciones crediticias y/o en la mejora de las garantías sobre las mismas.

- Igualmente, ante la crisis inmobiliaria, se creó un área específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.

**a) Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Negocios en España)**

A continuación, se presenta determinada información pública referente a la exposición del Grupo al sector de construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de garantía real	Deterioro del valor acumulado
<b>31 de diciembre de 2019</b>			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	174.615	24.163	(20.700)
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>57.740</i>	<i>12.067</i>	<i>(16.637)</i>
<b>31 de diciembre de 2018</b>			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	252.322	37.120	(43.345)
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>100.991</i>	<i>24.101</i>	<i>(36.749)</i>

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	
	2019	2018
<b>Sin garantía inmobiliaria</b>	<b>53</b>	<b>101</b>
<b>Con garantía inmobiliaria</b>		
Edificios y otras construcciones terminados		
Vivienda	64.722	94.425
Resto	25.632	33.546
	90.354	127.971
Edificios y otras construcciones en construcción		
Vivienda	24.598	49.894
Resto	11.392	13.464
	35.990	63.358
Suelo		
Suelo urbano consolidado	27.233	38.824
Resto de suelo	20.985	22.068
	48.218	60.892
	<b>174.562</b>	<b>252.221</b>
<b>Total</b>	<b>174.615</b>	<b>252.322</b>

Exposición riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria – Negocios en España

Adicionalmente, se muestra la información sobre el importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria dado de baja del activo por haber sido clasificado como fallido al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Pro memoria:	Miles de Euros	
	Importe Bruto	
	2019	2018
Fallidos	453.089	504.658

A continuación, se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Pro memoria:	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2019	2018
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas – Negocios en España (importe en libros)	7.958.831	7.848.042
<b>Total activo – Negocios totales (importe en libros)</b>	<b>11.554.321</b>	<b>11.537.925</b>
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas – Negocios totales	31.911	46.142

Asimismo, a continuación, se presenta determinada información sobre el crédito para la adquisición de vivienda del Grupo:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	58.397	347	63.908	308
Con hipoteca inmobiliaria	5.672.155	113.108	5.479.463	264.702
	<b>5.730.552</b>	<b>113.455</b>	<b>5.543.371</b>	<b>265.010</b>



El siguiente cuadro presenta las LTVs considerando las últimas tasaciones disponibles, de acuerdo con la normativa vigente:

	Miles de Euros				
	Rangos de LTV				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
<b>31 de diciembre de 2019</b>					
Importe en libros bruto	830.461	1.399.077	2.673.271	546.331	223.015
<i>De los cuales: dudosos</i>	<i>6.466</i>	<i>9.274</i>	<i>17.428</i>	<i>15.354</i>	<i>64.586</i>
<b>31 de diciembre de 2018</b>					
Importe en libros bruto	825.669	1.270.748	2.344.843	699.527	338.676
<i>De los cuales: dudosos</i>	<i>8.857</i>	<i>14.897</i>	<i>28.420</i>	<i>36.716</i>	<i>175.812</i>

**b) Activos adjudicados o recibidos en pago de deuda**

A continuación, se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados del Grupo:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor	Importe en libros bruto	Deterioro de valor
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	27.976	(9.348)	31.762	(9.261)
Edificios y otras construcciones terminados				
Viviendas	4.874	(1.810)	7.811	(2.564)
Resto	3.478	(1.357)	3.833	(1.305)
	8.352	(3.167)	11.644	(3.869)
Edificios y otras construcciones en construcción				
Viviendas	6.122	(3.022)	6.122	(2.922)
Resto	581	(151)	581	(150)
	6.703	(3.173)	6.703	(3.072)
Terrenos				
Suelo urbano consolidados	3.604	(1.993)	3.953	(1.957)
Resto de terrenos	9.317	(1.015)	9.462	(363)
	12.921	(3.008)	13.415	(2.320)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	31.256	(13.476)	39.510	(16.246)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	49.677	(15.358)	62.181	(21.601)
Otros activos adjudicados	293	(293)	293	(293)
<b>Total Activos Adjudicados – Negocios en España (*)</b>	<b>109.202</b>	<b>(38.475)</b>	<b>133.746</b>	<b>(47.401)</b>
<b>Total</b>	<b>109.202</b>	<b>(38.475)</b>	<b>133.746</b>	<b>(47.401)</b>

(\*) Se incluyen activos adjudicados clasificados como "Activos tangibles - Inversiones Inmobiliarias" por valor neto contable de 8.432 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (9.504 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Estructura de financiación

Los importes nominales de los vencimientos de emisiones mayoristas colocadas a terceros a los que se enfrentaba el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

**Ejercicio 2019**

	Miles de Euros			
	2020	2021	2022	> 2022
Bonos y cédulas hipotecarias	58.333	-	377.778	153.846
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>58.333</b>	<b>-</b>	<b>377.778</b>	<b>153.846</b>

### **Ejercicio 2018**

	Miles de Euros			
	2019	2020	2021	> 2021
Bonos y cédulas hipotecarias	80.488	58.333	-	531.624
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>80.488</b>	<b>58.333</b>	<b>-</b>	<b>531.624</b>

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Millones de Euros	
	2019	2018
Caja y Bancos Centrales	292	347
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	1.479	983
<i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	577	569
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	574	1.074
<b>Total activos líquidos disponibles</b>	<b>1.771</b>	<b>1.330</b>
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	2.920	2.672
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	106	124
<b>Total capacidad de emisión</b>	<b>3.026</b>	<b>2.796</b>

## Anexo I

### Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2019

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2019		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e Indirecto)	
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
G.P.S. Mairena el Sob. S.L.U. Norepex, S.A. Vilana Activos Agrarios, S.L.	Promoción inmobiliaria. Gestión de centro de ocio. Tenencia y explotación de fincas rusticas.	Córdoba Córdoba Córdoba	100,00 100,00 100,00	- - -	100,00 100,00 100,00	150,00 4,000 564,000	20,00 15,00 1,00	8,663 9,404 23,265	1.532 18.996 9.808	(994) (10.089) (2.220)	3.082 19.800 18.564	311 8.539 6.649

En la Nota 1.3 se detallan los principales movimientos del perímetro de consolidación.

(\*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

## Anexo I

### Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2018

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2018		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2018		Miles de Euros					
			Directa	Intelectual	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal	Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)			Valor en Libras al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (Sin Resultados)	Resultado Neto (*)		Bruto
G.P.S. Malena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	100,00	-	100,00	150	20,00	11.625	335	1.178	3.082	1.540
Norapex, S.A.	Gestión de centro de ocio.	Córdoba	100,00	-	100,00	4.000	15,00	19.370	438	(551)	950	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión de Parking.	Córdoba	56,72	-	56,72	10.232	164,00	1.921	1.874	(13)	700	700
Viana Activos Agrarios, S.L.	Tenencia y explotación de fincas rústicas.	Córdoba	100,00	-	100,00	564.000	1,00	27.524	12.369	(3.054)	18.564	8.834

(\*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

## Anexo II

### Negocios conjuntos y Asociadas

### Negocios conjuntos consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay negocios conjuntos consolidables que formen parte del Grupo Cajasar Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal).

### Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2019

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2019		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2019 (Directo e Indirecto)		
			Directa	Indirecta	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto	
											Total
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	Sevilla	23,20	-	23,20	4.096	(3.540)	13.500	(10.621)	-	-
Área Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	Sevilla	40,00	-	40,00	6.603	3.457	3.339	151	1.184	1.184
Corporaciones Industriales Agrupadas de Córdoba S.A. (***)	Promoción de parques industriales.	Córdoba	44,81	-	44,81	12.038	10.365	8.271	17	2.503	2.503
GabalSur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	50,00	-	50,00	851	923	12	(134)	-	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas	Córdoba	50,00	-	50,00	487	(25.727)	12.020	(381)	-	-

En la Nota 1.3 se detallan los principales movimientos del perímetro de consolidación.

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar ajustes de homogeneización.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.

(\*\*\*\*) Durante el ejercicio 2019 las siguientes sociedades se han integrado en Corporaciones Industriales Agrupadas de Córdoba, S.A: Corporación Industrial Córdoba Este, S.A., Corporación Industrial Córdoba Norte, S.A., Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A., Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A. y Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.

## Anexo II

### Negocios conjuntos y Asociadas Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2018			Miles de Euros					Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)		
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto	Patrimonio Neto al 31-12-2017 (**)	
												Directo	Indirecto
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	Sevilla	23,20	-	23,20	65.224	10.840	13.500	162	-	-	-	
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	Sevilla	40,00	-	40,00	7.082	3.712	3.339	118	1.229	1.229	1.229	
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	46,46	-	46,46	5.217	5.008	3.018	(91)	1.235	1.235	1.235	
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	32,63	-	32,63	1.840	1.917	1.570	(91)	496	496	496	
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	48,90	-	48,90	1.885	1.491	1.229	(91)	459	459	459	
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	48,20	-	48,20	1.717	1.307	1.309	(112)	111	111	111	
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	Córdoba	48,50	-	48,50	2.209	1.283	1.144	(91)	200	200	200	
Gabialisur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	50,00	-	50,00	851	923	12	(134)	-	-	-	
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A. (***)	Promoción de parques industriales.	Jaén	30,00	-	30,00	15.151	10.507	8.300	(1.212)	2.849	2.849	2.849	
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas	Córdoba	50,00	-	50,00	1.176	(25.284)	12.020	(420)	-	-	-	

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar ajustes de homogeneización.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.

### Anexo III

Remuneración de consejeros en su calidad de administradores:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Miguel Ángel Cabello Jurado (*)	-	-
José Alberto Barrena Llorente	-	-
Ignacio M <sup>a</sup> Echeberria Monteberría	20,9	18,7
M <sup>a</sup> Carmen Gallastegui Zulaika	19,8	22,0
Francisco Javier García Lurueña	-	-
Javier Ángel Guezuraga Borda	20,9	23,1
Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz	-	-
Xabier de Irala Estévez	20,9	14,3
	<b>82,5</b>	<b>78,1</b>

(\*) Consejero que cesó con fecha 29 de julio de 2019.



## Anexo IV

### Informe Bancario Anual – Información del Grupo Cajasur para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

La información que se muestra a continuación se ha preparado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de 26 de junio de 2014, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, en concreto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87.1 y en la Disposición transitoria decimosegunda.

En virtud de lo anterior, se detalla la información correspondiente al 31 de diciembre de 2019 (datos en miles de euros):

Denominación entidad principal	Actividad	Ubicación Geográfica	Volumen de Negocio <sup>(1)</sup>	Nº empleados a tiempo completo	Resultado antes de Impuestos	Impuesto sobre resultados
Cajasur Banco, S.A.U	Bancaria, Financiera, Gestión de Activos, Seguros y Actividad Inmobiliaria	España	205.654	1.757	32.273	(9.939)

(1) Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio 2019 el rendimiento de los activos del Grupo Cajasur, calculado dividiendo el beneficio neto entre el activo total, ha ascendido al 0,19%.

Durante el ejercicio 2019 el Grupo Cajasur no ha recibido subvenciones de carácter significativo, ni ayudas públicas de ningún tipo.

## **Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes que componen el Grupo**

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

### **1. ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO**

La economía mundial, en la segunda parte de 2019, muestra síntomas de estabilización en su tasa de crecimiento, lo que de confirmarse, podría ser un indicador esperanzador máxime teniendo en cuenta que viene experimentando una tendencia de empeoramiento en los últimos trimestres. Se observan señales de aminoración en algunos de los principales focos de riesgo. Así, las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos apuntan hacia un eventual acuerdo entre ambos países que, junto al descarte de un eventual Brexit duro y la estabilización de la producción manufacturera, contribuyen a suavizar el panorama de turbulencias previamente dibujado. La zona Euro, dada su elevada apertura hacia los mercados exteriores, y su dependencia de los intercambios comerciales, en especial en el sector del automóvil, es una de las más beneficiadas. Las últimas previsiones del FMI (enero 2020) apuntan a la continuidad del crecimiento mundial a tasas del 3,3% en 2020 y del 3,4% en 2021; ello supone revisar a la baja las previsiones anteriores, achacable a resultados más negativos de lo esperado en algunos países emergentes, en especial en el caso de India. La evolución apunta por tanto hacia una cierta estabilización en torno a un ritmo lento de crecimiento, aunque no esté exenta de riesgos (retorno de las tensiones comerciales, conflictos geopolíticos...) que podrían lastrar la recuperación.

Estados Unidos, modera el ímpetu de su crecimiento en la parte final del ejercicio, con sólidas ventas en vehículos y mantenimiento de la actividad manufacturera y servicios no financieros, girando hacia una política monetaria acomodaticia y hacia una mayor distensión fiscal que impulsan el relajamiento de las condiciones financieras. Presenta un sólido mercado de trabajo, con mejoras en las rentas de las familias lo que, junto a la revalorización de los activos inmobiliarios la renta variable, ha elevado su riqueza a máximos históricos. Las previsiones de crecimiento se fijan en el 2% para el 2020 y en el 1,7% en 2021 (0,1 puntos porcentuales menos en 2020, respecto a lo previsto en el informe WEO de octubre pasado).

La Zona euro apunta hacia un crecimiento sensiblemente moderado, situándolo ligeramente por encima del 1%, y todo apunta a que aún no ha tocado suelo. El débil comportamiento de Alemania, muy afectado por el parón de los mercados exteriores y por el sector del automóvil, explican en parte esta circunstancia, habiéndose revisado a la baja las previsiones alemanas para 2020, así como para España, debido a las secuelas de una desaceleración más marcada de lo previsto de la demanda interna y de las exportaciones en 2019.

La inflación ha seguido una senda descendente iniciada a finales del pasado ejercicio, tras marcar una máxima de 2,3% en octubre 2018, hasta situarse en el 1,3% a diciembre de 2019, tras haber tocar suelo en el 0,7% en el pasado mes de octubre. El cambio en la presidencia del BCE anticipa una serie de nuevas medidas tendentes a ser más flexibles y transparentes en la fijación y cumplimiento del objetivo de inflación, junto a la revisión de las herramientas como el de la oferta monetaria.

Según el FMI, cabe citar entre los principales riesgos a la baja, a las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán, con posibles efectos colaterales en la inversión empresarial, vía alteraciones de los precios de los carburantes. Asimismo, el acuerdo comercial alcanzado con China, podría tratarse de algo transitorio, no descartándose el recrudecimiento futuro de tales tensiones, que junto a la intensificación de las fricciones comerciales con la Unión Europea u otros países, podrían revertir la situación y deteriorar al comercio mundial.

En este entorno, la economía española transita por la moderación, aunque todavía con tono expansivo. El crecimiento del PIB en los últimos trimestres ha sido inferior al estimado previamente y se descuenta una mayor moderación en 2021, si bien manteniendo el diferencial positivo respecto a la media UE. La creación de empleo por su parte, pierde intensidad desde mediados de 2019, y se espera continúe en la misma línea, pese a que el desempleo se contraerá hasta el 13% en 2021. Tras superar el periodo de tutela de las autoridades europeas sobre el procedimiento de déficit excesivo, la Unión Europea insta a España a buscar un ajuste fiscal para avanzar hacia un presupuesto equilibrado en términos estructurales, abordar las debilidades en los mercados laboral, de productos y servicios, mejorar la política social y preservar la sostenibilidad del sistema de pensiones, fomentando al propio tiempo la innovación y eficiencia de recursos y energía. Se estima que el PIB crezca el 2% en 2019, tras una revisión a la baja de los principales centros de análisis y predicción y la estimación para 2020 se reduce hasta el 1,6%, por incidencia del sector exterior.

La positiva evolución del mercado laboral, muestra síntomas de agotamiento, con un crecimiento moderado del empleo, pese a lo cual, la tasa de paro se sitúa en el 13,9%, a finales del tercer trimestre de 2019. Por otra parte, la afiliación a la Seguridad Social presenta un comportamiento de crecimiento débil y la evolución del desempleo es menos favorable que la del empleo a raíz del aumento de la población activa. Ello se completa con unas previsiones de creación de empleo del 2,2% para 2019 y en 1,4% para 2020, lo que originará una caída de la productividad en 2019, que subirá al 0,2% en 2020. La tasa de paro media anual seguirá reduciéndose hasta el 14,1% este año y el 13,3% en 2020.

El índice de precios ha ido reduciéndose desde principios de ejercicio, situándose en el 0,1% en septiembre y octubre, por la menor presión ejercida por los productos energéticos. La previsión de cierre se sitúa en el 0,7% en media anual, y subirá hasta el 1% en 2020, con una inflación subyacente que ronda el 0,9% y 1,1% para ambos ejercicios respectivamente.

En definitiva, la economía española no es ajena a la evolución de ralentización del entorno más próximo, ni a los vaivenes del comercio mundial. Ambos factores inciden de forma determinante alterando la contribución del sector exterior al crecimiento del PIB, a través del juego de las exportaciones e importaciones. El crecimiento en España presenta una senda de aminoración y ajuste relativamente más pronunciadas que en la UE, lo que explica la convergencia en las tasas de variación de ambos entornos.

La economía de Andalucía transita por una fase de maduración del ciclo, de modo que su PIB en el tercer trimestre de 2019 crece un 2,1% interanual, manteniendo un mayor dinamismo que en España y Zona Euro, transitando por una senda de desaceleración tendencial, marcada en los últimos trimestres. La contribución de la demanda interna de 1,6pp se modera en todos sus componentes, mientras que el sector exterior aporta 0,5pp, en un mercado exterior en fase de contracción. Así, las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios, presentan una expansión interanual del 3,6% y del 2,4% respectivamente.

La ocupación en el tercer trimestre supera los 3.100.900 empleos, tras crecer al 2,1%. Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía la tasa de paro en el tercer trimestre bajó hasta los 865.800 parados, lo que equivale situarla en el 21,8%. A diciembre, los afiliados medios a la Seguridad Social suben hasta los 3.175.372, contribuyendo el 16,3% sobre el total de 19.408.538 afiliados del conjunto de España.

El índice de precios de diciembre alcanza el 0,5%, con una inflación subyacente del 0,9% en el mismo periodo. El aumento de los precios en alimentación y bebidas no alcohólicas asciende al 1,4%, mientras que el índice de precios de la vivienda se contrae un -6,3%

En Andalucía la desaceleración se está consolidando, con un crecimiento esperado en el cuarto trimestre de 2019 inferior al del tercero. Las previsiones de consenso para el PIB andaluz se reducen hasta el 2,3 % en 2019 y el 2,0% en 2020.

## **2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO**

Cajasur Banco, S.A.U. forma parte del Grupo Kutxabank, que se constituyó en 2012 con la integración de las tres cajas vascas (BBK, Kutxa y Caja Vital) en un nuevo grupo de entidades de crédito. Desde entonces, ha consolidado su exitoso modelo de banca local basado en el sector minorista, en el especial arraigo y compromiso con sus territorios de origen y en el fuerte contenido social de su actividad.

Después de la crisis que ha vivido el sector financiero en España, a partir del ejercicio 2014 comenzaron a mejorar las variables macroeconómicas, a la par que se deterioraban algunas variables bancarias, en especial el tipo de interés, que en este 2019 ha vuelto a marcar nuevos mínimos históricos en negativo, si bien en los últimos meses ha experimentado una ligera mejoría, dentro del terreno negativo. Esto, unido al efecto de algunas sentencias judiciales que eliminaron determinadas cláusulas suelo de ciertos préstamos hipotecarios de la entidad, ha supuesto una fuerte presión a la baja sobre la rentabilidad de la entidad. No obstante, el Grupo Cajasur ha conseguido paliar estos efectos adversos gracias a la intensa actividad comercial y a una adecuada gestión del mix de productos, a las políticas de contención de costes y a la reducción de los ratios de morosidad, a lo que se une en los últimos ejercicios la decidida apuesta por la transformación digital del Grupo al que pertenece.

El Grupo Cajasur obtiene en el 2019 resultado positivo por importe de 22,3 millones de euros logrando cumplir, de este modo, y gracias a las palancas anteriormente mencionadas, con las previsiones y con los objetivos principales marcados en el Plan Estratégico 2019-2021.

## Principales magnitudes de Grupo Cajasur

### DATOS FINANCIEROS

<b>RESULTADOS (miles de €)</b>	2019	2018	Δ% Interanual
Margen de Intereses	166,265	163,477	1.7
Margen Básico	223,567	218,701	2.2
Margen Bruto	205,654	202,722	1.4
Margen de Explotación	55,553	51,580	7.7
Resultado antes de Impuestos	32,273	27,815	16.0
Impactos extraordinarios netos	(9,939)	(8,315)	19.5
Resultado del Ejercicio	22,334	19,482	14.6

<b>BALANCE (miles de €)</b>	2019	2018	Δ% Interanual
Activo Total	11,554,321	11,537,925	0.1
Crédito a la Clientela neto	8,137,216	8,048,309	1.1
Crédito a la Clientela bruto	8,288,823	8,327,821	(0.5)
Recursos de Clientes Gestionados	9,932,284	9,353,388	6.2
Volumen de Negocio	18,221,107	17,681,209	3.1

### RA TIOS FINANCIEROS

2019

<b>MOROSIDAD</b>	%
Tasa Morosidad (*)	7.8
Tasa Morosidad del Crédito	7.8
Tasa Cobertura del Crédito	41.5

<b>EFICIENCIA</b>	%
Gastos de explotación s/ATMs	1.3
Índice de eficiencia	73.0

<b>OTROS DATOS</b>	<b>Cajasur</b>
Nº Empleados	1,775
Nº Oficinas	319
Nº Cajeros	384

(\*) Incluye crédito y riesgos contingentes

(\*\*) Cálculado como media móvil últimos 4 trimestres

## **Cuenta de Resultados**

El Grupo Cajasur ha obtenido en 2019 un beneficio de 22,3 millones de euros, un 14,6% más que el año anterior. Esta evolución positiva se logra en un contexto marcado por la confirmación de la mejora de los indicadores macroeconómicos, pero también por la persistencia de factores penalizadores para el negocio bancario, especialmente la evolución de los tipos de interés de mercado en negativo.

A pesar de ello, y aun manteniendo un nivel significativo de saneamientos, la gestión de márgenes con ayuda de los costes de pasivo, los rendimientos por comercialización de productos, la política de contención de costes y la mejora del riesgo permiten a Cajasur mejorar de nuevo el resultado de la actividad recurrente. A estas palancas se une un incremento de los volúmenes de crédito en situación normal, la mayor actividad y vinculación de nuestros clientes y las nuevas funcionalidades digitales fruto de la decidida apuesta estratégica del Grupo en este sentido.

Miles de €	2019	2018	Δ%	s/ ATMs
Margen de Intereses	166,265	163,477	1.7	1.42
Comisiones Netas	57,302	55,224	3.8	0.49
<b>Margen Básico</b>	<b>223,567</b>	<b>218,701</b>	<b>2.2</b>	<b>1.91</b>
Ingresos por dividendos	-	0	(100.0)	-
Resultados netos de operaciones financieras y diferencias de cambio	203	535	(62.1)	0.00
Otros Resultados de Explotación	(18,251)	(16,514)	10.5	(0.16)
<b>Margen Bruto</b>	<b>205,654</b>	<b>202,722</b>	<b>1.4</b>	<b>1.76</b>
Gastos de administración	(143,829)	(144,318)	(0.3)	(1.23)
Amortización	(6,272)	(6,824)	(8.1)	(0.05)
<b>Margen de Explotación</b>	<b>55,553</b>	<b>51,580</b>	<b>7.7</b>	<b>0.47</b>
Dotación a provisiones (neto)	(15,088)	(24,513)	(38.4)	(0.13)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	1,635	9,460	(82.7)	0.01
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(2,879)	(3,736)	(22.9)	(0.02)
Otras ganancias y pérdidas	(6,948)	(4,976)	39.6	(0.06)
. Deterioro de activos no corrientes en venta (activo material)	(8,775)	(10,105)	(13.2)	(0.07)
. Resto de otras ganancias y pérdidas	1,827	5,129	(64.4)	0.02
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>32,273</b>	<b>27,815</b>	<b>16.0</b>	<b>0.28</b>
Impuestos sobre beneficios	(9,939)	(8,315)	19.5	(0.08)
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>22,334</b>	<b>19,500</b>	<b>14.5</b>	<b>0.19</b>
<b>Resultado atribuido a la minoría</b>	<b>0</b>	<b>(18)</b>	<b>(100.0)</b>	<b>0.00</b>
<b>Resultado Atribuido al Grupo</b>	<b>22,334</b>	<b>19,482</b>	<b>14.6</b>	<b>0.19</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

En el 2019, uno de los elementos clave que ha continuado marcando el contexto financiero es la continuidad de la coyuntura de tipos de interés negativos, que a lo largo del año han marcado nuevos mínimos históricos.

Este entorno marcado por los niveles negativos de los tipos de interés de mercado y la eliminación de determinadas cláusulas suelo siguen presionando a la baja **el margen de intereses** de la entidad que se sitúa en los 166,3 millones de euros, un 1,7% superior al del año anterior.

### Margen intereses



### Gastos Financieros



Esta partida sigue muy presionada por la rentabilidad de la cartera crediticia –particularmente de los préstamos hipotecarios- acorde a los tipos de interés negativos de mercado, los volúmenes vislumbran ya una evolución al alza que logra reducir el impacto de la curva del Euribor. En este contexto hay que recordar que, por motivos de ortodoxia de gestión, y en relación con los instrumentos de deuda pública en balance, el “carry trade” o arbitraje de tipos de interés entre el tipo de intervención del BCE y el rendimiento de la deuda pública, ha sido poco significativo en Cajasur.

Los **ingresos por servicios** (registrados en comisiones netas) ascienden a 57,3 millones de euros, un 3,8% más que el año anterior. Esta evolución positiva se encuentra impulsada por la comercialización de productos de inversión, seguros y otros servicios de valor para los clientes de Cajasur. Con todo ello el **margen básico** asciende a 223,6 millones de euros, un 2,2% superior al 2018.

La partida de **otros resultados de explotación** registra -18,2 millones de euros y recoge fundamentalmente las contribuciones del banco al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo de Resolución Nacional.

Así, el **Margen Bruto** alcanza los 205,7 millones de euros, un 1,4% más que en diciembre de 2018.

Los **gastos de explotación** mantienen la tendencia de contención y disminuyen un 0,7%, demostrando la eficacia de la política de moderación de costes y de optimización de recursos. Los gastos de personal suben un 0,7% respecto al año anterior, y la partida de amortizaciones presenta un descenso del 8,1%. Los gastos generales, por otro lado, caen un 3,3% con respecto al año anterior.

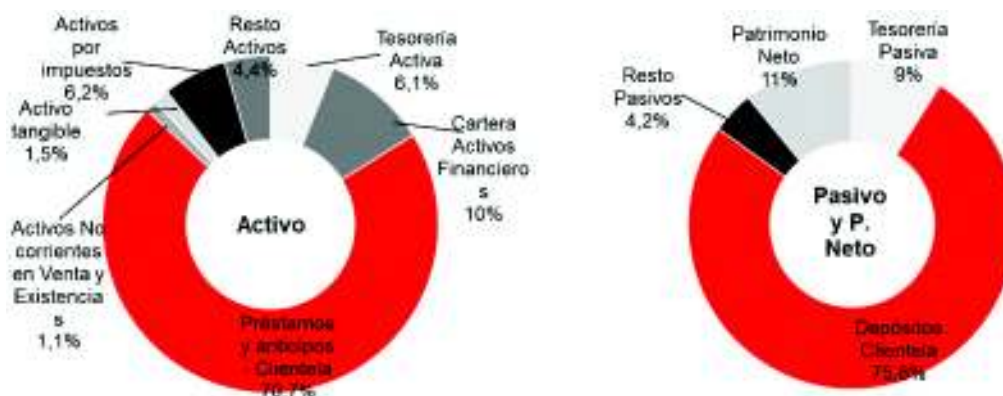


En cuanto a los niveles de **saneamientos** de la cartera crediticia y de participaciones, el menor deterioro de los riesgos crediticios, junto con los importantes esfuerzos ya realizados, permiten en el 2019 que las dotaciones ordinarias sean inferiores a las del ejercicio anterior. Adicionalmente, son relevantes las provisiones realizadas por el plan de prejubilaciones pactado con el objetivo de mejorar la sostenibilidad del negocio a largo plazo.

Con todo ello, una vez considerada la fiscalidad de los resultados, el **beneficio** de la entidad asciende hasta los **22,3 millones de euros**.

### **Balance de Situación**

Al cierre de diciembre de 2019, el tamaño total del Balance de Cajasur asciende a 11.554 millones de euros, un 0,1% mayor al presentado en diciembre 2018.





Miles de €	2019	2018	Δ %
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	375.999	431.239	(12,8)
Activos financieros mantenidos para negociar	610	463	31,7
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	474	1.178	(59,8)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	539.139	562.580	(4,2)
Activos financieros a coste amortizado	9.113.259	9.052.014	n.s.
Valores representativos de deuda	614.809	615.067	(0,0)
Préstamos y anticipos	8.498.450	8.436.947	0,7
. Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	330.356	369.920	(10,7)
. Préstamos y anticipos - Clientela	8.168.094	8.067.027	1,3
Derivados- contabilidad de coberturas	91.367	110.958	(17,7)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	3.686	6.578	(44,0)
Activos tangibles	175.234	179.372	(2,3)
Activos intangibles	301.499	301.457	0,0
Activos por impuestos	711.011	714.921	(0,5)
Otros activos	115.798	100.324	15,4
<i>de los que existencias</i>	0	0	#iDIV/0!
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	126.245	76.841	64,3
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11.554.321</b>	<b>11.537.925</b>	<b>0,1</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	608	410	48,3
Pasivos financieros a coste amortizado	9.919.196	9.948.714	(0,3)
. Depósitos - Bancos centrales	565.339	1.062.551	(46,8)
. Depósitos - Entidades de crédito	474.968	291.969	62,7
. Depósitos - Clientela	8.763.706	8.462.132	3,6
. Valores representativos de deuda emitidos	0	0	#iDIV/0!
. Otro pasivos financieros	115.183	132.062	(12,8)
Derivados- contabilidad de coberturas	14.296	5.436	n.s.
Provisiones	220.574	227.958	(3,2)
Pasivos por impuestos	90.111	82.494	9,2
Fondo de la Obra Social	0	0	-
Otros pasivos	43.717	36.826	18,7
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.288.502</b>	<b>10.301.838</b>	<b>(0,1)</b>
Fondos propios	1.248.164	1.226.744	1,7
Otro resultado global acumulado	17.655	8.537	106,8
Intereses minoritarios	0	806	(100,0)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.265.819</b>	<b>1.236.087</b>	<b>2,4</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>11.554.321</b>	<b>11.537.925</b>	<b>0,1</b>

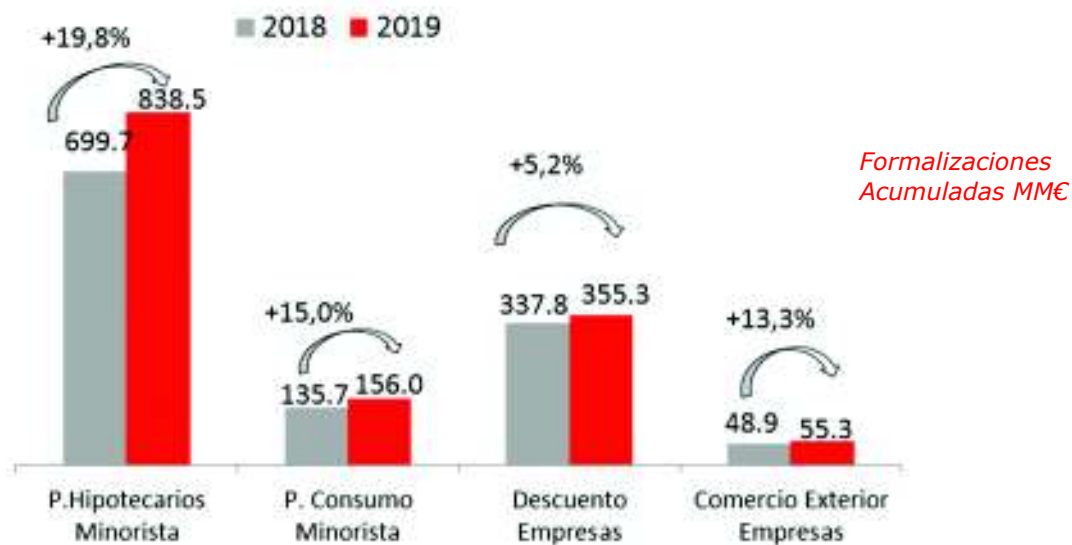
Por el lado del **activo**, el 71% del balance corresponde a Préstamos y anticipos a la clientela. Por otro lado, la Tesorería Activa de la entidad disminuye su porcentaje en balance (de un 7% a un 6,1%) debido a la importante disminución del 12,8% habido en la partida "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista".

Por el lado del **pasivo**, el peso de los depósitos de la clientela alcanza las tres cuartas partes del balance. Incorporando los recursos de clientes de fuera de balance, el total de recursos gestionados de nuestros clientes alcanza los 9.932 millones de euros, con un incremento del 6,2% respecto a diciembre del ejercicio anterior.

El **Crédito a la Clientela Neto** de Cajasur finaliza el 2019 con 8.168 millones de euros, presentando un incremento del 1,3%. Se ha de tener en cuenta el importante descenso habido en la partida de activos dudosos (-50%), sin el cual la inversión crediticia bruta de la entidad hubiera ascendido un 3,7% evidenciando la inflexión positiva en volúmenes en este apartado. No obstante, parte de este descenso de los activos dudosos se debe a la reclasificación a la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por importe de 154 millones de euros, correspondientes a la venta de una cartera de activos dudosos firmada en diciembre de 2019 y que se materializará a lo largo de 2020. Los "Deudores con garantía real", rúbrica que concentra el 83% del Crédito a la Clientela de la entidad, ascienden ya a un 3,6%.

Miles de €	2019	2018	Δ%
SECTOR PRIVADO	8.110.229	8.126.768	(0,2)
Deudores garantía real	6.760.836	6.526.409	3,6
Otros deudores a Plazo	777.655	736.056	5,7
Deudores a la vista	176.247	152.777	15,4
Crédito Comercial	52.465	49.321	6,4
Arrendamientos financieros	21.167	19.476	8,7
Activos dudosos	321.859	642.729	(49,9)
SECTOR PUBLICO	178.594	201.053	(11,2)
<b>INVERSION CREDITICIA BRUTA</b>	<b>8.288.823</b>	<b>8.327.821</b>	<b>(0,5)</b>
Ajustes por Valoración	(151.607)	(279.512)	(45,8)
<b>INVERSION CREDITICIA NETA</b>	<b>8.137.216</b>	<b>8.048.309</b>	<b>1,1</b>
Otros activos financieros	30.878	18.718	65,0
<b>CRÉDITO A LA CLIENTELA</b>	<b>8.168.094</b>	<b>8.067.027</b>	<b>1,3</b>
BANCOS CENTRALES	0	0	-
ENTIDADES DE CRÉDITO	330.280	369.919	(10,7)
<b>PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS</b>	<b>8.498.450</b>	<b>8.436.946</b>	<b>0,7</b>
<i>Promemoria: Inversión crediticia bruta exc</i>	<i>7.959.323</i>	<i>7.674.171</i>	<i>3,7</i>

Esta inflexión positiva de la inversión se apoya especialmente en el buen ritmo de las contrataciones de activo. En el ámbito hipotecario el volumen de nuevas operaciones ya compensa las amortizaciones gracias, además de a la reactivación de la demanda solvente de crédito, a la intensa actividad comercial realizada por la entidad en este apartado. De este modo, el volumen de las contrataciones de préstamos hipotecarios en las redes minoristas crece un 19,8% respecto al 2018. Asimismo, es destacable el aumento de la contratación de préstamos personales para el consumo, un 15,0% más, que demuestra, además, el compromiso de la entidad con la reactivación del consumo y del comercio, aplicando su modelo de conocimiento del cliente, de análisis, control y asignación responsable de crédito.



En esta línea de compromiso con el desarrollo económico y social del entorno y con ayuda de una importante red de gestores especializados, Cajasur ha contribuido, asimismo, a dinamizar la actividad comercial del segmento de pequeñas y medianas empresas, en el que también se han observado las mejoras en la nueva financiación y en la evolución de los volúmenes de crédito.

Por otro lado, el ejercicio 2019 confirma claramente la inflexión iniciada en el 2014 en la evolución de la morosidad. El saldo de activos dudosos decrece por vigésimo trimestre consecutivo, -324 millones en el último ejercicio con una bajada del 49,6%, y apoya la mejora continuada del ratio de mora de crédito que, en diciembre de 2019 se sitúa en el 5,72%, 213pb menos que el ratio con el que se cerró 2018. Excluyendo la morosidad vinculada a la actividad inmobiliaria, la ratio se reduce al 5,18%.

Los **Recursos de Clientes Gestionados**, sin considerar las emisiones mayoristas, ascienden a 9.932 millones de euros, con un importante incremento del 6,2% respecto a diciembre de 2018. Los depósitos de la clientela (excluyendo las cédulas hipotecarias) crecen un 5,2%, apoyados en el excelente comportamiento de los depósitos a la vista (+9,3%) y, en menor medida, en la evolución del sector público (+6,7%).

Además, en un contexto en el que los tipos de interés se siguen manteniendo en mínimos históricos, continúa la posición favorable de los clientes hacia los productos de fuera de balance en busca de rentabilidades más atractivas. Ello ha supuesto el mantenimiento de aportaciones a buen ritmo en fondos de inversión y planes de pensiones y EPSVs, partidas que aumentan en el ejercicio un 8,4% y un 17,2%, respectivamente. En este ejercicio ha tenido un papel destacado una vez más el sistema de gestión delegada de carteras, herramienta fundamental de la entidad, que cumplió el año pasado sus primeros diez años de actividad. La decidida apuesta de la entidad por los fondos de inversión y previsión, acompañada de la excelente labor en la gestión de los mismos, sitúa al Grupo Kutxabank, al que pertenece Cajasur, como la quinta mayor gestora del Estado.

En esta línea, se ha mantenido en consecuencia una fuerte traslación de saldos hacia productos fuera de balance, ocasionando un descenso de los depósitos a plazo en un 11,5%. La ausencia de tensiones de liquidez ha permitido que la estructura de financiación de la entidad permanezca, no obstante, en equilibrio.

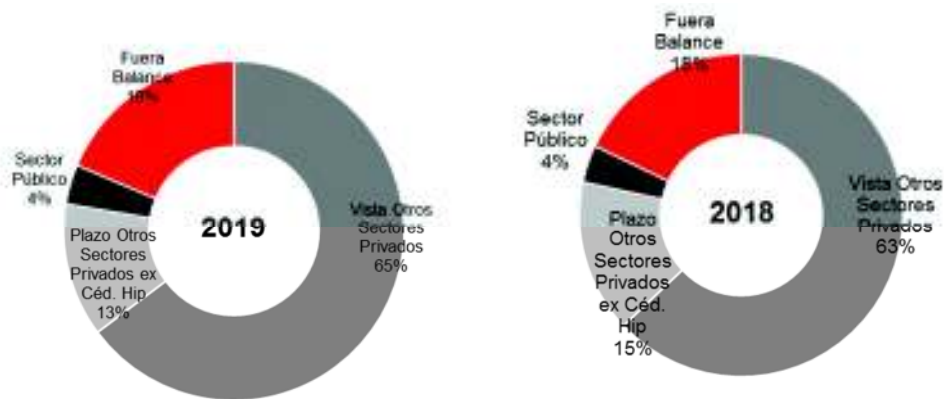
Miles de €	2019	2018	Δ%
OTROS SECTORES PRIVADOS	7.711.137	7.332.988	5,2
Depósitos a la vista	6.434.298	5.889.118	9,3
Depósitos a Plazo (ex cédulas hipotecarias)	1.276.738	1.443.230	(11,5)
Cesión Temporal Activos	0	500	(100,0)
Ajustes por valoración	101	140	(27,8)
SECTOR PUBLICO	372.334	349.103	6,7
OP MDO MONETARIO ENTIDADES CONTRAPARTIDA	0	0	-
<b>DPTOS DE LA CLIENTELA EX- FINANC MAYORISTA</b>	<b>8.083.471</b>	<b>7.682.091</b>	<b>5,2</b>
Cédulas Hipotecarias	680.235	780.040	(12,8)
Pasivos Subordinados	0	0	-
<b>DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA</b>	<b>8.763.706</b>	<b>8.462.132</b>	<b>3,6</b>
<b>BANCOS CENTRALES</b>	<b>565.339</b>	<b>1.062.551</b>	<b>(46,8)</b>
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>474.968</b>	<b>291.969</b>	<b>62,7</b>
<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EMITIDOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>115.183</b>	<b>132.062</b>	<b>(12,8)</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE A MORTIZADO</b>	<b>9.919.196</b>	<b>9.948.714</b>	<b>(0,3)</b>

Miles de €	2019	2018	Δ%
Fondos de Inversión	1.102.813	1.017.306	8,4
EPSVs y Fondos de Pensiones	441.442	376.684	17,2
Seguros Mixtos y otros	88.124	101.110	(12,8)
Banca Privada	216.435	176.197	22,8
<b>RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE</b>	<b>1.848.813</b>	<b>1.671.297</b>	<b>10,6</b>

(\*) Importes netos de inversiones duplicadas en el Grupo

Miles de €	2019	2018	Δ%
DPTOS DE LA CLIENTELA EX- FINANC MAYORISTA	8.083.471	7.682.091	5,2
RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE	1.848.813	1.671.297	10,6
<b>RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS</b>	<b>9.932.284</b>	<b>9.353.388</b>	<b>6,2</b>

Gráficos Distribución Depósitos de la Clientela y Recursos Fuera de Balance



El

**Patrimonio Neto** de Cajasur asciende a 1.266 millones de euros, un 2,4% superior al presentado al cierre del ejercicio anterior. Conviene recordar que Cajasur forma parte del Grupo Kutxabank, una de las entidades más capitalizadas de Europa, fuerte posición que se ha conseguido sin recurrir a ayudas públicas de ningún tipo, ni a captaciones de capital ni a instrumentos híbridos colocados en el mercado ni, por supuesto, entre los clientes. De este modo, en el Ejercicio de Transparencia que se llevó a cabo por la Autoridad Bancaria Europea en el 2019, el Grupo Kutxabank se situaba de nuevo a la cabeza del sector financiero español en términos de solvencia.

Miles de €	2019	2018	Δ%
Fondos propios	1.248.164	1.226.744	1,7
Capital Social	1.318.050	1.318.050	0,0
Prima de emisión	0	0	n.s
Reservas	(92.220)	(110.788)	(16,8)
Resultado atribuido al grupo	22.334	19.482	n.s.
Dividendo a cuenta	0	0	-
Otro resultado global acumulado	17.655	8.537	106,8
Intereses minoritarios	0	806	(100,0)
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>1.265.819</b>	<b>1.236.087</b>	<b>2,4</b>

### **3. ACTIVIDAD COMERCIAL**

En un retador contexto económico, especialmente con un entorno de tipos tan extremadamente complejo como el comentado en un apartado anterior, la consecución de los objetivos de Cajasur y su Grupo se ha basado en una fuerte evolución de su actividad comercial, con un crecimiento notable en la contratación de nuevos productos financieros, principalmente de la financiación a empresas, de los préstamos hipotecarios y de los préstamos personales, así como por la contribución creciente del negocio asegurador.

Con una demanda cada vez más recuperada y un **mercado hipotecario** al alza, los créditos destinados a la compra de viviendas han mantenido la tendencia alcista. Tras la comercialización desde 2015 de la hipoteca a tipo fijo, y desde 2016 de la hipoteca mixta, Cajasur cuenta con una de las ofertas más completas de todo el mercado, con una amplia flexibilidad en plazos y en tipos de interés. Con todo, los importes concedidos han crecido cerca de un 37%, por encima de la media del mercado en todas las zonas en las que está implantada la entidad bancaria. Con una oferta en la que el peso de las modalidades a tipo fijo y tipo mixto cada vez es mayor, Cajasur ha afianzado el liderazgo en la cuota hipotecaria, que se sitúa por encima del 40% en Córdoba, siendo destacable el incremento en las cuotas de mercado de las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla.

En este contexto es de destacar la contribución del marketing digital a la consecución de tráfico y volumen de negocio. Durante 2019 la contratación de hipotecas provenientes de medios digitales ha seguido creciendo. De igual manera la colaboración de Cajasur con los Portales Financieros más relevantes en la captación de hipotecas (IDEALISTA, RASTREATOR, CREDIMARKET, etc.) ha mejorado nuestra capacidad de acceso y nuestra cuota de mercado en zonas donde nuestra implantación es menor. En este apartado tiene especial relevancia la Guía Vivienda Cajasur que permite a los usuarios conocer todos los aspectos a tener en cuenta a la hora de adquirir una vivienda.

También ha sido notable la pujanza de la actividad desarrollada en el ámbito de los préstamos al consumo, cuya formalización ha crecido un 15,4%. La constante incorporación de los canales tecnológicos a esta actividad crediticia ha permitido incrementar el número de personas que formalizan las operaciones de financiación a través de la Banca online y la Banca móvil. También ha continuado ampliándose el número de las personas que se pueden beneficiar de los denominados préstamos 'pre-concedidos', cuya cartera alcanza los 0,44 millones de clientes y una suma de 6.757 millones de euros.

La creciente actividad de las **Pymes** ha acercado sus necesidades de financiación a niveles precrisis, y se ha confirmado un fuerte crecimiento de la nueva financiación a las empresas.

Cajasur, se mantiene como líder en el sector agrario en la prestación de servicios de este importante segmento de actividad económica de Andalucía, reforzando su apoyo permanente con productos a medida, tanto en la financiación agraria, como en la intermediación de seguros agrarios.

Cajasur está realizando una firme apuesta por el **aseguramiento integral de los clientes**, cuya aportación a la cuenta de resultados no ha dejado de crecer, fundamentalmente gracias a una estrategia comercial activa y la buena gestión de la cartera. Para ello, se han puesto en marcha diversas acciones comerciales que ponen en valor la relación y vinculación con los clientes, posibilitando a éstos beneficiarse de unos descuentos especiales en la contratación de nuevos seguros de hogar, vida y auto.

Además se ha mejorado y completado la gama de seguros con la comercialización desde 2017 de un nuevo seguro de decesos de la compañía Kutxabank Aseguradora, S.A.U. Este seguro facilita la gestión de todas las necesidades que surgen tras un fallecimiento, poniendo a disposición de las familias un asistente personal cuya función es ayudar, acompañar y facilitar todos los trámites relacionados con la gestión de los sepelios, garantizando una elevada calidad de los servicios prestados.

También es destacable la oferta de seguro salud a través del acuerdo de colaboración con Sanitas, siendo especialmente relevante este año el seguro de salud dirigido al segmento de autónomos.

En un entorno de tipos de interés en mínimos históricos y en continuo descenso, los productos de ahorro-inversión que han registrado una mejor evolución comparativa han sido los fondos de inversión y los planes de previsión y pensiones. La clave ha consistido en aportar alternativas de mayor valor añadido, con las carteras como herramienta fundamental y la adecuación al perfil inversor de cada cliente como estrategia de actuación. La oferta se completa con emisiones de "Fondos Horizonte" y garantizados que permiten a los clientes más conservadores acceder a mercados y expectativas de rentabilidad que de otra forma resultarían inalcanzables. Cajasur pertenece al Grupo Kutxabank que se mantiene como la quinta gestora por volumen de patrimonio gestionado en fondos de inversión, planes de pensiones y EPSVs.

Por otro lado, el 2019 ha continuado siendo especialmente activo para Cajasur en el ámbito de las nuevas tecnologías. La consolidación de **la nueva APP CajaSurPay** y la integración de las aplicaciones para pagos Apple Pay, Google Pay y Samsung Pay, han a marcado en gran medida el esfuerzo de Kutxabank por poner al alcance de nuestros clientes las últimas novedades en Servicios de Pago.

CajaSurPay permite, tanto el pago Bizum entre particulares, donde el Grupo Kutxabank y Cajasur como parte de él ha jugado un papel muy activo desde sus inicios a finales de 2016, como el pago con móvil HCE (desde Tarjeta) para terminales Android. Además también permite el acceso a distintas funcionalidades de control y administración de tarjetas integradas en nuestra Banca Móvil.

El usuario puede, desde esta aplicación, y también desde su Banca Online, gestionar directamente, los límites de crédito de sus tarjetas, los límites diarios de seguridad en los distintos ámbitos (cajeros, compras, compras on line.....) u optar por "encender" y "apagar" sus tarjetas con total libertad y autonomía.

Así mismo también nuestros clientes pueden aplazar desde el móvil sus pagos realizados con tarjeta mediante **Flexibuy**, mediante notificaciones push que recibe en su móvil , el cliente puede decidir financiar sus compras realizadas con tarjetas de debito y de crédito.

Con el objetivo de mantener canales de comunicación con sus clientes, tanto actuales como potenciales, Cajasur ha creado una web interactiva que explica de forma pormenorizada y didáctica todos los pasos que se han de seguir a la hora de comprar una vivienda. '**Cajasur Hipotecas**' estructura el proceso en cuatro sencillos apartados, que comienzan en la búsqueda de un piso, continúan en el contrato de compraventa, analizan los detalles del préstamo hipotecario, y finalizan en la constitución de las escrituras. En este terreno también cabe destacar la implantación de la cita personalizada online para solicitud de hipoteca.

Cajasur ha seguido apostando por aportar valor a los diferentes segmentos de clientes; con una oferta completa para mayores, niños y jóvenes.

Hemos seguido aportando ventajas a todos los titulares de nuestros planes de ahorro infantiles: Plan A, con programas de actividades, idiomas, promociones y sorteos, concursos..., preparadas expresamente para ellos.

En cuanto a las **redes sociales**, Cajasur y su Grupo tienen una amplia presencia en las redes sociales, que nos permiten mantener el contacto con nuestros clientes, y también realizar difusión de nuestras campañas y actividades, y actualmente estamos obteniendo oportunidades de contacto y de negocio, donde merece la pena destacar la estrategia de captura de leads/contacto para oferta hipotecaria.

En línea con la apuesta estratégica por las nuevas tecnologías, Cajasur aborda el reto de la digitalización consciente de la necesidad de dar respuesta a un cliente cambiante y cada vez más digital. Al finalizar el año, más del 37% de los clientes del banco eran usuarios digitales, es decir, clientes que operan de forma prioritaria por Internet.



Estos avances no sólo se explican desde el cambio de costumbres financieras de los clientes. También cabe señalar que Cajasur ha realizado un importante esfuerzo por incorporar continuamente nuevas soluciones tecnológicas, siempre teniendo como prioridad ofrecer un servicio de mayor valor añadido y la mejor experiencia de usuario. La adopción de la metodología "Agile", unida a un continuo feedback de los clientes, nos ha permitido acelerar los procesos de implantación de estos nuevos servicios digitales.

Por otra parte, se sigue avanzando en la estrategia omnicanal mediante el servicio de gestión a distancia como un soporte tecnológico al servicio de clientes específicos de Cajasur. Nos permite ofrecerles una atención más personalizada, cercana, cómoda y accesible. Paralelamente a este nuevo espacio de comunicación interactiva, destaca la incorporación gradual de nuevas operaciones de firma a distancia en Banca online y la consolidación de este servicio en Banca móvil y Banca online empresas.

Ahondando en el comportamiento de nuestros clientes digitales, el porcentaje de las operaciones y de los accesos totales registrados en la banca online de Cajasur refleja que el teléfono móvil sigue siendo el dispositivo preferido para acceder a los canales bancarios digitales, en detrimento de los ordenadores personales.

En relación con el uso de la Banca online y Banca móvil también cabe destacar su asentamiento como canales estratégicos para la contratación en el ámbito de la actividad crediticia y de financiación. Respecto a nuevas operativas en Banca móvil mencionamos la financiación de recibos, la integración de las aplicaciones para pagos Apple Pay, Google Pay y Samsung Pay, adaptación a la normativa PSD2 incluyendo la eliminación de la tarjeta de coordenadas. Incorporación de gráficos con estimaciones y nuevas alertas en recibos, ampliación y mejora del proceso de transferencias o el envío online de la factura proforma para facilitar la contratación del préstamo coche en Banca online.

En el terreno de la Banca online Empresas la firma múltiple de operaciones, las transferencias internacionales en Banca móvil o adecuación del generador online a los estándares de AEF en Banca online. Asimismo, se ha incorporado la solicitud online de créditos documentarios, la mejora en la consulta de tarjetas y la posibilidad de generar tarjetas virtuales para pagos seguros por Internet.

### **Red de sucursales**

Cajasur cuenta a 31 de diciembre de 2019 con una red de 319 oficinas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La distribución geográfica por provincia es la siguiente:

<b>TOTAL 2019</b>	<b>Nº oficinas</b>
<b>C.A. Andalucía</b>	<b>319</b>
Almería	6
Cádiz	17
Córdoba	134
Granada	19
Málaga	36
Sevilla	41
Huelva	10
Jaén	56

#### **4. GESTIÓN DE RIESGOS**

El mantenimiento de un perfil global de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión de Cajasur Banco S.A.U., el subgrupo Cajasur y del Grupo Kutxabank al que pertenece, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad, especialmente a través de los dividendos repartidos a sus propietarias, las fundaciones bancarias.

En este sentido, las directrices estratégicas establecidas por los órganos de gobierno del Banco en materia de riesgos, formuladas en el *Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank*, establecen como objetivo corporativo la presentación de un perfil de riesgo medio-bajo, basado en una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos, una base de capital y liquidez adecuada a su modelo de negocio, y una política prudente de admisión de riesgos.

El citado documento complementa la formulación genérica de su nivel de apetito al riesgo, con el establecimiento de objetivos cualitativos y cuantitativos más concretos. En la vertiente cualitativa, se identifican los siguientes rasgos básicos que deben caracterizar el perfil de riesgo del subgrupo Cajasur y su Grupo:

- El banco y su grupo deben basar su modelo empresarial en líneas de negocio viables a largo plazo, apoyadas en sus fortalezas estructurales y gestionadas con niveles de riesgo controlados.
- La estructura de gobierno del banco y su grupo debe presentar un nivel de alineamiento muy elevado con los principales estándares internacionales en la materia, y garantizar que sus órganos de gobierno puedan desempeñar sus funciones en el ámbito de la gestión del riesgo con los niveles necesarios de capacitación e independencia.
- La infraestructura de gestión del riesgo del banco y su grupo debe abarcar todos los tipos de riesgo a los que está expuesta, e incorporar marcos de control proporcionales a su nivel de complejidad y relevancia.
- El banco y su grupo deben mantener una base de capital suficiente para cumplir con los requerimientos de capital asociados a su cartera de riesgos, desde la triple perspectiva regulatoria, supervisora e interna, y contar además con excedentes de capital suficientes para garantizar dicho cumplimiento bajo escenarios especialmente desfavorables.
- El banco y su grupo deben mantener una estructura financiera que determine un nivel moderado de dependencia de los mercados mayoristas de financiación, y que incluya activos líquidos disponibles y fuentes alternativas de financiación suficientes para garantizar el cumplimiento de sus compromisos de pago durante un período prolongado de tiempo, incluso bajo escenarios particularmente adversos desde la perspectiva de la liquidez.

Adicionalmente, en el *Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank* se identifican diversos indicadores de riesgo capaces de reflejar, de forma resumida, la evolución de su perfil global de riesgo, y se establecen para los mismos objetivos corporativos y umbrales de observación y de alerta cuya vulneración activaría automáticamente los correspondientes protocolos de gestión. El seguimiento periódico de la evolución de los indicadores de riesgo incluidos en esta *Batería Central de Indicadores* garantiza el acceso de los órganos de gobierno del Banco a una visión resumida y actualizada de la evolución del perfil global de riesgo del banco y su grupo.

Las líneas maestras de la gobernanza interna de la gestión del riesgo en Kutxabank se completan con la formalización de diversos contenidos adicionales:

- El establecimiento de unas Políticas Generales de Gestión del Riesgo, que recogen las líneas de actuación del banco y su grupo en lo relativo a la gestión de su perfil global de riesgo.
- La definición de una tipología corporativa de riesgos.
- El establecimiento de los principales niveles de responsabilidad a considerar para cada tipo de riesgo.
- La asignación concreta de responsabilidades dentro de la Organización, para cada ámbito de responsabilidad, fruto de la combinación entre los tipos de riesgo definidos y los niveles de responsabilidad establecidos.
- La formulación de una política de información al mercado en materia de riesgos.
- La aprobación de Manuales de Políticas específicos para los tipos de riesgo más relevantes.
- El diseño de un sistema de monitorización de la evolución de los diferentes tipos de riesgo.

El gobierno interno de la gestión del riesgo en el ámbito ordinario, cuyas directrices básicas son establecidas en el *Marco de Apetito al Riesgo* del Grupo, se complementa con una gobernanza prevista para situaciones excepcionales, recogida en el *Recovery Plan* del Grupo. Este documento aborda la gestión del riesgo bajo diversos escenarios hipotéticos en los que, tras un fuerte deterioro de sus constantes vitales, pero todavía en niveles de cumplimiento con los requerimientos normativos y supervisores de solvencia y liquidez, el Grupo trataría de reconducir la situación por sus propios medios, en el ámbito de una gestión autónoma excepcional.

El banco cumple holgadamente a nivel individual y de grupo los mínimos regulatorios de solvencia.

Con respecto a la evolución de las principales exposiciones al riesgo del banco y su Grupo durante 2019, cabe señalar lo siguiente:

#### Riesgos crediticios (crédito, contraparte, país, soberano)

Tal y como se ha descrito en un apartado anterior de este informe, el mantenimiento en 2019 de la senda de la recuperación económica iniciada en los ejercicios anteriores, se ha traducido en un descenso notable de las cifras de desempleo, lo que ha influido positivamente sobre la calidad media de las exposiciones a los riesgos crediticios de las entidades financieras.

En línea con el contexto económico-financiero, la tasa de morosidad de la inversión crediticia ha continuado bajando en el ejercicio 2019 y muestra una evolución a la baja más pronunciada que la media del sector financiero español.

#### Riesgos financieros (liquidez, mercado, tipo de interés, tipo de cambio)

En lo referente al riesgo de liquidez, el banco y su grupo cuentan con una sólida estructura de financiación, apoyada en una amplia base de depósitos estables de su clientela, junto con un considerable fondo de maniobra. Esto permite que el recurso del Grupo a las fuentes mayoristas de financiación se mantenga en niveles moderados, y con una elevada diversificación en términos de proveedores de financiación y vencimientos.

Durante 2019, el banco y su grupo han seguido reduciendo sus necesidades de financiación mayorista, a causa principalmente de la evolución continuada a la baja de sus gaps comerciales, que reflejan la progresiva reducción de la relación entre créditos y depósitos.

Por su parte, aunque las condiciones generales de los mercados financieros mayoristas han registrado un ligero endurecimiento en algunas fases del ejercicio, en general siguen siendo muy favorables para los demandantes de liquidez, lo que ha permitido mantener los costes financieros asociados a la financiación mayorista proporcionada al banco y su grupo en niveles muy reducidos.

En lo concerniente al riesgo de tipo de interés, el banco y su grupo continúa gestionando la estructura de vencimientos y reprecitaciones de sus activos y pasivos para minimizar el impacto que está teniendo sobre su margen de intereses la política monetaria llevada a cabo por el Banco Central Europeo, basada en tipos de interés bajos, o incluso negativos. Estos niveles de tipos, nunca vistos con anterioridad, están destinados a favorecer la viabilidad financiera de los agentes económicos endeudados, y con ello el nivel de actividad económica, aunque al mismo tiempo dificultan considerablemente la obtención de márgenes financieros por parte de las entidades financieras.

#### Otros riesgos (operacional, tecnológico, estratégico, pensiones...)

A lo largo del ejercicio 2019, el banco y su grupo han seguido profundizando en el diseño e implantación de marcos de control específicos para otras categorías de riesgo presentes en su tipología corporativa, dentro de unos parámetros de proporcionalidad con respecto a la complejidad y relevancia de las mismas.

## **5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Cajasur Banco, S.A.U. como parte integrante del Grupo Kutxabank, y dado el origen de Cajas de Ahorros de sus accionistas está profundamente comprometida con el desarrollo sostenible.

Cajasur y el Grupo Kutxabank al que pertenece mantienen un importante compromiso en materia de Responsabilidad Social Empresarial, que es coherente con su origen como integración de las cajas de ahorros vascas, que hoy convertidas en fundaciones bancarias son las accionistas del banco (titulares de la totalidad de su capital social) y desarrollan gracias principalmente a los dividendos que reciben de la actividad financiera del Grupo, su actividad social, cultural, asistencial o educativa.

Este compromiso se materializa también en el hecho de que el Grupo publica anualmente su Memoria de Sostenibilidad, que está accesible desde la página web de Kutxabank, y que se elabora siguiendo los estándares internacionales en materia de Responsabilidad Social de la Guía GRI STANDARS de la Global Reporting Initiative, los requisitos de la "Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad" y sometiendo el informe a la auditoría de la Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR. El Grupo y las cajas origen del mismo, fueron pioneras en la publicación de memorias de responsabilidad social corporativa hace más de 10 años.

Estratégicamente, el Cajasur y su Grupo se centra en poner en práctica un modelo de banca local, con foco en el segmento minorista, que le permite ejercer una influencia positiva sobre el entorno en el que desarrolla su actividad y generar una rentabilidad que sirve para mantener las obras sociales de sus accionistas, bajo unos criterios de riesgo que garantizan su continuidad en el tiempo.

Con relación a los diferentes aspectos identificados en el RDL 18/2017 conviene destacar lo siguiente:

- Junto a la participación en actividades de conservación del entorno natural histórico y cultural, el compromiso del Grupo bancario con la sostenibilidad medioambiental se ha visto reflejado en la mejora de la eficiencia energética dentro de su actividad diaria, tanto con la continua revisión de su consumo energético, como en el proceso continuo de reducción de residuos y del consumo de papel. Destaca la incorporación en su estrategia la colaboración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), establecidos en la Agenda 2030, enlazándolos con las principales líneas de su Plan de Responsabilidad Social Empresarial y su Plan Estratégico.  
Por otro lado, cabe destacar el compromiso adquirido en 2019 por las entidades bancarias del Grupo Kutxabank y las principales entidades financieras españolas en la XXV Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) celebrada en Madrid en diciembre de 2019, para alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, Acción por el clima. De esta manera se asumen el compromiso de contribuir e impulsar medidas encaminadas a limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C y un esfuerzo para que no supere los 1,5°C con respecto al nivel preindustrial. De igual modo, Grupo Fineco y Kutxabank Gestión destacan por ser empresas firmantes de los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas UNPRI, que implica el compromiso de invertir con criterios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (ASG).
- En materia social, el dividendo que se distribuirá a las fundaciones bancarias accionistas del Grupo Kutxabank con cargo a los resultados de 2019 ascenderá a 176 millones de euros, y más de 800 millones de euros desde su constitución en 2012, representando la mayor aportación a Obra Social en función a su tamaño de todo el estado español.  
En el ejercicio 2019 se ha elaborado por tercera vez el estudio de impacto económico de Cajasur y su Grupo, que refleja el importante efecto generador de riqueza en términos de empleo, mantenimiento de proveedores, contribución a las arcas públicas, y en resumen aportación de riqueza en los territorios en los que está presente.

- Desde el punto de vista laboral, Cajasur tiene firmados acuerdos laborales con su plantilla. El compromiso implica la aplicación de una serie de medidas para avanzar en el respeto por las personas, su dignidad, la integridad y la conciliación de la vida profesional y la vida personal.
- En lo relativo a la corrupción y el soborno el Grupo cuenta con procesos y procedimientos de cumplimiento de la normativa vigente, cuya formalización, seguimiento y control recae en el área de Cumplimiento Normativo que depende directamente de la Presidencia Ejecutiva del Grupo y que reporta, asimismo, directamente al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Kutxabank.

Anualmente el Grupo explica en la referida memoria de sostenibilidad los resultados de estas políticas, que son auditados por un experto independiente.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se incluye en el último punto de este informe de gestión se incluye información relativa a la política de diversidad del consejo de administración. En este sentido cabe destacar que el Grupo Kutxabank cumple las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, en la medida que dispone de:

- Una política de evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros puestos clave del Grupo, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable a la misma (Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y su normativa de desarrollo) y
- Una política para la selección de candidatos para su designación como miembros del Consejo de Administración. Dichas políticas aseguran que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y favorece la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Asimismo, Kutxabank y su Grupo. cuenta con una Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración de Kutabank, en la que se recoge la necesidad de incrementar el porcentaje de mujeres en dicho Consejo, que actualmente representan un 18,75% del mismo, supeditando este objetivo a la evolución y a la existencia de vacantes.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2018, a la vez que se publican estas cuentas anuales se publica en la web corporativa del Grupo [www.kutxabank.com](http://www.kutxabank.com) la Memoria de Sostenibilidad del Grupo, en la que se detallan los aspectos establecidos en la citada normativa.

## **6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

El Grupo Cajasur ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permitan el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. El Grupo Cajasur ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales.

Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo.

## **7. PERSPECTIVAS PARA 2020**

La situación patrimonial y de solvencia del Grupo Kutxabank, su contrastado modelo de negocio de banca local de bajo nivel de riesgo, centrado en particulares, y su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, le sitúan en una posición inmejorable para afrontar y superar los retos y dificultades que se plantean en el año 2020. Y de ello se beneficiará Cajasur Banco.

## **8. HECHOS POSTERIORES**

Los acontecimientos acaecidos entre el cierre del ejercicio 2019 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales están explicadas en la Nota 13 de las notas explicativas consolidadas.

## **9. ACCIONES PROPIAS**

La Entidad no ha operado ni adquirido acciones propias durante el ejercicio 2019.

## **GLOSARIO ADJUNTO AL INFORME DE GESTIÓN**

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento, elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIIF), se incluyen ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057, directrices ESMA).

Las directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

La información adicional que aportan estas MAR utilizadas por el Grupo Cajasur, proveen al lector de información adicional, pero no sustituyen la información elaborada bajo las NIIF. La forma en la que el Grupo Cajasur define y calcula sus MAR puede diferir de las definiciones y cálculos de otras compañías comparables.

A continuación, se presenta el detalle de las MAR utilizadas y así como su forma de cálculo:

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	
Tasa Morosidad del Crédito	Cociente entre: (Numerador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta; (Denominador) Total "Inversión Crediticia Bruta". Fuentes reservadas consolidadas.
Tasa Cobertura del Crédito	Cociente entre: (Numerador) Total deterioros de valor de activos de la Inversión Crediticia Bruta; (Denominador) Total de activos dudosos brutos correspondientes a la Inversión Crediticia Bruta. Fuentes reservadas consolidadas
Tasa Morosidad	Cociente entre: (Numerador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta+ Total de activos dudosos brutos de los Riesgos Contingentes -incluidos en Promemoria- ; (Denominador) Total "Inversión Crediticia Bruta" + Total Riesgos Contingentes. Fuentes reservadas consolidadas.
Tasa Cobertura	Cociente entre: (Numerador) Total deterioros de valor de activos de la Inversión Crediticia Bruta+ Total deterioros de valor de los Riesgos Contingentes; (Denominador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta+ Total de activos dudosos brutos de los Riesgos Contingentes
Tasa Morosidad excluida la Actividad Inmobiliaria	Cociente entre: (Numerador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta excluidos los relativos al segmento de la construcción y promoción inmobiliaria (); (Denominador) Total "Inversión Crediticia Bruta" excluida la inversión correspondiente a este mismo segmento. Fuentes reservadas consolidadas y datos de gestión propios.
Índice de Eficiencia	Cociente entre: (Numerador) Gastos de Administración y Amortizaciones; (Denominador) Margen Bruto. Fuentes públicas consolidadas. Suma de los últimos cuatro trimestres.
Activos Totales Medios	Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Total Activo" correspondientes a los últimos cuatro trimestres- Fuentes públicas consolidadas-
Fondos Propios Medios	Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Fondos Propios" correspondientes a los últimos cuatro trimestres- Fuentes públicas consolidadas-
Gastos de Explotación/ ATMs (Activos Totales Medios)	Cociente entre: (Numerador) Gastos de Administración y Amortizaciones Anualizados; (Denominador) Activos Totales Medios. Fuentes Públicas Consolidadas
ROA	Cociente entre: (Numerador) Resultado atribuido a la entidad dominante correspondiente a los cuatro últimos trimestres; (Denominador) Activos Totales Medios. Fuentes públicas consolidadas.
ROE	Cociente entre: (Numerador) Resultado atribuido a la entidad dominante correspondiente a los cuatro últimos trimestres; (Denominador) Fondos propios medios. Fuentes públicas consolidadas.



## CONCILIACIÓN INDICADORES DE GESTIÓN CON ESTADOS FINANCIEROS

CONCILIACIÓN INDICADORES DE GESTIÓN CON ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
<b>Comisiones Netas/ Ingresos por Servicios</b>	Incluye los epígrafes de Ingreso por comisiones y Gastos por comisiones de la Cuenta Pública Consolidada
<b>Margen Básico</b>	Incluye los epígrafes de Margen de Intereses, Ingresos por comisiones y Gastos por comisiones de la Cuenta Pública Consolidada
<b>Resultados Netos Operaciones Financieras y Diferencias de Cambio</b>	<i>Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:</i> Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas Diferencias de cambio, netas
<b>Otros Resultados de Explotación</b>	<i>Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:</i> Otros ingresos de explotación Otros gastos de explotación Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
<b>Gastos de Explotación</b>	Incluye los epígrafes de gastos de administración y amortizaciones de la Cuenta Pública Consolidada
<b>Margen de Explotación</b>	Incluye los epígrafes de margen bruto, gastos de administración y amortizaciones de la Cuenta Pública Consolidada
<b>Dotación a provisiones (neto)</b>	Equivalente al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la Cuenta Pública Consolidada
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros</b>	Equivalente al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación" de la Cuenta Pública Consolidada
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos</b>	Incluye los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas" y "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la Cuenta Pública Consolidada
<b>Otras Ganancias y Pérdidas</b>	<i>Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:</i> Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
<b>Resto Otras Ganancias y Pérdidas</b>	<i>Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:</i> Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas excluidos los "Deterioros de activos no corrientes en venta (activo material)"
<b>Negocio Asegurador</b>	<i>Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:</i> Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
<b>Saneamientos</b>	<i>Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:</i> Provisiones o reversión de provisiones Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros Deterioros de activos no corrientes en venta (activo material) incluidos en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas"
<b>Tesorería Activa</b>	<i>Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:</i> Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista Préstamos y anticipos- Bancos Centrales Préstamos y anticipos- Entidades de Crédito
<b>Crédito a la Clientela</b>	Préstamos y anticipos a la Clientela del Balance Público Consolidado
<b>Inversión Crediticia Neta</b>	Préstamos y anticipos a la Clientela excluidos Otros Activos Financieros del Balance Público Consolidado
<b>Inversión Crediticia Bruta</b>	<i>Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:</i> Préstamos y anticipos a la Clientela excluidos Otros Activos Financieros y los Ajustes por valoración del epígrafe- Balance Público Consolidado
<b>Cartera de Activos Financieros</b>	<i>Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:</i> Instrumentos de patrimonio y Valores representativos de deuda en "Activos financieros mantenidos para negociar" Instrumentos de patrimonio y Valores representativos de deuda en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" Valores representativos de deuda en "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" Instrumentos de patrimonio y Valores representativos de deuda en "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" Valores representativos de deuda en "Activos financieros a coste amortizado" Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
<b>Renta Fija en Cartera de Activos Financieros</b>	<i>Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:</i> Valores representativos de deuda en "Activos financieros mantenidos para negociar" Valores representativos de deuda en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" Valores representativos de deuda en "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" Valores representativos de deuda en "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" Valores representativos de deuda en "Activos financieros a coste amortizado"
<b>Renta Variable en Cartera de Activos Financieros</b>	<i>Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:</i> Instrumentos de patrimonio en "Activos financieros mantenidos para negociar" Instrumentos de patrimonio en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" Instrumentos de patrimonio en "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"
<b>Tesorería Pasiva</b>	<i>Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado:</i> Depósitos de bancos centrales en Pasivos financieros a coste amortizado Depósitos de entidades de crédito en Pasivos financieros a coste amortizado
<b>Recursos de Clientes Gestionados</b>	Depósitos de la clientela incluidos en Pasivos financieros a coste amortizado del Balance Público Consolidado Menos Cédulas Hipotecarias registradas contablemente en Depósitos de la Clientela (por su naturaleza mayorista) Más Recursos Fuera de Balance (fondos de inversión, EPSVs y Fondos de pensiones, Seguros Mixtos y otros)

Cajasur y su matriz gestionan sus Medidas Alternativas de Rendimiento a nivel Consolidado, por ello en las Cuentas Anuales Consolidadas de Kutxabank se da mayor detalle y se realiza una conciliación precisa de cada una de las Medidas Alternativas de Rendimiento utilizadas.

**MODELO ANEXO II**  
**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS**  
**ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES**  
**MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN**  
**VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2019

C.I.F. A95622841

Denominación Social:

**CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Domicilio Social:

**RONDA DE LOS TEJARES, 18-24**  
**CÓRDOBA**  
**14001**  
**ESPAÑA**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS - QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:**

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
A95653077	KUTXABANK, S.A.	100,00

**A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

NIF o CIF	Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

Observaciones

**A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

NIF o CIF	Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

Observaciones
Todas las relaciones que existen entre el accionista único y el Banco se encuadran dentro del giro o tráfico ordinario de la actividad de ambos, atendiendo al objeto social común de ambas entidades y a la condición de sociedad matriz del accionista único respecto al Banco, buscando en todo momento las sinergias y complementariedad que hagan posible la máxima eficacia en su gestión y la mayor rentabilidad de sus recursos.

**A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:**

sí  NO

Descripción de las restricciones



**B. JUNTA GENERAL U ORGANO EQUIVALENTE.**

**B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.**

Según el artículo 16 de los Estatutos Sociales (“Quorum”) la Junta General de Accionistas, ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para que la Junta General pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

Esta regulación es coincidente con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

Se sigue el régimen regulado en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, si bien para la adopción de los acuerdos ordinarios es necesaria mayoría de las acciones presentes o representadas en la Junta.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que en la actualidad el emisor es una sociedad anónima unipersonal, cuyo accionista único -Kutxabank, S.A.- ejerce las funciones de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. A tal efecto, las decisiones del accionista único se consignan en un acta firmada por su representante.

**B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

El accionista único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó los siguientes acuerdos durante el ejercicio 2019:

Sesión de 15-04-2019:

1.- Aprobó las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

2.- Cajasur Banco se acogió a lo previsto en el apartado 5 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, por el que una sociedad dependiente de un grupo

está dispensada de la obligación de elaborar el estado de información no financiera, si en el informe de gestión consolidado del Grupo elaborado conforme al referido precepto incluye expresamente a dicha sociedad.

Cajasur está incluida en el informe de gestión consolidado del Grupo Kutxabank en el que se encuentra integrada.

3.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, aprobó de forma global la remuneración a percibir por los administradores por el desempeño de sus funciones en el ejercicio 2019, tanto para los consejeros ejecutivos como para los no ejecutivos.

Sesión de 30-07-2019

1.- Tomó razón del cese voluntario de D. Miguel Ángel Cabello Jurado como Consejero y Presidente del Banco, así como del nombramiento de D. Francisco Javier García Lurueña como Presidente no ejecutivo de Cajasur Banco, S.A., aprobando su calificación como consejero dominical, en virtud de su condición de presidente no ejecutivo y de las funciones encomendadas en su nuevo cargo.

2.- Acordó tras el cese de D. Miguel Ángel Cabello Jurado como miembro del Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales que, en adelante, el Consejo de Administración estaría compuesto por siete (7) miembros.

3.- Aprobó la renovación de Deloitte, S.L. como auditor externo de las cuentas anuales individuales y consolidadas para el ejercicio 2019. Asimismo, al haber cumplido la citada firma el periodo límite legal de prestación de servicios como auditores de cuentas en Cajasur, acordó designar a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad (individuales y consolidadas) para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

4.- Aprobó la modificación de varios artículos de los Estatutos Sociales con el objetivo de incorporar la figura del Consejero Coordinador, a fin de reforzar el gobierno corporativo de la Sociedad, dando cumplimiento a los mejores estándares en gobernanza que existen en la actualidad.

Sesión de 24-10-2019

1.- Aprobó una modificación de los Estatutos Sociales, complementaria a la efectuada en el mes de julio, en orden a completar la regulación del Consejero Coordinador.

2.- Aprobó la actualización de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, con el fin de adaptarse a las últimas novedades normativas y a las recomendaciones de los expertos externos.

Sesión de 20-12-2019

1.- Ratificó el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en relación con la donación de un inmueble en favor del Ayuntamiento de Córdoba con la finalidad de que construya en el mismo un nuevo equipamiento deportivo.

**B.4 Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.**

No. En todos los casos, las propuestas elevadas al Accionista Único fueron aprobadas por el mismo ejerciendo las funciones de la Junta General, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**B.5 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.**

La información sobre gobierno corporativo se encuentra recogida en la siguiente dirección de la página web de la Entidad:

[http://www.cajasur.com/cs/Satellite/cajasurcorporativo/es/home\\_1](http://www.cajasur.com/cs/Satellite/cajasurcorporativo/es/home_1)

Asimismo, se puede acceder directamente a los Informes Anuales del Gobierno Corporativo por vía de la siguiente dirección:

[https://portal.cajasur.es/cs/Satellite/cajasur/es/particulares\\_0/sobre\\_cajasur/informacion\\_para\\_inversores\\_0/informe\\_anual\\_de\\_gobierno\\_corporativo\\_0/generico](https://portal.cajasur.es/cs/Satellite/cajasur/es/particulares_0/sobre_cajasur/informacion_para_inversores_0/informe_anual_de_gobierno_corporativo_0/generico)

**B.6 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.**

No se ha celebrado ninguna reunión.

**C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD**

**C.1. Consejo u Órgano de Administración**

**C.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:**

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea.	7

Observaciones
El accionista único, en ejercicio de las competencias de la Junta General en la forma recogida en el artículo 15 de la L.S.C. establece, dentro de la horquilla recogida en los Estatutos Sociales, el número exacto de miembros que en cada momento han de componer el Consejo de Administración. El número actual de miembros (7) fue acordado por el Accionista Único el día 30 de julio de 2019.

**C.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:**

**CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION**

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
14.576.670-Y	FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA		23-09-2016

22.710.962-A	JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE		19-01-2018
15.097.524-W	IGNACIO MARÍA ECHEBERRIA MONTEBERRIA		16-12-2016
15.333.007-B	MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA		16-12-2016
14.214.826-K	JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA		16-12-2016
04.847.996-X	XABIER DE IRALA ESTÉVEZ		23-09-2016
51.361.896-K	FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ		18-06-2015

Observaciones
Con fecha 29 de julio de 2019 cesó como consejero D. Miguel Ángel Cabello Jurado, quien había manifestado su voluntad de no renovar como miembro del Consejo de Administración por un nuevo mandato.

**C.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:**

**SEGUIMOS EL CRITERIO SUBGRUPO CAJASUR (DESCENDENTE)**

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	cargo

Observaciones

**C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:**

	Ejercicio t		Ejercicio t -1		Ejercicio t-2		Ejercicio t -3	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de Administración	1	14,28	1	12,50	1	12,50	1	12,50
Comisión Ejecutiva	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comité de Auditoría	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33
Comisión de Control del Riesgo	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Observaciones

**C.1.5. Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales.**



**Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.**

Si  No  Políticas parciales

**En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.**

**En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.**

Cajasur cuenta con una "Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración", en la que reconoce el valor de la diversidad en la composición del Consejo de Administración y la importancia de contar con consejeros capaces de aportar diversos puntos de vista, perspectivas, capacidades, experiencias, trayectorias profesionales, tanto en los debates en el seno del Consejo, como en sus procesos de toma de decisión, lo cual, en última instancia, conduce a la mejora en su funcionamiento y en el desarrollo de las actuaciones y adopción de decisiones que le corresponden.

Por ello, se establece como objetivo, en el medio/largo plazo, en función de la evolución y existencia de vacantes en el Consejo de Administración, obtener un mayor equilibrio entre mujeres y hombres en el seno del mismo.

Con el fin de alcanzar el citado objetivo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene en cuenta las siguientes orientaciones para la provisión de nuevas vacantes:

- Se buscará deliberadamente, e incluirá entre los potenciales candidatos, personas del sexo menos representado que reúnan el perfil profesional adecuado, explicando los motivos cuando ello no haya sido posible.
- En el desarrollo del procedimiento de evaluación de idoneidad, la Comisión se asegurará de evitar sesgos implícitos que obstaculicen la selección de candidatos del sexo menos representado.
- Ante una situación de igualdad de evaluación profesional entre dos candidatos de distinto sexo, se dará prioridad al sexo menos representado, hasta alcanzar el objetivo fijado de un mayor equilibrio.

Asimismo, se establece, con carácter general, la obligación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género asociadas a las materias de su competencia que pudieran afectar a Cajasur.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sesión de fecha 24 de

enero de 2019, tras conocer el informe relativo al equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración, acordó elevar a este último el citado informe y proponer a los órganos de gobierno correspondientes, la realización de las actuaciones necesarias dirigidas a la consecución del siguiente objetivo: “obtener un mayor equilibrio entre hombres y mujeres en el seno del mismo, esto es, un incremento del porcentaje del sexo menos representado en el Consejo de Administración”.

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 24 de enero de 2019, tomó razón del informe presentado, aprobando por unanimidad, en cuanto le concierne, la realización de las actuaciones oportunas dirigidas a la consecución del objetivo propuesto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

**C.1.6. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:**

Concepto retributivo	(miles de euros)	
	Individual	Grupo
Retribución fija	156	
Retribución variable	75	
Dietas	83	
Otras Remuneraciones	10	
<b>Total:</b>	324	

Observaciones
Con fecha 29 de julio cesó como consejero D. Miguel Ángel Cabello Jurado, recogándose en el cuadro anterior respecto del mismo las percepciones devengadas hasta la citada fecha.

**C.1.7. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
30653940T	JORGE MORQUECHO IBÁÑEZ	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO

<b>Remuneración total alta dirección (en miles de euros)</b>	375
--	-----

Observaciones
Con fecha 29 de julio de 2019, D. Pedro Costa Samaniego, hasta ese momento Jefe adjunto a la Presidencia, cesó su relación con Cajasur, recogándose en el cuadro anterior respecto del mismo las percepciones devengadas hasta la citada fecha.

**C.1.8. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:**

SÍ  NO

Número máximo de ejercicios de mandato	6
--	---

Observaciones
El artículo 23 de los Estatutos Sociales del Banco establece que los Consejeros ejercerán sus cargos por un tiempo de seis años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelegidos por la Junta General cuantas veces lo estime ésta conveniente por períodos de igual duración.

**C.1.9. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:**

SÍ  NO

**Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:**

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo

Observaciones
El Comité de Auditoría tiene encomendada, entre sus funciones, la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva e informar con carácter previo, al Consejo de Administración, entre otras cuestiones, sobre la información financiera que Cajasur deba hacer pública periódicamente.

**C.1.10. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.**

Los mecanismos que el Consejo de Administración ha establecido para evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría se regulan en los artículos 3 del Reglamento del Comité de Auditoría y 16 del Reglamento del Consejo.

Ambos preceptos establecen de forma similar que el Comité de Auditoría tiene, entre otras, las siguientes funciones:

(i) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el

auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

(ii) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

(iii) Mantener las relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

En el ejercicio de las funciones anteriores, el Comité de Auditoría podrá presentar recomendaciones o propuestas al Órgano de Administración con el objetivo, entre otros, de salvaguardar la integridad de la información financiera.

Por su parte, el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a éste la siguiente función:

- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.

**C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?**

sí  NO

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Ana García Rodríguez	

Observaciones
D <sup>a</sup> . Ana García Rodríguez fue designada Secretaria del Consejo de Administración en sesión de fecha 19 de septiembre de 2019, sustituyendo en el cargo a D <sup>a</sup> . Irantzu Irastorza Martínez quien cesó a petición propia.

**C.1.12. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.**

Tanto en los Estatutos del Banco -artículo 28, número 5, letras e) y f)-, como en el Reglamento del Consejo de Administración -artículo 16, número 4, letras e) y f)-, así como en el Reglamento del propio Comité de Auditoría se establece como una de las obligaciones de este último, la de asegurar la independencia del auditor externo.

En concreto, el Reglamento del Comité de Auditoría -artículo 3, "Funciones", en sus números 5 y 6- recoge lo siguiente:

"5. Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la legislación vigente, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

6. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas."

Para la implementación de las previsiones normativas, en orden a preservar la independencia del auditor de cuentas, el Comité de Auditoría ha realizado las siguientes actuaciones en el ejercicio 2019:

- Al hilo de la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 por el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría emitió el informe de opinión sobre la independencia del auditor de las mismas, en el que se recoge que, de acuerdo con la información obtenida, no se han identificado aspectos que pongan en cuestión el cumplimiento de la normativa aplicable en relación con la actividad de auditoría de cuentas en materia de independencia del auditor, ni se ha detectado ninguna otra cuestión que afectara a aquélla por la prestación de servicios adicionales de cualquier clase.
- Realizó el seguimiento de los gastos estimados y pagos realizados durante el ejercicio 2019 a las firmas auditoras de cuentas del Grupo, por los trabajos profesionales de auditoría y consultoría realizados para el Grupo Kutxabank.

\*\*En el apartado G de este informe se continúa exponiendo la información sobre las actuaciones del Comité de Auditoría en orden a la implementación de las previsiones normativas, destinadas a preservar la independencia del auditor de cuentas.

## C.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

### C.2.1. Enumere las comisiones u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión Ejecutiva	3
Comité de Auditoría	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Comisión de Control del Riesgo	3

Observaciones

**C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que la integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):**

#### COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	categoría
FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA	PRESIDENTE	DOMINICAL
JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	VOCAL	EJECUTIVO
FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ	VOCAL	DOMINICAL

% de consejeros ejecutivos	33,33
% de consejeros dominicales	66,67
% de consejeros independientes	0,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	46

Observaciones
Con fecha 20 de junio de 2019 el Consejo de Administración acordó reducir el número de miembros de la Comisión Ejecutiva, pasando de 4 a 3 miembros.

**Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.**

## FUNCIONES

Todas las que legal y estatutariamente correspondan al Consejo de Administración, excepto las materias indelegables (artículos 26 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo).

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por tres consejeros desde el 19 de julio de 2019 (hasta dicha fecha eran 4) designados por el Consejo de Administración de entre sus miembros, quienes designan al Presidente y al Secretario de la Comisión, los cuales podrán ser los mismos del Consejo de Administración (actualmente lo son).

Se reunirá cuantas veces sea necesario, con un mínimo de dos sesiones al mes; quedando válidamente constituida con la asistencia, personal o mediante representación de, al menos, la mitad de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes presentes o representados.

## PRINCIPALES ACTUACIONES DURANTE 2019

Durante el ejercicio 2019 la Comisión Ejecutiva realizó, entre otras, las siguientes actuaciones:

- En el ámbito de la actividad crediticia, estudió y aprobó, en su caso, las operaciones de riesgo (préstamos, créditos, líneas de descuento, avales, etc.) sometidas a su aprobación de acuerdo con el esquema de atribuciones vigente. Asimismo estudió y valoró una operación relevante de venta de una cartera de activos crediticios calificados como dudosos o en suspenso.
- En el ámbito de la actividad del área de negocio inmobiliario y de los inmuebles de uso propio, conoció y aprobó, en su caso, las propuestas de venta, arrendamiento, comercialización y regularización de inmuebles (incluidas varias operaciones relevantes de ventas de carteras completas de activos), así como el informe periódico mensual de la actividad inmobiliaria.
- En el ámbito de las sociedades participadas, aprobó la estrategia a seguir en cada una de ellas -inversiones y desinversiones-, aportaciones de socio, y otras actuaciones relativa a la gobernanza de las mismas.
- Aprobó la concesión y/o revocación de facultades para representar al Banco en la actividad ordinaria del mismo.
- Aprobó diversas normativas internas del Banco (Manuales de funcionamiento, procedimientos: de enajenación/arrendamiento de inmuebles adjudicados, sobre sociedades participadas, o de valoración de la cartera de renta variable del grupo, etc.).
- Analizó los presupuestos y planes de actuación (así como su seguimiento) de la Fundación Cajasur, aprobando diversas aportaciones de fondos para el desarrollo de su actividad socio-cultural.

## COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	categoria
JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA	SECRETARIA	INDEPENDIENTE
FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ	VOCAL	DOMINICAL

% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	0
Número de reuniones	5

Observaciones

**Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.**

#### FUNCIONES

Tiene atribuidas todas las funciones reservadas a la misma en la normativa vigente, con especial mención a las recogidas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, las cuales pueden resumirse y agruparse de la siguiente manera:

- (i) informar a la Junta General y al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de sus respectivas competencias; así como supervisar la eficacia del control interno de Cajasur, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, presentando recomendaciones al Consejo de Administración y efectuando el seguimiento de los distintos asuntos;
- (ii) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada;
- (iii) proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la junta general de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas, de acuerdo con la normativa aplicable; así como las condiciones de su contratación;
- (iv) establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas recibiendo información sobre el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas;
- (v) preservar la independencia del auditor de cuentas, emitiendo anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe sobre si la independencia resulta o no comprometida; así como autorizar la prestación de servicios distintos de los de auditoría prestados por el auditor;
- (vi) informar al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

#### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por tres miembros elegidos por el Consejo de Administración entre los consejeros que tengan la consideración de no ejecutivos, debiendo ser la mayoría consejeros independientes y al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. De entre ellos elegirán al Presidente y al Secretario. El cargo de Presidente



deberá recaer en un consejero independiente y tendrá una vigencia máxima de cuatro años, siendo sustituido llegado este término.

El Comité se reunirá siempre que a juicio del Consejo de Administración, el Presidente del mismo, o así lo soliciten el Consejero Coordinador o dos de sus miembros lo estimen necesario y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituido con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, los cuales se recogerán en un libro de actas firmadas por el Presidente y el Secretario.

#### PRINCIPALES ACTUACIONES DURANTE 2019

Durante el ejercicio 2019 el Comité conoció, entre otras, las siguientes cuestiones:

a) En relación al apartado (i) de las funciones destacan:

- Información financiera y no financiera y los mecanismos asociados de control interno: entre otros, Informe Anual Gobierno Corporativo; informes en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo - PBCFT-; informes periódicos de control sobre el Reglamento Interno de Conducta y Comunicación de Operaciones Sospechosas; informes trimestrales y anual sobre MIFID; Informe de Control de Transparencia Bancaria; Informe de Protección de Activos de Clientes; informes de seguimiento regulatorio y de control de la actividad publicitaria y para la protección del consumidor; LOPD, Política FATCA; y las Cuentas Anuales individuales y consolidadas.
- Aprobación del Marco de gobierno en materia de protección de datos (que incluye el Manual y diversas políticas).
- Informe de seguimiento de Conducta Corporativa y actualización del Código de Conducta y del Canal de denuncias.
- Aprobación y seguimiento del Plan de Auditoría Interna y del Plan de Cumplimiento Normativo y Control.
- Seguimiento de los requerimientos realizados por los supervisores.
- Informes de la Auditoría Interna sobre cuestiones específicas.
- Actualización de la normativa interna (Manuales de políticas y procedimientos de la funciones de Auditoría y Cumplimiento Normativo).

b) En relación al apartado (ii):

- Análisis del Informe de supervisión del SCIIF 2018 y su revisión por el auditor externo, así como la actualización de sus manuales.
- Informe sobre la calidad de las bases de datos de garantías.

c) En relación al apartado (iii)

- Propuesta sobre designación de auditor de las cuentas anuales del ejercicio 2019; así como para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

d) En relación al apartado (iv)

- Examen de las cuentas anuales con carácter previo a su formulación.
- Examen del borrador del informe de auditoría de las cuentas anuales.
- Trabajos preliminares de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019.
- Procedimiento de coordinación con los auditores internos de las filiales del Grupo.

e) En relación al apartado (v)

- Emisión del informe de opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.
- Informe periódico sobre gastos devengados y pagos realizados en materia de auditoría y consultoría. Seguimiento de los honorarios percibidos por el auditor externo.
- Autorización y seguimiento de servicios profesionales a prestar por el auditor externo.
- Procedimiento de coordinación sobre los auditores externos en las sociedades del Grupo.

**Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo**

Nombre de los consejeros con experiencia	FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	19-12-2018

<b>Observaciones</b>

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	categoria
XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
IGNACIO MARÍA ECHEBERRIA MONTEBERRIA	SECRETARIO	INDEPENDIENTE
FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ	VOCAL	DOMINICAL

% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	0
Número de reuniones	8

Observaciones

**Explique las funciones incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.**

#### FUNCIONES

Se regulan en el artículo 17 del Reglamento del Consejo y 3 del Reglamento de la propia Comisión, recogiéndolas seguidamente agrupadas por áreas temáticas:

(i) Proponer al Consejo de Administración la Política y los Sistemas de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores; supervisar su correcta aplicación y evaluar la idoneidad de los candidatos o miembros del Consejo y de los restantes colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad; así como proponer los planes de formación de los colectivos sujetos a la citada Política.

(ii) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración; informar, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo y de sus Comisiones, así como las relativas a los nombramientos y ceses de los integrantes de la alta dirección.

(iii) Evaluar periódicamente: a) el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración; y b) la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, con especial incidencia en el funcionamiento y la calidad de sus trabajos -al menos una vez al año-.

(iv) Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo en su conjunto, tanto para consejeros ejecutivos como para los que no lo sean. Y asimismo, proponer la política retributiva de los altos directivos, así como de los directivos que tengan remuneraciones significativas y cuyas actividades puedan tener un impacto en la asunción de riesgos por el Banco. Evaluar, al menos una vez al año, la aplicación de la política retributiva del ejercicio.

(v) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

#### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por tres consejeros, nombrados por el Consejo de entre sus miembros que no tengan la condición de ejecutivos, de los cuales un tercio de los mismos, al menos, deberán tener la consideración de independientes, teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia. De entre ellos elegirán al Presidente -cargó que deberá recaer en un consejero independiente- y al Secretario.

Se reunirá siempre que a juicio del Consejo de Administración o del Presidente de la Comisión sea necesario, o así lo soliciten el Consejero Coordinador o dos de sus miembros y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituida con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, los cuales se recogerán en un libro de actas firmadas por el Presidente y el Secretario.

#### PRINCIPALES ACTUACIONES DURANTE 2019

En el ejercicio 2019 la Comisión, conoció, entre otras, las siguientes cuestiones:

a) En relación con el apartado (i) de las funciones destacan:

- Revisión periódica de la evaluación competencial realizada a los consejeros y directivos incluidos en el ámbito de la Política de Idoneidad, así como el análisis de idoneidad para la designación de determinados cargos (nombramiento de Presidente del Consejo de Administración).
- Plan de Formación para consejeros en el ejercicio 2019.

b) En relación con el apartado (ii):

- Informe sobre las propuestas de nombramiento del cargo de Presidente del Consejo de Administración y de su Comisión Ejecutiva.

c) En relación con el apartado (iii):

- Informe sobre el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración en su conjunto.
- Informe sobre el funcionamiento y la eficacia del Consejo de Administración en el ejercicio 2018.
- Informe de conclusiones sobre la evaluación del Consejo y del desempeño de su Presidente en el ejercicio 2018.
- Plan de actuación para el ejercicio 2019.

d) En relación con el apartado (iv):

- Informe sobre la actualización del Marco de Política Retributiva de Cajasur.
- Revisión de la composición del Colectivo Identificado.
- Designación del experto independiente para la realización de la evaluación del grado de adecuación de la política retributiva al marco normativo.
- Evaluación de experto independiente sobre el grado de adecuación de la política retributiva de Cajasur al marco normativo.
- Adhesión a la propuesta de retribución a largo plazo del Grupo Kutxabank.
- Retribución del equipo directivo.

e) En relación con el apartado (v):

- Informe sobre el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración en su conjunto, en el que se recoge la evaluación periódica al Consejo y se reitera el objetivo de continuar trabajando en la búsqueda de un equilibrio respecto del sexo menos representado.

### COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO

Nombre	Cargo	categoría
MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA	PRESIDENTA	INDEPENDIENTE
FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ	SECRETARIO	DOMINICAL
JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	0
Número de reuniones	4

Observaciones

**Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.**

## FUNCIONES

Tiene otorgadas las siguientes funciones recogidas en el artículo 17 bis del Reglamento del Consejo de Administración y demás establecidas en la normativa vigente.

- (i) analizar y evaluar las propuestas sobre estrategias y políticas de control de gestión del riesgo de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella;
- (ii) revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo;
- (iii) asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco y su estrategia en este ámbito;
- (iv) asistir al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos por parte de la alta dirección;
- (v) asesorar al Consejo de Administración en la determinación de la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración;
- (vi) revisar y analizar el mapa de riesgos de la Sociedad y el perfil del riesgo máximo a asumir;
- (vii) examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco, debiendo presentar al Consejo de Administración los oportunos planes de subsanación de los desajustes que se detecten en este ámbito;
- (viii) examinar, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración, tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por tres consejeros, nombrados por el Consejo de entre sus miembros que no tengan la condición de ejecutivos -de los cuales un tercio de los mismos deberá tener la consideración de independiente-, teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia. De entre ellos elegirán al Presidente -cargo que deberá recaer en un consejero independiente- y al Secretario.

Se reunirá siempre que a juicio del Consejo de Administración o del Presidente de la Comisión sea necesario, o así lo soliciten el Consejero Coordinador o dos de sus miembros y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituida con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, los cuales se recogerán en un libro de actas firmadas por el Presidente y el Secretario.

## PRINCIPALES ACTUACIONES DURANTE 2019

Durante el ejercicio 2019, la Comisión conoció, entre otras, las siguientes cuestiones agrupadas por funciones:

- a) Análisis y evaluación de las propuestas sobre estrategias y gestión del riesgo,

incluida la propensión global al riesgo, y vigilancia en su aplicación:

- Proceso anual de retasación de las garantías hipotecarias.
  - Actualización del Marco de apetito al riesgo del Grupo.
  - Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo.
  - Plan de resolución del Grupo Kutxabank (SRB) y requerimiento de MREL.
- b) Revisión y análisis del mapa de riesgos de la sociedad y seguimiento de las exposiciones con los principales tipos de riesgo, con determinación del formato y contenido de la información a recibir:
- Informe trimestral sobre la evolución del nivel de solvencia del Grupo y de Cajasur.
  - Informe de Autoevaluación del capital
  - Cuadro de mando de riesgos de Cajasur y Batería central de indicadores de riesgo, así como el control secundario de riesgos.
  - Informes periódicos sobre la situación y nivel de exposición de los principales riesgos: concentración, crédito, liquidez, riesgo estructural de tipo de interés, operacional y de negocio bancario.
  - Seguimiento de la cartera hipotecaria residencial.
- c) Examen de la estrategia de precios y su adecuación al modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco:
- Seguimiento de los procedimientos de gestión de precios en el Grupo Kutxabank.
- d) Examen del sistema de retribución variable:
- Análisis del sistema de remuneración variable del equipo directivo.

## D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO.

**D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.**

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

### Observaciones

Con el accionista único Kutxabank, S.A.: (i) contrato de prestación de servicios suscrito con el mismo y (ii) las actividades financieras ordinarias (gastos e ingresos financieros) provenientes del objeto social común de ambas entidades. Adicionalmente, el Banco mantiene con el accionista único, Kutxabank, S.A., un contrato en vigor, suscrito en el marco de la reorganización del área inmobiliaria del Grupo, que se describe en la memoria de las cuentas anuales de ambas entidades.

**D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.**

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones
Todas las operaciones pertenecen al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia de cara a reflejar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad.

**D.3 Detalle las operaciones intragrupo.**

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones
No existen operaciones intragrupo relevantes, distintas de las descritas en las cuentas anuales.

**D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.**

<p>La regulación de los mecanismos establecidos por la sociedad en relación con los conflictos de interés se encuentra recogida fundamentalmente en el “Reglamento del Consejo de Administración” y en el “Reglamento relativo a conflictos de interés y operaciones vinculadas con consejeros, accionistas significativos y altos directivos y relaciones intragrupo”, que desarrolla aquél y determina el procedimiento aplicable en los casos siguientes:</p> <p>(i) en aquellas situaciones en las que entren en conflicto el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades integradas en su Grupo y el interés personal directo o indirecto de los consejeros y directivos sometidos a reglas de conflictos de interés -y/o las personas a ellos vinculados-;</p>
---

- (ii) en aquellas situaciones en que entre en conflicto el interés, directo o indirecto, de diferentes sociedades del Grupo;
- (iii) a las transacciones que el Grupo realice con consejeros, con los directivos sometidos a reglas de conflictos de interés o con los accionistas significativos -y/o las personas a ellos vinculados-; y
- (iv) a los acuerdos que se suscriban o transacciones que se realicen entre sociedades del Grupo.

El Grupo Kutxabank cuenta también con una Política de Conflictos de Interés que tiene como objetivo identificar, gestionar y mitigar los conflictos de interés reales o posibles entre: (i) diferentes clientes de Kutxabank o del Grupo, y (ii) entre Kutxabank y accionistas, consejeros, clientes, proveedores, empleados y/o empresas participadas. Esta Política contempla un ámbito general de prevención y gestión de conflictos de interés, basado en los principios generales de actuación recogidos en los códigos deontológicos; y un ámbito específico, estructurado en función de las partes intervinientes y regulado en políticas y manuales concretos, con medidas de gestión específicas.

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Dirección y directivos y empleados están sujetos a: (i) un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores, que regula, entre otros, los conflictos de interés en que puedan incurrir las personas sujetas en dicho ámbito de actuación; y a (ii) un Código de Conducta, que les compele en caso de conflicto de interés a abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones, así como efectuar las comunicaciones establecidas en el citado código.

## **E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS**

### **E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad.**

Como integrante del Grupo Kutxabank, el Sistema de Gestión de Riesgos de Cajasur Banco S.A.U. se rige por las pautas establecidas en el Marco de Gestión del Riesgo de Kutxabank para la totalidad del grupo.

La intensidad de la aplicación de las citadas pautas para Cajasur Banco S.A.U. para cada tipo de riesgo y sociedad del Grupo dependerá de su nivel de relevancia en la Entidad, en aplicación del principio de proporcionalidad.

El Marco de Gestión del Riesgo de Kutxabank se desarrolla a través de tres pilares fundamentales:

- Las líneas principales que conforman la estrategia de gestión de riesgos del Grupo se establecen en su Marco de Apetito al Riesgo, a través del cual el Consejo de Administración de Kutxabank formula sus objetivos estratégicos en relación con el perfil global de riesgo del Grupo (objetivo genérico, objetivos cualitativos y objetivos cuantitativos) así como sus políticas generales de gestión del riesgo.
- Por su parte, los aspectos más relevantes relacionados con la gobernanza interna del riesgo en el Grupo se fijan en el Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo. En este documento se especifican cuestiones básicas como la tipología corporativa de riesgos, la asignación de responsabilidades genéricas sobre la gestión de cada tipo de riesgo, el papel de la Función de Gestión de Riesgos, o la política de información al mercado, entre otros.
- Por último, las políticas de gestión específicamente aplicables a los tipos de riesgo más relevantes se establecen en los correspondientes Manuales de



Políticas de Gestión.

**E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos.**

La responsabilidad última sobre la gestión del perfil de riesgo de Cajasur Banco S.A.U. le corresponde a su Consejo de Administración.

Para ejercer la citada responsabilidad, especialmente en el ámbito de la estrategia, gobernanza y políticas, el Consejo de Administración cuenta con el asesoramiento de su Comisión de Control del Riesgo, mientras que para la aprobación de operaciones concretas se han otorgado determinadas facultades a su Comisión Ejecutiva.

Las funciones asignadas al Consejo de Administración de Kutxabank en el ámbito de la gestión del perfil global de riesgo del Grupo se especifican en su Reglamento de funcionamiento, que está publicado en la página web corporativa del Banco.

La responsabilidad ejecutiva sobre la gestión de los diferentes tipos de riesgo recae, a nivel consolidado, sobre diversos comités de la escala ejecutiva de Kutxabank (Comité de Dirección, Comité de Riesgos, COAP, Comité de Riesgo Operacional...). La escala ejecutiva de Cajasur Banco S.A.U., incluidos sus propios comités, son responsables de la aplicación de las pautas generales establecidas a nivel de Grupo en su propia Entidad.

Por su parte, la Función de Gestión de Riesgos participa activamente en el proceso de toma de aquellas decisiones más relevantes para el perfil global de riesgo del Grupo, y vela para que los marcos de control de los diferentes tipos de riesgo sean coherentes con las directrices generales formuladas por el Consejo de Administración.

Por último, la Función de Auditoría Interna aporta aseguramiento independiente sobre la calidad y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno.

**E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.**

El Grupo Kutxabank ha establecido una tipología corporativa de riesgos que contempla veintiuna categorías. Dicha categorización es plenamente aplicable a Cajasur Banco S.A.U., por lo que a continuación se relacionan y definen las más relevantes para su caso concreto:

**Riesgo de crédito:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de que sus clientes (básicamente, particulares, empresas, administraciones públicas e instituciones sin ánimo de lucro) incumplan sus obligaciones de pago, derivadas de cualquiera de los productos bancarios comercializados por el mismo, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Quedan expresamente excluidos de esta categoría los riesgos crediticios contraídos con entidades financieras.

**Riesgo soberano:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de impagos, aplazamientos o renegociaciones de deudas incorporadas en títulos representativos de deuda emitidos por entidades supranacionales o estados clasificados a efectos de riesgo país en el Grupo 1 previsto en la Circular 4/2017 del Banco de España.

**Riesgo estructural de tipo de interés:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre su capacidad presente y futura para obtener márgenes financieros. Se excluyen del ámbito de aplicación de este tipo de riesgo las posiciones adscritas a la actividad de trading.

**Riesgo de liquidez:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de impactos sobre su posición estratégica, el coste de su financiación o su capacidad para atender sus compromisos de pago derivados del desfase temporal entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos.

**Riesgo de mercado:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia del impacto sobre sus carteras de valores cotizados e instrumentos derivados (de inversión y/o negociación) de movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías).

**Riesgo operacional:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Queda expresamente excluido de esta definición el riesgo estratégico.

**Riesgo tecnológico:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas, redes, etc. o del personal, o de acontecimientos externos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

**Riesgo reputacional:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de un deterioro en la percepción que los principales grupos de interés del Grupo tienen de su reputación corporativa.

**Riesgo estratégico:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de un deterioro de posición estratégica en los mercados en los que desarrolla su actividad.

**Riesgo del negocio bancario:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de un deterioro de la posición comercial del Grupo que afecte a su capacidad para obtener márgenes de su relación con sus clientes con carácter recurrente.

**Riesgo de concentración:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de que el nivel de su inversión (crediticia, financiera, o de cualquier otro tipo) en determinados sectores de actividad, áreas geográficas, o grupos económicos, determine una excesiva dependencia del Banco respecto a la evolución de alguno de los elementos citados.

#### **E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo.**

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank establece las directrices estratégicas a seguir en relación con su perfil global de riesgo.

A través del citado documento, se establece la voluntad de que el Grupo presente un perfil global de riesgo medio-bajo, en el que prevalezca el objetivo de garantizar la continuidad en el tiempo de su actividad, y por tanto, de su aportación a la sociedad.

Para la consecución de dicho perfil de riesgo medio-bajo, el Grupo se basará en

una política prudente de admisión de exposiciones a los diferentes tipos de riesgo, una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos y en una base de capital y liquidez adecuada a su modelo de negocio de banca local minorista.

El Grupo complementa esta declaración genérica con la asunción de diversos objetivos centrales concretos, tanto de carácter cualitativo como de índole cuantitativa. Los objetivos cuantitativos se encuentran ligados a una batería central de indicadores de riesgo. Se trata de objetivos estratégicos, que el Grupo considera coherentes con su modelo de negocio y con el perfil de riesgo que desea presentar, y que constituyen una referencia hacia la que se desea tender en el medio/largo plazo, en unas condiciones normales de ciclo económico y que no están ligados a un horizonte temporal concreto.

La Batería Central de Indicadores de Riesgo establecida en el Marco de Apetito al Riesgo se compone de 24 indicadores. Cada uno de ellos cuenta con un rango de zonas de seguimiento (objetivo, umbrales de observación y alerta, umbrales de recuperación), de forma que pueda identificarse con facilidad la evolución del grado de cumplimiento de cada uno de ellos, y el estilo de gestión aplicable en cada caso.

El nivel de tolerancia al riesgo de Cajasur Banco S.A.U. se determina en función de su aportación para los principales indicadores a la consecución de los objetivos establecidos a nivel del Grupo Kutxabank.

#### **E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.**

Durante 2019, Cajasur Banco registró niveles de materializaciones de riesgos relativamente moderados, y significativamente más bajos que los registrados en los años inmediatamente posteriores a su integración en el Grupo Kutxabank.

Las materializaciones más relevantes registradas en el año han estado relacionadas con el saneamiento de su cartera de activos inmobiliarios, así como con sus riesgos operacionales. No obstante, en ambos casos los impactos de dichas materializaciones sobre la cuenta de resultados del Banco ha sido inferiores a los registrados en el ejercicio anterior.

Con respecto al riesgo de crédito, la continuidad de la fase expansiva del ciclo económico, junto con las gestiones realizadas por el Grupo, han permitido que su cartera de activos dudosos siga descendiendo a buen ritmo. En concreto, su tasa de morosidad cerró 2019 en el 5,77% (frente al 7,83% de 2018).

En el ámbito de los riesgos financieros, no se han producido materializaciones significativas de riesgos, aunque la persistencia de unos escenarios de tipos de interés inusualmente bajos añaden aún más presión sobre los márgenes comerciales del negocio bancario.

Las cuentas anuales de Cajasur Banco contienen información detallada sobre aquellas materializaciones de riesgos que hayan tenido un impacto explícito en resultados y/o patrimonio.

#### **E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía**

**para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan**

El Consejo de Administración de Cajasur dispone de un sistema de monitorización del perfil global de riesgo del Banco, que se compone de las siguientes herramientas:

- Un Cuadro de Mando Corporativo de Riesgos específico, que proporciona información trimestral actualizada sobre una amplia batería de indicadores de riesgo para Cajasur Banco S.A.U., incluyendo informes de soporte sobre el cálculo de dichos indicadores y series históricas sobre su evolución
- Informes monográficos sobre los tipos de riesgo más relevantes, que son remitidos y expuestos ante la Comisión de Control del Riesgo de Cajasur Banco S.A.U. con niveles de frecuencia proporcionales a la relevancia de cada uno de ellos

El sistema de monitorización así conformado permite que el Consejo de Administración del Banco tenga una idea permanentemente actualizada sobre la evolución de su perfil global de riesgo del Grupo, así como de las desviaciones producidas respecto a las directrices estratégicas formuladas en cada caso.

Con respecto a los mecanismos de respuesta previstos para los casos en que el nivel de materialización de los riesgos supere los niveles deseables, el Grupo cuenta, en el marco de la gestión autónoma ordinaria, con una gobernanza que garantiza la activación de determinados protocolos de actuación en caso de que determinados indicadores de riesgo vulneren los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. Dichos protocolos persiguen, en su caso, alertar a los órganos de gobierno del deterioro registrado por uno o varios indicadores, realizar un análisis causal que explique lo sucedido y establecer un plan de remediación dirigido a reconducir la situación.

Para el caso en que el deterioro de los indicadores de riesgo alcance niveles más graves, y aún en el marco de una gestión autónoma excepcional, las entidades financieras europeas cuentan con un Plan de Viabilidad (*Recovery Plan*) que prevé la activación de una gobernanza que refleje dicho nivel de excepcionalidad, y que se apoye en la ejecución de una batería de medidas de recuperación, previamente identificadas, que permitan que el Grupo reconduzca la situación por sus propios medios.

Asimismo, el Grupo cuenta con diversos planes de contingencia específicos dirigidos a garantizar la continuidad de su negocio en el caso de que se vea afectado su acceso a determinados recursos críticos (liquidez, sistemas y comunicaciones, edificios y personas...).

**F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

## F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

### F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Cajasur Banco, S.A.U., como máximo órgano de decisión de la Sociedad (salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General), tiene encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad. Asimismo, tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 4, establece que el Consejo de Administración tiene entre sus funciones las de garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable; supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco; así como, en materia de control y gestión de riesgos, establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, que serán revisados y actualizados periódicamente.

El Consejo de Administración tiene delegada la función de supervisión de los sistemas de control interno al Comité de Auditoría. El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración regula el Comité de Auditoría y el artículo 1 del Reglamento de dicho Comité indica que éste se constituye como “órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por las normas contenidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, en este Reglamento y en la legislación aplicable”.

El Reglamento del Comité de Auditoría, en su artículo 3, establece las competencias del Comité de Auditoría, entre las que destaca la de informar a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de sus respectivas competencias; supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría y la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

La Dirección de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo de KUTXABANK, dependiente de la Presidencia, asiste al Comité de Auditoría para informar, entre otros asuntos, sobre la supervisión del SCIIF realizada por la Unidad de Control Interno Financiero, Control Interno No Financiero y Controles No Especializados, en adelante, Unidad CIF, CINF y CNE (\*), emitiendo un informe con las conclusiones de la monitorización y evaluación de la ejecución de las actividades de control, las debilidades identificadas, los planes de acción propuestos y los seguimientos realizados.

Auditoría Interna, por su parte, dispone de un plan plurianual de supervisión sobre las actividades desarrolladas por la Unidad CIF, CINF y CNE (\*), en el ámbito del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) del Grupo Kutxabank, según el cual, emite un informe en el que se evalúan dichas actividades y se identifican, en su caso, los hallazgos que considera relevantes, así como las correspondientes recomendaciones de cara a mitigar los riesgos puestos de manifiesto en su revisión.

En Cajasur, la Alta Dirección corresponde al Director General y asimilados que pudieran desarrollar sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva o el Consejero Delegado.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante la Política del SCIF, aprobada por el Consejo de Administración.

(\*) Nueva denominación de la Unidad aprobada el 30 de enero de 2020.

**F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El diseño y revisión de la estructura organizativa de la Entidad, así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, vienen marcados por las directrices del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, conforme establece el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, tiene, entre otras, las funciones de informar al Consejo los nombramientos y ceses de altos directivos, así como proponer su política de retribución y velar por su observancia.

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo, consensuado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de aprobar la estructura organizativa de la Entidad.

En la elaboración de la información financiera están claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. En concreto, el Área de Dirección Financiera del Grupo Kutxabank es la encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados y cuenta con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

La Entidad dispone de un Código de conducta, cuya última versión ha sido aprobada por el Consejo de Administración en abril de 2019, siendo su grado de difusión universal mediante una noticia a través de la intranet corporativa de CAJASUR estando permanentemente accesible para todo el personal.

El Código de conducta es de obligado cumplimiento para los miembros del Consejo de Administración, el equipo directivo y todos los empleados y empleadas, sin perjuicio de que algunas de estas personas estén, asimismo, sujetas al Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y otros códigos de conducta específicos de la actividad en que desempeñen sus funciones.

Para cumplir con sus obligaciones de difusión y extender el conocimiento del Código y los principios y procedimientos y del canal de denuncias existente, la

Entidad ha invitado a todo su personal a realizar cursos formativos del citado código y del conocimiento de la existencia y funcionamiento del canal de denuncias.

Asimismo, la Entidad lleva a cabo periódicamente formación de carácter obligatorio sobre las materias competencia del departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo en la que se transmiten y trasladan las buenas prácticas a desarrollar orientadas a un comportamiento ético y profesional en la actividad diaria.

En las contrataciones del personal de nuevo ingreso, en el momento de la firma de los respectivos contratos laborales que contienen cláusulas de aceptación expresa, se da a conocer el texto íntegro del Código de conducta.

El Código de conducta, en base a la misión, visión y valores de la Entidad, recoge el compromiso de la misma con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de su actuación, estableciendo principios y normas de conducta que garanticen el comportamiento ético y responsable de las personas que integran Cajasur en el desarrollo de su actividad. Estos principios y valores de la Entidad se erigen como los pilares en los que se vertebra el Código de Conducta y por tanto todas las normas, políticas y procedimientos de las Entidades que, además de atender el cumplimiento de la normativa del marco jurídico, velan porque el desarrollo de las actividades se enmarquen dentro de la ética profesional y la transparencia, guiados por los principios de rectitud y honestidad.

En relación con la información financiera, el Código de conducta contiene las siguientes normas:

- Cajasur es responsable de facilitar información fiable, precisa, completa y oportuna sobre sus estados financieros y sobre aquellos hechos de los que pudiera derivarse un impacto significativo sobre los mismos. En especial, la información sobre las cuentas anuales reflejará fielmente la realidad económica, financiera y patrimonial de la Entidad.
- Además de los procedimientos establecidos en Cajasur para asegurar que la información financiera es elaborada conforme a los principios y normas de valoración vigentes, todos los empleados y empleadas tienen el deber de cumplir diligentemente con sus tareas de registro y tratamiento de la información, la cual constituye la base del proceso de elaboración de la información financiera pública de la Entidad.
- Los empleados y empleadas de Cajasur asumen la responsabilidad de la fiabilidad, precisión, integridad y actualización de los datos que incorporen en los distintos tipos de registro utilizados y de la información que elaboren en el desarrollo de sus funciones, con independencia de las responsabilidades específicamente atribuidas a determinadas áreas de la Entidad en materia de integridad y disponibilidad de la información.
- La aplicación de esta responsabilidad es especialmente importante respecto de los datos e informes que resulten necesarios para la elaboración de los estados financieros de Cajasur, puesto que su adecuado registro e interpretación resultan imprescindibles para asegurar la correcta aplicación de los criterios de valoración correspondientes a cada saldo contable, transacción o contingencia.

Cumplimiento Normativo y Control de Grupo es el área que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que Cajasur actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con los clientes, la conducta en los mercados de valores, la prevención del riesgo penal, la protección de datos y otros que puedan representar un riesgo reputacional para la Entidad. En relación con el Código de conducta, corresponde a la Función de Cumplimiento Normativo, fomentar su difusión, conocimiento y cumplimiento del

mismo y de las normas que lo desarrollen, colaborar en su interpretación y gestionar el canal ético de denuncias.

Como parte de sus funciones de investigación y control interno, Auditoría Interna realiza las pruebas y revisiones necesarias para comprobar que se cumplen las normas y procedimientos establecidos en el Código y lleva a cabo la instrucción y verificación de los hechos denunciados, mediante la realización de las pruebas y revisiones necesarias.

Corresponde al Área de Recursos Humanos organizar la formación para el adecuado conocimiento del Código, interpretar y atender, junto a la Función de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna, las consultas planteadas a través del canal ético de denuncias y analizar, en el ámbito de su competencia, los hechos presentados por Auditoría Interna, si procede, y proponer las actuaciones disciplinarias, en su caso.

- **Canal de denuncias que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

La comunicación abierta de situaciones e inquietudes por parte de los profesionales sin temor a consecuencias negativas es vital para la adecuada implementación del Código de Conducta de Cajasur.

Por ello, Cajasur cuenta con un canal de denuncias interno para sus empleados y un canal externo abierto a terceros que tienen como finalidad promover la aplicación de los valores en la organización, resolver los dilemas éticos, o las comunicaciones sobre incumplimientos detectados (incluidas irregularidades de naturaleza financiera y contable), a la vez que constituyen una fuente de información para la Entidad para poder implementar nuevos controles y acciones de mejora en los procedimientos de funcionamiento de Cajasur.

En ambos canales se garantiza el anonimato y la confidencialidad de la información comunicada, que será analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial. En el caso de que los denunciante fueran además empleados o empleadas de la Entidad, la prohibición de represalias contra el denunciante se erige como principio fundamental que rige el canal de denuncias.

Cajasur cuenta además con un documento aprobado por el Consejo de Administración en el mes de abril de 2019 en el que se describen la organización y funciones de los participantes en el proceso de actuación antes los hechos comunicados, los principios que rigen el canal, los hechos y conductas denunciadas, así como el detalle del procedimiento de su funcionamiento: recepción de denuncias, su investigación, resolución y comunicación.

El desarrollo, implantación y ejecución del Marco Corporativo General de Cumplimiento en Cajasur corresponde al departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo, junto con otras unidades organizativas que, por razones operativas o de especialización, no forman parte orgánicamente de la misma, pero colaboran con ella en su ejecución.

Recepción y gestión del canal: corresponde al departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo



Investigación: corresponde a Auditoría Interna llevarla a cabo como parte de sus funciones de investigación y control interno; asimismo, al área de Recursos Humanos, analizar, en el ámbito de su influencia, los hechos presentados por Auditoría Interna y, en su caso, proponer, en su caso las acciones disciplinarias oportunas.

Resolución: corresponde al Comité de Disciplina sancionar los incumplimientos en el ámbito laboral en los casos de comisión de faltas recogidas en el Convenio Colectivo, si procede. En el caso de que se sospeche que existen indicios de haberse cometido hechos presuntamente delictivos o la infracción de cualquier otra norma legal de obligado cumplimiento, se comunica a Asesoría Jurídica que es el área encargada, dentro de la Entidad y en el marco de sus atribuciones, de ejercer las acciones penales correspondientes.

El departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo, realiza informes periódicos sobre el funcionamiento, el uso y las cuestiones planteadas en el canal de denuncias que eleva periódicamente al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

El canal de denuncias interno se ubica en la Intranet Corporativa de la Entidad, y el externo, en su página web Corporativa. En ambos sitios se ponen a disposición de las personas que quiera comunicar hechos denunciabiles, formularios para ayudar en dicha comunicación.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El personal de Cajasur Banco, S.A.U. involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera y evaluación del SCIIF, recibe acciones formativas y actualizaciones de conocimiento periódicas, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Durante el ejercicio, se ha proporcionado un total de 17.209 horas de formación a 246 empleados pertenecientes a dichas áreas, entre las cuales se encuentran acciones formativas en materia contable, de auditoría, gestión de riesgos y control interno.

Las sesiones formativas impartidas en la Entidad son de naturaleza presencial y online, a través de formadores internos o externos.

Asimismo, durante el ejercicio 2019, un empleado del área de Auditoría Interna ha completado el programa de certificado en control interno COSO.

En relación con la formación ofrecida a los miembros del Consejo de Administración, durante 2019 se ha impartido por parte de ponentes externos, formación específica en sesiones de aproximadamente dos horas y media cada una, relacionada con riesgos financieros (riesgo de crédito, riesgo de interés y riesgo de liquidez), entorno económico y sistema bancario, cumplimiento normativo (novedades en la normativa bancaria y financiera), Fintech, ciberriesgos, ciberseguridad, riesgos no financieros y transversales, y Modelos IRB.

## **F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera**

Informe al menos, de:

**F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de un Proceso de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera que incluye los de error o fraude.

El proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo, se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este proceso de evaluación de riesgos cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad y (vi) derechos y obligaciones.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se realiza anualmente durante el primer trimestre del año utilizando como base los Estados Públicos Consolidados a 31 de diciembre del ejercicio anterior, y se revisa durante el segundo semestre con los datos del cierre semestral del ejercicio.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se observen circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en la operativa de la Entidad, la Dirección Financiera del Grupo Kutxabank evaluará la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos previamente identificados.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los procesos críticos de la Entidad, cuya revisión se ha establecido con periodicidad mínima anual.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos tiene en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La supervisión del procedimiento de identificación de riesgos está encomendada al Comité de Auditoría, a través de la función de la Unidad CIF, CINF y CNE del Grupo Kutxabank.

### **F.3. Actividades de control**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de la Entidad que se publica en los mercados, se inician con su revisión por la Dirección Financiera del Grupo Kutxabank. Adicionalmente, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada es supervisado por el Comité de Auditoría conforme se establece en el artículo 3 de su Reglamento, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera y como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. Según se recoge en el artículo 30º de los Estatutos, corresponde a este Órgano la formulación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad; asimismo, el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración le atribuye las funciones de garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable y la supervisión del proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de Procedimientos y de Matrices de riesgos, así como de controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los Procedimientos contemplan las funciones implicadas, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las Matrices de riesgos y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo
- Actividad de control
- Clasificación del control: clave/estándar
- Categoría del control: preventivo/detectivo
- Método: manual/mixto/automático
- Sistema que soporta el control
- Responsable del control
- Frecuencia del control
- Evidencia del control

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

- La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF de la Entidad, se ha ejecutado el proceso semestral de certificaciones internas de los controles claves identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave certifica la ejecución eficaz de los mismos en el período de referencia. El resultado obtenido en el proceso de certificación se presenta al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, para su conocimiento. Como resultado de este proceso de certificación interna de los controles clave de la Entidad del ejercicio 2019, no se han puesto de manifiesto incidencias que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en apartados posteriores.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, la Entidad dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

**F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

La Entidad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento. Dichos sistemas están sujetos a políticas y procedimientos de control interno, entre las que destacan:

1. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas. En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenimiento exigidos. Existe una metodología para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través de la metodología interna que define un flujo para la aprobación del mismo, y define el impacto y posible vuelta atrás a la situación anterior, en caso de detectar cualquier tipo de incidencia.

La Dirección de Medios de la Entidad tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones, con la definición de roles y perfiles, así como la continuidad de su funcionamiento, con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

2. Continuidad operativa y de negocio: los Planes de Continuidad de Negocio contemplan la disponibilidad de centros de trabajo alternativos a los que trasladar al personal crítico en caso de producirse una grave contingencia que impida su acceso a los puestos de trabajo habituales. Los Planes de Contingencia Informática se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

A su vez, los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en la Entidad sistemas de seguridad altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los "Services Level Agreements" (SLA) es periódicamente revisado por la Entidad.

En el ámbito del SCIIF, la Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento y matriz de riesgos y controles, donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

### **F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

Cajasur Banco, S.A.U. cuenta con una Política Corporativa de externalización de servicios y funciones cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración el 23 de octubre de 2019.

Dicha política establece los principios, reglas, procedimientos y controles de obligado cumplimiento en las distintas fases del proceso la contratación de servicios así como el marco o norma que desarrolla el procedimiento a seguir en cada una de las ocasiones en las que se decida contratar un servicio con un tercero, siendo de aplicación en la externalización de funciones y servicios, ya tengan la consideración de esenciales, relevantes en la nube o no la tengan.

Este marco de gobernanza de la contratación de servicios es de aplicación tanto si se trata de una contratación intra-grupo, como de una contratación con un tercer proveedor.

El área de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo tiene encomendada la verificación del cumplimiento de la Política por parte de las personas y áreas afectadas por la externalización de funciones, así como el asesoramiento y resolución de las dudas que las mismas pudieran tener en relación con la norma. Por lo que respecta a su labor de control, lleva a cabo la gestión y supervisión de los riesgos derivados de las externalizaciones objeto de la Política y supervisión de la documentación de las mismas que eleva a los órganos de gobierno periódicamente.

El departamento de Auditoría Interna tiene asignada la revisión periódica del cumplimiento de la Política y de las obligaciones y responsabilidades que en ella se establecen, así como el seguimiento de los contratos de acuerdos de externalización.

Cajasur Banco, S.A.U. no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera; no obstante, la Entidad utiliza de forma recurrente informes de

expertos independientes con valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2019, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

-Valoraciones de instrumentos financieros estructurados y derivados.

-Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.

-Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos empleados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

#### **F.4. Información y Comunicación**

Informe señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la Entidad**

La Dirección Financiera del Grupo Kutxabank, con el apoyo de las áreas dependientes de la misma, es la encargada de identificar, definir y comunicar las Políticas contables que afectan a la Entidad, incluyendo las sociedades filiales del Grupo Económico Cajasur, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales, como las unidades de negocio de la Entidad.

Las sociedades filiales del Grupo reportan información contable y complementaria con periodicidad trimestral para la consolidación del Grupo. Es la Dirección Financiera de Filiales y Consolidación del Grupo Kutxabank quien tutela que las sociedades filiales del Grupo Económico sigan las pautas de registro contable y las políticas contables que se marcan desde la sociedad matriz. Desde esta área, se analiza y se revisa la información de las filiales y de las participadas asociadas, y en el caso de que sea necesario, se procede a comunicar a los responsables de las sociedades o del Departamento de Participadas, las posibles incidencias que se identifiquen en la revisión de la información reportada.

En el caso de que existan cambios normativos que afecten a la información financiera y que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad de la Dirección Financiera y en concreto del Área de Contabilidad difundirlos a los empleados de las áreas afectadas.

Con objeto de asegurar el seguimiento de las Políticas contables, el Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables actualizado, aprobado por la Dirección Financiera del Grupo Kutxabank y el Comité de Dirección de la sociedad matriz para todo el Grupo, que se actualiza como consecuencia de cualquier cambio normativo.

El marco normativo contable que define las políticas aplicables para el Grupo y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera incluye: (i) las Normas Internacionales de la Información Financiera; y (ii) la

Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y sus posteriores actualizaciones.

**F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la Entidad o del Grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

El proceso de generación de la información financiera consolidada del Grupo Cajasur se lleva a cabo en el Área de Dirección Financiera del Grupo Kutxabank. Para ello se cuenta con una herramienta a la que vuelca de forma automática la información financiera del Banco, la cual se elabora a partir de una herramienta contable integrada con el resto de aplicaciones. Para la realización del proceso de consolidación, las sociedades filiales del Grupo Económico cuentan con acceso a la misma aplicación de consolidación, a través de la cual, cargan la información financiera de manera que todos los saldos vuelcan en un plan de cuentas homogéneo para el Grupo.

La información financiera de las filiales se reporta siguiendo las directrices y formatos establecidos, y constituye los datos de entrada del proceso de preparación de los estados financieros del Grupo. Adicionalmente, las sociedades remiten información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogeneización de criterios contables o la preparación de los estados contables de Banco Central Europeo o Banco de España.

El área de Dirección Financiera de Filiales y Consolidación del Grupo Kutxabank se encarga de realizar la revisión de la información financiera reportada trimestralmente por las sociedades filiales al Departamento, así como de la información de asociadas recibida de Participadas, realizando, en su caso, los ajustes de homogeneización que se estimen necesarios. Existen una serie de procedimientos y controles destinados a asegurar la fiabilidad de la información financiera recibida de las sociedades y el correcto tratamiento de la misma, entre otros, el análisis de saldos, transacciones y hechos económicos significativos, de la razonabilidad y coherencia de su evolución y presentación, la obtención y cuadro de inventarios, revisión y actualización de los asientos de consolidación, etc. Igualmente existen procedimientos y controles para validar los resultados del proceso de consolidación, entre otros, el análisis de las variaciones de resultados obtenidos respecto a presupuestos, así como los controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

En lo que respecta a la elaboración de los estados financieros y las notas explicativas a los mismos, el Grupo ha definido un proceso para controlar que la información financiera se ha preparado a partir de los registros de contabilidad del Grupo y de conformidad con la normativa aplicable y que reflejan la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial del Grupo y de los resultados obtenidos. Dicho proceso implica la participación de diferentes Áreas de Negocio de la Entidad y es coordinado y supervisado por la Dirección de Intervención General. Para ello el Grupo cuenta con una herramienta donde queda documentado todo el proceso de revisión.

Las sociedades del Grupo, con dicha finalidad, preparan los paquetes de consolidación que son necesarios para la confección de determinados desgloses de las cuentas anuales o estados semestrales del Grupo. Estos paquetes deben ser validados por los auditores de las principales sociedades participadas a los que se les solicita una serie de informes y procedimientos sobre la información remitida para la consolidación del Grupo, que incluyen, entre otros, la revisión de los criterios contables aplicados, y corrección de los desgloses enviados en los paquetes de consolidación.

**F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría, así como si la Entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la Entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

Conforme a lo descrito en el apartado F.1.1, el Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. Adicionalmente, corresponde al Comité de Auditoría el supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Órgano de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

El Comité de Auditoría encomienda el trabajo de revisión y control sobre los sistemas de control interno al Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo y a Auditoría Interna.

La Unidad de Control Interno Financiero, Control Interno No Financiero y Controles no Especializados del Grupo Kutxabank, en adelante, Unidad CIF, CINF y CNE, está constituida como una función del Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo. Esta Dirección tiene entre sus funciones el reporte y el apoyo al Comité de Auditoría de Cajasur Banco, S.A.U., en su función de supervisar el SCIIF. El plan de evaluación y los resultados de la supervisión del SCIIF se presenta de forma semestral y anual al Comité de Auditoría así como al Consejo de Administración. En el informe elaborado por la Unidad CIF, CINF y CNE se detalla el alcance del trabajo efectuado, los resultados obtenidos, los efectos potenciales de eventuales incidencias y los planes de acción derivados de las mismas.

La supervisión del SCIIF realizada por la Unidad CIF, CINF y CNE para el ejercicio 2019 ha incluido la evaluación general del SCIIF implementado, la monitorización de controles clave de los procedimientos de negocio y transversales planificados para el ejercicio (con el alcance definido en su Manual interno de supervisión), el seguimiento de los planes de acción de ejercicios anteriores, así como el seguimiento de los planes de acción propuestos por los auditores externos e internos. Asimismo, se gestiona, monitoriza e informa al Comité de Auditoría del resultado del proceso de certificación interna de controles del SCIIF. En el proceso de supervisión del ejercicio se han identificado oportunidades de mejora que han dado lugar a los correspondientes planes de acción.

La Función de Auditoría Interna de Cajasur desempeña una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, para lo cual, depende administrativamente del presidente y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Kutxabank (CAyC), comisión delegada del Consejo de Administración de Kutxabank.

El propósito de la Función de Auditoría Interna del Grupo Kutxabank (Kutxabank y Cajasur) es proporcionar servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones del Grupo. La misión de la Función de Auditoría Interna es mejorar y proteger el valor de la organización proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis en base a riesgos. La Función de Auditoría Interna ayuda al Grupo Kutxabank a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.



Auditoría Interna dispone de un plan plurianual de supervisión sobre las actividades desarrolladas por la Unidad CIF, CINF y CNE en el ámbito del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) del Grupo Kutxabank según el cual, emite un informe en el que evalúa dichas actividades, en el que identifica, en su caso, los hallazgos que considera relevantes así como las correspondientes recomendaciones de cara a mitigar los riesgos puestos de manifiesto en su revisión.

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

El área de Auditoría Interna comunica a la Alta Dirección mediante el correspondiente informe, la evaluación de las actividades desarrolladas por la Unidad CIF, CINF y CNE en el ámbito del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) del Grupo Kutxabank. En dicho informe identifican, en su caso, los hallazgos que considera relevantes, así como las correspondientes recomendaciones de cara a mitigar los riesgos puestos de manifiesto en su revisión. El informe incluye un plan de acción elaborado por el responsable de las incidencias apreciadas para la remediación de las mismas. Asimismo, el responsable de Auditoría Interna, informa al Comité de Auditoría del contenido de dicho informe.

Por su parte, el auditor externo expone tanto en la fase preliminar del proceso de revisión como al finalizar la auditoría de cuentas, los resultados y conclusiones alcanzadas, incluyendo, si aplicara, las debilidades de control interno identificadas. La Entidad deberá elaborar planes de acción con el fin de corregir o mitigar las debilidades observadas. Una vez finalizada la auditoría de cuentas, el auditor externo presenta en el Comité de Auditoría y en el Consejo de Administración las Cuentas Anuales, el Informe Complementario de Banco de España, en el que se evalúa el proceso de la información financiera y el Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad. Para llevar a cabo este proceso, previamente el Comité de Auditoría recibe la documentación y ésta es analizada y revisada junto con la Dirección Financiera del Grupo Kutxabank con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera.

Durante el transcurso de la auditoría, el auditor de cuentas de la Entidad tiene acceso directo a la Alta Dirección de la Entidad y mantiene reuniones periódicas con la misma tanto para obtener la información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo.

Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad semestral y dentro del marco del SCIIF, el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración revisan y aprueban los planes de acción propuestos, en su caso, por la Unidad CIF, CINF y CNE y Auditoría Interna.

#### **F.6. Otra información relevante**

Nada destacable a comentar en este apartado.

#### **F.7. Informe del auditor externo**

Informe de:

**F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

La Entidad ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información relativa al SCIIF contenida en el presente apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2019. El informe resultante, que concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma, será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

## **G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

**Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.**

**Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

**La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.**

Aclaraciones del resto de apartados del informe:

\* Nota al A.4

No existen restricciones a la transmisibilidad de valores y/o al derecho de voto. Sin embargo, en cuanto al régimen de autorización o comunicación previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y en el artículo 25 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la referida Ley, cualquier adquirente potencial de participaciones significativas de CAJASUR BANCO, S.A.U., (entidad de crédito) de tal forma que su porcentaje de derechos de voto o de capital poseído resultara igual o superior al 20, 30 o 50 por ciento o si pudiera llegar a controlar CAJASUR BANCO, S.A.U., deberá notificar previamente su intención al Banco de España, y dicha entidad supervisora elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que este se oponga o no se oponga a la adquisición. Asimismo, quien haya adquirido, directa o indirectamente, una participación en CAJASUR BANCO, S.A.U. de tal manera que el porcentaje de derechos de voto o de capital poseído resulte igual o superior al 5%, lo comunicará inmediatamente y por escrito al Banco de España así como al propio CAJASUR BANCO, S.A.U.

\* Nota al C.1

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales y en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración, corresponde a este último las siguientes funciones o competencias:

- Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad en juicio o fuera de él. Así, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos.

De esta forma, el Consejo de Administración llevará a cabo cuantos actos resulten necesarios para la prosecución del objeto social de la Sociedad y sus acuerdos obligan a la Sociedad.

- Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración podrá delegar en consejeros individuales o comisiones cualesquiera de sus funciones, así como otorgar toda clase de poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustitución y revocarlos. No obstante lo anterior, no podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo de Administración, ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión y control de la gestión de los negocios, asumiendo la responsabilidad del cumplimiento íntegro de la legislación financiero regulatoria a la que el Banco está sometido, así como a las directrices emanadas del Banco de España y de cualesquiera otros órganos reguladores competentes por razón de la materia. A tal fin:

- El Consejo de Administración asumirá de manera efectiva las facultades de dirección, control y representación del Banco defendiendo el interés social y de sus accionistas, procurando incrementar progresivamente el valor de la Sociedad así como conseguir la excelencia en las relaciones con la clientela.

- Corresponde al Consejo de Administración determinar las políticas y las estrategias de negocio, impulsar y supervisar la gestión de la Sociedad, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos, garantizando una supervisión efectiva de la alta dirección.

- Corresponde al Consejo de Administración: (i) aprobar la Política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros puestos clave de Cajasur Banco (en adelante, la "Política de Evaluación de la Idoneidad"), así como sus modificaciones posteriores; (ii) aprobar los sistemas de evaluación vinculados a la Política de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores; y (iii) aprobar los planes de formación de los colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores.

- Definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella -que incluya el adecuado reparto de funciones en la organización y la prevención de conflictos de intereses-, vigilar su aplicación y responder de ella. Para ello, el Consejo de Administración controlará y evaluará, al menos con periodicidad anual, su eficacia y adoptará las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias.

- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, así como el cumplimiento de la legislación aplicable.

- Supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.

- En materia de control y gestión de riesgos:

a) Establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, en materia de gestión de riesgos, que serán revisados y actualizados periódicamente. Asimismo, de considerarse conveniente, se aprobarán políticas específicas para los tipos de riesgo más relevantes.

b) Definir las líneas generales de la política de capital de la Sociedad, determinando, si así se considerara conveniente, el exceso de recursos propios que se desea mantener respecto de las exigencias normativas, así como los mecanismos disponibles para garantizar los niveles de solvencia previstos.

Dicha política se integrará dentro de los objetivos corporativos de solvencia formulados para todo el Grupo por parte de la entidad matriz de la Sociedad. Asimismo, se mantendrá al corriente de los resultados de la planificación formal de la situación de solvencia de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, que incluirá ejercicios que evalúen su capacidad financiera para afrontar eventuales escenarios de crisis.

c) Delimitar los diferentes ámbitos de gestión del riesgo y asignar la responsabilidad sobre los mismos.

Para ello, establecerá una tipología oficial de riesgos y unos niveles de responsabilidad sobre los mismos, quedando conformados los diferentes ámbitos de gestión por la combinación de ambos elementos.

d) Dotar a la Sociedad y a las sociedades controladas por ella, de una estructura organizativa adecuada y suficiente en materia de gestión de riesgos, de manera que las responsabilidades asignadas vayan acompañadas de los recursos técnicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones otorgadas.

e) Estar permanentemente informado acerca del nivel de exposición, naturaleza y marco de control de todos los riesgos a los que esté expuesta la Sociedad y las sociedades controladas por ella, manteniendo en cada caso un nivel de conocimiento proporcional a la relevancia del riesgo en cuestión.

\* Nota al C.1.2 y al C.2.2

Variación en la composición del Consejo de Administración y sus comisiones durante el ejercicio:

- Con fecha 29 de julio de 2019 cesó como consejero D. Miguel Ángel Cabello Jurado, quien había manifestado su voluntad de no renovar por un nuevo mandato como miembro del Consejo de Administración.

Asimismo, en la misma fecha tomo posesión efectiva de su cargo el nuevo Presidente del Consejo, con carácter no ejecutivo, D. Francisco Javier García Lurueña, una vez inscrito su nombramiento en el Registro de Altos Cargos del Banco de España.

- El Consejo de Administración en su sesión del día 20 de junio de 2019 adoptó el acuerdo de reducir el número de miembros de la Comisión Ejecutiva, pasando de cuatro a tres miembros, con fecha efectiva de entrada en vigor el día 29 de julio de 2019.

- La Comisión Ejecutiva, en sesión de fecha 30 de julio de 2019, acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento de D. Francisco Javier García Lurueña como Presidente de la misma, tras el cese como consejero de D. Miguel Ángel Cabello Jurado.

- Secretaría del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva

El 19 de septiembre de 2019 el Consejo de Administración acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento de D<sup>a</sup>. Ana García Rodríguez como Secretaria no miembro del Consejo de Administración, tras el cese en sus funciones, a petición propia, de D<sup>a</sup>. Irantzu Irastorza Martínez.

El cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva del Banco lo ejerce la Secretaria del Consejo de Administración.

\* Nota al C.1.12

La información del apartado C.1.12 sobre las actuaciones del Comité de Auditoría en orden a la implementación de las previsiones normativas, destinadas a preservar la independencia del auditor de cuentas, continúa como sigue:

• De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente -Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, y Reglamento (UE) n<sup>o</sup>. 537/2014, del Parlamento y del Consejo de 16 de abril de 2014-, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público, el Comité de Auditoría vela por la independencia del auditor de cuentas del Grupo, a cuyo efecto aprobó en 2017 el procedimiento de contratación de servicios con el auditor de cuentas del Grupo.

En el ejercicio 2019, al hilo de la consulta número 1 realizada al ICAC, publicada en el BOICAC n<sup>o</sup> 109, que precisó que se deberá recabar la autorización para cada servicio a prestar por la firma del auditor principal de todas las Comisiones de Auditoría de las EIPs, donde se tenga control y estén auditadas por dicho auditor, el Comité de Auditoría de Cajasur analizó y autorizó los servicios adicionales al de auditoría de cuentas a realizar en favor de Cajasur o de cualquier otra sociedad del Grupo al que pertenece Cajasur, distintos de los prohibidos en el Reglamento (UE) 537/2014, y adicionalmente ha llevado un control del volumen de servicios contratados con el auditor principal.

Asimismo a la fecha de revisión del presente informe por parte del Comité de Auditoría, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, el citado Comité ha acordado, por unanimidad, proceder a la emisión del informe sobre la independencia del auditor de cuentas de Cajasur Banco S.A.U. relativo a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 manifestando que no existen razones objetivas que cuestionen la independencia del auditor externo.

\* Nota común al C.1.3, C.1.6, D.1 y D.2

Para el concepto de “entidades de su grupo” se ha considerado el subgrupo consolidable de Cajasur Banco y sus filiales consolidables, conforme a la norma segunda de la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº. 575/2013.

\* Otras informaciones de interés.

- Modificación de los Estatutos Sociales.

Con fecha 30 de julio y 24 de octubre de 2019 el Accionista Único aprobó la modificación de los Estatutos Sociales, con la finalidad de incorporar a los mismos, la figura del “Consejero Coordinador”, con el objetivo reforzar el gobierno corporativo de la Sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración aprobó la modificación de su Reglamento, dando cabida en el mismo de forma consecuente la figura del Consejero Coordinador.

- Hechos posteriores.

El 23 de enero de 2020 el Consejo de Administración acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de conformidad con lo establecido en los vigentes Estatutos, el nombramiento de D. Javier Ángel Guezuraga Borda como Consejero Coordinador de Cajasur.

-----  
**Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 26 de febrero de dos mil veinte.**

**Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

Nombre o denominación social del consejero o miembro del órgano de administración que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

## INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CAJASUR BANCO S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

A los Administradores de Cajasur Banco S.A.U.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Cajasur Banco S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de 17 de diciembre de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Cajasur Banco S.A.U. adjunto correspondiente al ejercicio 2019, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado, exclusivamente, los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2019 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas.

5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad, a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado, adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado, exclusivamente, en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Rafael Orti Baquerizo  
27 de febrero de 2020